



# INFORME DE GESTIÓN SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

BOGOTÁ, D.C. ABRIL DE 2016



MINCOMERCIO  
INDUSTRIA Y TURISMO

---



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

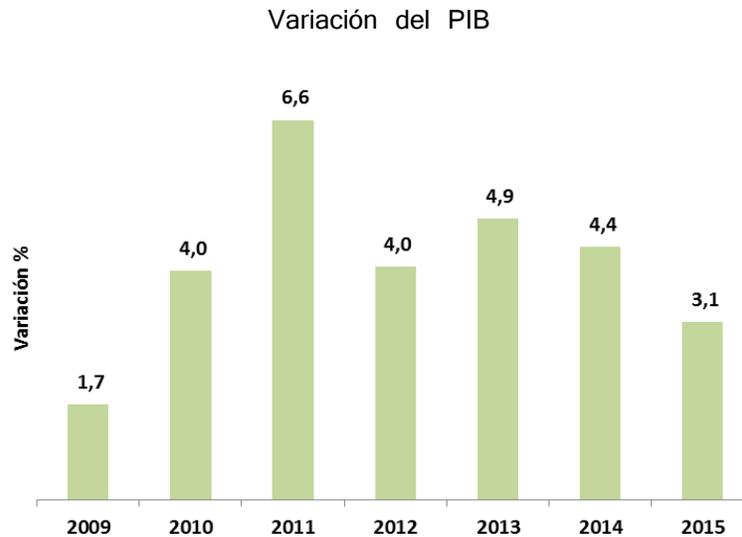
# **CAPITULO 1: DINÁMICA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y COMPORTAMIENTO EN COLOMBIA**

## ACTIVIDAD ECONÓMICA EN COLOMBIA

### 1. Dinámica del PIB

#### Resultados 2015

Durante el 2015, el PIB registró un crecimiento de 3,1%, se evidenció una desaceleración respecto al crecimiento del 2014 (4,4%).

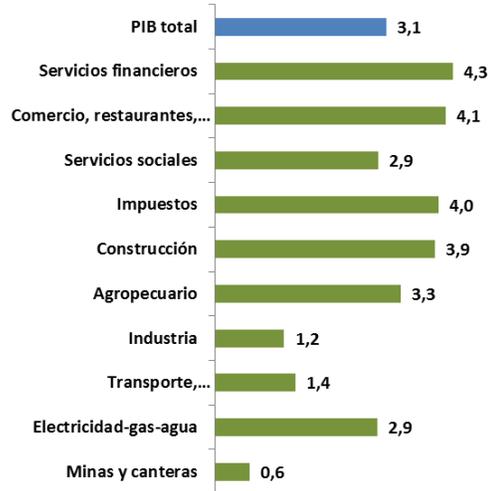
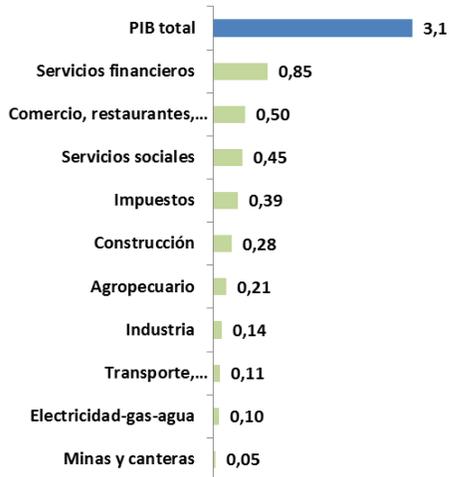


Los sectores mantienen tasas de crecimiento positivas. Crecieron a una tasa mayor a la media de la economía los sectores de comercio, restaurantes, hoteles (4,1%), construcción (3,9%), establecimientos financieros (4,3%). Servicios Financieros y Comercio–restaurantes fueron los sectores que más contribuyeron al crecimiento. Todos los sectores registraron variaciones positivas.

PIB de 2015

Contribución a la variación (%)

Variación

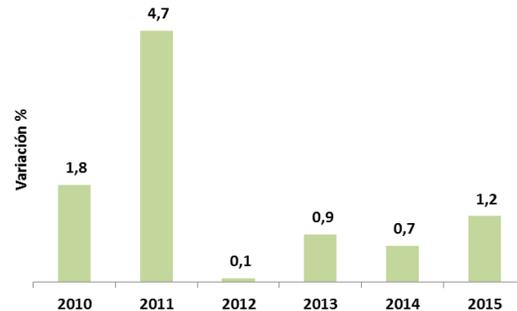
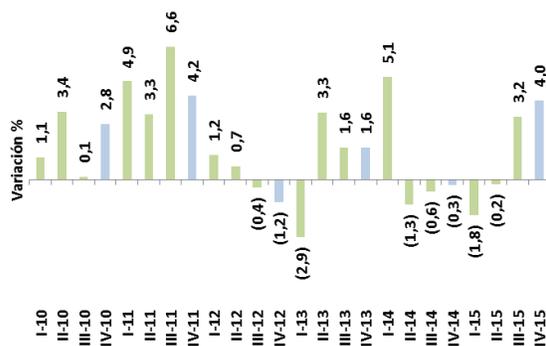


Fuente: DANE

El PIB industrial creció 1,2%. La recuperación de la industria fue evidente; los dos últimos trimestres del 2015 registraron variaciones positivas. La variación del 2015 superó el registro de los últimos tres años.

Variación del PIB industrial

Trimestral  
Anual



Fuente: DANE

Los cinco principales sectores que aportaron positivamente fueron los tejidos de punto, bebidas, sustancia químicas, molinería y fabricación de papel, cartón

Sectores que contribuyeron positivamente en la Industria en 2015–

Sector	Variación (%)		Contribución	Participación
	2014	2015	2015	2015
Tejidos y artículos de punto y ganchillo y prendas de vestir	1,9	4,4	0,3	7,3
Elaboración de bebidas	3,5	4,5	0,3	6,8
Sustancias y productos químicos	1,2	1,9	0,2	13,0
Molinería, alimentos preparados para animales; panadería, macarrones, fideos	-2,4	4,3	0,2	5,4
Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	3,3	4,5	0,2	4,2
Productos de caucho y de plástico	1,0	3,3	0,1	4,3
Productos de café	11,9	12,4	0,1	1,0
Carne y pescado	2,1	4,0	0,1	2,4
Transformación de la madera, productos de madera y de corcho, excepto muebles	2,1	7,4	0,1	1,2
Productos minerales no metálicos	10,4	0,9	0,1	9,5
Fabricación de muebles	0,8	1,7	0,0	2,3
Productos lácteos	1,1	1,6	0,0	1,8
Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	1,0	0,8	0,0	3,8
Productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo)	3,5	0,4	0,0	6,9
Ingenios, refinerías de azúcar y trapiches	12,8	1,4	0,0	1,5
Aceites, grasas animales y vegetales, cacao, chocolate, productos de confitería	4,1	0,1	0,0	4,5
Industrias manufactureras n.c.p.*	2,5	0,1	0,0	2,3

Fuente: DANE

Por el contrario, la refinación del petróleo, maquinaria eléctrica, equipo de transporte, cueros e hilaturas fueron los cinco principales sectores que restaron a la variación.

Sectores que contribuyeron negativamente en la Industria en 2015–

Sector	Variación (%)		Contribución	Participación
	2014	2015	2015	2015
Productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	-8,3	-1,8	-0,2	11,5
Otra maquinaria y suministro eléctrico	1,4	-5,4	-0,1	2,4
Maquinaria y equipo n.c.p.	2,2	-4,2	-0,1	2,7
Equipo de transporte	6,9	-3,1	-0,1	2,3
Curtido y preparado de cueros, productos de cuero y calzado	2,8	-3,6	-0,1	1,9
Hilaturas; tejeduría de productos textiles	-8,6	-4,8	-0,1	1,0
Otros productos textiles	2,5	-4,7	-0,1	1,0

En conclusión, en presencia de bajos precios del petróleo y su impacto negativo en la economía nacional y el lento crecimiento de la economía mundial, en particular de las latinoamericanas, el comportamiento de la actividad económica colombiana es todavía fuerte, teniendo presente que para América Latina y el Caribe, el FMI estimó para el 2015 una variación negativa de crecimiento de -0,1%.

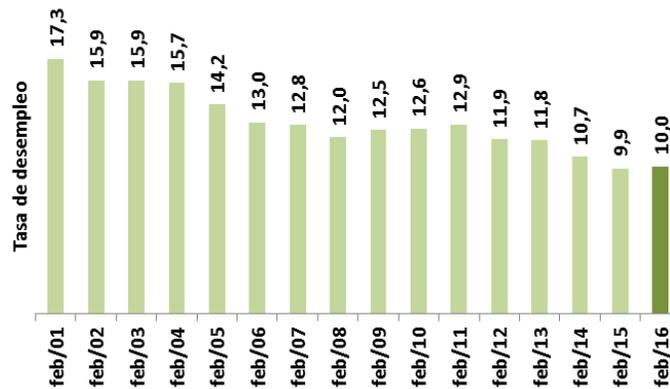
Para el 2016, el Ministerio de Hacienda estima que la economía colombiana crecerá 3%, mientras que el FMI proyecta una variación de 2,5%.

## 2. Mercado laboral

Resultados a febrero de 2016

A pesar del menor ritmo de la economía en Colombia, los resultados laborales fueron positivos y la tasa de desempleo en febrero se ubicó en 10%, superior en 0,1 puntos porcentuales con relación al mismo mes de 2015. En promedio, en los últimos doce meses fue la tasa de desempleo fue de 9% y el número de desempleados que se registró en el mes fue de 2,4 millones, superior en 93,8 mil respecto a febrero de 2015.

Tasa de desempleo nacional en Colombia  
Febrero (2001–2016)



Fuente: DANE

Otro aspecto relevante fue que la economía continuó registrando aumentos en los niveles de ocupación; al respecto, hubo 21.8 millones de personas ocupadas comparado con el mismo mes del año anterior, lo que representó, 498.5 mil ocupados de más y una tasa de ocupación de 57,9% en febrero de 2016.

En lo corrido del año, la tasa de desempleo se ubicó en 11%, superior en 0.7 puntos respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, la tasa de ocupación se ubicó en 56.9% permaneciendo igual al periodo de anterior.

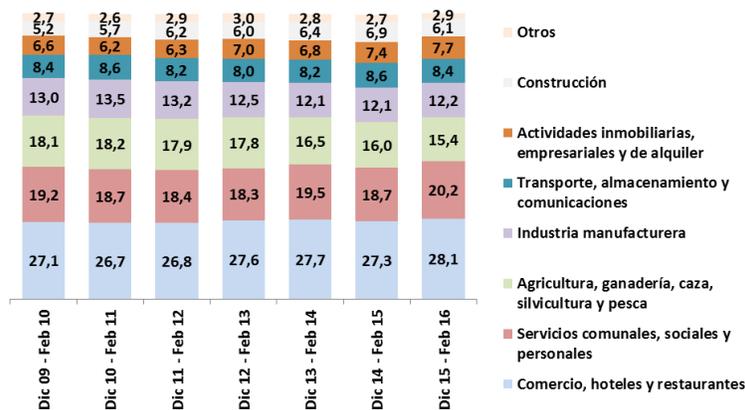
Trimestre diciembre de 2015 – febrero de 2016

En el trimestre diciembre de 2015–febrero de 2016, se crearon 436 mil empleos, lo que significa un aumento de 2%, los cuales fueron generados principalmente en el sector de comercio, hoteles y restaurantes (297 mil); contribuyendo 1.4 pp a la variación. Por su parte, en la industria manufacturera se disminuyeron en 202 mil empleos respecto a igual trimestre hace un año y contribuyó negativamente en -0,9 pp a la variación.

La tasa de desempleo nacional, para 23 ciudades en el período fue 11.5%; siendo, Quibdó, Cúcuta, Ibagué, Armenia y Riohacha las regiones con mayor tasa de desempleo, mientras que Bucaramanga, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Sincelejo, las de menor.

Durante el mismo periodo, para el total nacional, el sector con mayor participación en la ocupación nacional fue comercio, hoteles y restaurantes (28,1%) con 6,1 millones de personas, seguido por servicios comunales, sociales y personales (20,2%), agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (15,4%) e industria manufacturera (12,2%). Este último sector participó con 2,4 millones de personas.

Participación de la población ocupada por rama de actividad  
Diciembre – Febrero (2011–2016)



Fuente: DANE

Por su parte, la tasa de ocupación de las 23 ciudades fue de 59,7% durante el trimestre. Bogotá (63,7%), Bucaramanga (63,3%), Cali (60,7%), Pasto (60,5%), Pereira (59,7%) y Neiva (59,5%) fueron las regiones con mayor porcentaje en la tasa de ocupación; sin embargo, Quibdó (46%), Valledupar (51,7) y Armenia (52,8%) registraron la ocupación más baja durante el trimestre.

Específicamente en la industria, en las 13 áreas principales, en la ocupación industrial, Bogotá fue la región que más participó (37,8% del total), pero igualmente redujo en 86.6 mil personas la ocupación en el sector. Las otras grandes ciudades como Medellín, Barranquilla, también reflejaron disminución de la ocupación en la industria. Por su parte Cali aumentó la ocupación.

Ocupación en la industria de las trece ciudades-diciembre 2015/febrero 2016  
Variación respecto a igual período de 2015

Ciudad	Participación del total industrial	Variación de la ocupación	
	%	Miles de personas	%
Cali	14,3	26,1	12,7
Pereira	3,0	1,0	2,2
Cúcuta	2,8	0,6	1,5
Villavicencio	1,0	0,5	3,4
Pasto	1,2	0,3	1,6
Bucaramanga	5,8	(0,1)	(0,1)
Ibaqué	1,8	(2,3)	(7,4)
Manizales	1,7	(3,3)	(10,8)
Montería	0,7	(3,4)	(23,1)
Cartagena	2,4	(8,0)	(17,3)
Medellín	21,4	(13,5)	(3,8)
Barranquilla	7,4	(18,7)	(13,5)
Bogotá	36,6	(86,6)	(12,8)

Fuente: DANE-cálculos OEE

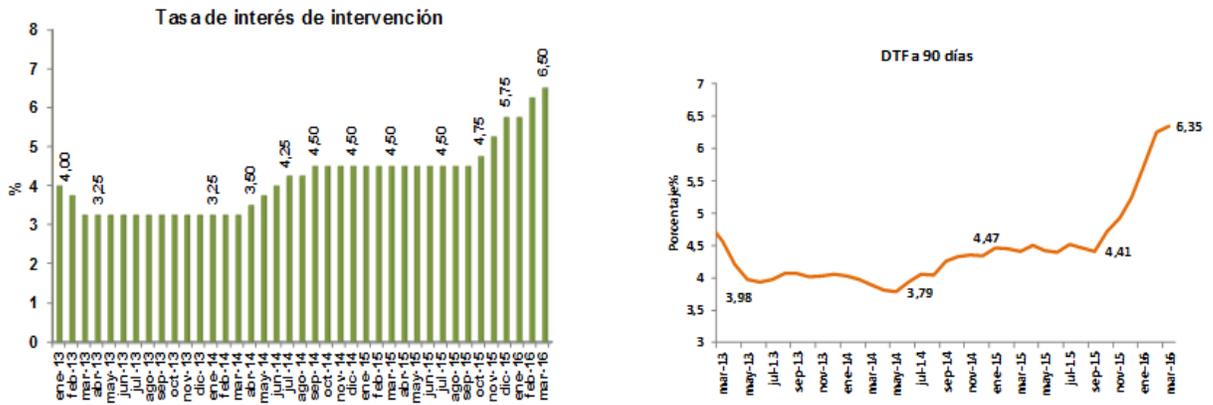
### 3. Precios y tasas de interés

Desde septiembre de 2014 hasta el mismo mes del 2015, el Banco de la República mantuvo constante la tasa de interés de referencia en 4,5%; sin embargo, la tendencia creciente de la inflación, como consecuencia del fenómeno de El Niño, la mayor devaluación y el alza de los precios de los alimentos, generó que el Emisor decidiera subir la tasa a 4,75%, en octubre de 2015; a partir de este mes y con la permanencia del incremento de precios, el Banco decidió aumentarla al finalizar el año esto continuó

en los primeros meses de 2016 y en la actualidad se ubica en 6.50%, es decir un aumento de 0,75 puntos porcentuales en el primer trimestre de 2016 con respecto al final de 2015.

Los movimientos de la tasa de intervención se trasladaron a los otros tipos de tasas de interés del mercado. Desde mediados del 2014 la DTF (3,79%) se registró la tendencia creciente hasta ubicarse en 4,47% a comienzos de 2015, para ubicarse al finalizar el año en 5,24% y los primeros tres meses de 2016 llegó a ubicarse en (6.35%). Este comportamiento encarece el crédito y puede generar menos consumo.

#### Tasas de interés



Fuente: Banco de la República

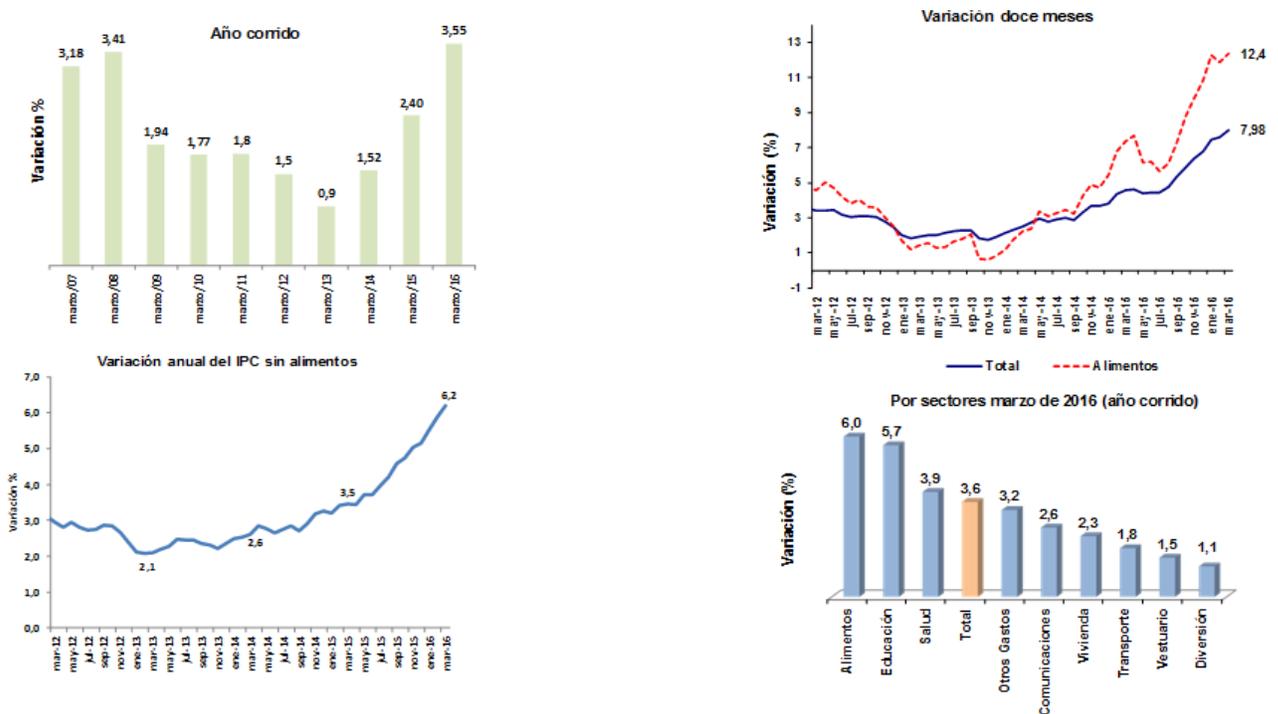
Desde el 2014 ya se evidenciaba la tendencia creciente de los precios al consumidor y al finalizar ese año, la inflación se ubicó en 3,66%. En 2015, se acentuó la inflación y cerró el año en 6,77%, superior en 3,1 puntos porcentuales al registro de 2014. En el primer trimestre de 2016 La inflación a doce meses se ubica en 7,98%

En el año primer trimestre de 2016 la inflación ha sido de 3.55% siendo mayor que en el mismo periodo de 2015 que en su primer trimestre se ubicó en 2.40%

Por grupo de productos, uno de los que contribuyó al alza fue el aumento de los precios de los alimentos, los cuales se incrementaron en 12,4%, como consecuencia del fenómeno

del Niño y por la devaluación que encareció los bienes agrícolas importados. Sin embargo, si se evalúa el aumento de los precios sin el rubro de alimentos, también se manifestó la tendencia creciente y alcanzó 6,2% en el primer trimestre 2016, cuando un año antes fue de 3,5%.

### Inflación



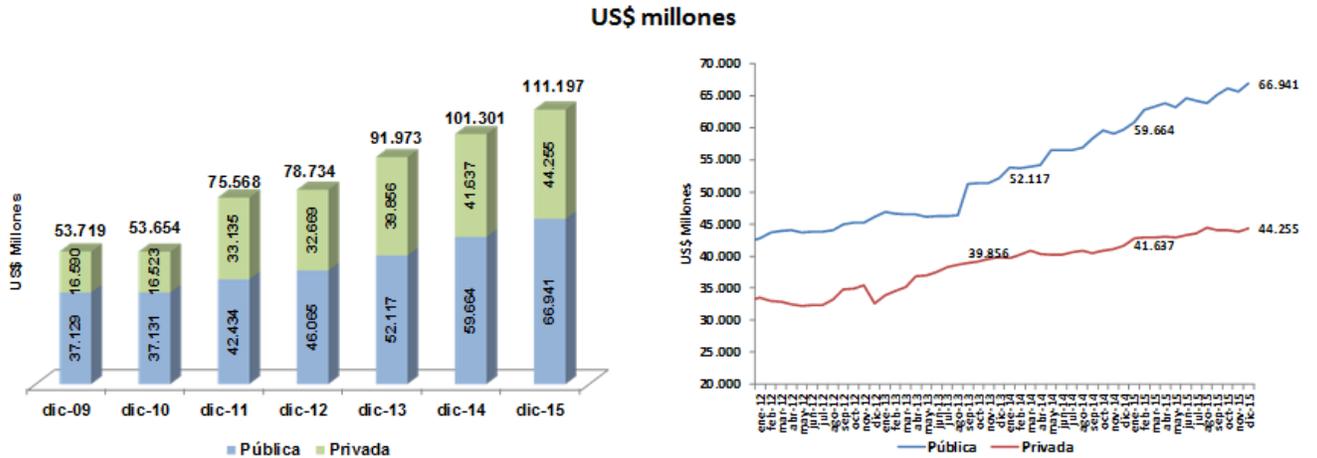
Fuente: DANE–Banco de la República–cálculos OEE Mincit

Se incumplió la meta de inflación para el 2015 por parte del Banco Central, entre 2%-4%. Para 2016, la proyección de los analistas privados (Latin American Consensus Forecast-marzo 2016) es que Colombia termine el año con una inflación de 5.0%.

#### 4. Deuda externa

Continúa la tendencia creciente del endeudamiento externo de Colombia; a diciembre de 2015, el saldo se ubicó en US\$111.197 millones (38,1% del PIB), cifra superior en US\$9896 millones a la registrada en igual mes de 2014, cuando representaba el 26,8% del PIB.

Deuda externa



Fuente: Banco de la República-cálculos OEE-Mincit

La mayor parte del aumento se debió al crecimiento de la deuda pública, la cual en diciembre de 2015 el saldo (US\$66.941 millones), cifra superior en US\$7.277 millones, respecto al saldo de hace un año y representó el 60,2% del total de deuda externa. Pasó de representar el 15,8% del PIB al 22,9% del PIB, en dicho período.

Por su parte, la deuda externa privada (US\$44.255 millones) fue superior en US\$2.618 millones, respecto al saldo de diciembre de 2014 y representó el 39,7% del total.

**5. Sector externo**

Balanza de Pagos 2015-

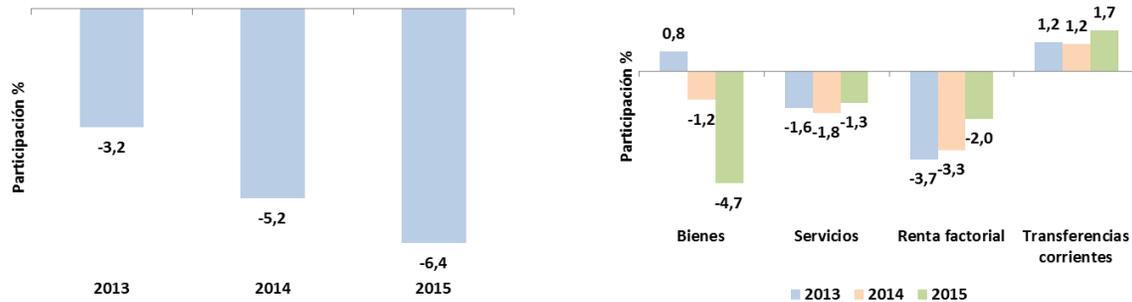
En 2015 se registró un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos equivalente al 6,4% del PIB, lo cual superó el 5,2% del PIB registrado en igual período de 2015.

La ampliación del déficit en cuenta corriente se explicó por el aumento del déficit en el comercio de bienes y por la depreciación de la moneda en la medición del PIB corriente<sup>1</sup>.

Resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos-Participación del PIB

<sup>1</sup> Al depreciarse la moneda, el PIB nominal valorado en dólares se reduce.

Total  
Por sectores



Fuente: Banco de la República-Cálculos OEE-Mincit

En 2015, el comercio de bienes registró un déficit de  $-4,5\%$  del PIB, muy superior al desbalance de  $-0,4\%$  del PIB en 2014. En este contexto, las exportaciones (US\$38.125 millones) se redujeron 33%, sustentado por la caída del precio del petróleo, la reducción de las exportaciones de carbón y mineros. Por su parte, las importaciones (US\$52.151 millones) se redujeron en 15,3%, respecto a igual período de 2014.

En el comercio de servicios se registró un déficit de US\$-3.981 millones, equivalente a  $-1,3\%$  del PIB y fue inferior al  $-1,8\%$  del PIB del 2014. En este caso, Las exportaciones crecieron 5,7% y las importaciones se redujeron en  $-17\%$ . El principal rubro de las exportaciones fue viajes (58,4%), hacia donde crecieron 11% los ingresos por este concepto. Los principales rubros de las importaciones fueron viajes y transporte, hacia donde se redujeron en  $-7,6\%$  y  $-16,6\%$  respectivamente.

En la renta de factores, se registró un déficit equivalente al 2% del PIB, inferior al  $-3,3\%$  del PIB del 2014. La disminución del déficit se explicó por los menores egresos por utilidades debido a la reducción de ganancias de las firmas en la actividad petrolera.

Respecto a las transferencias, se obtuvo un superávit equivalente al 1,7% del PIB.

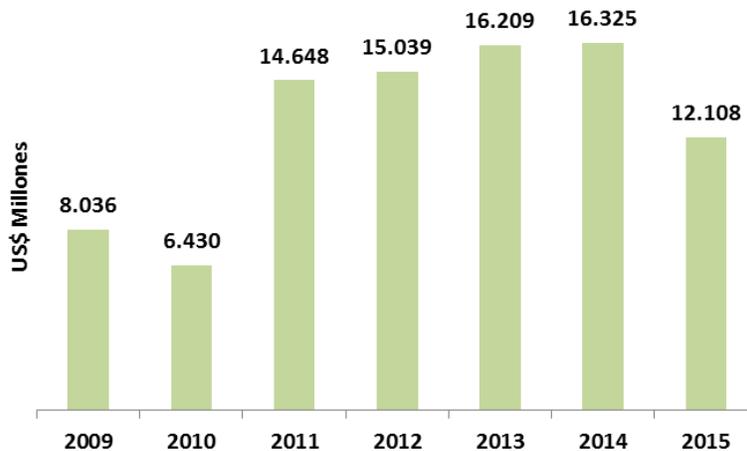
#### Cuenta financiera

La cuenta financiera representó el 6,5% del PIB. La Inversión Extranjera Directa representó el 48,4% de los ingresos de capital, mientras que la inversión de cartera fue de 39,2% y los préstamos fueron 12,3%.

La Inversión Extranjera Directa se ubicó en US\$12.108 millones (4,1% del PIB) y se redujo en -25,8%. Hacia los minero petroleros disminuyeron -43% mientras al resto lo hizo en -15%

Los sectores de petróleo, transportes y minas fueron los que más contribuyeron a la variación negativa. Resaltó el crecimiento de 65,8% en comercio, restaurantes, hoteles

Inversión Extranjera Directa en Colombia



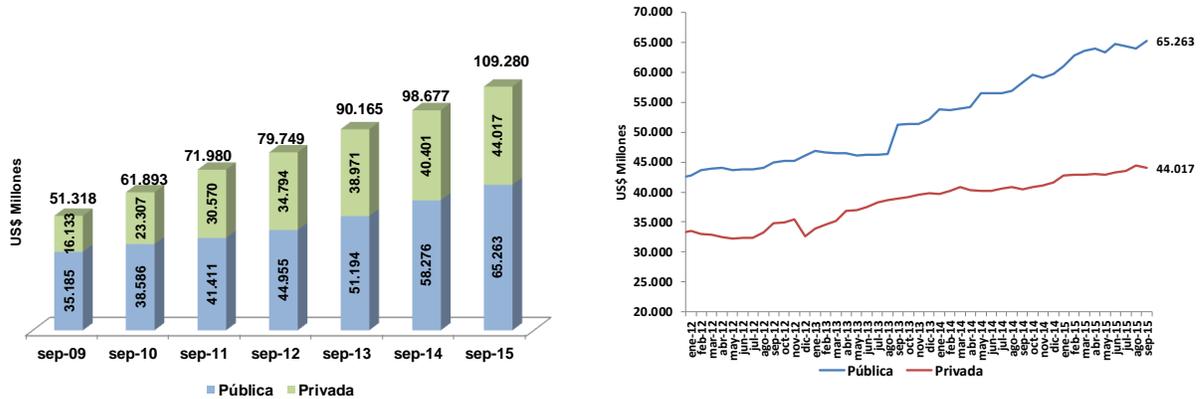
Fuente: Banco de la República

Por último, de acuerdo con el Banco de la República, En 2015, la Inversión extranjera de Colombia en el exterior se situó en US\$4.218 millones, para un aumento de 8,2% respecto a 2014.

## 6. Deuda externa

Continúa la tendencia creciente del endeudamiento externo de Colombia; a septiembre de 2015, el saldo se ubicó en US\$109.280 millones (37,1% del PIB), cifra superior en US\$10.602 millones a la registrada en igual mes de 2014, cuando representaba el 26,1% del PIB.

### Deuda externa



Fuente: Banco de la República-cálculos OEE-Mincit

La mayor parte del aumento se debió al crecimiento de la deuda pública, la cual en septiembre de 2015 el saldo (US\$65.263 millones), cifra superior en US\$6.986 millones, respecto al saldo de hace un año y representó el 59,7% del total de deuda externa. Pasó de representar el 15,4% del PIB al 22,1% del PIB, en dicho período.

Por su parte, la deuda externa privada (US\$44.017 millones) fue superior en US\$3.616 millones, respecto al saldo de septiembre de 2014 y representó el 40,3% del total.

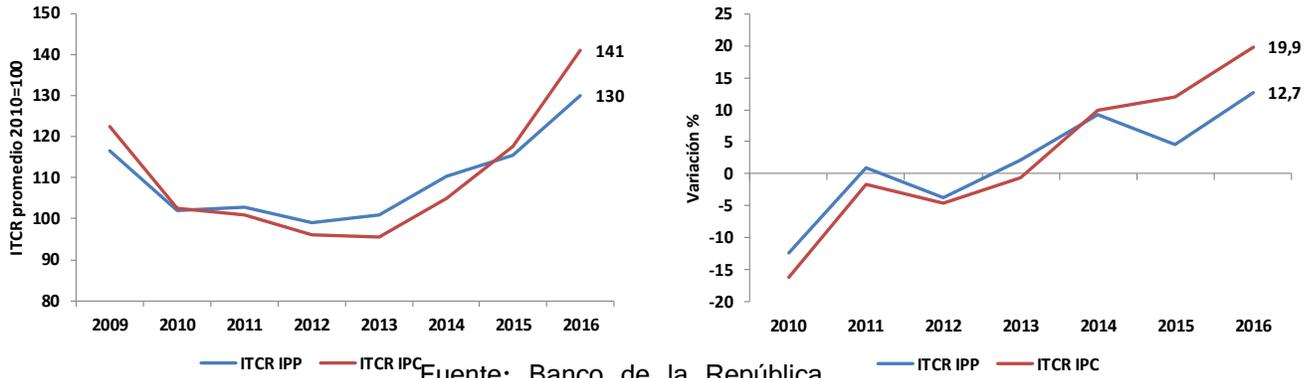
### 7. Tasa de cambio y Reservas internacionales

La incertidumbre sobre la economía de los Estados Unidos con la expectativa del aumento de su tasa de interés de referencia, la cual efectivamente se presentó al finalizar el 2015 (pasó de 0,25% a 0,5%), adicional a la caída del precio internacional del petróleo, generaron una apreciación del dólar como moneda a nivel mundial y por ende, una devaluación de varias de las monedas de los países, entre ellas, Colombia.

Índice de la Tasa de Cambio Real 1994=100

Índice

Variación anual

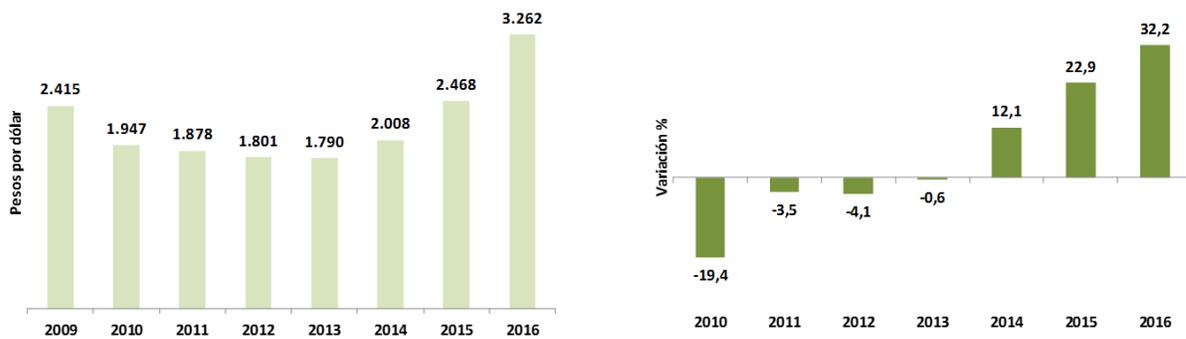


La tendencia de depreciación se presentó desde mediados del 2014 y se acentuó en el corrido del 2015. En promedio, en el primer trimestre de 2016, Colombia presentó una devaluación real de 12,7% (referencia IPP) y de 19,9% (referencia IPC).

Tasa de cambio nominal

Pesos por dólar

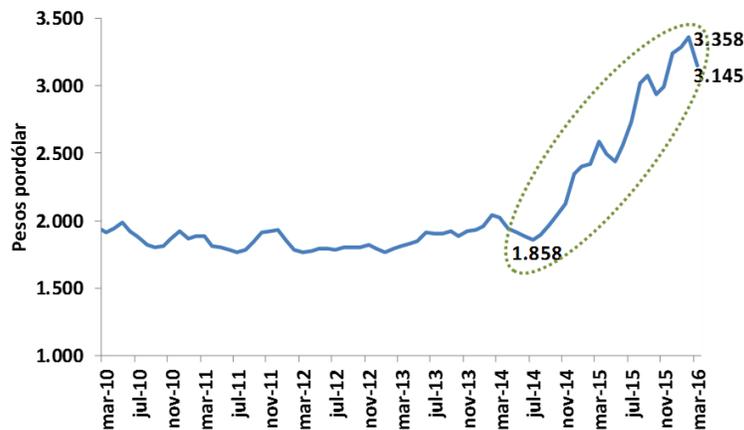
Variación anual



Fuente: Banco de la República

En el 2015 el movimiento de la divisa fue volátil, con tendencia a la devaluación, asociado, entre otros factores, al elevado déficit en la cuenta corriente, a la elevación de los precios del petróleo y a la apreciación del dólar. El primer trimestre de 2016 fue históricamente la mayor tasa de cambio nominal presentada en Colombia y equivalió a 32,2% mayor a la registrada en similar período de 2015.

Tasa de cambio de Colombia nominal- promedio mensual-



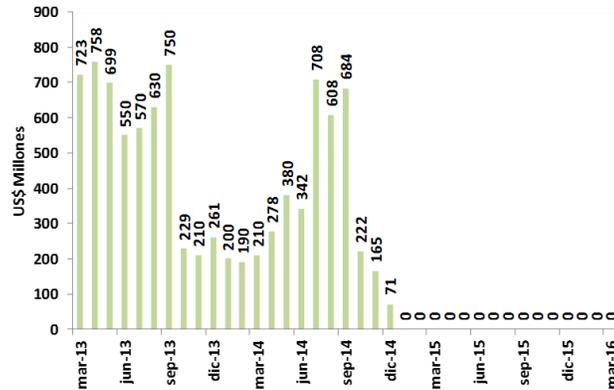
Fuente: Banco de la República

Ante la devaluación de la moneda, el Banco de la República eliminó su grado de intervención cambiaria y en 2015 no realizó compras de divisas, ni tampoco ventas.

Desde el segundo semestre de 2014 se evidenció la tendencia creciente de la tasa de cambio nominal y en febrero de 2016 alcanzó su máximo valor mensual (\$3.358 pesos por dólar).

Compra de divisas por parte del Banco de la República

Mensual

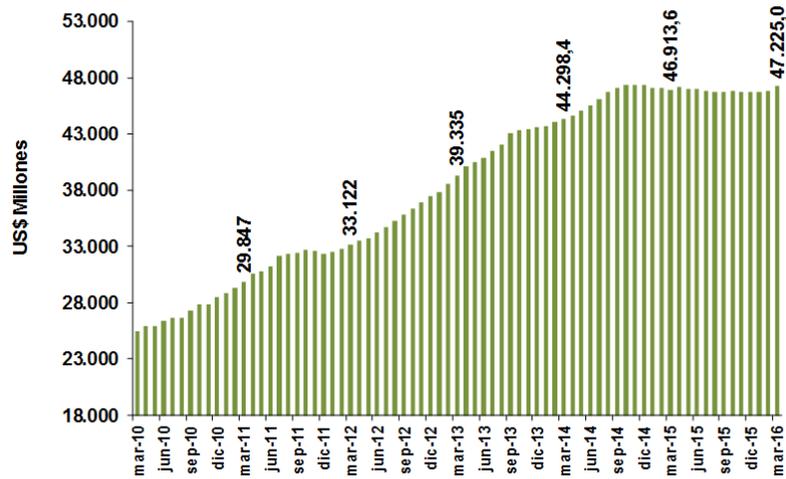


Fuente: Banco de la República de Colombia

El desbalance comercial y la no adquisición de divisas en el presente año, generó que se detuviera la acumulación constante de reservas internacionales, e incluso se disminuyeron. A noviembre de 2015, el saldo fue de US\$ 46.758 millones, inferior en US\$565 millones, respecto al saldo de finales del 2014.

La devaluación generó la nula intervención del Banco Central en el mercado cambiario. Desde enero de 2015 no hay compras de divisas.

### Reservas internacionales netas



Fuente: Banco de la República

El nivel de reservas dejó de crecer, propiciado por el aumento del déficit en cuenta corriente, por los menores flujos externos de capital y adicionalmente, el Banco de la República dejó de comprar divisas.

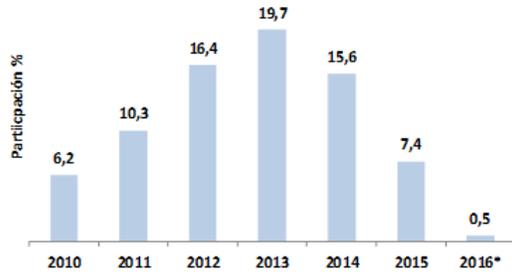
### Resultado Fiscal

La caída de los precios del petróleo afectó en gran proporción los ingresos del Gobierno Nacional Central (GNC); en 2013, el 19,7% del total de ingresos gubernamentales correspondieron a ingresos petroleros; para el 2015 fueron de 7,4% y para 2016 se prevé que únicamente sean de 0.5%. Adicionalmente, la desaceleración de la economía generó menores recursos impositivos.

En tal sentido, en el Marco Fiscal se prevé un déficit de -3.6% del PIB para el 2016 y de un 3.1% para 2017; de acuerdo con las estimaciones gubernamentales, con un control estricto al gasto público y la presentación de una reforma tributaria estructural

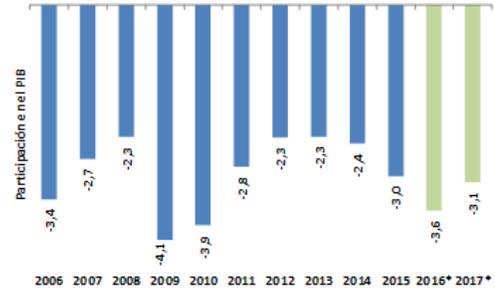
Resultado fiscal del Gobierno Central

**Dividendos de Ecopetrol e ingresos tributarios del sector petrolero**  
**Participación de los ingresos totales del GNC**



\*Estimaciones de Min-Hacienda

**Resultado Fiscal del Gobierno Nacional Central (GNC)**  
**Participación del PIB**



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

## **CAPITULO 2: PLANEACIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL**

## 2.1 LOGROS

- Con el apoyo de la Oficina de Sistema de Información, se creó la plataforma denominada Evaluación por Resultados, herramienta a través de la cual se efectúa la formulación y el seguimiento trimestral a los compromisos establecidos en la Planeación Estratégica Sectorial y en el Plan Estratégico Institucional.
- En el marco de las reuniones se socializó la Planeación Estratégica Sectorial con las dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Se simplificó el formato del Plan Operativo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, pasando de 7 ítems a solamente 2 facilitando así a las dependencias su diligenciamiento.
- Se inició el proceso de sistematización del Plan Operativo para realizar el reporte del avance en la página de web del ministerio el cual estará en funcionamiento en Julio.
- Se realizó el seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de funcionamiento e inversión al Ministerio y entidades del sector (Artesanías de Colombia, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Industria y Comercio, Instituto Nacional de Metrología y Junta Central de Contadores).
- Se realizaron jornadas de capacitación a los Gerentes de Proyectos, para el diligenciamiento oportuno del seguimiento a los proyectos de inversión – SPI, contando con el acompañamiento del DNP.
- Se asesoró a los responsables de los Proyectos de Inversión en la programación y diligenciamiento del Sistema Unificado de Inversión Finanzas Públicas.
- Se reactivó la negociación del TLC con Triángulo Norte por medio del capítulo de cooperación, para lo cual la Oficina Asesora de Planeación Sectorial formuló y participó en la coordinación del desarrollo del proyecto como donante con El Salvador.
- Se diseñó y presentó a todas las entidades del sector la estrategia de aprovechamiento a los capítulos de cooperación de los TLCs. Así mismo, se realizó el mapeo de proyectos TLCs y mapeo necesidades de los privados a través de la ANDI.

- Se realizó un seguimiento mensual a la ejecución presupuestal tanto del Ministerio como del sector, generando alertas tempranas sobre su desempeño. Con respecto a la ejecución presupuestal del Sector es importante resaltar que al cierre de la vigencia fiscal del 2015, se alcanzó el 95.32% de cumplimiento medido en término de obligaciones sobre apropiaciones. Esta cifra superó en 1.13% la meta lograda durante el 2013 que se había constituido para el sector como el mejor año de ejecución con un 94.19%. Teniendo en cuenta lo anterior, el 2015 es ahora el año de mejor ejecución con el cual Presidencia de la República mide al sector. Es preciso anotar, que en lo corrido del 2016 el sector ha superado las metas de ejecución del 2015.

## 2.2 PLANEACIÓN ESTRATEGICA

El Plan 2015–2018 establece que para el 2018 el Ministerio habrá liderado una estrategia que genere mayores niveles de productividad y competitividad, mayores exportaciones no minero energéticas que compensen la caída de las tradicionales y mayor dinamismo del empleo a través del turismo. Alcanzando: Aumentos de la productividad de las empresas atendidas de un 15%, exportaciones no minero–energéticas por US\$30.000 millones y generando US\$6.000 millones de ingresos por turismo y 300.000 nuevos empleos. El plan comprende los siguientes ejes:

- **Comercio.** Aumentar las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios, proponiéndose que en el 2018, Colombia alcance exportaciones de bienes no minero energéticos superiores a US\$21.000 millones y servicios superiores a US\$9.0000 millones; así como US\$16.000 millones de inversión extranjera directa, con énfasis en el aprovechamiento de los acuerdos comerciales y de inversión.
- **Industria.** Aumentar la productividad y crecimiento empresarial, orientado a que para el 2018, el Viceministerio de Desarrollo Empresarial incremente en un 15% la productividad de 2.000 empresas intervenidas, logre el crecimiento de 1.500 empresas que crecen por encima del promedio de su sector e implemente 40 rutas competitivas para el fortalecimiento de clústeres regionales.
- **Turismo.** Atraer el turismo generador de divisas y empleo, enfocado a que el sector genere a 2018, 300.000 nuevos empleos y US\$6.000 millones en divisas, posicione a Colombia como destino turístico sostenible, reconocido por su oferta multicultural y

megadiversa, representada en productos y servicios altamente competitivos que potencien a las regiones en la construcción de la paz.

Todo esto estará soportado en dos aspectos habilitadores, el primero en el fortalecimiento institucional y el segundo en la gestión y presupuesto por resultados.

A continuación se detallan los resultados obtenidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial – OAPS, con base en los compromisos que tenía dentro de la Planeación Estratégica Sectorial 2015 y 2016, específicamente dentro del Comité de Comercio y de Fortalecimiento Institucional.

### 2.2.1. COMITÉ DE COMERCIO

**Estrategia 1:** Aumentar exportaciones de bienes no minero energéticos

**Iniciativa 1.2:** Aprovechamiento capítulos de cooperación TLC's

**Entregable: Estrategia de aprovechamiento.**

Estrategia de aprovechamiento de los capítulos de cooperación TLCs realizada y presentada a todas las entidades del sector. Mapeo proyectos TLCs y mapeo necesidades de los privados a través de la ANDI.

**Estrategia 1:** Aumentar exportaciones de bienes no minero energéticos

**Iniciativa 1.2:** Aprovechamiento capítulos de cooperación TLC's

**Entregable: 1 proyecto (donante) reactivar negociación TLC Triángulo Norte**

En el marco de la reunión bilateral sostenida en el mes de julio entre Colombia y El Salvador, específicamente del Grupo de Cooperación del TLC, El Salvador identificó 2 temas como prioritarios para ser abordados durante el 2015, estos son: Firma Electrónica y Defensa Comercial. Para esta demanda de cooperación la OAPS gestionó los recursos correspondientes para su ejecución ante APC-Colombia.

**Estrategia 1:** Aumentar exportaciones de bienes no minero energéticos

**Iniciativa 1.2:** Aprovechamiento capítulos de cooperación TLC's

**Entregable: 2 proyectos de cooperación**

Se realizaron dos proyectos, el primero “Pasantía en defensa Comercial “que tuvo como objeto compartir la experiencia colombiana en materia de investigaciones por salvaguardias y dumping. Y el segundo proyecto “SEMINARIO TALLER PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES EN EL CARIBE” como resultado del taller se formularon tres proyectos de cooperación internacional a nivel regional en los tres ejes propuestos; formalización y emprendimiento e inclusión social, instrumentos financieros y no financieros, internacionalización.

## 2.2.2 COMITÉ DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Estrategia 4. Plan Administrativo de Excelencia

Iniciativa 7: Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 1. Gestión Misional y de Gobierno.

Entregable: **Seguimiento a los indicadores de Sinergia en cada comité de Planeación Estratégica Sectorial (Industria, Comercio y Turismo).**

Durante los comités sectoriales de Comercio, Industria y de Turismo, realizados trimestralmente, se presentó el seguimiento de los indicadores establecidos en Sinergia, precisando que dicho seguimiento se realiza mensualmente a través de la plataforma de Sinergia y cuyos indicadores más representativos están siendo reportados de manera continua a través de la plataforma Evaluación por Resultados.

Se realizó el seguimiento y reporte a los avances de los indicadores sectoriales en SINERGIA, plataforma tecnológica de apoyo y seguimiento a las metas del gobierno, administrada por DNP; así como, el seguimiento y reporte a los indicadores de Comercio, Industria, Turismo y fortalecimiento institucional.

En el siguiente link se detalla la información de los indicadores debidamente actualizada:  
<http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=1283>

Estrategia 4. Plan Administrativo de Excelencia

Iniciativa 7 Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 2. Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía.

**Entregables: Consolidación del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.**

Con el apoyo de las dependencias del Ministerio se elaboraron los Planes Anticorrupción y de atención al ciudadano de las vigencias 2015 y 2016 que contiene cinco estrategias, a saber:

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Estrategia de Racionalización de Trámites
- Rendición de Cuentas
- Atención al Ciudadano
- Transparencia y Acceso a la Información

El plan se encuentra publicado en el siguiente link:  
<http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=36201>

Estrategia 4. Plan Administrativo de Excelencia

Iniciativa 7 Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 2. Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía.

**Entregable: Realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de conformidad con las directrices del DAFP.**

Con el apoyo de las áreas del Ministerio se elaboraron las estrategias de rendición de cuentas para las vigencias 2015 y 2016 incluyendo acciones de información, dialogo e incentivos para facilitar el control social, generando espacios de participación ciudadana que garanticen un adecuado acceso a la información y a los informes de gestión de la entidad.

Estrategia 4. Plan Administrativo de Excelencia

Iniciativa 7 Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 4. Eficiencia Administrativa.

**Entregable: Revisión por parte del Mincit a los estudios técnicos recibidos por la entidades del sector.**

Durante el 2015 y lo corrido del 2016, el Ministerio no recibió por parte de las entidades del sector ningún estudio técnico para reestructuración de funciones, estructura o planta de personal.

Estrategia 4. Plan Administrativo de Excelencia

Iniciativa 7 Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 4. Gestión Financiera.

**Entregable: Seguimiento sectorial de la ejecución presupuestal e indicadores.**

LA OAPS hizo el seguimiento sectorial a la ejecución presupuestal en el marco de los Comités de la Ministra y de los Secretarios Generales. Igualmente, se realizó el seguimiento a los Indicadores de producto y gestión de los proyectos de inversión del sector.

Al cierre de la vigencia fiscal de 2015, el Sector Comercio, Industria y Turismo logró una ejecución del 95.32 % medida en términos de obligaciones frente al presupuesto definitivo que ascendió a \$893.413 millones. El Sector superó la meta de ejecución del mejor año que había sido el 2013, el cual alcanzó una ejecución del 94.19%. Es decir que superamos la meta en un 1.13%.

Este resultado permitió que el sector se ubicara en el puesto noveno (9) de los top diez (10) de mejor ejecución del Gobierno.

En el cuadro siguiente se puede observar el comportamiento de la ejecución 2015 teniendo en cuenta si son gastos de funcionamiento o gastos de inversión.

DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Apropiación sin comprometer	% de Ejec. Comp./Aprop.	% de Ejec. Oblig./Aprop	% de Ejec. Oblig./Aprop Diciembre 2013	Diferencia 2015 Vs 2013
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SECTORIAL	583.551	557.532	555.317	26.019	95,54%	95,16%	95,27%	-0,11%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	309.863	300.339	296.326	9.523	96,93%	95,63%	92,10%	3,53%
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN SECTORIAL	893.413	857.871	851.643	35.542	96,02%	95,32%	94,19%	1,13%

Como puede observarse, el Sector solo tuvo el 3.97% como pérdida de apropiación como consecuencia de ahorros obtenidos en los precios de sus adquisiciones y por la aplicación de medidas de austeridad impuestas al interior de cada entidad para ayudar en parte a superar la difícil situación que viene atravesando el Gobierno Nacional.

Con respecto a los gastos de funcionamiento, el Sector Comercio, Industria y Turismo estuvo por debajo en un 0.11% con respecto a la meta alcanzada en el 2013, como resultado de las metas no alcanzadas por la Superintendencia de Industria y Comercio y del Instituto Nacional de Metrología, las cuales estuvieron por debajo a las logradas en el 2013 en un 4.20% y 6.35% respectivamente debido a los saldos de apropiación sin comprometer por lo cargos vacantes durante la vigencia, y saldos disponibles en sentencias y conciliaciones en la SIC.

DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Apropiación Definitiva	Compromiso	Obligación	Apropiación sin comprometer	% de Ejec. Comp./Aprop.	% de Ejec. Oblig./Aprop	% de Ejec. Oblig./Aprop Diciembre de 2013	Diferencia 2015 Vs 2013
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SECTORIAL	583.551	557.532	555.317	26.019	95,54%	95,16%	95,27%	-0,11%
TOTAL MinCIT	383.350	367.424	367.372	15.926	95,85%	95,83%	95,78%	0,05%
Artesanías de Colombia	8.435	7.829	7.829	606	92,81%	92,81%	88,73%	4,08%
Supersociedades	111.368	109.027	107.875	2.342	97,90%	96,86%	95,62%	1,24%
SIC	63.495	58.252	57.248	5.243	91,74%	90,16%	94,36%	-4,20%
Junta Central de Contadores	5.644	5.414	5.406	230	95,93%	95,79%	70,43%	25,36%
INM	11.258	9.586	9.586	1.672	85,15%	85,15%	91,50%	-6,35%

Con respecto a los gastos de inversión, el Sector superó la meta 2013 en un 3.53%, a pesar de que Artesanías de Colombia y el Instituto Nacional de Metrología estuvieron por debajo de sus metas logradas en ese año, debido a saldos de apropiación sin comprometer en cuantía de \$543 y \$211 millones, cifras no significativas frente al total de los recursos asignados al Sector por \$ 309.863 millones.

En la vigencia fiscal de 2016, y con corte abril 24, el Sector Comercio, Industria y Turismo ha alcanzado una ejecución del 19.93 % medida en términos de obligaciones frente al presupuesto definitivo que asciende a \$883.382 millones (21.34 % si se tiene en cuenta el aplazamiento de recursos de la vigencia 2016, el cual asciende a \$58.278 millones). La meta de ejecución para abril de 2016 es 26,09%, la cual se espera alcanzar al finalizar el mes, teniendo en cuenta que aún faltan por alcanzar 6,16%pp.

En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de la ejecución 2016, discriminado en gastos de funcionamiento y gastos de inversión. Así mismo, se detalla que a la fecha ya se han comprometido el 61,02% y obligado el 19,93% de la apropiación vigente, quedando por comprometer \$344.314 millones.

DETALLE	Apropiación Vigente	Apropiación Bloqueada por Aplazamiento	Compromiso	Obligación	Apropiación sin comprometer	% de Ejec. Comp./Aprop	% de Ejec. Oblig./Aprop	% de Ejec. Oblig./Aprop Abril de 2015	Diferencia 2016 Vs 2015 (pp)
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SECTORIAL	561.063	15.606	308.088	146.514	252.975	54,91%	26,11%	24,96%	1,15%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	322.319	42.672	230.979	29.545	91.339	71,66%	9,17%	28,04%	-18,88%
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN SECTORIAL	883.382	58.278	539.067	176.059	344.314	61,02%	19,93%	26,09%	-6,16%

Con respecto a los gastos de funcionamiento, el Sector Comercio, Industria y Turismo está por encima en un 1.15% con respecto a la meta alcanzada en el 2015, esto como resultado de las metas alcanzadas por entidades como la Superintendencia de Sociedades quien está por encima de las metas las logradas en el 2015 en un 18.81%.

DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Apropiación Vigente	Apropiación Bloqueada por Aplazamiento	Compromiso	Obligación	Apropiación sin comprometer	% de Ejec. Comp./Aprop	% de Ejec. Oblig./Aprop	% de Ejec. Oblig./Aprop Abril de 2015	Diferencia 2016 Vs 2015 (pp)
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SECTORIAL	561.063	15.606	308.088	146.514	252.975	54,91%	26,11%	24,96%	1,15%
Total MINCIT	350.009	11.666	226.142	80.215	123.867	64,61%	22,92%	27,97%	-5,06%
Artesanías de Colombia	8.594	236	2.704	2.387	5.889	31,47%	27,78%	24,99%	2,78%
Supersociedades	122.474	2.756	51.224	45.392	71.250	41,82%	37,06%	18,26%	18,81%
SIC	63.545	633	22.219	14.751	41.326	34,97%	23,21%	21,53%	1,68%
Junta Central de Contadores	6.148	190	2.648	1.139	3.500	43,07%	18,52%	13,15%	5,37%
Instituto Nacional de Metrología	10.294	125	3.151	2.630	7.143	30,61%	25,55%	26,28%	-0,73%

Con respecto a los gastos de inversión, el Sector está por debajo de la meta 2015 en un 18.88%, debido a la baja asignación de PAC, por las limitantes en el flujo de caja que han surgido desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## 2.3 OTROS PROYECTOS

### **Seguimiento trimestral a los comités de la Planeación Estratégica Sectorial**

Se realizaron reuniones trimestrales para cada uno de los comités de la Planeación Estratégica Sectorial: Comercio, Industria, Turismo y Fortalecimiento Institucional, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de los entregables establecidos en cada trimestre. Para facilitar el seguimiento se diseñó y se puso en marcha la plataforma Evaluación por Resultados, herramienta a través de la cual los responsables registran en línea los resultados alcanzados frente al Plan. Al respecto, es preciso anotar que esta plataforma está disponible al público en general a través de la página web, constituyéndose en una herramienta de Rendición de Cuentas de la entidad.

### **Proyectos de Cooperación Internacional**

- **Cooperación Sur - Sur**

#### **El Salvador**

Se realizaron dos actividades dentro del marco del proyecto “Profundización y aprovechamiento del acuerdo comercial con el Triángulo Norte”, acordadas en la reunión bilateral de Julio del 2015 del grupo de cooperación del TLC con el triángulo norte. Las 2 actividades fueron una Capacitación sobre la experiencia de Colombia en la implementación de firma electrónica (Octubre 2015) y una pasantía en instituciones públicas de Colombia en materia de Defensa Comercial (Noviembre 2015).

Dentro del marco del mismo proyecto y del capítulo de cooperación suscrito dentro del TLC con el Triángulo Norte, se presentó a finales del 2015 el proyecto para la realización de las 4 actividades restantes durante 2016. En este momento este proyecto se encuentra en etapa de ejecución con el apoyo de APC Colombia para realizar las primeras actividades entre Mayo y Junio.

#### **República Dominicana y Procolombia**

Implementación del Turismo Sostenible de Sol y Playa en el caribe Colombiano. Este proyecto se formula con el fin de crear empresarios con oferta de sostenibilidad en el tema de turismo. A largo plazo, contribuirá a tener una oferta turística más diversa y con productos y servicios sostenibles con mayor demanda y acogida en los mercados de países desarrollados, con el fin de desarrollar capacidades locales en 90 empresarios turísticos

colombianos que les permitan implementar de forma sostenible el producto de turismo de sol y playa en las ciudades de Santa Marta, Cartagena y San Andrés.

### **Estrategia del Sudeste Asiático**

Se llevó a cabo una misión a Vietnam del 19 al 25 de julio, con el fin de conocer las estrategias de desarrollo turístico adoptadas para después de los conflictos, conocer las mejores prácticas relacionadas con la promoción turística en los mercados internacionales, aprender del modelo de marketing territorial desarrollado en este proceso para comprender su alcance, impactos y desventajas de la aplicación de estrategias de desarrollo para el turismo después de los conflictos.

- **Cooperación Triangular**

#### **República Dominicana - Colombia - JICA Japón**

Encuentro de Socialización de Experiencias en República Dominicana para el proyecto OVOP Colombia sobre fomento de turismo comunitario utilizando los recursos locales basado en la participación público privada y casos de República Dominicana, financiado por la Agencia de Cooperación de Japón JICA. A través de aprendizajes de casos avanzados de desarrollo de turismo comunitario y conocimiento de actividades relacionadas con el movimiento de OVOP mediante el aprovechamiento de recursos locales en la República Dominicana, se busca que los participantes conozcan y comprendan los puntos claves para el desarrollo de turismo comunitario basado en la valoración de recursos locales y los apliquen en las comunidades de OVOP Colombia en el nivel local con acciones concretas. Proyecto formulado en noviembre de 2015.

#### **Costa Rica - Colombia - GIZ Alemania**

Se formuló el borrador proyecto “Turismo, Paz y Convivencia” sobre el caso de éxito en Costa Rica en asociatividad y turismo sostenible de la región, emprendimiento e implementación de buenas prácticas. Este proyecto está en cabeza del PTP articulado con el Viceministerio de Turismo y APC Colombia, el cual será financiado con recursos de GIZ Alemania.

- **Ayuda Oficial al Desarrollo y Organismos Multilaterales**

#### **Asociación de Estados del Caribe**

Se llevó a cabo el “Seminario Taller para el desarrollo y Fortalecimiento de las MIPYMES en el Caribe” (Bogotá, Noviembre de 2015), dando cumplimiento a los compromisos que

adquirió este Ministerio en calidad de Presidente del Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

### **Unión Europea**

Proyecto Contrato de reforma social para el desarrollo económico local en Colombia que busca contribuir a un crecimiento económico sostenible e incluyente, que reduzca las disparidades socioeconómicas entre territorios, el desempleo y la informalidad.

Apoyo en la coordinación para la elaboración del documento “Marco de Cooperación de ONU-HABITAT en Colombia para el periodo 2015–2019, el cual se firmó en Diciembre.

Acompañamiento en la reunión de presentación a distintos cooperantes, de la estrategia colombiana de bajo carbono dentro del mecanismo de coordinación de conservación y sostenibilidad ambiental.

- **Acuerdos Comerciales**

Japón: negociación del Capítulo de Cooperación del Acuerdo de Asociación Económica

Unión Europea: acompañamiento y seguimiento al Apoyo Presupuestario de la Unión Europea al sector lácteo.

Canadá: Se reactivó la participación en el comité de cooperación el cual opera bajo el marco del TLC. Se llevó a cabo la reunión del comité previa a la realización del encuentro de la comisión administradora del Acuerdo. Se acordó el documento de reglas y procedimientos del mismo, se expusieron los resultados finales del programa de cooperación anterior (CATRTA) y se conoció que Canadá tendrá un programa bilateral de cooperación a Colombia con 3 componentes principales, bajo el cual se podrán presentar propuestas de cooperación básicamente en la línea de Agroindustria

Cuba: Negociación del Capítulo de Cooperación del Acuerdo de complementación económica N° 49.

### **Instrumentos de Cooperación Internacional**

Durante el 2015 se firmaron los siguientes 3 instrumentos en el marco de la XXI Asamblea General de la OMT:

- Memorando de Entendimiento para la ampliación de la cooperación en el campo del turismo sobre una base de beneficio mutuo e igualitario entre el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de Vietnam y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.
- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en el sector de turismo de bienestar entre el Ministerio de Turismo y Deportes de Tailandia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.
- Plan de Acciones conjuntas para el bienio 2015–2016 en el marco del Memorando de Entendimiento en el ámbito turístico suscrito entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo de España y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.

Tramitados los vistos buenos jurídicos de 2 instrumentos más:

- Memorando de Entendimiento en Turismo y Hospitalidad entre el Ministerio de Turismo de la India y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.
- Memorando de Entendimiento en Turismo entre la compañía nacional “Uzbektourism” de Uzbekistán y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.

A continuación se detallan las acciones adelantadas en lo corrido del 2016 con relación a los instrumentos de cooperación:

- En enero firmó el MoU con Emiratos Árabes en: Intercambio de información y material promocional, intercambio de expertos y mejores prácticas, entrenamiento para hoteles y escuelas profesionales en turismo
- En abril se realizó un análisis del estado actual de todos los instrumentos vigentes o en negociación en los 3 ejes, con el objetivo de generar un plan de acción a todos aquellos que se consideran podrían tener resultados positivos o beneficios para Colombia en el corto o mediano plazo. Tales planes de acción se encuentran en construcción en este momento.

### **Reporte de Becas otorgadas y tramitadas ante Organismos Internacionales**

- **Becas Académicas**

Las Becas Académicas son incentivos para los servidores públicos y funcionarios que se encuentran vinculados laboralmente al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y al Sector Comercio, Industria y Turismo el cual se rige por el Procedimiento PE-PR-006 Becas Otorgadas por Organismos Internacionales. Su objetivo es incentivar el desarrollo del

talento humano, fortalecer las competencias laborales y el conocimiento de los funcionarios vinculados laboralmente tanto al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como al Sector CIT.

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial recibe ofertas académicas a través de las fuentes bilaterales y multilaterales de cooperación internacional y la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia y procede a publicarlas en la intranet en becas generales o se envían a través de memorando al Viceministerio respectivo, en el caso de las becas específicas para que designen al funcionario correspondiente. Adicionalmente con el ánimo de generar mayor aprovechamiento y cobertura de las becas académicas, la OAPS las envía a las entidades adscritas y vinculadas al sector Comercio, Industria y Turismo quienes de acuerdo con su interés determinan su participación.

En el año 2015 se recibieron 47 becas de los siguientes organismos:

Entidad Cooperante	Número de Becas
Organización Mundial del Comercio	11
República Popular China	23
Agencia de Cooperación Internacional del Japón	5
Agencia Española de Cooperación Internacional	1
ALADI	1
Comisión Europea	1
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	2
Banco Interamericano de Desarrollo	3
Total Becas	47

Para las mismas se postularon 31 funcionarios, de los cuales fueron aceptados 17.

Por Viceministerios, la aplicación de los funcionarios fue la siguiente:

Viceministerio de Comercio Exterior	11	
Viceministerio de Desarrollo Empresarial	2	
Secretaría General		1
Oficina Asesora de Planeación Sectorial	3	

Los funcionarios aceptados se capacitaron en los siguientes temas:

- Curso Avanzado de Política Comercial de la OMC
- Curso Regional de Política Comercial para Países de América Latina de la OMC
- La Solución De Diferencias En La Organización Mundial De Comercio, 2da Edición
- BID
- Seminario de Construcción de Capacidad de Pequeñas y Medianas Empresas - APC
- Seminario de Construcción de Capacidad de Pequeñas y Medianas Empresas.
- Taller Regional sobre acceso a mercados y facilitación de comercio en América Latina -OMC-BID
- Taller Regional- Acuerdo Sobre Bienes Ambientales OMC
- Decimoquinto Curso breve de Política Comercial para funcionarios de la ALADI.
- Dialogo Latinoamericano sobre el manejo de Medidas Correctivas.
- Seminar On Machinery And Electronic Industry Promotion And Economic Development For Developing Countries - APC.
- Curso Temático Avanzado sobre Solución de Diferencias en la OMC.

En lo corrido del 2016 se han recibido 8 becas con los siguientes organismos:

Entidad Cooperante	Número de Becas
Organización Mundial del Comercio	4
Banco Interamericano de Desarrollo BID	3
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo UNCTAD	1
Total Becas	8

El material, las presentaciones y los contactos del curso fueron publicados en la intranet, en el siguiente link: <http://intranet/publicaciones.php?id=795>,

## CONPES

El Consejo Nacional de Política Económica y Social — CONPES — fue creado por la Ley 19 de 1958. Ésta es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo

económico y social del país. Para lograrlo, coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión.

El Departamento Nacional de Planeación desempeña las funciones de Secretaría Ejecutiva del CONPES, y por lo tanto es la entidad encargada de coordinar y presentar todos los documentos para discutir en sesión a través del Grupo CONPES.

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial de Mincomercio, es la encargada de efectuar la consolidación del seguimiento del PAS del documento CONPES y remitirlo al DNP; se efectúan 2 cortes durante el año: uno enero a junio y otro julio a diciembre, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DNP, quien a su vez estableció 3 herramientas claves para el CONPES:

- Plan de Acción y Seguimiento (PAS), define indicadores, metas, recursos requeridos y presupuestados.
- Semáforo, herramienta de rendición de cuentas al CONPES.
- SisCONPES, herramienta de gestión de los procesos.

Las entidades del sector Comercio, Industria y Turismo entre ellos Mincomercio, tienen la siguiente participación en los CONPES

Entidad	Conpes
MINCOMERCIO	16
FNG	1
SUPERSOCIEDADES	1
BANCOLDEX	3
INNPULSA	4
ARTECOL	3
PROCOLOMBIA	3
SIC	1
PTP	1
<b>TOTAL CONPES</b>	<b>33</b>

## 2.4 RETOS

- Coordinar la Planeación Estratégica Sectorial 2016–2018 con las entidades del sector Comercio, Industria y Turismo.
- Con el apoyo de la Oficina de Sistemas de Información crear un sistema que involucre: Evaluación por resultados de la Planeación Estratégica, Ejecución Presupuestal e indicadores de gestión.
- Con el apoyo de la Oficina de Sistemas de Información, ajustar la Plataforma Evaluación por resultados de acuerdo con los nuevos requerimientos e incorporar el tema del Plan Operativo de la entidad.
- Reforzar las capacidades de los Gerentes de Proyecto en cuanto a la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión.
- Desarrollar una metodología aplicable que permita cuantificar la asistencia técnica recibida por los organismos cooperantes así como la otorgada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entidades adscritas

## **CAPITULO 3: VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR**

### 3.1 LOGROS

Los principales logros obtenidos durante el año 2015 y lo que va de 2016 por el viceministerio de comercio exterior se listan a continuación:

#### I. Negociación, implementación y profundización de acuerdos comerciales

##### A. Profundización de los acuerdos comerciales entre Colombia y países del Mercosur:

- En 2015 se negoció y suscribió un Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones entre Colombia y Brasil que busca fomentar la cooperación institucional y la facilitación de los flujos mutuos de inversión. A diferencia de los Acuerdos de Promoción y Protección Recíprocos de Inversiones no incluye disposiciones relacionadas con el mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado en arbitraje internacional.
- Con Argentina y Brasil, se acordaron las reglas de origen para los sectores textil, confecciones y siderurgia, que permitirán que por ejemplo, las confecciones colombianas en estos países, pasen de pagar un arancel promedio del 12,9% al 0% una vez entre en vigencia el acuerdo.
- Entró en vigencia el Acuerdo Leticia-Tabatinga que facilita el comercio entre Brasil y Colombia en la zona de frontera.
- Con Argentina, la principal barrera a las exportaciones desde el año 2012 son las Declaraciones Juramentadas Anticipadas de Importación, y gracias a la gestión del MinCIT, las declaraciones demoradas reportadas, pasaron de US\$32,9 millones a comienzos de 2014, a US\$ 310 mil en octubre de 2015. En la reunión bilateral de viceministros, Argentina informó que desmontará la medida a partir de enero de 2016.
- En noviembre de 2015, se cerró la negociación del capítulo de comercio de servicios entre Colombia y los países del Mercosur, el cual el cual profundiza los compromisos comerciales existentes en la Organización Mundial del Comercio.
- En abril de 2016, en la reunión de la Comisión Administradora del ACE 59, se logró la aprobación del Acuerdo automotor entre Colombia y Brasil, así como la renovación de las reglas de origen para algunos plásticos y agroquímicos. Se aprobó también el instructivo del certificado de origen y la validez del certificado de origen digital, con lo que se espera lograr operaciones comerciales más expeditas.

## **B. Negociación con Ecuador sobre la aplicación de la medida de salvaguardia por balanza de pagos y sobre la evaluación de la conformidad.**

El 24 de diciembre de 2015, el Comité de Comercio Exterior de Ecuador (Comex), adoptó la resolución mediante la cual excluye de la aplicación de la salvaguardia por balanza de pagos a 129 líneas arancelarias (especialmente para los sectores de electrodomésticos, químicos, metalmecánica y alimentos, entre otros) que desde marzo de este año tienen una sobretasa arancelaria de entre 5% y 45%. Esta exclusión se realizó en desarrollo de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Ecuador el pasado 15 de diciembre y representa un alivio en pago de aranceles para cerca de US\$70 millones anuales en exportaciones colombianas.

En el Gabinete Binacional con Ecuador, se logró que: Colombia, Perú y Bolivia (como miembros de la CAN) tengan el mismo tratamiento que tiene la Unión Europea en materia de evaluación de la conformidad en Ecuador, esto significa que los importadores ecuatorianos de productos colombianos podrán obtener el Registro de Operador (ROP) sin ver afectado su cupo de importación. Ecuador es nuestro segundo mercado no minero energético más importante en el mundo y cerca de US\$900 millones en exportaciones podrían beneficiarse de este acuerdo.

También se pactó con Ecuador la implementación inmediata para aceptar la declaración de conformidad de primera parte para candados (Modificatorio al RTE 194 –Resolución 15439).

## **C. Profundización del acuerdo sobre acceso a mercados entre Colombia y El Salvador**

En la Comisión Administradora realizada el 26 de agosto de 2015, se suscribieron: la Decisión N°14 mediante la cual se adoptaron las adecuaciones a la V Enmienda del Sistema Armonizado al TLC y la Decisión N°15 mediante la cual Colombia y El Salvador profundizaron el acuerdo en materia de acceso a mercados, y reglas de origen para sectores como cosméticos, automotor, siderurgia, manufacturas de caucho y autopartes, entre otros. La profundización con El Salvador permite abrir un mercado potencial de US\$834 millones que actualmente El Salvador importa mayoritariamente desde otros mercados. En los 72 productos negociados, Colombia exporta hoy al mundo US\$1.000 millones y 22 de ellos han sido identificados como de gran potencial en las regiones colombianas, según el Mapa Regional de Oportunidades, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Se tiene previsto que esta profundización entre en vigencia antes de finalizar el primer semestre de 2016, una vez El Salvador cumpla con sus procedimientos legales internos ante la Asamblea Nacional. Además, se viene haciendo una revisión

integral del acuerdo con el fin de identificar nuevos intereses de profundización de ambos países en materia de compras públicas, servicios financieros y profesionales.

#### **D. Profundización del acuerdo comercial entre Colombia y Cuba**

La Comisión Administradora del ACE 49 entre Colombia y Cuba, se reunió en la Habana – Cuba, el pasado 4 de noviembre de 2015. Se acordó profundizar el Acuerdo Comercial durante el año 2016 y de este modo sacar provecho a la paulatina apertura económica que está experimentando la Isla.

El 18 de marzo de 2016 la Ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia Cecilia Álvarez-Correa se reunió con su homólogo cubano, para oficializa el proceso de profundización y fijaron como compromiso suscribir el tercer protocolo adicional al ACE No. 49, durante la reunión del WEF-LATAM a realizarse en la tercera semana de junio en Medellín.

Por lo anterior, los equipos técnicos de ambos países iniciaron labores a través del intercambio de textos y realizaron reuniones por audio – conferencia. Asimismo, programaron la primera ronda presencial de profundización en La Habana – Cuba del 4 al 6 de mayo de 2016.

#### **E. Admisibilidad sanitaria y fitosanitaria en los países de América Latina**

- Se logró el establecimiento de los requisitos fitosanitarios para la admisibilidad de flores de alstroemeria a México, con lo cual quedo abierto el mercado de exportación para el producto colombiano.
- El 14 de abril de 2016, se logró la habilitación de la planta de beneficio Frigocolanta ubicada en Santa Rosa de Osos (Antioquia) y a la planta de desposte Ganadería Manzanares de Floridablanca (Santander), para la exportación de carne de bovino a Chile, tras gestiones lideradas por el Invima en coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el ICA y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. De la misma manera, la autoridad chilena informó que las plantas de beneficio Red Cárnica, ubicado en Ciénaga de Oro (Córdoba) y Frigorífico Riofrío ubicada en Floridablanca (Santander), también podrán ser aprobadas luego de algunas mejoras que deberán ser verificadas por el Invima.
- Se logró el establecimiento de los requisitos fitosanitarios para la importación de vid de uva, el cual era de interés de los productores colombianos.
- En el primer trimestre del año 2016, se logró a admisibilidad de semen y embriones de bovino con destino a Panamá.

- El siguiente listado de plantas se encuentran habilitadas en el 2016 por los servicios sanitarios de terceros países:
  - Chile: 11 plantas de leche y productos lácteos y 2 plantas de carne de bovino
  - Costa Rica: 2 planta de leche y productos lácteos
  - Curazao: 9 plantas de bovino y ovino caprino
  - México: 17 plantas de leche y productos lácteos
  - Panamá: 3 plantas de alimentos para mascotas. Reconocido todo el país para la exportación de leche y productos lácteos, frutas, hortalizas y productos de la pesca.
  - Paraguay: Reconocido todo el país para la exportación de alimentos para mascotas.
  - Perú: 7 plantas de leche y sus productos lácteos, 10 plantas de bovino
  - Venezuela: 7 plantas de bovino y 2 de aves y sus productos.
- El 14 de abril de 2016, la autoridad chilena habilitó a la planta de beneficio Frigocolanta ubicada en Santa Rosa de Osos (Antioquia) y a la planta de desposte Ganadería Manzanares de Floridablanca (Santander).
- Se adelantaron dos videoconferencias entre las autoridades sanitarias de Colombia y Costa Rica, en las cuales Colombia manifestó su interés en exportar carne de bovino, por ello se inició el proceso de admisibilidad para ingresar a este mercado. Adicionalmente, se revisó el estado de avance para ingresar derivados cárnicos, productos lácteos, café verde y flor cortada de rosa.
- En el marco de las negociaciones de profundización con Cuba, se presentó la propuesta de actualización al capítulo MSF. Se espera realizar una reunión presencial en la cual se presentará la solicitud de iniciar el proceso de admisibilidad para carne de bovino procedente de Colombia, en cumplimiento a la instrucción recibida en PINES para aumentar los mercados de exportación de carne de bovino.
- Dentro de las acciones adelantadas como presidencia Pro Tempore de la CAN, se han reunido los grupos técnicos relacionados con animales acuáticos y enfermedades presentes en bananos y cítricos a fin de establecer en el marco comunitario planes de contingencia contra plagas y enfermedades presentes en camarones y las frutas mencionadas, las cuales pueden afectar la producción nacional. Adicionalmente, se reunió el grupo técnico de plaguicidas para continuar con la actualización del Manual Técnico de Plaguicidas

#### **F. Acuerdo sobre la eliminación de los Subsidios a las Exportaciones Agrícolas**

El compromiso de eliminación de los subsidios a las exportaciones agrícolas obtenido en la décima conferencia ministerial de la OMC en diciembre de 2015, es un importante resultado para Colombia como país exportador de productos agrícolas.

## **II. Aprovechamiento de Acuerdos comerciales**

### **A. Identificación y gestión de barreras a las exportaciones**

El Viceministerio de comercio exterior, incorporó en los trabajos de las diferentes áreas las acciones que ya había iniciado el Centro de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales sobre identificación y gestión de obstáculos o cuellos de botella que enfrentan los empresarios en el proceso de internacionalización.

Estas acciones se continuaron durante 2015 mediante la realización de nueve encuentros sectoriales junto con el Presidente de la República y las reuniones con más de 1500 empresarios en las regiones del país lideradas por la Ministra. A partir de estos encuentros y de las gestiones de las diferentes áreas de viceministerio, se desarrolló una herramienta de sistematización y seguimiento de las barreras identificadas. La herramienta permite tener un registro de las dificultades expresadas por las empresas, y de los compromisos y acciones realizados por el Ministerio, para favorecer el aprovechamiento de los acuerdos de comercio y para avanzar en el cumplimiento de las metas sectoriales.

### **B. Levantamiento de restricciones a las exportaciones en los EE.UU y Canadá**

En junio de 2015, la empresa ALPINA recibió la confirmación de la FDA de la remoción de la lista roja de alertas de importación en la que estaba desde mayo de 2015. Paralelamente las exportaciones de productos con contenido lácteo tenían dificultades para entrar al mercado de Canadá requerían certificación sanitaria adicional. Después de varias gestiones las autoridades de Canadá determinaron que los estándares para leche y sus derivados en Colombia son similares a los canadienses y en consecuencia eliminó la exigencia de la certificación. Con estas gestiones ALPINA y otras empresas similares podrán acceder más fácilmente a los mercados de EE.UU y Canadá.

En junio de 2015 la autoridad fitosanitaria estadounidense aprobó el plan de trabajo para la admisibilidad de uchuva y el 30 de julio de 2015 se realizó la primera exportación a Nueva York y Miami sin la necesidad de realizar tratamiento cuarentenario. Con estas gestiones se abren más posibilidades para aumentar las exportaciones de uchuva y diversificar los mercados de destino.

### **C. Extensión de preferencias para materias primas de terceras Partes**

Durante 2015 se trabajó con el sector privado colombiano y con las autoridades canadienses en la construcción de la lista de escaso abasto para ese Acuerdo. Se identificaron 42 materiales con sus respectivas descripciones.

Se terminó el proceso de elaboración y consulta del reglamento para establecer la condición de abastecimiento o desabastecimiento de cualquier material o insumo requerido por el sector textil y confecciones en Colombia. Surtido el proceso establecido en el Decreto, los materiales podrán ser importados de terceros mercados e incorporados en productos exportables del sector textil y confecciones. Al momento de la exportación de dichas mercancías podrán hacer uso de las preferencias comerciales pactadas en los Acuerdos comerciales que tengan vigente la cláusula de escaso abasto. Estas herramientas estarán a disposición los exportadores y constituyen un estímulo a la diversificación y aumento de las exportaciones del sector de textiles y confecciones.

#### **D. Fortalecimiento de capacidades comerciales**

Durante 2015 se diseñaron y llevaron a cabo diversos programas de capacitación y de asistencia técnica dirigidos a empresarios y funcionarios del gobierno. Los eventos constituyeron un espacio de diseminación de conocimientos específicos sobre el funcionamiento de los mercados de los socios comerciales de Colombia. Especialmente fueron focalizados hacia la divulgación de conocimientos sobre el funcionamiento del mecanismo de escaso abasto en Canadá y Estados Unidos, de las oportunidades y formas de participación en el mercado de contratación pública en Chile y EE.UU., respecto de los requisitos técnicos exigidos en EE.UU para el procesamiento térmico de alimentos acidificados y de baja acidez y sobre la operatividad de los esquemas de normas y reglamentos técnicos, certificaciones, inspecciones, pruebas de laboratorio, acreditación y metrología en los Estados Unidos.

También hubo oportunidad de conocer in situ el funcionamiento de las entidades encargadas de la normalización, evaluación de la conformidad, metrología y acreditación de los Estados Unidos. Otras actividades de fortalecimiento de capacidades se llevaron a cabo bajo el Acuerdo Comercial Colombia Canadá acumulación extendida Canadá – Colombia – Perú y bajo el Acuerdo Colombia – UE respecto comercio e inversiones sostenibles. Estos conocimientos adquiridos benefician a los exportadores colombianos y a los funcionarios de gobierno para impulsar y diversificar sus exportaciones y otros se encargarán de diseminar sus conocimientos entre los demás agentes económicos.

### **III. Implementación de acciones para la facilitación del comercio**

- La figura de facilitador en los puertos de Cartagena, Barranquilla, Buenaventura y Santa Marta permite que los empresarios y usuarios de comercio exterior cuenten con un articulador para resolver las dificultades en los trámites de comercio exterior en dichos terminales. Así mismo, impacta favorablemente los procesos documentales y operativos de cada terminal.

- De acuerdo a lo informado por los terminales marítimos a la Comisión Intersectorial, en el primer semestre del 2016 se implementaran los sistemas de inspección no intrusiva para los Puertos de Asociados S.A – COMPAS, Sociedad Portuaria Regional de Cartagena y Terminal de Contenedores de Cartagena CONTECAR
- Inicio de las mesas de trabajo para la implementación del Sistema de Administración de Riesgos – SAR, en las entidades: ICA, INVIMA Y SIC.
- Realización de capacitaciones del nuevo aplicativo del Registro de Productores de Bienes Nacionales.

#### **IV. Fortalecimiento de la institucionalidad para la aplicación de mecanismos de defensa comercial**

- Con la expedición del decreto 1750 del 1 de septiembre de 2015, se regula la aplicación de derechos antidumping y se fortalecimiento la institucionalidad para un uso más efectivo de los mecanismos de defensa comercial y la racionalización de los trámites y procedimientos.
- Se realizaron actividades de difusión de la normativa y procedimientos sobre la aplicación de las medidas de defensa comercial a los sectores empresariales y académicos, a través de las Cámaras de Comercio, participación en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, Universidades, Seminarios, reuniones con empresarios y gremios. Igualmente, para el primer trimestre del año 2016, se realizaron capacitaciones a los empresarios nacionales interesados en presentar sus solicitudes de medidas antidumping o salvaguardias a través del trámite electrónico, con el fin de brindarles la orientación para la utilización del aplicativo web.
- Con el fin de facilitar la consulta a los ciudadanos se digitalizó y publicó en la página web del MinCIT la información de los expedientes públicos de las investigaciones de medidas antidumping y salvaguardias a septiembre de 2015.
- Apoyar al aparato productivo nacional a través de la imposición de los correctivos necesarios en materia de defensa comercial con la imposición de:
  - Derechos antidumping a las importaciones originarias de la República Popular China de citrato de sodio; azadones, barras y zapapicos; películas flexibles y rígidas de PVC; vajillas y piezas sueltas de loza y porcelana. Importaciones originarias de la república de Corea de plastificante DOP y películas rígidas de PVC.

Importaciones de la india de laminados decorativos de alta presión y Perfiles extruidos de aluminio originarios de la República Popular China y República Bolivariana de Venezuela. Se encuentran en curso las investigaciones de alambón de acero de bajo carbono; baldosas y revestimientos de cerámica; calzado de Capellada de cuero, sintética y textil y Examen Quinquenal de cadenas eslabonadas, pulidas o galvanizadas originarios de la República Popular China.

- Medida de salvaguardia a las importaciones de láminas onduladas y en curso a las importaciones de perfiles en PVC.
- Orientación y apoyo a exportadores colombianos sobre los requisitos y procedimientos para ejercer su derecho de defensa en las investigaciones por dumping, subsidios y salvaguardias que adelanten otros países, en casos como: investigaciones de antidumping por Brasil y Argentina para Polipropileno biorientado y Aisladores de Porcelana.

#### **V. Estrategia de internacionalización de servicios “Colombia Exporta Servicios”**

Tiene como objetivo impulsar el crecimiento de las exportaciones de servicios a USD9.000 millones para el año 2018, equivalente a un crecimiento esperado del 30%. Este objetivo se logrará eliminando las restricciones estructurales e institucionales que limitan el incremento de la productividad y la competitividad del sector servicios. Como desarrollo de esta estrategia, se creó la página web Colombia Exporta Servicios (<http://www.colombiaexportaservicios.co>), que agrupa toda la información relacionada con la exportación de servicios.

#### **E. “Opinión formal positiva” del Comité de Inversión de la OCDE frente al ingreso de nuestro país a esta organización.**

Durante el primer trimestre del 2016, gracias a los avances registrados en el grupo de trabajo de estadísticas de inversión extranjera, el Comité de Inversiones de la OCDE dio Visto Bueno al ingreso de Colombia a este comité, como parte del proceso de acceso de nuestro país a dicha organización.

#### **VI. Política arancelaria**

- Prórroga del Decreto 1755 de 2013, relacionado con las medidas establecidas en el Plan Impulso a la Productividad – PIPE 2.0, con la reducción de arancel a cero por ciento (0%), para las importaciones de 3.623 subpartidas arancelarias de materias primas y bienes de capital del ámbito industrial no producidos en el país, con el fin de incrementar la productividad y competitividad de la economía colombiana, teniendo

en cuenta las solicitudes presentadas por el sector privado.

- Adopción del Decreto 2180 de 2015, para extender por 2 años más la rebaja de insumos agrícolas (agroquímicos) para fortalecer el sector agroquímico del país.
- Modificar Decreto 3568 de 2011 en lo relativo a sus condiciones, agilización de autorizaciones de los Operadores Económicamente Autorizados – OEA – y crear una categoría que permita voluntariamente a las empresas elegir su participación acorde a sus intereses
- Adopción de un cupo de importación de bebidas alcohólicas para la Zona de Régimen Aduanero Especial de Maicao, Uribía y Manaure de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del Decreto 4320 de 2008.
- Se amplió el término de las franquicias arancelarias para la importación de productos al municipio de Inírida en el departamento de Guainía y a los municipios de Puerto Carreño, La Primavera y Cumaribo en el departamento del Vichada, Resolución 1803 de 2015 de la Secretaría General de la CAN.
- Crear programa PROASTILLEROS, que será administrado por parte de la DIAN. Con este programa se quiere lograr la estabilidad en el sector Astillero, además de activar el sector de metalmecánico del país.
- Adopción de medidas dirigidas a cambiar las expectativas de inflación en el país, facilitando las importaciones de alimento que más han contribuido a la aceleración de la inflación.
- Modificación de la estructura arancelaria nacional y gravamen a 0% para identificar y facilitar la importación de productos con tecnología LED que contribuyen a aliviar la crisis energética del país.
- Prórroga del Decreto 456 de 2014, sobre la aplicación de aranceles mixtos a las importaciones de confecciones y de calzado.

### 3.2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL

Con el objetivo de aumentar las exportaciones de bienes no minero energéticos y de servicios, así como para aumentar la llegada de inversión extranjera directa, asegurar el correcto cumplimiento de compromisos internacionales, y proveer un campo de juego nivelado a los empresarios colombianos frente a competidores extranjeros, el viceministerio de comercio exterior, realizó las acciones que se detallan a continuación.

## **1. Remover barreras de acceso a los mercados de Norteamérica, Europa y Asia**

### **Estados Unidos**

Se realizaron los acercamientos con Perú y Estados Unidos para lograr la acumulación extendida de origen, y se inició, junto con el sector empresarial, la evaluación de alternativas y desarrollo de actividades para implementar esta iniciativa.

Adicionalmente, con el objetivo de capacitar las empresas colombianas sobre la operación del mecanismo de escaso abasto en EEUU y con el apoyo financiero de USAID, durante 2015 se desarrolló un proyecto de capacitación y acompañamiento a empresas interesadas en incorporar insumos no producidos ni en Colombia ni en EE.UU en la lista de escaso abasto establecida en el APC.

El proyecto empezó con siete empresas interesadas en exportar a los EE.UU., las cuales obtuvieron acompañamiento de ProColombia, USAID, MinCIT y de un experto estadounidense, quien les ayudó desarrollar la debida diligencia ante OTEXA. También tuvieron asistencia en la identificación de proveedores de materias primas en Colombia y en EE.UU.

Se espera que en 2016, al menos dos empresas de las siete seleccionadas presenten solicitudes de inclusión de materiales en insumos a OTEXA.

De manera complementaria se trabajó en el desarrollo de una herramienta informática de fácil acceso en la página web del Ministerio para facilitar y agilizar la presentación de solicitudes y consultas, y para conocer la lista de materias primas e insumos comprendidos en la lista de escaso abasto. Al finalizar 2015 se presentó la herramienta al sector privado.

### **Canadá**

Se iniciaron las discusiones para identificar criterios para la elaboración de la lista de escaso abasto en este Acuerdo. Colombia elaboró y presentó a Canadá una propuesta inicial de lista construida a partir de los insumos ofrecidos por el sector empresarial de textil y confecciones. Durante 2015 se trabajó de la mano del sector privado colombiano y con las autoridades canadienses en el perfeccionamiento de las descripciones los materiales requeridos por los exportadores colombianos y que debían formar parte de la lista. Al terminar 2015 se habían identificado 42 materiales con sus respectivas descripciones.

Durante 2015 se elaboró un reglamento para formalizar los trámites que permitirán al MinCIT establecer la condición de abastecimiento o desabastecimiento de cualquier material

o insumo requerido por el sector textil y confecciones para la elaboración de mercancías exportables a los mercados de Estados Unidos, Canadá, México y Mercosur o cualquier otro comercial vigente que establezca el mecanismo de escaso abasto. El decreto establece un reglamento para desarrollar en Colombia los trámites y procedimientos para solicitar y controvertir la posibilidad de incorporar o modificar una lista de escaso abasto.

Por otra parte, la posibilidad de implementar la cláusula acumulación extendida para el sector textil confecciones entre Canadá, Colombia y Perú fue un tema de análisis del MinCIT, con representantes del sector privado, gremios empresariales del sector textil y confecciones, ProColombia y DIAN. Esta figura es de gran beneficio tanto para Colombia como Perú para aprovechar sus Tratados de Libre Comercio con Canadá.

Una de las estrategias adelantadas para impulsar los trabajos sobre la acumulación fue la realización de un evento para discutir y analizar la forma en que la cláusula de acumulación podría implementarse entre socios de TLC'S, así como para compartir las experiencias de algunos países en estas materias. El evento contó con el apoyo financiero del gobierno de Canadá y el soporte técnico de la consultora Trade Facilitation Sevices.

Durante el encuentro, los expertos invitados tuvieron oportunidad de dar a conocer sus ideas y puntos de vista. Los participantes centraron sus disertaciones sobre las perspectivas y opciones para la acumulación extendida de origen según las reglas vigentes en los diferentes acuerdos comerciales de los países miembros de la Alianza Pacífico y Canadá.

Teniendo en cuenta que cualquier alternativa seleccionada está sujeta a la voluntad política y el interés de las partes, se analizaron diversas posibilidades de implementar la acumulación extendida en los acuerdos bilaterales, multilaterales y plurilaterales existentes. Particularmente, se plantearon y discutieron algunas opciones para lograr la acumulación ampliada ente Colombia Canadá y Perú, entre los países miembros de la AP y con terceros países.

### **Unión Europea**

Con el fin de habilitar la acumulación de origen ampliada de Colombia con la Unión Europea, es necesario contar con convenios sobre procedimientos administrativos para la certificación y verificación de origen de los productos. En 2015 se elaboró una propuesta de Acuerdo Interadministrativo entre las autoridades de Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras. Sobre esta propuesta se esperan resultados concretos en 2016.

### **Admisibilidad fito y zoo sanitaria**

A partir de diversos acercamientos con las autoridades de Estados Unidos, este país se comprometió a publicar el Proposed Rule de Aguacate Hass en el primer trimestre de 2016, buscando lograr la admisibilidad del aguacate en fresco para este importante mercado.

En junio de 2015 la autoridad fitosanitaria estadounidense otorgó la admisibilidad de la uchuva para iniciar exportaciones a este mercado. El 30 de julio de 2015 se realizó la primera exportación a Nueva York y Miami sin la necesidad de realizar tratamiento cuarentenario.

En el caso de Canadá, las gestiones estuvieron enfocadas principalmente en recibir la conformidad de la autoridad sanitaria para exportar carne de bovino deshuesada (refrigerada o congelada). En marzo de 2015 se recibió comunicación señalando que Colombia cumple con los requisitos de salud animal para exportar carne de bovino (deshuesada y madurada), con lo que se inició la segunda fase en la admisibilidad que es realizar una evaluación separada de salud pública.

Para un mayor aprovechamiento del acuerdo de Colombia con la Unión Europea (UE), se inició el proceso de admisibilidad sanitaria para las exportaciones de carne de bovino y lácteos. Para esto, junto con el INVIMA se iniciaron las gestiones ante la autoridad sanitaria de la UE (DG SANTE) para obtener la admisibilidad. Durante 2015 se trabajó en coordinación con proyectos PINES en la formulación de planes de control de residuos para carne bovina y lácteos y en el programa de verificación microbiológica para carne de bovino de acuerdo con el decreto 1500/2007.

Con el mismo objetivo, MinCIT e INVIMA trabajaron conjuntamente en la estimación de costos del monitoreo y vigilancia del plan de residuos químicos de carne bovina en la producción primaria y en la estimación de costos del plan nacional de vigilancia y control de residuos químicos para lácteos, en producción primaria y procesamiento, para evaluar potenciales vías de financiamiento.

A partir del diagnóstico realizado se identificó que el desafío para lograr un adecuado aprovechamiento del acuerdo comercial con Unión Europea, involucra la superación de barreras y requisitos técnicos voluntarios (normas técnicas), requisitos obligatorios (reglamentos técnicos) y procedimientos de evaluación de la conformidad (certificaciones, ensayos e inspecciones) que dificultan el proceso de exportación, y adecuación de la oferta exportable.

Los referidos requisitos existen en los sectores con potencial exportador y cubren una amplia gama de temas, tales como necesidades de capacitación, mejora en infraestructura, deficiencias en materia de laboratorios, exigencias de requisitos de reglamentos y normas

técnicas, certificaciones y otros. Esos elementos están relacionados con la urgente necesidad de financiar su implementación en las empresas.

Para lograr un mayor aprovechamiento de los productos seleccionados se requerirá identificar, difundir y capacitar a los empresarios sobre los principales requisitos de calidad y especificaciones técnicas de producto exigidos en los mercados de destino.

Por otra parte, una nueva normativa europea restringió el acceso de productos con porcentajes mínimos de leche y/o huevo, de la industria de galletería y panadería a la UE. Debido a este requisito, Colombia que ya exportaba galletería y achiras a la UE tuvo que detener sus exportaciones.

Con el fin de buscar alternativas que permitieran retomar las exportaciones de esos productos a la UE, se realizaron reuniones con el sector privado afectado y se trató el tema en el subcomité MSF para elaborar un plan de trabajo conjunto con las autoridades europeas.

De otra parte, y con el propósito de continuar con las acciones de facilitación del acceso de “productos compuestos” al mercado de la UE, INVIMA se encuentra recopilando información de las empresas colombianas respecto de los ingredientes y el proceso de fabricación detallado de los productos de interés, así como el origen de la materia prima y sobre proveedores de leche y pruebas de control que se realizan en predio. Esta información servirá de insumo para que ICA inicie el trabajo bajo el enfoque del “Split system” con las fincas proveedoras de leche de las empresas colombianas que están interesadas en exportar productos compuestos (NOEL, Achiras de Huila, entre otras).

Esta tarea se desarrolló para que la UE realice avances en su compromiso de evaluar la implementación de posibles medidas alternativas en producción primaria y procesamiento para el cumplimiento de sus requisitos sanitarios, mientras paralelamente se trabaja en el plan de residuos.

Evento con expertos europeos sobre desarrollo sostenible y aprovechamiento del acuerdo

MinCIT brindó apoyo a la delegación de la UE en la realización del evento “Comercio e inversiones sostenibles con el Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia Perú”.

El evento se realizó el 18 de junio en la Sede y Centro Empresarial Salitre de la Cámara de Comercio de Bogotá. Fue dirigido a empresarios de las Partes del Acuerdo Comercial y contó con la participación de expertos y funcionarios de alto nivel de la UE, Colombia y Perú. La participación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo estuvo liderada por la Viceministra de Comercio Exterior, quien presentó las oportunidades de aprovechamiento del Acuerdo Comercial.

Remover barreras de acceso para aprovechar oportunidades en contratación pública en Estados Unidos

Con el apoyo de USAID se realizaron cinco talleres de capacitación en Bogotá dictados por expertos en compras públicas con el propósito de capacitar a las empresas Colombianas acerca del funcionamiento del mercado de compras públicas en EEUU. A estos talleres tuvieron acceso empresas y personas interesadas de todo el país, pues los eventos fueron transmitidos por streaming. Se espera en 2016 continuar con el proceso de capacitación.

Adicionalmente, durante 2015 se realizaron videoconferencias entre los representantes del subcomité de compras públicas de Colombia y la UE para analizar la posibilidad de incluir al IDU en el listado de entidades que aparecen en el Acuerdo con la UE. Para finales de septiembre, Colombia presentó a la UE un primer borrador donde se incluye al IDU y se elaboró una decisión que aprobará el comité de comercio mediante un canje de notas. La UE respondió al borrador de Decisión y se está analizando internamente entre MinCIT, Cancillería y la Agencia Colombia Compra Eficiente.

Remover barreras de acceso de la oferta de bienes en EFTA

Con base en las listas de desgravación establecidas en los Acuerdos Bilaterales con los países miembros de EFTA, se identificaron las subpartidas que aún mantienen algún nivel arancelario. El Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y la Confederación Suiza contiene 239 subpartidas que aún cuentan con un arancel superior a cero y el Acuerdo sobre Agricultura entre la República de Colombia y el Reino de Noruega muestra 480 subpartidas con arancel superior a cero. De estas subpartidas, 74 corresponden a exportaciones que, según el Mapa de Oportunidades Regionales, tienen oportunidad exportadora en el mercado de Suiza y 110 subpartidas tienen oportunidades en Noruega.

La estrategia para lograr mayor acceso de exportaciones de bienes agrícolas a los países EFTA está contenida en un plan de trabajo que inicia con la definición de las subpartidas arancelarias que mantienen algún nivel arancelario dentro del programa de desgravación. Definido el ámbito preliminar de productos susceptibles de obtener un mayor nivel de desgravación al ya pactado, se iniciaron consultas con el MADR y posteriormente se llevarán a cabo con el sector privado para definir un ámbito final de negociación. Esta lista de solicitudes de profundización de acceso debe ser presentada al Comité Bilateral de Comercio en Productos Agrícolas y como resultado debe someterse esta enmienda a consideración del Comité Conjunto para su ratificación, aceptación o aprobación. Posteriormente será necesario presentarla a las Partes (Suiza y Liechtenstein, Noruega e Islandia). La enmienda del Acuerdo podrá entrar en vigor cuando las Partes hayan cumplido sus requisitos legales internos.

Acciones de la misión permanente de Colombia ante OMC para diversificar mercados de destino de las exportaciones

### 1. Programa de Trabajo Post – Bali

Para la elaboración del programa de trabajo Post – Bali y para avanzar en la conclusión de la Ronda de Negociaciones de Doha, el Director General de la OMC encomendó a los Presidentes de los Grupos de Negociación adelantar consultas con los miembros, con miras a definir el contenido y detalle del plan de trabajo. También solicitó hacer énfasis en los tres pilares de agricultura, NAMA y servicios, al contener estos los temas principales de la Ronda, sin que esto implique que los demás temas se dejen de lado.

El 31 de julio tuvo lugar la reunión del Comité de Negociaciones Comerciales de cierre del primer semestre. El Director General, en su calidad de Presidente de dicho Comité, anunció que no se cumplió con el establecimiento del Programa de Trabajo sobre los temas pendientes de las negociaciones de Doha, pues los trabajos técnicos en las distintas áreas no dieron los resultados esperados.

Durante la décima conferencia ministerial de la OMC en diciembre de 2015 en Nairobi, el resultado más importante para Colombia como país exportador de productos agrícolas fue la eliminación de los subsidios a las exportaciones agrícolas. También se tomaron decisiones en materia de salvaguardia especial agropecuaria, de particular interés para los países del G-33.

### **2. Decisiones Ministeriales Relacionadas con Comercio de Bienes**

En áreas del trabajo regular de Consejos y Comités regulares de la OMC se adoptaron en Nairobi las siguientes decisiones:

- Programa de trabajo sobre pequeñas economías (WT/MIN(15)/W/24)
- Reclamaciones no basadas en una infracción y reclamaciones en casos en que existe otra situación en el ámbito de los ADPIC (WT/MIN(15)/W/25)
- Programa de trabajo sobre el comercio electrónico (WT/MIN(15)/W/26)

Para mejorar en desarrollo económico resultan las dos decisiones que fueron adoptadas:

- Normas de origen preferenciales para los países menos adelantados (WT/MIN(15)/W/38)
- Aplicación de trato preferencial en favor de los servicios y los proveedores de servicios de los países menos adelantados y participación creciente de los países menos adelantados – PMA en el comercio de servicios (WT/MIN(15)/W/39)

Implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC: Simplificar y optimizar procedimientos de Comercio Exterior en lugares de arribo y salida de mercancías

El 27 de noviembre de 2014, mediante la Decisión del Consejo General WT/L/940, fue adoptado el texto del Acuerdo de Facilitación del Comercio al ordenamiento jurídico de la OMC. El Acuerdo entrará en vigor una vez sea aceptado por dos terceras partes de los Miembros. Teniendo en cuenta que la incorporación de este acuerdo al ordenamiento jurídico colombiano exige la elaboración de un proyecto de Ley, durante 2015 MinCIT elaboró la ponencia para el trámite legislativo del proyecto de ley y preparó los documentos requeridos para la realización de la primera ponencia en el congreso.

En octubre de 2015 el Ministerio de Relaciones Exteriores radicó el proyecto de Acuerdo Sobre Facilitación de Comercio. Para obtener la promulgación de la ley en el Congreso aún esta pendientes la realización de los cuatro debates del proyecto de ley, la cual deberá hacer tránsito por el congreso en la legislatura de 2016.

Simplificar y Optimizar Procedimientos de Comercio Exterior y Asuntos Aduaneros

Durante la reunión del Comité de Comercio de Mercancías del Acuerdo Comercial Colombia – Canadá, Colombia planteó la posibilidad de negociar y acordar un acuerdo de cooperación aduanera. En esa oportunidad se presentó una propuesta de texto del Acuerdo y posteriormente los funcionarios competentes en Canadá realizaron gestiones internas para obtener la autorización de iniciar negociaciones. Obtenida la autorización buscada, Canadá presentó a Colombia su propia propuesta de texto de Acuerdo.

Cumplimiento de Obligaciones Internacionales:

#### **A. Vehículos de Carga**

MinCIT ha participado en la elaboración de propuestas técnicas junto con el DNP y Presidencia de la República para buscar soluciones al tema.

En enero de 2015, el borrador de la ley del Plan Nacional de Desarrollo incluyó dos propuestas para aliviar el problema de la chatarrización, que finalmente no fueron incluidas. En varias oportunidades el Ministerio de Transporte ha intentado publicar resoluciones que disminuyen la vida útil de los vehículos, pero no ha tenido respuesta positiva de parte de los grupos de interés.

En abril de 2015, Japón, México y Estados Unidos, solicitaron con urgencia a Colombia la derogación del actual sistema de chatarrización y la presentación de alternativas.

En septiembre de 2015 Presidencia de la República, Mintransporte, MinCIT y DNP, propusieron una hoja de ruta que incluye acciones para: i) flexibilizar los procesos de

chatarización ii) diseñar un modelo de incentivos a la chatarrización en el mediano plazo;  
ii) Contar con un documento base de cifras precisas y compartidas.

### **B. Regulación para el Control de Mercancías Remanufacturadas**

Se inició conjuntamente con la DIAN en 2014 un proceso para definir los mecanismos para ejercer control a la importación de mercancías remanufacturadas, de acuerdo con lo establecido en los Acuerdos Comerciales con EEUU, Canadá y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). En este proceso se contó además con la cooperación del Gobierno de EEUU quien puso a disposición expertos en la materia.

En 2015 se elaboró un proyecto de circular que establece disposiciones para la importación de las mencionadas mercancías. Aunque el proyecto de circular está acordado entre el MinCIT y la DIAN, se ha dificultado la expedición de esta norma debido a que aún no se han recibido los comentarios de todos los interesados.

Adicionalmente, se evidenció una posible incompatibilidad entre el Convenio Automotor de la CAN y las disposiciones en materia de restricciones a la importación de remanufacturados en acuerdos comerciales.

Por otra parte, con Resolución 039 del 20 de abril de 2015, la DIAN asignó códigos específicos para la declaración de importación de mercancías remanufacturadas para poderlas separar del resto de las importaciones. Así será posible obtener información precisa sobre datos de comercio. Al finalizar 2015 MinCIT pudo verificar que los códigos fueron asignados y están disponibles en el sistema informático de la DIAN.

## **2. Remover barreras de acceso a los mercados de América Latina y el Caribe**

- En octubre de 2015, se suscribió con Brasil, un entendimiento que impulsará el comercio de vehículos a nivel bilateral, y que permitirá a 45 mil vehículos ensamblados en Colombia entrar libremente al mercado brasilero a partir del tercer año de su entrada en vigencia. De aprovecharse en su totalidad el cupo disponible, las exportaciones colombianas tendrían un potencial de incremento cercano al 30% comparada con 2014.
- En diciembre de 2015, los gobiernos de Colombia y de Paraguay realizaron una jornada de aprovechamiento del ACE 59 en Bogotá, la cual contó con la participación de gremios y empresarios. El Gobierno de Paraguay agilizará el visado consular a los documentos soportes de las exportaciones colombianas.
- En el Gabinete Binacional con Ecuador, se logró que: Colombia, Perú y Bolivia (como miembros de la CAN) tengan el mismo tratamiento que tiene la Unión Europea en

materia de evaluación de la conformidad en Ecuador, esto significa que los importadores ecuatorianos de productos colombianos podrán obtener el Registro de Operador (ROP) sin ver afectado su cupo de importación. Ecuador es nuestro segundo mercado no minero energético más importante en el mundo y cerca de US\$900 millones en exportaciones podrían beneficiarse de este acuerdo.

- En la OMC, Ecuador se comprometió a desmontar Salvaguardia por Balanza de Pagos impuesta desde el 11 de marzo de 2015, a más tardar en junio de 2016.
- Adicionalmente, el 24 de diciembre de 2015, el Comité de Comercio Exterior de Ecuador (Comex), adoptó la resolución mediante la cual excluyó de la aplicación de la salvaguardia por balanza de pagos a 129 líneas arancelarias (especialmente para los sectores de electrodomésticos, químicos, metalmecánica y alimentos, entre otros) que desde marzo de ese año tienen una sobretasa arancelaria de entre 5% y 45%. Esta exclusión se realizó en desarrollo de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Ecuador el pasado 15 de diciembre y representa un alivio en pago de aranceles para cerca de US\$70 millones anuales en exportaciones colombianas.
- En la Comisión Administradora del acuerdo con Triángulo Norte, el 26 de agosto de 2015, se suscribieron: la Decisión N°14 mediante la cual se adoptaron las adecuaciones a la V Enmienda del Sistema Armonizado al TLC y la Decisión N°15 mediante la cual Colombia y El Salvador profundizaron el acuerdo en materia de acceso a mercados y reglas de origen para sectores como cosméticos, automotor, siderurgia, manufacturas de caucho y autopartes, entre otros. La profundización con El Salvador permite abrir un mercado potencial de US\$834 millones que actualmente El Salvador importa mayoritariamente desde otros mercados. En los 72 productos negociados, Colombia exporta hoy al mundo US\$1.000 millones y 22 de ellos han sido identificados como de gran potencial en las regiones colombianas, según el Mapa Regional de Oportunidades, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Además, se acordó hacer una revisión integral del acuerdo con el fin de identificar nuevos intereses de profundización de ambos países. En el primer trimestre de 2016, Colombia y los países de Triángulo Norte vienen trabajando a nivel técnico temas como cooperación, compras públicas, servicios financieros y profesionales, el texto de un convenio interadministrativo sobre intercambio de información aduanera para acumulación de origen de mercancías para exportar a terceros países y continuar profundizando el acuerdo en materia de acceso a mercados y origen con los tres países, especialmente con Guatemala (sector textiles-confecciones).

- La Comisión Administradora del ACE 49 entre Colombia y Cuba, se reunió en la Habana – Cuba, el pasado 4 de noviembre de 2015 y acordaron profundizar el Acuerdo Comercial durante el año 2016 y de este modo sacar provecho a la paulatina apertura económica que está experimentando la Isla. En marzo de 2016, los Ministros de Comercio oficializaron el proceso de profundización y fijaron como meta suscribir el tercer protocolo modificadorio en junio de 2016 durante la reunión del WEF–LATAM.
- En la Alianza del Pacífico se destaca el depósito de instrumentos de los cuatro países, que ratifica la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, a partir del 1 de mayo de 2016. En negociaciones, se destacan los avances en la homologación de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior y la selección de los sectores de suplementos alimenticios y medicamentos para avanzar en materia de cooperación regulatoria.
- En aprovechamiento del acuerdo, se destacan los más de 33 eventos de promoción de exportaciones e inversión que realizaron las agencias de Promoción (ProColombia en el caso de Colombia) durante el 2015. También el proyecto de aprovechamiento del capítulo sobre contratación pública en Chile, bajo el cual se capacitó a las 40 empresas, y 14 de ellas participaron en una misión comercial especializada<sup>2</sup>.
- En el marco de la visita presidencial a los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), los días 4, 5 y 6 de abril de 2016, con la presencia de la ministra Cecilia Alvarez–Correa, se resaltó la importancia de continuar con los trabajos para profundizar el TLC en materia de acceso a mercados, origen, compras públicas y servicios con el fin de consolidar el comercio, las relaciones bilaterales, aumentar las inversiones y la cooperación.
- Con el fin de permitir a algunas pequeñas empresas comerciar con Venezuela y eventualmente con otros mercados que podrían presentar en el futuro escasez de divisas, en el marco de la XXXVII Asamblea Anual de la Cámara Colombo Venezolana, realizada el 13 de abril de 2016 en Bogotá, la Viceministra Mariana Sarasti expreso el interés del Gobierno de Colombia para explorar la posible implementación de mecanismos alternativos de pago para las exportaciones colombianas.
- El 13 de abril de 2016, la Viceministra de Comercio Exterior recibió la visita de su homólogo argentino para realizar la Comisión de Monitoreo del Comercio en la que se revisó la relación bilateral y se dio un nuevo impulso a las exportaciones y la inversión

---

<sup>2</sup> Los detalles de esta iniciativa se pueden consultar en:  
<http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=35575>

entre ambos países. Entre otros, se acordó el monitoreo de las exportaciones colombianas sujetas a licencias no automáticas y su pronta aprobación por parte del gobierno argentino.

### 3. Aumentar las exportaciones de servicios y la inversión extranjera directa

#### Exportaciones de servicios

En el 2015 la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios (DIES) desarrolló los siguientes trabajos de acuerdo al plan operativo:

- Estrategia de internacionalización del comercio exterior de servicios. Durante el primer semestre del 2015 se formuló la estrategia de internacionalización de comercio exterior de servicios mediante el documento "Estrategia Colombia Exporta Servicios" que tiene por objetivo aumentar las exportaciones de servicios de Colombia a USD\$9.000 millones en 2018, de los cuales USD\$6.000 millones provienen del sector de turismo, mejorando la productividad y la competitividad del sector, por medio del fortalecimiento empresarial, la inversión en capital humano, la promoción comercial y la mejora en el clima de negocios. Como resultado de este documento se cuentan con 75 acciones concretas para promover las exportaciones del sector.
- Lanzamiento de la Estrategia de Internacionalización de Servicios. El 24 de junio de 2015, la Ministra realizó el lanzamiento de la Estrategia "Colombia Exporta Servicios" a los empresarios, gremios del sector y entidades públicas del sector. El evento de lanzamiento tuvo una participación de 200 empresarios.
- Divulgación de la Estrategia de Internacionalización de Servicios. La DIES ha participado en diferentes foros y eventos para dar a conocer a los empresarios y diferentes actores interesados las líneas de acción de la estrategia y avances presentados durante 2015.
- Herramienta de información para las exportaciones de servicios. Durante el segundo semestre de 2015 se realizó la creación de contenido para la página web Colombia Exporta Servicios y se modificó el sitio web de Procolombia para que incluyera la información sobre las exportaciones de servicios<sup>3</sup>. Como resultado se cuenta con un mini sitio en la página de Procolombia que contiene información relacionada con la exportación de servicios, desde los trámites básicos para exportar, hasta cifras que le puedan indicar al empresario que mercados demandan su servicio. La página web responde a una necesidad de los empresarios del sector que no contaban con una herramienta única que presente toda la información del sector. Esta asimetría de

---

<sup>3</sup> Se puede consultar en <http://colombiaexportaservicios.co/>

información impide muchas veces que los empresarios puedan aprovechar los instrumentos y convocatorias que tiene el gobierno para apoyar el sector servicios.

- Creación del Comité Técnico de Servicios. En el diagnóstico que se realizó para la estrategia Colombia Exporta Servicios se identificó la falta de coordinación entre las entidades que regulan el sector de servicios y los representantes del sector privado. Era necesario crear un espacio de diálogo y discusión público-privada que fuera exclusivo para el sector servicios. Esto se logró con la creación del proyecto de Exportación de Servicios en el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Presidencia de la República. El proyecto fue aprobado en octubre de 2015 para ser desarrollado en la Política de Desarrollo Productivo.
- Diversificar mercados de destino. Con el propósito de conseguir nuevos mercados y profundizar obligaciones en servicios, en el 2015 se continuó con la negociación del Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TiSA). En total se han realizaron 16 rondas de negociación y se presentaron igual número de informes al sector público y privado para dar a conocer los avances de las negociaciones e informar sobre los logros y desafíos de cada una de las rondas de negociación.
- La DIES ha realizado un proceso de sensibilización con los representantes de los consejos profesionales de Medicina, Ingeniería, Arquitectura y Contaduría Pública, sobre la necesidad de la formulación de una ley para que los profesionales de estas carreras cumplan con estándares internacionales para el ejercicio profesional y de esta manera poder suscribir Acuerdos de Reconocimiento Mutuo con otros países.
- Elaboramos una hoja de ruta para el mejoramiento de la calidad de los servicios priorizados en la estrategia Colombia Exporta Servicios. Se presentaron un diagnóstico y recomendaciones concretas sobre las normas de calidad para la prestación de servicios frente al mercado internacional.
- Formulamos un proyecto de vigilancia y prospectiva tecnológica para un sector de software y TI, con el fin de promover la innovación. Este programa se presentó a Innpulsa y MinTIC con el fin de aunar esfuerzos y estar coordinados.

#### Inversión Extranjera

- Hoja de ruta y análisis del clima de inversión: Se elaboró una hoja de ruta con el objetivo de mejorar el clima de inversión en Colombia para aumentar las oportunidades e incentivos a las empresas para invertir de forma productiva, crear empleos y expandirse. La hoja de ruta se centra en 10 líneas de acción que afectan el clima de inversión de manera expresa y transversal para el caso colombiano y propone acciones

con miras a mejorar el clima de inversión que son de resorte del sector comercio. Las actividades a implementar se clasificaron en actividades de corto, mediano y largo plazo.

- Diagnóstico de la estrategia para la atracción de inversión extranjera: Se diseñó y redactó un documento diagnóstico que hace énfasis en la necesidad de contar con una estrategia que promueva la inversión de calidad con el objetivo de lograr encadenamientos productivos entre empresas multinacionales y empresas locales. La parte final del documento hace un enlace con un plan a largo plazo con metas específicas para un sector de servicios tercerizados que sirve de ejemplo también para la estrategia de atracción de inversión extranjera de alta calidad.
- Estudio sobre el impacto de la IED en Colombia: Se contrató con Fedesarrollo la elaboración de un documento de caracterización de la evolución de la IED entre 2007 y 2014 y el efecto que ha tenido en variables como el PIB, la balanza de pagos, las exportaciones, las importaciones y el empleo, entre otras.

#### Prevención y atención controversias de inversión

- Capacitación a funcionarios públicos: Se continuó con el programa de capacitación virtual de funcionarios públicos. Asimismo se llevaron a cabo capacitaciones sobre las obligaciones para el Estado colombiano derivadas de los Acuerdos Internacionales de Inversión a funcionarios del Ministerio de Minas y Energía, Agencia Nacional de Minería, Unidad de Restitución de Tierras, Parques Nacionales Naturales, así como a funcionarios de las Agencias Regionales de Promoción de Inversión: Invest Santander, Invest Chocó, Probarranquilla, ACI, Investpacific, Invest in Cartagena.
- Memorando de entendimiento: Durante el 2015, se diseñó un instrumento de alertas tempranas a suscribir entre el Ministerio de Comercio y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado sobre el cruce de información de una lista de inversionistas extranjeros instalados en Colombia y la base de datos de solicitudes de conciliación y procesos litigiosos en curso, para la identificación de las entidades públicas demandadas y su correspondiente invitación a capacitación de las obligaciones derivadas de los Acuerdos Internacionales de inversión.

#### **C. Fortalecimiento del sistema de observancia de los derechos de propiedad intelectual**

En la Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual (CIPI), con el apoyo del Ministerio de Justicia y del Derecho, se elaboró la Estrategia para el fortalecimiento del sistema de observancia de los derechos de propiedad intelectual, cuyos objetivos primordiales son:

- (1) fortalecer el sistema nacional de observancia de los derechos de propiedad intelectual;
- (2) trazar un plan de acción para hacer frente a las infracciones de los derechos de

propiedad intelectual que sirva para sensibilizar, proteger y fomentar tales derechos y concientizar a los diferentes actores del daño económico y social que generan estas infracciones; y, (3) Aumentar los esfuerzos y acuerdos con las autoridades nacionales y el sector privado para ofrecer una protección eficaz y adecuada a los titulares de derechos, que permita el goce pacífico de los derechos de propiedad intelectual, de suerte que se fomente y sensibilice su uso.

- La Comisión Intersectorial de Propiedad intelectual (en adelante CIPI) llevó a cabo un trabajo de articulación tanto con entidades del sector público como con el sector privado, que permitiera identificar de manera concreta las falencias y problemas que presenta el actual sistema de observancia de los DPI, con el fin de buscar acciones y herramientas que permitan fortalecer el sistema de observancia. Se identificaron los esfuerzos que han realizado las entidades competentes, así como las oportunidades de mejora, como la posibilidad de articular los esfuerzos y trabajar de manera coordinada para lograr mayor efectividad en el respeto por los derechos de propiedad intelectual. El trabajo adelantado arrojó como resultado la necesidad de trabajar en las siguientes líneas de acción:
  - ✓ Prácticas al interior del gobierno en materia del uso de la propiedad intelectual.
  - ✓ Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.
  - ✓ Estadísticas.
  - ✓ Fortalecimiento institucional.
  - ✓ Sensibilización de la sociedad.
  - ✓ Medidas en Frontera.

#### **4. OCDE:**

- Obtener la Aprobación del Comité de Inversión por parte de la OCDE: En octubre de 2015, se hizo la presentación y revisión del informe sobre Colombia al Comité de Inversión. En este proceso, Colombia discutió con la Secretaría General los términos de su adhesión a los distintos instrumentos y se sometió a una revisión para el acceso como Miembro pleno ante el Comité de Inversiones. Al finalizar la presentación se obtuvo como resultado la “opinión formal positiva” de este comité (solamente sujeto al concepto positivo del grupo de trabajo de estadísticas de inversión extranjera, que tendrá lugar en abril del 2016).

El concepto positivo fue dado por el grupo de trabajo, por lo que actualmente Colombia ya cuenta con la opinión favorable de este comité para el proceso de acceso de nuestro país a la Organización.

- Gestión PNC Colombia: Divulgar e implementar las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales. Realización y participación activa en 39 eventos nacionales e internacionales con el objetivo de divulgar y apoyar la implementación de las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales en Colombia. En estos eventos se contó con la participación de representantes de grupos de interés, agencias gubernamentales, empresas multinacionales y de la sociedad civil en general. Publicación de material de divulgación (libros, cartillas y plegables) dirigido a los diferentes grupos de interés tales como la academia, las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos y la sociedad civil.
- Obtener la Aprobación del comité de Comercio por parte de la OCDE: Durante el 2015, Colombia participó en varias sesiones del Comité de Comercio, en donde quedó claro que era necesario trabajar en la implementación de las recomendaciones que dicho Comité ha hecho desde que se hizo el Informe de Apertura Comercial. En particular, el país debe solucionar las dificultades que han tenido nuestros socios comerciales en materia chatarrización, licores y trámites ante el INVIMA y el ICA, y solo cuando esto ocurra el Comité de Comercio dará “opinión formal positiva” al ingreso de Colombia a la OCDE.

## **6. Apoyo legal en las estrategias de internacionalización y aprovechamiento de acuerdos**

Durante 2015, el Viceministerio de Comercio Exterior ha adelantado las siguientes tareas en materia legal por conducto de la Oficina de Asuntos Legales Internacionales:

- A. Apoyo Legal en la negociación y revisión legal de Acuerdos Comerciales Internacionales
- B. Apoyo legal al proceso de aprobación e implementación de Acuerdos Comerciales
- C. Emisión de conceptos en el proceso de negociación y administración de relaciones comerciales
- D. Representación del Estado en controversias legales sobre comercio internacional.
- E. Actividades de difusión.

A continuación se detallan cada uno de los pilares citados:

### **A. Apoyo legal en la negociación y revisión legal de acuerdos comerciales**

Por conducto de la OALI, el Viceministerio de Comercio Exterior lideró la negociación de los capítulos de asuntos institucionales y mecanismos de solución de controversias y posteriormente participó en la revisión legal de los instrumentos internacionales que en materia de comercio se negociaron en la última vigencia legislativa. Merecen especial mención las siguientes:

- Acuerdo de Asociación Económica entre Colombia y Japón: participar en la negociación de los capítulos de Disposiciones iniciales, finales, asuntos institucionales y solución de controversias, así como el capítulo de compras públicas y el de asuntos aduaneros. Igualmente, ofreció soporte legal integral en el proceso de negociación.
- Apoyo en la revisión legal de instrumentos internacionales: Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial entre Colombia y Perú de una Parte y la UE y sus Estados Miembros de otra, teniendo en cuenta la adhesión de Croacia a la UE; igualmente se analizó el contenido del protocolo para la adhesión del Ecuador al Acuerdo Comercial con la UE.
- Revisión legal del acuerdo en negociación sobre Cooperación Técnica y Asistencia Mutua en Materia Aduanera que se negocia en el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y El Salvador, Guatemala y Honduras.
- Análisis legal de la profundización de acuerdos en el marco de la ALADI, como el Acuerdo de Alcance Parcial con Cuba.
- Negociación sobre Servicios (TISA): apoyo a los negociadores de la delegación de Colombia en asuntos relacionados con las propuestas de disposiciones sobre transparencia, asuntos institucionales y regulación doméstica.

## **B. Apoyo legal al proceso de aprobación e implementación de acuerdos comerciales**

En el proceso de implementación de los compromisos derivados de los acuerdos comerciales, durante el año 2015, la OALI elaboró, apoyó, hizo seguimiento, y, en algunos casos, rechazó, el contenido de los siguientes proyectos de ley.

1. Proyecto de ley 200 de 2015 Cámara/138 de 2015 Senado, “por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018”.  
El Ministerio, por conducto de la OALI, ha participado en el análisis y discusión de los proyectos de ley de la Senadora María del Rosario Guerra y del Representante Diego Patiño, todos estos sobre la implementación de la obligación sobre cuota de pantalla.
2. El mismo proyecto de ley 200 de 2015 Cámara/ 138 de 2015 Senado 14 de enero de 2015, “por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018” contenía artículos que implementaban obligaciones de tratados comerciales, en relación con el impuesto al consumo y el monopolio de licores. Los artículos fueron rechazados por las comisiones conjuntas de Cámara y Senado. El tema se trató bajo otra propuesta radicada bajo el proyecto de ley 152 de 2015 Cámara, “por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y

similares, y se dictan otras disposiciones”, cuya ponencia para primer debate en Comisión III de Cámara fue aprobada el día 16 de diciembre de 2015.

3. Proyecto de ley 154 de 2015 Senado/248 de 2015 Cámara, “por medio de la cual se define la representación comercial y se establecen mecanismos de protección para representantes comerciales y agentes en el territorio nacional”: propuesta presentada por el Senador Jaime Enrique Durán. De manera reiterada el viceministerio comunicó al Congreso de la República que el proyecto en mención desconoce el compromiso que en relación con el tema del contrato de agencia comercial adquirió la República de Colombia en el TLC con Estados Unidos.

### **Aprobación del Acuerdo de Libre Comercio con Costa Rica en el Congreso**

El Acuerdo de Libre Comercio con Costa Rica fue aprobado de manera definitiva por el Congreso de la República en Junio de 2015. El Acuerdo se presentó a revisión por parte de la Corte Constitucional, último requisito para su entrada en vigor.

El Acuerdo con Costa Rica es un paso fundamental en la consolidación de nuestras relaciones comerciales con Centroamérica. Además de contribuir a consolidar nuestra presencia en los mercados centroamericanos, este Acuerdo es de relevancia para los productos industriales colombianos, varios de los cuales ya están posicionados en el mercado costarricense, pues ahora contarán con un acceso preferencial arancelario.

Aún sin contar con el Acuerdo, Colombia se ha consolidado como uno de los mayores proveedores de bienes a Costa Rica. Entre los países de Suramérica, Colombia fue el segundo mayor proveedor de Costa Rica y el octavo a nivel mundial. Este Acuerdo nivelará nuestras condiciones de acceso al mercado costarricense a las de otros países como Perú o México, contribuirá al crecimiento y diversificación de nuestra oferta exportable y consolidará el posicionamiento de nuestras empresas en la región.

Adicionalmente, Colombia ya es el cuarto inversionista más grande del mundo en Costa Rica, con inversiones en sectores como servicios financieros, industria alimenticia y confecciones.

### **Defensa Constitucional de Leyes relacionadas con Tratados Comerciales**

Durante el año 2015 la Oficina de Asuntos Legales Internacionales intervino e hizo seguimiento ante la Corte Constitucional de los siguientes tratados y sus leyes aprobatorias:

1. Sentencia C-163 del 15 de abril de 2015, mediante la cual declaró exequible la Ley 1721 del 24 de junio de 2014 "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico"
2. Sentencia C-620 del 30 de septiembre de 2015, mediante la cual se declaró exequible la Ley 1746 de 26 de diciembre de 2014, por medio de la cual se aprueba el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.
3. Expediente LAT-435: Ley 1722 del 3 de julio de 2014, Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela", y sus seis anexos con sus respectivos apéndices.
4. Sentencia C-184 del 14 de abril de 2016, mediante la cual declaró exequible la Ley 1747 del 26 de diciembre de 2014, "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea".
5. Sentencia C-157 del 6 de abril de 2016, mediante la cual declaró exequible la Ley 1763 del 15 de julio de 2015 "Por medio de la cual se aprueba el "Tratado de libre comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica".

### **C. Emisión de conceptos en la negociación y administración de relaciones comerciales**

Se han atendido satisfactoriamente las solicitudes de conceptualización que le han formulado las áreas de la Entidad y los usuarios externos a ella.

La función de conceptuar ha girado en torno a diversas disciplinas relativas a los compromisos asumidos en los procesos de integración económica de los que Colombia es parte, y su incidencia en las esferas del Comercio Exterior, el desarrollo industrial y el turístico, la implementación normativa de las obligaciones supranacionales, particularmente relacionados con la negociación, celebración, implementación y ejecución de los diversos acuerdos comerciales bilaterales, así como en la OMC. Entre ellos, los tratados con socios comerciales como Estados Unidos, los países de la Comunidad Andina, los países del Mercosur, la Unión Europea y los países de Alianza del Pacífico que han sido objeto de múltiples conceptos.

OALI brindó durante el periodo descrito apoyo permanente a otras entidades y órganos del Estado, tales como los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Salud y Protección Social y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la emisión de conceptos sobre la interpretación de normativa comercial internacional relevante para sus funciones y en la prevención de potenciales contenciosos comerciales derivados de la actuación de estas entidades, así como brindándoles asesoría a procesos vigentes.

Durante el año 2015 se emitieron:

- 60 conceptos físicos
- 148 conceptos por e-mail.
- Respuestas a 22 derechos de petición.

Como apoyo legal en materia de administración de relaciones comerciales, se relacionan las siguientes actividades:

a) Proyecto de regulación aduanera.

El proyecto de regulación aduanera ha sido objeto de revisión y emisión de opiniones por parte de la OALI sobre los siguientes asuntos:

- Revisión del proyecto de regulación aduanera acordado entre el sector privado y el gobierno, con el propósito de recopilar las observaciones finales sobre los temas para incorporar en el proyecto de Estatuto Aduanero.
- Revisión de la propuesta sobre la inclusión de obligaciones especiales del transportador aéreo internacional, tema que ha generado preocupación al sector privado en el proyecto de regulación aduanera.
- Revisión sobre los compromisos internacionales en facilitación al comercio internacional asumidos por Colombia, respecto a la forma como el nuevo proyecto de Estatuto Aduanero plantea que se va a evaluar el riesgo en las operaciones de importación y exportación. Se adelantó un análisis basado en criterios del reciente Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, el Marco SAFE y el derecho comparado.
- Verificación de los contenidos del proyecto de regulación aduanera en materia de administración del riesgo.
- Concepto sobre cumplimiento de la obligación de trato nacional que Colombia acuerda en materia de comercio de servicios de conformidad con el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios de la OMC. Resultado de la discusión sobre si el Operador Postal Oficial (4-72), puede continuar sujeto a reglas similares a las previstas en el artículo 200 del Decreto 2685 de 1999 (actual Estatuto Aduanero) bajo el nuevo proyecto de regulación aduanera.
- Memorando No. 27102015 del 30 de octubre de 2015, sobre la interpretación armónica del anexo 2.2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre Colombia y Estados Unidos, literales c y d, y el Convenio Andino de Complementación en el Sector Automotriz.

#### **D. Representación del Estado en controversias legales de comercio internacional e inversión extranjera.**

Bajo la coordinación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo y el Viceministerio de Comercio Exterior y la Oficina de Asuntos Legales Internacionales ha actuado en la representación del Estado ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, en los

mecanismos de solución de controversias de los Tratados Comerciales y ante la Secretaría General de la CAN y el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en el contexto de la solución de controversias andina.

Solución de controversias comerciales ante la OMC.

Participación como demandado

Caso DS461– Medidas relativas a la importación de textiles, prendas de vestir y calzado

La OALI lideró la defensa del Estado en el caso DS461 “medidas relativas a la importación de textiles, prendas de vestir y calzado” representando al estado en la etapa del Grupo Especial de la siguiente manera:

Las medidas cuestionadas son el Decreto 074 de 2013 sobre las importaciones de prendas de vestir y calzado; y el Decreto 456 de 2014 sobre las importaciones de confecciones y calzado.

La solicitud de consultas la radicó Panamá el 18 de junio de 2013. En enero de 2014 se nombraron los Miembros del Grupo Especial para esta controversia y se adelantó la discusión sobre los procedimientos de trabajo del caso citado. En desarrollo del proceso, el 28 de enero de 2015, Colombia presentó su segunda comunicación escrita, en la cual amplió su argumentación frente a la controversia. En la misma fecha, Panamá presentó escrito de réplica frente a los argumentos desarrollados por Colombia.

El 24 de febrero de 2015, Colombia y Panamá asistieron a la segunda reunión sustantiva del Grupo Especial, en dicha reunión Colombia explicó a los Panelistas el contenido de su segunda comunicación escrita y Panamá hizo lo mismo frente a su escrito de réplica.

El Grupo Especial formuló preguntas a las partes sobre el alcance de sus argumentos y las pruebas presentadas, y las partes dieron respuesta el 25 de marzo de 2015. El 7 de abril de 2015, Colombia presentó observaciones sobre las respuestas de Panamá a las preguntas formuladas por el grupo especial.

El 18 de junio de 2015, el Grupo Especial emitió el informe provisional confidencial, para iniciar la etapa de revisión por parte de Colombia y Panamá a su contenido. El 2 de julio Colombia presentó sus observaciones al informe provisional del Grupo Especial.

El 6 de agosto de 2015, el Grupo Especial emitió el informe final de manera confidencial, el cual fue distribuido a todos los Miembros y se hizo público el 27 de noviembre de 2015. El mismo día de su publicación, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo

mediante comunicado de prensa, manifestó la intención de apelar la decisión del Grupo Especial, teniendo en cuenta las fallas jurídicas y lógicas del Informe.

El 22 de enero de 2016, por conducto de la Oficina de Asuntos Legales Internacionales, Colombia notificó a la OMC su aviso de apelación y presentó la comunicación de apelante. El 4 y 5 de abril de 2016, por conducto de la Oficina de Asuntos Legales Internacionales, Colombia participó en la audiencia citada por el Órgano de Apelaciones de la OMC. El Órgano de Apelaciones anunció que el 7 de junio de 2016 emitirá su informe en esta controversia.

#### Caso DS502 Colombia – Medidas relativas a los aguardientes importados

El 13 de enero de 2016, la Unión Europea solicitó la celebración de consultas con Colombia acerca de determinadas medidas relacionadas con el trato que otorga Colombia a nivel nacional y departamental a las bebidas alcohólicas importadas. Esas medidas supuestamente afectan desfavorablemente a las exportaciones de los aguardientes clasificados en la partida 22.08 del SA de la Unión Europea a Colombia.

La OALI lideró la defensa del Estado en el caso DS502 “Medidas relativas a los aguardientes importados” representando al estado en la etapa de consultas de la siguiente manera:

Se preparó la respuesta a la solicitud de consultas, habiendo alcanzado que las mismas se llevaran a cabo en Colombia, lo cual no es la práctica en la OMC. Con ello, se garantizó la participación de la Ministra y de miembros del Congreso, para mostrarle a la Unión Europea el compromiso con la expedición de la ley de régimen propio de licores, que busca atender las inquietudes expresadas por los socios comerciales.

Se preparó la respuesta a los miembros de la OMC que solicitaron ser asociados en calidad de terceros. Se aceptó a Canadá y Estados Unidos, y se rechazó a Panamá, por no haber cumplido los requisitos previstos en el Entendimiento de Solución de Diferencias de la OMC.

Se reservaron los servicios y se contrató al Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC, para obtener asesoría judicial de dicho Centro, con el fin de atender esta controversia.

Se atendió la reunión de consultas con la Unión Europea, Canadá y Estados Unidos los días 8 y 9 de marzo de 2016, buscando explicarle a la reclamante y a los terceros los esfuerzos que se hacen para atender sus inquietudes y haciéndoles entender la dificultad

que una eventual solicitud de establecimiento de grupo especial tendría para la aprobación del proyecto de ley de régimen propio de licores.

Se preparó y se envió la información adicional solicitada por la Unión Europea durante la reunión de consultas.

Se adelantó una reunión con la Unión Europea el 7 de abril de 2016 para concretar la posibilidad de obtener un plazo adicional para tramitar el proyecto de ley durante el primer semestre de este año

Participación como tercero ante la OMC:

El Ministerio, por conducto de la OALI, fortaleció la participación de Colombia ante el Órgano de Solución de diferencias de la OMC, actuando como tercero según el interés sistémico y comercial, en las siguientes controversias:

Controversias OMC
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados Unidos — Determinadas prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen (EPO) (DS384, DS386)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perú — Derecho adicional sobre las importaciones de determinados productos agropecuarios (DS457)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unión Europea — Medidas antidumping sobre el biodiesel procedente de la Argentina (DS473)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brasil — Determinadas medidas relativas a la tributación y las cargas (DS472)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Federación de Rusia — Trato arancelario de determinados productos agrícolas y manufacturados (DS485)</li> </ul>

### Comunidad Andina

Durante el 2015, la OALI atendió 9 procedimientos en fase prejudicial de la Acción de Incumplimiento ante la Secretaría General de la CAN. De estos, 4 culminaron con dictamen en el que se confirmó que Colombia no ha incurrido en incumplimiento de normas andinas. Los demás casos se encuentran en curso.

En relación con el Tribunal de Justicia de la CAN, se atendió una demanda en acción de incumplimiento contra Colombia; el proceso se encuentra en curso, pendiente de que se convoque a audiencia pública. Asimismo, se presentaron los argumentos dentro de un procedimiento sumario para verificar el cumplimiento de sentencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

Además, Colombia ha participado en procesos que se adelantan en ejercicio de la acción de nulidad ante el Tribunal de Justicia de la CAN, en los cuales se debate la legalidad de Resoluciones de la Secretaría General o de Decisiones de la Comisión.

Actuaciones Terminadas

Asunto	Resultado
Supuesto incumplimiento del art. 75 del Acuerdo de Cartagena por parte de Colombia, al exigirse el pago del IVA del 16% de arancel a las importaciones ecuatorianas.	En septiembre de 2005, la Secretaría General declaró inadmisibile el reclamo y archivo del expediente, al no haber recibido información suficiente de Ecuador, para continuar con el caso.
Supuesto incumplimiento de los artículos 123, 124, 127 y 128 del Estatuto, el artículo 32 de la Decisión 462, artículo 32 de la Resolución de la SGCAN, a través del Consejo de Estado al haber proferido la sentencia de 21 de agosto de 2008 y su aclaratoria, sin haber solicitado la Interpretación Prejudicial.	En febrero de 2015, la SGCAN admitió a trámite el reclamo presentado por Colombia Telecomunicaciones. En marzo se dio contestación al reclamo y la Secretaría General mediante Dictamen 05 de 2015 consideró que no está probado el incumplimiento de Colombia.
Incumplimiento de la Decisión 462 y la Resolución 432 en materia de telecomunicaciones.	En febrero de 2015 se admitió a trámite el reclamo de Colombia Telecomunicaciones contra Colombia. En marzo se dio contestación y mediante Dictamen 07 de 2015 la Secretaría consideró que no está probado el incumplimiento de Colombia.
Sentencia del Tribunal superior de Bogotá-Ausencia de Interpretación prejudicial. Decisión 351 (art. 21,22,54)	Se respondió el reclamo presentado por OPENSYSTEMS el 6 de junio de 2015 y mediante Dictamen 08 de 2015, la SGCAN no encontró elementos para declarar que Colombia estaba incumpliendo la Decisión 351 (art. 21, 22 y 54).

Actuaciones en curso ante la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN)

Reclamo del Gobierno del Ecuador por presunto incumplimiento de las Resoluciones 1647 y 1671 de la SGCAN por parte de la República de Colombia, por no haber levantado los contingentes arancelarios a	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuación iniciada en de febrero de 2015.</li> <li>• Colombia presentó contestación en abril de 2015, manifestando que el reclamo no reúne los requisitos que deben cumplir este tipo de actos y por lo mismo solicitó</li> </ul>
--	--

las importaciones de la salvaguardia agrícola ( Decreto 2210 de 2013 )	el archivo de la actuación. Está pendiente el pronunciamiento de la SGCAN.
Reclamo contra Acto Administrativo de la Superintendencia de Industria y Comercio que otorgó la marca Manzana Postobón. Incumplimiento de artículo 134 y 135 de Decisión 486.	Se recibió reclamo de Acava Limited y la OALI contestó en agosto de 2015. Está pendiente la emisión del Dictamen por parte de la SGCAN
Prohibición de importación de cebolla original y procedente del Perú.	En octubre de 2015, se presentó a la SGCAN, la contestación al reclamo. En noviembre la SGCAN emitió dictamen y concedió 20 días hábiles presentar informe sobre la aplicación de recomendaciones. OALI presentó el informe en diciembre. Está pendiente el pronunciamiento de SGCAN sobre cumplimiento del Dictamen.
Presunto incumplimiento de artículo 123 y 128 de la Decisión 500, 3, 4. h, 7, 10,11,13,29 y 57 Nro1, de la Decisión 351. Por incumplimiento del deber de solicitar interpretación prejudicial por parte del Tribunal Superior de Cundinamarca, e incumplimiento de la Decisión Andina 351	Se recibió reclamo formulado por un ciudadano colombiano en agosto de 2015, al cual se le dio contestación en o de ese mismo año. Está pendiente la emisión del Dictamen.
Presunto incumplimiento del art.3 del Tratado de Creación y de los artículos 1 y 32 de la Decisión 462 y el artículo 32 de la Resolución 432 por parte de un tribunal de arbitramento.	En noviembre de 2015, se dio traslado al reclamo que formuló contra Colombia la ETB, por presunto incumplimiento por parte de un tribunal arbitral de aplicar una interpretación prejudicial del Tribunal de Justicia de la CAN. En diciembre, se presentó contestación al reclamo y está pendiente el Dictamen.

#### Procesos ante el Tribunal de Justicia de la CAN (TJCAN)

##### Acciones de Incumplimiento

Proceso	Asunto
• Proceso 01-AI-2015	Demanda presentada por ciudadana colombiana, contra sentencia del Consejo de Estado al no haber solicitado interpretación prejudicial en un proceso de nulidad contra una resolución de la CRC. Se contestó la demanda y se presentaron excepciones previas de falta de agotamiento de la vía comunitaria previa y falta de legitimación, las

	cuales fueron rechazadas por el TJCAN. Se participó en la audiencia que se llevó a cabo el 12 de abril de 2016. Así mismo, se presentaron los alegatos de conclusión.
• Proceso 118- AI-2003	Procedimiento realizado con ocasión de la acción de Incumplimiento Interpuesta por la Secretaría General de la Comunidad Andina contra la República de Colombia, por virtud del cual para la verificación del cumplimiento de Colombia a lo ordenado en la sentencia del 14 de abril de 2005 y determinar el levantamiento de las sanciones autorizadas y cierre definitivo del proceso
• Proceso 10- AI-2015	Demanda interpuesta por Open Systems Investments S. de R.L. y otros como titulares de derechos patrimoniales de autor por el uso no autorizado de programas de computador relativos a la administración telefónica y al sistema de facturación por parte de Colombia Telecomunicaciones, sin tener en cuenta la interpretación prejudicial del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Colombia contestó la demanda el 25 de abril de 2016.

Acciones de nulidad en las que ha participado Colombia

• Proceso 01- AN-2014	Proceso de nulidad del Ecuador contra las Resoluciones 1695 y 1716 de la Secretaría General que calificó como restricción al comercio la Resolución 116 del COMEX del Ecuador y sus modificatorias del COMEX del Ecuador, relacionados la exigencia de presentar el certificado de reconocimiento para la importación de un número importante de productos de la subregión. En este proceso Colombia a través de OALI, presentó elementos de información y prueba que serán tenidos en cuenta en el proceso. La actuación se encuentra en periodo probatorio, antes de emitir sentencia.
• Proceso 01- AN-2015	Proceso de nulidad del Ecuador contra la Resolución 1762 de la Secretaría General que no autorizó la aplicación de medidas de salvaguardia cambiaria por parte del Ecuador. El proceso se encuentra en periodo probatorio. En este proceso, Colombia ha presentado elementos de información, los cuales serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de fondo.
• Proceso 02- AN-2015	Este proceso de nulidad del Ecuador contra las Resoluciones 1564 y 1622 la SGCAN que calificaron como restricciones al comercio las medidas adoptadas por el Ecuador mediante Resoluciones 65 y 66 de COMEX, relativas a la importación de material CKD de vehículos, así como para la importación de vehículos provenientes de los Países Miembros de la CAN. Colombia solicitó y obtuvo ser coadyuvante en

	<p>este proceso. En tal calidad, participó en la audiencia ante el Tribunal andino el 29 de marzo de 2016, para exponer argumentos en defensa de las resoluciones de la SGCAN. Así mismo, se presentaron los alegatos de conclusión.</p>
--	--

### **E. Actividades de difusión**

Durante 2015 la Oficina de Asuntos Legales Internacionales publicó 2 números de la Revista Acuerdos, cuyo contenido incluye artículos académicos sobre temas de comercio exterior, conceptos jurídicos de interés para los usuarios de comercio exterior y novedades en materia de comercio exterior. Así mismo, llevó a cabo un conversatorio sobre aprovechamiento de acuerdos comerciales y medidas de defensa comercial.

#### Controversias internacionales de Inversión

Durante el primer semestre del 2016, la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios del Ministerio de Comercio fue notificada del registro de una demanda de inversión ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), presentada por Glencore y registrada en dicho Centro el 16 de marzo de 2016. Adicionalmente, se han presentado tres inconformidades de cuatro inversionistas extranjeros, las cuales están en etapa de arreglo directo (Tobie Mining/Cosigo; Eco Oro; América Móvil/Colombia Telecomunicaciones).

Desde el 2008, el Estado Colombiano, en cabeza del Ministerio de Comercio y de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, prepara su institucionalidad para atender ese tipo de controversias y hacer la mejor defensa: El Gobierno, mediante el Documento CONPES 3684 de 2010 fijó la política pública de atención a las controversias derivadas de los Acuerdos Internacionales de Inversión; mediante el Decreto 1939 de 2013 y la Resolución 305 de 2014 creó la Instancia de Alto Nivel para la atención de controversias de inversión y el procedimiento para atender este tipo de reclamos. Con esta normatividad, el Estado está preparado para atender y resolver las controversias de inversión en el mejor interés de los colombianos

### **7. Negociaciones comerciales en curso**

Durante el 2015 se avanzó en la Negociación del Acuerdo de Asociación Económica con Japón mediante la realización de 4 Rondas y una Mini Ronda de Negociación con Japón, logrando la conclusión de cuatro temas: de Comercio Electrónico, Propiedad Intelectual, Asuntos Legales e Institucionales y la Mesa de Compras Públicas.

Las discusiones llevadas a cabo durante el primer trimestre de 2016 han permitido avanzar en las cuestiones relativas a la definición de las condiciones de acceso de los productos de interés exportador de los países.

La negociación del Acuerdo con Japón reviste mucha importancia pues se trata de la tercera economía más grande del mundo y un importador neto de alimentos, lo cual le permitirá a Colombia contar con acceso preferencial a un mercado de 127 millones de personas con alto poder adquisitivo, además de ser uno de los mayores inversionistas del mundo.

El Acuerdo busca traducirse en un aumento y diversificación de las exportaciones colombianas, especialmente en el sector agropecuario y agroindustrial así como obtener un mejor acceso a insumos y materias primas que ayudarán a mejorar la competitividad de nuestro aparato productivo. Así mismo, el Acuerdo servirá para atraer nuevas inversiones japonesas y cooperación, y por ende nuevas oportunidades de generar más empleo.

Colombia ha buscado acercarse al Asia- Pacífico, región que ha sido y seguirá siendo el motor de la economía mundial. Por esta razón, Japón se convierte en un socio comercial de importancia para el desarrollo de la agenda del país en esa región.

En el ámbito de servicios, hemos participado activamente en las negociaciones del Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TiSA, por sus siglas en inglés). De cerrarse este acuerdo, Colombia lograría diversificar de manera importante sus mercados de destino. En la actualidad, las negociaciones se adelantan entre 23 delegaciones, que representan 50 países: Canadá, EEUU, México, Costa Rica, Panamá, Colombia, Perú, Mauricio, Chile, UE (28 países), Islandia, Noruega, Suiza, Liechtenstein, Turquía, Israel, Paquistán, Corea del Sur, Japón, Hong – Kong, Taiwán, Australia y Nueva Zelandia. Se estima que estos países representan alrededor del 70% del comercio mundial de Servicios. TiSA es una de las “mega-negociaciones” que está forjando las reglas internacionales del comercio de servicios.

#### **8. Mecanismos de defensa comercial: optimización del uso de mecanismo**

Circular que establece obligatoriedad del uso de la herramienta informática y manual de operación: En junio 30 de 2015, la DCE expidió circular externa No. 16, donde se fijó un período de transición para la presentación de las solicitudes de investigaciones por dumping y salvaguardia a través del trámite electrónico para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 hasta 31 de enero de 2016 y se establece la obligatoriedad del trámite electrónico a partir del 1 de Febrero de 2016.

**Ajustes a la herramienta informática:** se realizaron los ajustes y pruebas al aplicativo web para los módulos de Dumping de acuerdo con nuevo decreto 1750 de 1 de septiembre de 2015 y salvaguardia, para garantizar la utilización del trámite electrónico a partir de febrero del año 2016, de acuerdo con la circular No. 16 del 30 de junio de 2015.

Seguimiento a las investigaciones de defensa comercial en otros países: Con relación a las medidas antidumping iniciadas por otros países se revisó el período comprendido entre enero a junio de 2013, donde se observa el inicio de 122 investigaciones antidumping, lo que representa un aumento con respecto a las 115 investigaciones iniciadas en el mismo período para el año 2012. Igualmente entre enero y junio de 2014, se iniciaron 106 investigaciones antidumping, frente a las 127 iniciadas durante el mismo período en el 2013. Se destaca que para el periodo 1 de Julio de 2014 – 30 de Junio de 2015, se iniciaron 237 investigaciones antidumping, de las cuales India (37), Turquía (22) y Estados Unidos (21).

Salvaguardias: el número de medidas definitivas aumentó de 8 en 2013 a 14 en 2014. A partir del año 2013, Argentina, Brasil y Venezuela, iniciaron investigaciones a las exportaciones colombianas de Aisladores de porcelana (2013), Filmes de BOPP (2013) y Jugo de Naranja Congelado (2015) respectivamente.

Talleres de divulgación de la guía para el exportador colombiano sobre procedimientos de investigaciones de defensa comercial en otros países: Con el fin de hacer énfasis en la información publicada en la página web en relación con los procedimientos de las investigaciones por Dumping y Salvaguardias, la cartilla de Dumping y Subvenciones, cartilla de Salvaguardias, guía electrónica para el exportador colombiano y el curso virtual sobre las medidas de defensa comercial, se realizaron talleres en la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales de Bogotá; en Pereira en la Universidad Católica y la Universidad Libre; y en la Feria Nacional del Servicio al Ciudadano en Turbo – Antioquia.

Talleres y desarrollo de la guía electrónica sobre medidas de defensa comercial: Se realizaron talleres sobre las regulaciones en defensa comercial con el objetivo fundamental de dar a conocer la Guía para los exportadores colombianos investigados en el exterior que se encuentra publicada en la página web del Ministerio, a través de las Ferias Nacionales del Servicio al Ciudadano en Buenaventura, Pitalito, Acacias y Timaná; en la Cámara de Comercio de Pereira y la Corporación Universitaria Remington de Pereira.

Boletines trimestrales sobre las investigaciones en salvaguardia y antidumping adelantadas en Colombia: Durante el segundo semestre del año 2015, se publicaron 2 boletines sobre las medidas de defensa comercial en la página Web del MinCIT, con el objetivo de mantener informado a la ciudadanía interesada sobre las investigaciones en salvaguardia y antidumping adelantadas en Colombia para el período 1994 a diciembre de 2015.

Igualmente, se destacan noticias sobre la adhesión de la República Popular China a la Organización Mundial del Comercio, negociaciones normativas de la OMC y la modificación del decreto de medidas antidumping como los servicios prestados por el MinCIT sobre la materia.

Proyecto de decreto de actualización de normas sobre subsidios: Se elaboró proyecto de decreto que actualiza las normas sobre la aplicación de medidas compensatorias, armonizándolo con las normas y disposiciones del Acuerdo sobre Subvenciones y medidas compensatorias de la OMC, el cual se publicó en la página web.

### **9. Simplificación y optimización de procedimientos de comercio exterior en lugares de arribo y salida de mercancías**

Sistema de Inspección Simultánea – SIIS de Exportación. Finalizaron los desarrollos y pruebas del sistema, las acciones para el 2016 son recibir los documentos de exportación por parte de la DIAN para realizar los pilotos en los puertos y usuarios. Durante 2016, se adelantaron las mesas de trabajo con todos los actores que participaran en el sistema en los puertos de Santa Marta y Barranquilla.

Sistema de Administración de Riesgo. El 30 de octubre inició el sistema para el módulo de importación, alcanzando una participación en diciembre del 42%, permitiendo disminuir los tiempos de respuesta en la aprobación de los registros por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Se iniciaron las capacitaciones con el ICA, INVIMA y SIC para la implementación del sistema de riesgo en dichas entidades, el inicio de pruebas se realizará de manera gradual y de acuerdo a los cronogramas acordados con cada entidad.

Manual de Inspección No Intrusiva. Se expidió la resolución 084, que establece el proceso operativo para el proceso de inspección no intrusiva en los puertos que tienen la obligación de adquirir los escáneres. Esta actividad se realizó a través de las distintas mesas de trabajo entre las entidades de control y los terminales marítimos. En lo corrido del año se realizaron las mesas de trabajo con los terminales marítimos para revisar la implementación de los equipos de inspección no intrusiva.

### **3.3 RETOS**

Para 2016 el principal reto del VCE será alcanzar la meta de US\$26.400 millones exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios, de los cuales, US\$18.537 se concentrarán en exportaciones de bienes agrícolas e industriales.

Remover barreras de acceso de bienes en nuestros principales mercados de exportación.

A. Estados Unidos

1. Incluir nuevos insumos en lista de escaso abasto presentado solicitudes ante CITA.
2. Realizar taller sobre requisitos de exportación a EEUU en cosméticos y sobre reglas del Food Safety Modernization Act – FSMA.
3. Lograr admisibilidad sanitaria para los productos priorizados en EEUU: Requisitos iniciales (Proposed rule) para carne de bovino, y Aguacate Hass y Requisitos definitivos (Final Rule) para Aguacate Hass.
4. Realizar talleres sobre procedimientos de contratación pública en EEUU.

B. Canadá

1. Avance del proceso de admisibilidad sanitaria de carne de bovino.
2. Expedir el Decreto de trámite de solicitudes de escaso abasto.
  1. Definir la lista bilateral de escaso abasto con Canadá.
  2. Expedir reglamento bilateral para conformación de la lista de escaso abasto Colombia-Canadá.
  3. Plataforma informática para trámite automático de solicitudes de escaso abasto.

C. Unión Europea

1. Avanzar en un proyecto del plan de residuos para carne bovina en el que intervienen ICA, INVIMA, MADR, MSPS y Presidencia.
2. Realizar diagnóstico del mercado de compras públicas en tres Estados miembros de la UE con mayor potencialidad de acceso.

D. EFTA

1. Consolidar el ámbito de negociación para profundizar el acceso de productos agrícolas básicos.
2. Presentar propuesta a la Secretaria de EFTA sobre el interés colombiano de profundizar el acceso en productos agrícolas básicos.
3. Presentar al Comité Bilateral de productos agrícolas la propuesta de profundización.
4. Realizar un seminario/taller sobre aprovechamiento de los acuerdos comerciales de Colombia con EE.UU, Canadá y EFTA.

E. Chile

Apertura del mercado chileno para uchuva y aguacate, así como la revisión de interés de otros productos como cítricos, mango y pasifloras (maracuyá, gulupa y granadilla)

#### F. Ecuador

Monitoreo de la implementación de los acuerdos logrados con Ecuador y del levantamiento de la medida de salvaguardia. Capacitación a certificadores y empresas colombianas sobre el alcance de los acuerdos logrados y sus beneficios. Mantener un diálogo constante con Ecuador para evitar la adopción de nuevas restricciones a las importaciones que afecten de manera especial a Colombia.

#### G. Perú

Exportación piloto de aceites a Perú con el fin de verificar el alcance la medida de salvaguardia a oleaginosas. Adopción de una decisión andina en la que Perú reconoce el origen de productos de zonas francas desde países de la CAN, en reconocimiento del principio de trato nacional.

#### H. Mercosur

Puesta en vigencia de las decisiones de la Comisión Administradora para la apertura del mercado brasilero y argentino a los sectores textil, confecciones y siderurgia, así como el mercado brasilero de vehículos al sector automotor. Negociación de un acuerdo de compras públicas con Brasil, así como el inicio del proceso de implementación de un acuerdo de inversión con Brasil y de Servicios con Mercosur.

#### I. Alianza del Pacífico

Aprovechamiento del Protocolo Comercial de Alianza del Pacífico entre los empresarios, a través de actividades de difusión de los beneficios.

Promover la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, para certificados fitosanitarios, zoosanitarios y certificado de origen.

Impulsar acciones de facilitación del comercio entre los países de la Alianza del Pacífico, incluyendo la simplificación de los procedimientos aduaneros y el reconocimiento mutuo de los Operadores Económicos Autorizados.

#### J. Triángulo Norte de Centroamérica

Implementación de la desgravación arancelaria pactada con El Salvador y profundización del acuerdo con Guatemala y El Salvador. Implementación de un Acuerdo Interadministrativo

de Cooperación entre Autoridades Competentes de TNCA para Acumulación de origen con el Triángulo Norte para exportar a la Unión Europea.

#### K. Comunidad Andina

Ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la CAN y profundización de la integración en temas de calidad, medidas sanitarias y facilitación del comercio.

#### L. El Caribe

Culminación del estudio de factibilidad de un TLC con República Dominicana e inicio de negociaciones. Culminación de la profundización del acuerdo comercial con Cuba. Gestión para profundizar el régimen preferencial de acceso en bienes con los países de Caricom.

#### M. Venezuela

Gestiones para el pago de la deuda pendiente con exportadores colombianos y acuerdo sobre un mecanismo de pago que facilite el comercio con ese país.

#### Entrada en vigencia de nuevos acuerdos comerciales

En 2016 se ha continuado trabajando en la entrada en vigencia de los Acuerdos ya suscritos con Costa Rica, Corea del Sur y Panamá. Para esto, se adelantarán los trámites administrativos correspondientes y se realizarán actividades de difusión sobre las oportunidades y aprovechamiento de estos acuerdos.

También se trabajará en finalizar la negociación del Acuerdo de Asociación Económica con Japón.

#### Exportación de servicios

1. Continuar con la difusión de la estrategia Colombia Exporta Servicios y la ejecución de las 75 acciones de la estrategia Colombia Exporta Servicios para promover el aumento de las exportaciones de servicios en el país.
2. Trabajar en el mejoramiento de la calidad de los servicios priorizados en la estrategia Colombia Exporta Servicios, en especial de los servicios profesionales.

#### Implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio-OMC

1. Preparar plan de trabajo Interinstitucional para la implementación de los compromisos del AFC y realizar el respectivo seguimiento.

2. Elaborar el proyecto de acto administrativo que crea el Comité Nacional de Facilitación del Comercio.

#### Promover la inversión Extranjera

- Promover, apoyar y brindar soporte en la implementación de la Estrategia para el fortalecimiento del sistema de observancia de los derechos de propiedad intelectual.
- Continuar el fortalecimiento institucional para responder e implementar de manera adecuada los compromisos adquiridos en materia de Propiedad Intelectual en los acuerdos comerciales.
- Llevar a cabo las recomendaciones de la OCDE en el comité de comercio, en relación con el programa de chatarrización de camiones, régimen de licores importados y funcionamiento del ICA e INVIMA.
- Continuar apoyando el proyecto liderado por el Banco de la República y el DANE para acogernos a la definición de estadísticas de inversión extranjera de la OCDE (BMD4)
- Continuar con la debida atención de controversias internacionales de inversión.

#### Uso de los mecanismos de defensa comercial:

- Aplicar los mecanismos de defensa comercial a los sectores empresariales afectados por las prácticas desleales e inequitativas de comercio internacional, cuando se evidencia daño a los productores nacionales, causados por prácticas desleales de comercio internacional, que ponen en peligro la permanencia de productores locales eficientes.
- Divulgar los servicios de MinCIT relacionados con el uso de la herramienta informática para el trámite electrónico de las solicitudes de investigaciones de medidas antidumping y salvaguardias, publicaciones web, curso virtual y expedientes digitales a los ciudadanos, sectores empresariales del país, gremios, otras entidades y cámaras de comercio.
- Rediseñar y actualizar las guías, cartillas de Dumping, Salvaguardias y Subsidios y curso virtual con el fin de facilitarle a los ciudadanos su consulta y aplicación.
- Divulgar la normatividad, procedimientos y trámites de las medidas de defensa comercial a los ciudadanos, sectores empresariales del país, gremios, otras entidades

- Avanzar en la racionalización de trámites, mediante la revisión a la normativa en defensa comercial para simplificar procedimientos y atención oportuna de los servicios solicitados.
- Participar en los análisis técnicos que permitan establecer la posición negociadora de Colombia en temas relacionados con prácticas comerciales.

#### Facilitación del comercio:

- Avanzar en la implementación de medidas tendientes a facilitación del comercio.
- Expedir el marco normativo para los Sistema Especiales de Importación – Exportación.
- Expedir el marco normativo (circulares, manuales, entre otros) que permita optimizar los procedimientos de los Sistemas Especiales de Importación – Exportación y Comercializadoras Internacionales.
- Implementar trámites electrónicos de Sistemas Especiales de Importación–Exportación.
- Implementación de los nuevos servicios del sistema de inspección simultánea para exportaciones (SIIS otros tipos de carga).
- ✓ Adelantar pruebas del sistema de inspección en importaciones, de acuerdo con el cronograma de las fases de desarrollo de SIIS – Importación.
- ✓ Establecer el procedimiento para eliminar la presentación del documento físico de la carta de responsabilidad para los procesos de exportación en el modo aéreo.
- ✓ Adelantar las acciones para eliminar los documentos soportes para el proceso de inspección en exportación, de acuerdo con el alcance de SIIS.
- ✓ Establecer los indicadores de seguimiento para el proceso de inspección no intrusiva.
- ✓ Adelantar el seguimiento a la implementación de los equipos escáneres en los 11 puertos que tienen la obligación de adquirir la tecnología.
- ✓ Implementar el nuevo formulario para el Registro de Productores Nacionales.
- ✓ Adelantar las mejoras al módulo de arancel de la VUCE.

- ✓ Continuar con la implementación de la figura de los facilitadores en los puertos de Barranquilla, Cartagena, Buenaventura y Santa Marta.

## **CAPITULO 4: VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL**

## 4.1 LOGROS

- **Política de Desarrollo Productivo y la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Durante el segundo semestre del año 2015 y con el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, lideró técnicamente junto con DNP, la construcción del documento borrador del Conpes de Política de Desarrollo Productivo para Colombia, que contó con la participación de otras entidades del sector público como Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Colciencias, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con representantes del sector privado como el Consejo Privado de Competitividad, Confecámaras y la ANDI.. Como resultado, se consolidó un documento borrador que fue puesto a consideración pública en el mes de Diciembre de 2015 en la página del DNP, donde se recibieron más de 200 comentarios que fueron revisados e incorporados por el DNP durante el mes de Febrero. En el mes de marzo, se llevó a cabo la sesión Preconpes, en la que se validaron las propuestas técnicas de política y se definió adelantar una reunión con la Ministra de Presidencia y el Ministro de Hacienda, para definir la financiación de la política, estimada en \$420 mil millones durante los 10 años de vigencia de la misma.

Por otro lado, el Ministerio, y un equipo técnico del sector Comercio, Industria y Turismo, incluyendo Bancoldex, Innpulsa y el PTP, participó en la construcción de los componentes de "innovación" y "transferencia de conocimiento y tecnología" del documento borrador del Conpes de Ciencia, Tecnología e Innovación, liderado por Colciencias y el DNP.. Como resultado, se consolidó un documento borrador que fue puesto a consideración pública en el mes de Diciembre en la página del DNP donde se recibieron más de 490 comentarios que fueron revisados e incorporados por el DNP durante el mes de Febrero. En el mes de marzo, se llevó a cabo la sesión Preconpes, en la que se validaron las propuestas técnicas de política y se definió adelantar una reunión con la Ministra de Presidencia y el Ministro de Hacienda, para definir la financiación de la política, estimada en \$12 billones durante los 10 años de vigencia de la misma, de los que \$3.5 billones corresponden a las estrategias de innovación y transferencia de conocimiento y tecnología, que son las estrategias coincidentes entre las dos políticas y que se constituyen en la columna vertebral de la Política de Desarrollo Productivo.

Los documentos en su conjunto constituyen la senda para la transformación de la industria, orientando procesos de sofisticación y diversificación, que permitirán disminuir la dependencia de la economía en el sector minero- energético, contienen también lineamientos de gestión que significan cambios estratégicos a nivel institucional, que harían más eficiente la gestión pública y por ende la inversión de los recursos.

- **Aprobación Recursos de cooperación para Proyectos de Desarrollo Económico Local y competitividad territorial**

El Viceministerio de Desarrollo Empresarial, bajo el liderazgo de la Dirección de Productividad y Competitividad, trabajó junto con las otras dos direcciones durante el año 2015, en la formulación de un proyecto de desarrollo económico local y competitividad territorial, que fue presentado a la Unión Europea, consiguiendo su aprobación y el otorgamiento de EUR\$25 millones en un lapso de 4 años.

El proyecto aprobado por la Unión Europea, permitirá apalancar la implementación de políticas públicas de consolidación de sectores potenciales en las regiones, construcción de capacidad de gestión del desarrollo local, así como la ejecución de proyectos de desarrollo empresarial orientados al mejoramiento de la productividad, la formación de capital humano pertinente, formalización empresarial, implementación de un programa de microfranquicias, y el acceso a nuevos mercados por parte de las Mipymes en las regiones del país y en el marco de un comercio sostenible. Estos recursos deberán invertirse en territorios que reúnan las características de aquellos beneficiarios de ayuda oficial al desarrollo, particularmente aquellos en los que se han formulado Rutas Competitivas de carácter rural y donde se han establecido Agencias de Desarrollo Económico Local apoyadas por la Unión Europea. Se espera que el convenio de financiación se firme hacia el mes de mayo de 2016 y se inicien desembolsos en el último trimestre del año.

- **Gestión y Administración de Zonas francas**

A partir de la expedición de tres (3) decretos que modifican la gestión y administración de las Zonas Francas, se logró hacer más fácil la relación de los empresarios con el estado en cuanto respecta a instrumentos de fomento a la inversión como es la Zona Franca. Los decretos en mención son: Decreto 1289 de 2015, mediante el cual el

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo asume la gestión administrativa de las zonas francas, que venían siendo administradas por la DIAN; Decreto 1300 de 2015, mediante el cual se creó un nuevo procedimiento para la declaratoria de zonas francas que reduce su plazo a seis meses; Decreto 2129 de 2015, por el cual se modifica el Decreto 2682 de 2014, para facilitar la gestión y administración de las zonas francas permanentes Costa Afuera, al permitir que se amparen múltiples contratos de un mismo operador con la declaratoria de una sola zona franca permanente.

- **Fortalecimiento y articulación Regional**

Se realizaron diversas actividades que permitieron fortalecer la articulación regional, entre las que se encuentra la ejecución de recursos por \$6.558 millones en 26 departamentos para el fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad.

En 2015 también se realizaron mesas de trabajo con representantes de 24 de las 32 Comisiones Regionales de Competitividad en donde se establecieron los roles de las mismas y se desarrolló una estrategia para su fortalecimiento cuyos componentes se centraban en:

- La construcción de un instrumento de planeación y seguimiento regional con enfoque en sectores productivos priorizados y consulta y evaluación de proyectos a presentar en el Sistema General de Regalías.
- El fortalecimiento de la institucionalidad mediante la creación del Comité Técnico de Regionalización, la definición de la coordinación nacional y la implementación de una agenda de trabajo con los Ministerios.
- La promoción de asistencia técnica y acompañamiento permanente.
- La identificación de estrategias de financiación para su sostenibilidad.
- El establecimiento de normatividad que regule sus funciones y relevancia en el ámbito regional.

Así mismo se realizaron 11 jornadas empresariales con impacto en 1000 empresarios, 38 análisis de cadenas de valor para promover la diversificación de la oferta y se evaluaron 55 proyectos para ser financiados por el Sistema General de Regalías.

- **Diseño e Implementación de la estrategia de sustitución de Importaciones a través de Propaís**

En el 2015, la devaluación del peso vista como una oportunidad no solamente para las empresas exportadoras, sino para la industria nacional fue motor clave para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Aprovechando esta oportunidad, en el 2015 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lideró una estrategia para incentivar el consumo de los productos colombianos mediante la promoción de la sustitución de las importaciones. Para ello, el Ministerio trabajó en dos frentes: (i) desarrollo de proveedores nacionales, enfocado a empresas importadoras de bienes y servicios producidos en el país; y (ii) promoción del consumo de bienes y servicios colombianos en los consumidores finales. Ambos frentes fueron desarrollados en el marco de la estrategia Compre Colombiano, programa liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en alianza con Propaís, desde hace 5 años.

Es así como, luego de identificar 3.905 productos importados por más de 30.000 empresas, se seleccionaron las 500 empresas que más contribuyen a las importaciones del país, junto con más de 1.000 productos que estaban comprando en el exterior y los cuales eran susceptibles de producirse localmente, para potencialmente sustituir su importación. Posteriormente, se identificó la oferta local de bienes, capaz de atender las potencialidades identificadas en materia de sustitución y se realizaron ruedas de negocio para conectar la oferta y la demanda.

Para implementar la estrategia, se realizaron 21 eventos de Compre Colombiano a lo largo del país en los cuales participaron 1.306 Mipymes y se logró como resultado los cierres efectivos de negocios por sustitución de importaciones del orden de \$6.437 millones.

De otra parte, para promocionar los productos colombianos y facilitar su identificación, desarrollamos una campaña denominada: “Compre Colombiano cambiemos la historia”, con la cual logramos llegar a cerca de 9 millones de Colombianos.

Para el 2016, continuaremos trabajando en estos dos frentes: Sustitución de importaciones y Campaña para promover la compra de productos colombianos.

Para ello, seleccionaremos las empresas que en el 2015 importaron productos con potencial de sustitución a las cuales invitaremos a participar del programa. Posteriormente, identificaremos las necesidades de cada una de ellas y las oportunidades de contar con

proveeduría nacional. De esta forma, seleccionaremos proveedores nacionales acordes con estas necesidades y oportunidades; y conectaremos la oferta y la demanda mediante mesas de trabajo, show rooms y/o eventos comerciales, de los cuales esperamos lograr expectativas de negocios por al menos \$4.000 millones de pesos.

Complementariamente, implementaremos acciones de acompañamiento y monitoreo a los empresarios vinculados a la estrategia, con el objetivo de inducir al cierre de efectivo de al menos el 30% de las expectativas de negocios.

También, continuaremos con la difusión de la campaña “Compra Colombiano Cambiemos la Historia” con la cual llegaremos al menos 500 mil colombianos. Es este propósito vincularemos al sector privado como aliado estratégico para contribuir a la sostenibilidad del programa.

Finalmente, nos proponemos que al menos 10 empresas utilicen el sello “Compre Colombiano” en sus productos, apoyando así la identificación en diferentes puntos comerciales de los bienes que se producen en el país.

- **Acuerdo de Cooperación Internacional para el diseño e implementación de la Ventanilla Única Empresarial**

De conformidad con el informe Doing Business 2015, en lo que se refiere al indicador de creación de empresas, Colombia se encuentra en el puesto 84 entre 189 países evaluados. Aplicando esta metodología internacional, en Colombia crear una empresa conlleva 8 trámites, toma 11 días y cuesta en promedio el equivalente al 7.5% del ingreso per cápita.

El proceso de creación de empresas en Colombia, muestra que el emprendedor/empresario debe surtir varios trámites ante diferentes entidades públicas y privadas, los cuales no siempre se pueden adelantar simultáneamente y en algunas ciudades conlleva el desplazamiento físico de una entidad a otra.

El 30 de junio de 2015, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Trabajo y la Corporación Financiera Internacional – IFC – el Grupo Banco Mundial, suscribieron el Acuerdo de Cooperación Internacional No. 315, con el objeto de diseñar e implementar la Ventanilla Única Empresarial, como herramienta para la aceleración sostenible de la apertura de empresas en Colombia.

El valor del Acuerdo es de 700.000USD, de los cuales el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo aporta 350.000USD, el Ministerio de Trabajo aporta 100.000 USD e IFC del Grupo Banco Mundial aporta 250.000USD. La duración del convenio es de 18 meses contados a partir del 9 de julio de 2015, fecha en la que se inició la ejecución del mismo.

La Ventanilla Única Empresarial será una plataforma electrónica que unificará a nivel nacional los trámites necesarios para la creación de empresas en el país, centralizando los registros mercantiles, tributarios y de seguridad social. Este proyecto se desarrolla en tres fases: la primera, realizada durante el segundo semestre de 2015, es la diagramación de la situación actual, en esta fase se validó el proceso de creación de empresa en Colombia con las principales entidades públicas y privadas que tienen incidencia en el trámite; se identificaron los registros de carácter sectorial y nacional más sobresalientes para la apertura de empresas en Colombia y se realizó la revisión del marco legal, en el que se conoció la reglamentación vigente institucional de las entidades involucradas en el proceso.

La segunda fase, corresponde a una propuesta de reingeniería en la cual se incluirá un estudio de factibilidad de los modelos de procesos de la plataforma tecnológica y el mapa de ruta para implementar a nivel nacional un registro único integral. La tercera fase corresponde al diseño e implementación del registro único integral y perfilación de riesgos, que incluirá el diseño de políticas interinstitucionales, capacidad tecnológica, fortalecimiento de los canales de comunicación y un nuevo modelo de procesos.

Así mismo, durante el año 2015 y el primer trimestre de 2016 se instalaron mesas de trabajo, en el marco del Acuerdo de Cooperación, las cuales contaron con la participación de la DIAN, el Ministerio de Salud y Protección Social, Confecamaras, Asocajas, Fedecajas, Asofondos, Colpensiones, Acemi, Fasecolda, Departamento Administrativo de la Función Pública, la Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Al 25 de abril de 2016 se ha avanzado en la elaboración del informe de conclusiones de los estudios pre-existentes sobre los trámites de creación de empresas en Colombia, flujogramas de los procesos relacionados con la creación de empresas en Colombia, el inventario de 5 registros sectoriales y 5 registros territoriales conexos susceptibles de integrarse a la Ventanilla Única Empresarial, la matriz de buenas prácticas internacionales

y el marco normativo aplicable a la Ventanilla Única Empresarial, como insumo para el diseño e implementación de la misma en Colombia.

La implementación de la Ventanilla Única Empresarial permitirá reducir de 8 a 5 los trámites para la creación de empresas en Colombia, y disminuir de 11 a 5 días el tiempo para ello.

- **Plan de Acción para la comercialización de los productos de la agricultura familiar para el post conflicto**

En el marco del Acuerdo 1 suscrito en la Habana con las FARC sobre Reforma Rural Integral, la Presidencia de la República asignó al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la Responsabilidad de liderar la temática relacionada con la comercialización de la Agricultura Familiar, Campesina y Comunitaria. Esto, en coordinación con el Ministerio del Postconflicto, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el Ministerio de Agricultura y el Departamento Nacional de Planeación. En tal sentido, se han elaborado documentos de: “Lineamientos de Política para la Comercialización de la Agricultura Familiar” y de “Dinamización de mercados” Documentos que a la fecha se encuentran en proceso de revisión.

A 25 de abril de 2016 se cuenta con el plan de trabajo para el alistamiento del postconflicto. En el segundo semestre de 2016 se prevé realizar el lanzamiento de las acciones del sector comercio, industria y turismo para la comercialización de los productos de la agricultura familiar. Específicamente, se está construyendo una estrategia para la dinamización de mercados en favor de la comercialización de la producción agrícola familiar; así como, una nueva dinámica de encadenamientos que permita, a través de proyectos de investigación, desarrollo e innovación -I+D+i-, conseguir acuerdos comerciales sustentados en comercio justo con la capacidad de integrar la agricultura de inversión con la agricultura familiar y la agroindustria.

- **Garantías Mobiliarias y Factura Electrónica**

Gracias al trabajo del Viceministerio de Desarrollo Empresarial, el Ministerio tiene la tarea de reglamentar lo concerniente al registro único de factura electrónica, Artículo 9 de la

Ley del Plan Nacional de Desarrollo. Hoy nos encontramos ad portas de la reglamentación de este artículo por medio de un decreto que esta en proceso de obtención del visto bueno por parte del Ministerio de Hacienda. Derivado de esta reglamentación iniciaremos un proceso de licitación de la operación del Registro Único de Facturas Electrónicas, con lo cual haremos realidad el factoring electrónico.

Por otro lado, se expidió del Decreto 1835 de septiembre 16 de 2015: Después de dos años de haber sido expedida la Ley de Garantías Mobiliarias se logró la expedición del Decreto Reglamentario de dicha Ley. Este Decreto señala un procedimiento ágil y expedito de ejecución de las garantías mobiliarias. En su formulación participaron entidades como la Superintendencia de Sociedades, las Cámaras de Comercio, los Centros de Arbitraje y Conciliación, los Notarios y los Jueces de la República. En el momento ya se tiene proyectada la resolución que define las tarifas aplicables a garantías registradas ante Confecamaras. En el transcurso de la semana, contando con el visto bueno de abogacía de la competencia, deberá ser expedida dicha resolución.

- **Reconocimiento Internacional de entidades claves del Subsistema Nacional de la Calidad**

Uno de los eslabones fundamentales en el acceso a mercados internacionales es el reconocimiento de nuestro Sistema de Calidad, como plataforma que nos permita garantizarles la calidad de nuestros productos a nuestros principales socios comerciales. En este orden de ideas, se obtuvieron avances fundamentales:

Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC):

- 11 de septiembre, obtuvo acreditación por parte de la Cooperación Interamericana de Acreditación – IAAC.
- 6 de noviembre, obtuvo acreditación por parte del International Accreditation Forum – IAF.

Instituto Nacional de Metrología:

- 6 de noviembre, publicación de 37 Capacidades de Medición Calibración (CMC) por la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM). Para un total de 50 Capacidades publicadas.

- Recibió el Patrón del Kilogramo en Platino – Iridio. Solo 38 países en el mundo tienen una copia de este Patrón. Entramos a las grandes ligas en la magnitud de masa.

- **Subsistema Nacional de la Calidad**

Se diseñó la estrategia de posicionamiento del Subsistema Nacional de la Calidad – SICAL así como se logró la Expedición del Decreto 1595 de 2015, por el cual se fija las bases del funcionamiento del Subsistema Nacional de la Calidad. En él se establecen disposiciones claras y mejores prácticas para avanzar en la consolidación de una Política de Calidad que respalde el incremento en la productividad e innovación de las empresas, la confianza del consumidor, y facilite el acceso a mercados.

Ventajas del Decreto:

- Garantiza acceso a mercados a través del adecuado funcionamiento del Subsistema Nacional de la Calidad (SICAL)
- Protege al consumidor al brindarle mayor certidumbre respecto de la calidad de los bienes y servicios que adquieren en el mercado.
- Mejora la calidad de las normas técnicas – ICONTEC;
- Mejora la calidad de los reglamentos técnicos – a través de los Análisis de Impacto Normativo (AIN);

Propende por el desarrollo de certificadores y laboratorios.

- **Reversión de pagos electrónicos**

Uno de los aspectos regulatorios en los cuales aún hace falta reglamentar a través de decretos es el del Estatuto del Consumidor. En este orden de ideas, desde la Dirección de Regulación se impulsó la expedición de la reglamentación para reversar los pagos electrónicos en los casos en que el consumidor no reciba el producto, o lo reciba en estado defectuoso, o reciba un producto diferente al ordenado, o fue objeto de fraude electrónico. El decreto define claramente el procedimiento para que el consumidor electrónico confíe en el comercio electrónico, hecho que debe generar un efecto multiplicador en las transacciones electrónicas.

## 4.2 PLANEACIÓN ESTRATEGICA

**Objetivo Misional:** Para 2018, el VDE incrementará en un 15% la productividad de 2000 empresas intervenidas, logrará el crecimiento de 1500 empresas que crecen por encima del sector e implementará 40 rutas competitivas para el fortalecimiento de clústeres regionales

### 4.2.1 Estrategia 1: Diversificación y sofisticación del aparato productivo

#### 4.2.1.1 Implementar la estrategia encaminada a mejorar la posición de Colombia en los Indicadores de Competitividad (Doing Bussines, WEF e IMD)

Durante el 2015 el desempeño de Colombia en los reportes de competitividad en términos generales fue positivo. Cabe destacar que el país mejoró 5 posiciones en el Índice Global de Competitividad del WEF, logrando su mejor posición en 9 años y ubicándose en el quinto lugar en América Latina, superando a países como Brasil y Perú.

En lo que respecta al Anuario Mundial de Competitividad del IMD, el país permanece en el puesto 51 entre las 61 economías medidas, a pesar de haber mejorado su calificación en el Índice de Competitividad Agregada, que pasó de 49,2 a 53,9 en una escala de 0 a 100, donde 100 corresponde al país más competitivo. Igualmente se destaca que Colombia mejoró en 10 de los 20 subfactores evaluados y otros 4 permanecieron igual.

Finalmente, debido a los grandes cambios metodológicos introducidos por el Banco Mundial en la medición Doing Business 2016 el país perdió 2 posiciones, pasando del puesto 52 al 54 entre 189 países evaluados. No obstante, en la medición DTF (Distancia a la Frontera), que muestra la distancia de cada economía a la “frontera”, y representa la mejor práctica observada entre todos los países de la muestra, Colombia mejoró al pasar de 69,89 en 2015 a 70,43 en 2016. Igualmente, el reporte destaca a Colombia como el país que más ha avanzado en América Latina y el Caribe, así como la economía de la región que más se ha acercado a la frontera en los últimos 12 años.

Para el año 2016 el Ministerio ha fortalecido el trabajo articulado con el DNP y la Consejería del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación para hacer un seguimiento detallado a los indicadores de competitividad a través de tableros de

control. Para el WEF e IMD se han priorizado 4 pilares, en los cuales el país ha presentado mayores debilidades históricamente, los cuales son Infraestructura, Instituciones, Salud y Educación y Eficiencia del Mercado.

Como parte de este trabajo y con el objetivo de impactar positivamente en las mediciones, se adelantó el proceso de aprobación y envío de una carta firmada por el Presidente Juan Manuel Santos dirigida a los empresarios, buscando que estos respondan de manera consciente las encuestas de cada indicador. Así mismo, el Ministerio presentó en el comité ejecutivo del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, una incitativa para convocar a mesas de trabajo para cada pilar priorizado, buscando apropiar a cada entidad de las variables que son de su competencia. Esta iniciativa fue aprobada y ya hubo reuniones con los Ministerios de Salud y Educación.

Adicionalmente, el país cuenta actualmente con asistencia técnica del Banco Mundial, cuyo objetivo es mejorar la posición de Colombia en el indicador Doing Business. En el marco de esta asistencia, el Banco Mundial ha priorizado las acciones que pueden lograrse en el corto plazo y se han dado importantes pasos como el Decreto 589 de 2016, el cual suprime el requisito de certificación bancaria para la formalización del RUT y ayudará a mejorar al país en la variable “Apertura de Empresas” y el nuevo Estatuto Aduanero con el cual se busca mejorar la variable “Comercio Transfronterizo”.

## **4.2.2 Estrategia 2: Emprendimiento y crecimiento empresarial**

### **4.2.2.1 Programa de escalamiento de la productividad para sectores tradicionales**

La estrategia de Escalamiento a la Productividad tiene como objetivo aumentar la productividad de las empresas en al menos un 15% mediante la implementación de mejores procesos y prácticas de gestión y producción, logrando un trabajo más organizado, disminución de costos directos e indirectos de producción y aumento de estándares de calidad.

La meta del sector Comercio, Industria y Turismo es aumentar la productividad en un 15% a 2.000 empresas atendidas en el cuatrienio. Este trabajo es liderado dese el Viceministerio

de Desarrollo Empresarial a través de sus Direcciones Técnicas, el Programa de Transformación Productiva e Innpulsa.

Durante el año 2015, 424 empresas iniciaron un programa de incremento de la productividad, como resultado de la intervención 304 empresas de los sectores Confección Textil, Cuero y Calzado, Marroquinería, Artesanías, Chocolatería, Cosméticos, Editorial e Industria Gráfica, Autopartes, Lácteo, Metalmecánica, Palma, Moda, Software, BPO, Turismo Naturaleza, Turismo de Salud y Bienestar, aumentaron su productividad al menos en un 15% así:

- A través Programa de Transformación Productiva se atendieron 92 empresas de 14 sectores del en 15 departamentos del país, particularmente en 20 empresas del sector calzado, a través del “Programa Integral de Productividad” se incrementó la producción de pares de zapatos en un 20%, se redujo el índice de devoluciones en 30% y se mejoró el cumplimiento de tiempos de entrega en un 90%, se replicó este programa en otras 20 empresas del mismo sector, y se transfirió la metodología a otros sectores como chocolatería y textil. De igual manera se implementó el “programa piloto de productividad” en el que se atendieron 50 empresas de diferentes sectores.
- En un convenio con Inexmoda, se mejoró la productividad de 40 empresas del sector confecciones, y
- A través de Propaís, se atendieron 172 empresas de los sectores Confección Textil, Cuero y Calzado, Marroquinería, y Artesanías, logrando incremento de la productividad del 34%,

Estos acompañamientos generaron mejoras en indicadores como: número de devoluciones de producto no conforme, los tiempos de entrega de producto final, la eficiencia en planta, tiempos de ciclo y la calidad.

#### **4.2.2.2 Desarrollo de capacidades empresariales a través de los centros de desarrollo empresarial, SBDC y MICITIOS**

El objetivo de los Centros de Desarrollo Empresarial es promover el crecimiento, la innovación, la productividad y la rentabilidad del sector Mipymes a través de mejoras en la gestión empresarial y gerencia con el fin de generar impacto económico en la ciudad/

región donde está ubicado el mismo. Para alcanzar este objetivo, los centros ofrecen: Asesoría individual, confidencial, gratuita y a largo plazo, mediante la atención de un grupo de Asesores del Centro y medición del desempeño a través de un sistema de seguimiento y evaluación de clientes, denominado Neoserra. De otra parte, la sustentabilidad de los Centros se garantiza a través de la co-inversión, creando sinergias entre el sector público, privado y academia.

A 31 de Diciembre de 2015 se cuenta con doce (12) Centros en funcionamiento así:

<b>Centros de atención Empresarial</b>	<b>Estado y operador</b>	<b>Resultados a Dic. 31 de 2015</b>
Un (1) Centro Próspera Agua Blanca de la ciudad de Cali	En funcionamiento desde 2013/ operado por la Cámara de Comercio de Cali	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atiende anualmente más de 5000 solicitudes de apoyo.</li> <li>✓ Acompañamiento de 200 Planes de negocios y 200 planes de mejoramiento.</li> <li>✓ 50 empresas gacelas identificadas</li> <li>✓ Generación de 400 empleos.</li> </ul>
Seis (6) Centros de Servicios Integrados del Mincomercio (MiCITio) en: Manizales, Ibagué, Armenia, Pasto, San Andrés, Neiva.	En 2015: Adaptación de la Metodología SBDC. En funcionamiento desde 2015. Operados por personal del sector Comercio, Industria y Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 289 empresas se inscribieron en el programa e iniciaron el proceso de asesoría.</li> <li>✓ 100 empresas fueron capacitadas en temas asociados a la competitividad de sus negocios.</li> </ul>

Cinco (5) Centros creados con recursos del Ministerio, adjudicados a través de la convocatoria SBD009-15 de Innpulsa. Con estos Centros se espera asesorar anualmente más de 1.100 empresas y 500 emprendedores; y brindar capacitación a 1.600 personas. Iniciaron operación en el primer trimestre de 2016:

Centro de Dosquebradas (Risaralda)	Operado por la Cámara de Comercio de Dosquebradas
------------------------------------	---

Centro de Pamplona (N. de Santander) con alcance a 9 municipios más	Operado por Fundescat (Fundación de Ecopetrol).
Centro de Fundación (Magdalena)	Operado por la Cámara de Comercio de Santa Marta
Centro de Cali	Operado por la Universidad ICESI
Centro de Barranquilla	Operado por la U. Simón Bolívar

#### 4.2.2.3 Dinamizar el ecosistema nacional y regional para el Emprendimiento

Las acciones que se desarrollaron con el fin generar sensibilización en términos de emprendimiento, de fortalecer capacidades de los ecosistemas, de incentivar la creación y/o apropiación de instrumentos de financiación, de estimular la **creación de Empresas** y para fomentar la cultura del Emprendimiento en el 2015 fueron:

##### Fortalecimiento ecosistema emprendimiento

- a) Socialización del nuevo esquema para la construcción de planes de desarrollo local, para el fortalecimiento de la Políticas Públicas Regionales de Emprendimiento: Con el fin de alinear las buenas prácticas y lineamientos del MINCIT en emprendimiento e innovación con las regiones, se realizó un evento con los principales líderes de emprendimiento de los departamentos, dentro de los que se desatanca: nuevos secretarios de desarrollo económico de las regiones, alcaldes y representantes de las cámara de comercio del país
- b) Asesoría técnica Redes Regionales de Emprendimiento en 27 redes regionales del país: Yopal, Vichada, Valle del Cauca, Tolima, Sucre, Santander, San Andrés, Risaralda, Putumayo, Norte de Santander, Nariño, Meta, Magdalena, Huila, Guaviare, Guajira, Guainía, Cesar, Cauca, Casanare; Caquetá, Caldas, Boyacá, Boyacá; Atlántico, Arauca y Amazonas.
- c) Transferencia de buenas prácticas: Se desarrollaron acciones conjuntas entre diversos actores de las redes regionales de emprendimiento que permitieron potenciar esfuerzos para fortalecer los ecosistemas. Fue así que en el año 2015, el equipo de Emprendimiento e Innovación del Ministerio, identificó las mejores prácticas, con el fin de fomentar la trasferencia de éstas en regiones con vacíos en el ciclo de desarrollo

empresarial, donde se acompañó técnicamente este proceso, dentro de las que se destacan:

- El Ministerio apoyó técnicamente a la Cámara de Comercio de Pereira para la transferencia del Programa Dinamizar a Parquesoft Quindío. Este programa tuvo como objetivo acelerar los emprendimientos de potencial dinámico y encontrar el camino indicado para su crecimiento y desarrollo. El programa contó con 2 líneas estratégicas, la primera Conexiones y Contactos y la segunda fortalecimiento de la propuesta de valor.

- Así mismo, se identificó una oportunidad de mejora a través de La CORPORACIÓN PROAMAZONAS con el Programa VIDA AMAZONAS, para transferirlo al Ecosistema de Guainia, en cabeza de la Gobernación. El Ministerio acompañó este proceso desde lo técnico como lo operativo. El programa consiste en generar la actitud y herramientas necesarias para que tanto jóvenes como instituciones educativas comiencen el proceso de desarrollar una cultura líder y emprendedora.

- Por último, Parquesoft Colombia, diseñó el programa llamado “La mejor gente para la industria del conocimiento”, el cual se enfoca en la formación y generación de habilidades para el emprendimiento como creatividad, innovación y solución de problemas en jóvenes. El programa establece dentro de su quehacer un componente educativo basado en el modelo pedagógico constructivista. Dado el impacto de éste programa en sector educativo, el Ministerio de Comercio seleccionó y acompañó a esta entidad para atender mediante transferencia técnica el vacío identificado en la región del Putumayo, a través de la Cámara de Comercio de Putumayo como Secretaría Técnica.

- d) Fortalecimiento Ecosistema de Emprendimiento – Convenio Ventures –MinCIT: Con el objeto de fomentar el emprendimiento en Colombia a través del fortalecimiento de los ecosistemas regionales de emprendimiento, fue suscrito el Convenio N°408 entre el Mincomercio y la Corporación Ventures, en que se desarrollaron las siguientes acciones:
- Se desarrolló el programa “Copilotos”, el cual consiste en el fortalecimiento de nuevas iniciativas empresariales, a través de asesoría técnica y financiación, mediante la generación de espacios de conexión entre emprendedores (pilotos) con profesionales con experiencia empresarial y corporativa (copilotos), interesados en ser parte de proyectos innovadores y con potencial de crecimiento. En este programa participaron 100 copilotos y 50 pilotos (emprendedores).

- Con el fin de alinear las buenas prácticas y lineamientos del MINCIT en materia de emprendimiento, y con el objetivo de transferir insumos técnicos que permitan dinamizar los ecosistemas regionales de emprendimiento, se realizó un evento – taller, con los principales líderes de emprendimiento de las regiones. Algunos de los asistentes fueron los nuevos secretarios de desarrollo económico de las regiones, alcaldes, y representantes de las cámaras de comercio del país.
  - Se construyó documento de caracterización de herramientas, instrumentos y metodologías existentes para el mercado nacional que atienden las etapas de identificación y validación del modelo de negocio. Dentro de este análisis se evidenciaron las falencias existentes de las herramientas y metodologías que utilizan en el ecosistema, y las principales fallas en nuestro país, que dificultan tener mejores resultados en terminos de emprendimiento.
  - Estrategia de intervención y atención de los vacíos existentes dentro del ecosistema en las etapas de identificación y validación de modelos de negocio.
- e) Convenio INNpuls Colombia – MinCIT: En cuento al fortalecimiento de las redes regionales de emprendimiento, se desarrolló convenio con INNpuls Colombia, para fortalecer las capacidades técnicas de los integrantes de las redes regionales de emprendimiento, a través de sistemas de gestión de conocimiento, talleres y/o capacitaciones y seminarios. Dentro de este mismo convenio se realizaron las siguientes actividades:
- Encuentro nacional de redes regionales de emprendimiento, donde se realizó la socialización del proyecto de política pública de emprendimiento, ciencia, tecnología e innovación, y de los lineamientos desarrollados por el equipo de emprendimiento del MinCIT para fortalecer los ecosistemas de emprendimiento. En este mismo espacio se concertaron aspectos, que según las regiones, debe trabajar el MinCIT para continuaron su labor. Estos insumos fueron la base para desarrollar el plan de acción del equipo de emprendimiento del MinCIT 2016.

Se concertó esquema de educación para formar emprendedores, con representantes de instituciones educativas de las 32 redes regionales de emprendimiento. Este esquema se realizó con el fin que sirviera como referencia para que las demás instituciones del país, implementen programas pertinentes para desarrollar las competencias habilidades propias

de un emprendedor y tengan un enfoque efectivo para incentivar la generación de iniciativas empresariales en sus estudiantes.

**Taller de formación y proyectos potenciales para el fortalecimiento de los ecosistemas de emprendimiento con el gobierno local.**

Se realizó un mapeo con las 32 redes regionales de emprendimiento, para determinar a nivel nacional y en cada región, el mecanismo para la implementación y mejoramiento en la atención de las necesidades de los emprendedores de acuerdo al ciclo de desarrollo empresarial.

	<b>ASESORES CAPACITADOS</b>	<b>EMPRENDEDORES ASESORADOS</b>
Magdalena	14	52
Boyacá	6	27
Quindío	6	28
Risaralda	10	35
Bolívar	7	28
Guajira	9	15
Casanare	14	20
Norte de Santander	7	24
Arauca	7	43
San Andres	6	22
Guainía	4	15
Vichada	5	20
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>329</b>

De esta forma, y con el apoyo de las Cámaras de Comercio de cada ciudad, fueron desarrollados 12 talleres regionales con la metodología denominada “Se Global o Muere Local”. Este ejercicio permitió dar asesoría en los aspectos que se deben tener en cuenta para generar emprendimientos con proyección, innovadores y de alto valor, en los siguientes departamentos: 1. Magdalena, 2. Isla de San Andrés, 3. Boyacá, 4. Quindío, 5. Bolívar, 6. Risaralda, 7. Norte de Santander, 8. La Guajira, 9. Arauca, 10. Casanare, 11. Guanía y 12. Vichada.

Para el periodo transcurrido del 2016, se registran los siguientes avances con los que se fortalece la operación de los ecosistemas de emprendimiento en las diferentes regiones, para potencializar los resultados de emprendimientos susceptibles de ser convertidos en empresas sostenibles que aporten a la economía del país:

- En el marzo de 2016 Colombia fue sede del Congreso Mundial de Emprendimiento en la ciudad de Medellín, donde participaron más 5000 emprendedores y entidades de apoyo de 160 países. En el marco de este evento se desarrolló la Cumbre de Emprendimiento y desarrollo empresarial con la participación de 14 ministros y viceministros.
- En (4) cuatro regiones del país (Guajira, Cesar, Meta y Sucre) se ha trabajado con mandatarios locales buscando articular la Política Nacional de Emprendimiento con los planes de desarrollo locales. En las reuniones han participado las Secretarías Técnicas de las Redes Regionales de Emprendimiento.
- Acompañamiento técnico desde el Ministerio para el desarrollo del proyecto de Cooperación SUR- SUR/ASIA, en asociación entre APC Colombia y AIESEC, el cual tiene como objetivo promover el intercambio de conocimiento y experiencias con algunos países de Asia a través de un programa de prácticas empresariales en beneficio de las microempresas colombianas.
- Definición del plan de acción de un proyecto de cooperación que busca transferir las buenas prácticas del ecosistema nacional de emprendimiento Colombiano hacia los países de Centroamérica, proceso concertado con los líderes de emprendimiento de los países beneficiarios.
- Trabajo en alianza con INNPULSA Colombia para incluir en nuevo proceso de validación temprana de mercados a treinta (30) Proyectos empresariales.

#### **4.2.2.4 Implementar programas de valor compartido como estrategia para el crecimiento empresarial.**

En 2015 la implementación de programas de inclusión social y valor compartido se realizó con el objetivo de generar incrementos en la productividad y mejorar la participación en el mercado de empresarios víctimas del conflicto, población en condiciones de vulnerabilidad y grupos étnicos del país, para la generación de ingresos y la estabilización socio-económica, a través de herramientas como los encadenamientos productivos, negocios inclusivos, fortalecimiento de procesos productivos propios de comunidades indígenas, afros

y room, el impulso a nuevos modelos de emprendimiento y la generación de capacidades locales para el desarrollo empresarial.

Con la implementación de acciones mediante diferentes estrategias se logró un incremento de la productividad de más del 15% en 292 empresas de población víctima y en 47 procesos productivos de comunidades indígenas, logrando ventas por valor de \$605 millones y \$5.698 millones en expectativas de negocios. Así mismo se impulsó la creación de 124 nuevas unidades de negocio bajo los modelos de microfranquicias y modelos similares y se lanzaron convocatorias de encadenamientos productivos y centros de desarrollo empresarial que beneficiarán a más de 1900 empresarios.

Para 2016, bajo el mismo enfoque y objetivo, y teniendo en cuenta los compromisos normativos de atención a Grupos de Especial protección constitucional, se plantea como meta lograr un incremento de la productividad en promedio del 15%, en 2000 empresas de población víctima y grupos étnicos, y la creación de mínimo 130 nuevos emprendimientos mediante estrategias de valor compartido. Se proyecta el desarrollo de una oferta programática que integrará:

- Programas Inclusión en los Mercados –PROIM–. Dentro de las metas establecidas se busca posicionar la primera *red empresarial de población víctima*, *Red-i*, y la primera marca social para el post-conflicto, “*Vivimos Pacíficamente*”, fortaleciendo 173 empresas de los sectores moda y agroindustria.
- Programa de Fortalecimiento Productivo y Empresarial para el Pueblo Rrom de Colombia. Busca fortalecer en sus dinámicas productiva y empresarial a 11 Kumpanias Gitanas y al menos 208 Unidades productivas de 11 Kumpanias Gitanas, mediante la formulación e Implementación de Planes de Mejora de acuerdo a los perfiles productivos establecidos en la Fase I del programa en 2015 y la gestión para el acceso a nuevos mercados.
- Programa de Fortalecimiento Productivo y Empresarial para Pueblos Indígenas de Colombia – Línea Agroindustrial. Dentro de las metas se busca fortalecer en su dinámica empresarial a 17 procesos económicos de perfil agroindustrial, logrando incrementar la productividad y las capacidades empresariales de al menos 520 miembros de comunidades e impulsando su estrategia de comercialización.
- Programa de Fortalecimiento Productivo y Empresarial para Pueblos Indígenas de Colombia – Línea Artesanal. Se busca fortalecer 32 nuevos procesos económicos

propios de comunidades indígenas, que ofrezcan bienes y servicios en manufactura y artesanías; así como, impulsar su estrategia de comercialización.

- En cuanto al desarrollo de capacidades institucionales en territorio, el Ministerio continuará impulsando el Centro de Desarrollo Empresarial y Empleabilidad, Próspera Agua Blanca en Cali, y que permitirá acompañar la formulación de 60 planes de negocio, el fortalecimiento del piloto del primer modelo de spin off social para Colombia, la vinculación de mínimo 400 empresarios a los servicios del centro con cerca de 2.700 asesorías, 20 nuevas empresas creadas con el apoyo del Centro, incremento en ventas del 20%, entre otros.
- Complementariamente, a través de Innpulsa, el Ministerio asignará cerca de \$7.250 millones para beneficiar cerca de 1000 unidades productivas mediante convocatorias de diferente tipo que le apuntan a impulsar nuevos modelos de emprendimiento y desarrollo empresarial tales como: Microfranquicias y creación de marcas sociales; Encadenamientos productivos que permitan fortalecer las relaciones con la agricultura familiar en el marco de los compromisos del Ministerio con el escenario de post-acuerdo y construcción de paz; Desarrollo de Centros de Desarrollo Empresarial para atención de población víctima y vulnerable, en zonas priorizadas en el escenario de post-acuerdo y construcción de paz; Fortalecimiento productivo y empresarial para comunidades negras, palenqueras, raizales y afrodescendientes de Colombia; entre otros.

### **4.2.3 Estrategia 3: Formalización empresarial**

#### **4.2.3.1 Implementar un mecanismo de medición de niveles de informalidad empresarial Diseño de la metodología de medición, articulado con el DANE**

Con el objetivo de implementar un mecanismo de medición de la informalidad en Colombia, se logró definir con el DANE el Cronograma de diseño de la metodología de medición de los niveles de informalidad en el país. Dicha metodología buscará discriminar por regiones, sectores económicos y tamaño empresarial los niveles de informalidad en el país. De igual forma se requiere contar con datos ciertos respecto al nivel de formalización y sus características que sirvan de insumo para adoptar las decisiones adecuadas en el

cumplimiento del objetivo de la política pública, tal como se estableció en el Acta N° 01 del 11 de diciembre del 2015 del Comité de Metodología de Medición de la Informalidad.

De acuerdo con el cronograma establecido, al 25 de abril de 2016 se han adelantado mesas de trabajo conjunto entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el DANE para establecer el planteamiento del problema específico y definir los objetivos, indicadores y la población objeto de la medición.

#### **4.2.3.2 Implementar programa de territorios de excelencia**

Mediante este programa se buscó crear estándares de competitividad y asociatividad en un sector específico de una región, que permite a sus empresarios crecer y fortalecerse como sector. Lo anterior, con la finalidad de guiar a los empresarios pertenecientes al territorio a permanecer dentro de los estándares legales.

Al convertirse en un “Territorio de Excelencia” el sector es recomendado por entidades aliadas atrayendo un mayor número de clientes al lugar.

En el año 2015, se desarrolló un territorio de excelencia en el municipio de Guatapé, en alianza con la Gobernación de Antioquia, la Cámara de Comercio de Pereira y la Cámara de Comercio para el Oriente Antioqueño. En este municipio, se logró sensibilizar a 112 empresarios sobre los beneficios de la formalización empresarial, laboral y de producto y capacitar a 59 de ellos en temas transversales como: Sistematización de procesos contables, Asociatividad, Servicio al cliente, Medios de pago electrónicos, Marketing digital, Redes sociales, Planes de emergencia y atención de desastres, manejo de costos e inventarios y Turismo. De otra parte, 20 empresarios fueron certificados en Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos (BPM) y recibieron una asistencia técnica de 10 horas por parte de un ingeniero de alimentos, más 1 hora de asistencia técnica personalizada en cada establecimiento por parte de un Chef profesional para un total de 220 horas de asistencia.

Así mismo, se promovió un acuerdo de asociatividad, como estrategia de crecimiento empresarial para el reconocimiento del sector generando de esta forma identidad y brindando herramientas para su fortalecimiento empresarial.

#### **4.2.3.3 Simplificar los trámites empresariales (regulación y procesos) - Ventanilla única empresarial**

El 9 de Julio de 2015, se inició la ejecución de la Ventanilla única Empresarial y en desarrollo de la fase 1- Diagramación de la Situación actual se lograron las siguientes metas:

Diagramación de la situación actual (Levantamiento de procesos al interior de cada entidad que adelanta un trámite relacionado con la creación de empresas)

Fue consolidado el Diagrama de Afiliación del Empleador ARL y CCF que contiene los procesos de afiliación del empleador a EPS, Administradores de Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales, Cajas de Compensación y Registro Único Tributario.

Inventario de los 5 registros sectoriales y 5 registros territoriales conexos susceptibles de integrarse al sistema de registro único.

Tal como fue establecido en la Ayuda Memoria del 09 de diciembre de 2015 fue elaborado el inventario de 10 Registros sectoriales y 12 Registros Regionales – Bogotá, Inspección Vigilancia y Control que fueron identificados y susceptibles para ser incorporados en la Ventanilla Única Empresarial.

En desarrollo de la fase 2 -Propuesta de Reingeniería, a 25 de abril de 2016 se cuenta con:

Matriz comparativa de buenas prácticas aplicables y no aplicables al contexto de Colombia: La matriz permite contrastar la experiencia de diferentes países en lo que se refiere a la creación de empresas y sus trámites similares.

Informe de revisión del marco legal: El informe de revisión del marco legal incluye el análisis de la legislación vigente, de la reglamentación interna institucional, la propuesta de una nueva adaptación legal y reglamentaciones institucionales necesarias para la creación del registro único integral.

Del mismo modo, el informe mencionado contiene el análisis de una nueva adaptación legal para la implementación de la ventanilla única y la posible reorganización de los Centros de Atención Empresarial (CAE, los proyectos que a 25 de abril de 2016 están

siendo ejecutados para optimizar los registros y los proyectos normativos propuestos en los últimos 10 años los cuales no se promulgaron).

En 2016 se adelanta el inventario de trámites y requisitos necesarios según cada actividad económica, para lo cual MINCOMERCIO dispondrá recursos por \$180 Millones

#### **4.2.4 Estrategia 4: Desarrollo de Cadenas de Valor**

##### **4.2.4.1 Análisis de la competitividad de sectores estratégicos**

Se elaboraron 4 documentos sobre la competitividad de sectores estratégicos, con el objeto de caracterizar los sectores industriales en torno a su productividad, sus niveles de innovación y sus ventajas comparativas. La información utilizada para elaborar estos informes corresponde a estadísticas oficiales y a los documentos borrador de las políticas de Desarrollo Productivo y Ciencia, Tecnología e Innovación que se elaboraron durante el año 2015. Los análisis listados a continuación servirán de base para definir el enfoque de los instrumentos y estrategias para ejecutar las mencionadas políticas: 1) Productividad de los sectores industriales con ventajas comparativas en Colombia. 2) Priorización de sectores para las políticas verticales de desarrollo productivo en Colombia 3) Innovación en los sectores industriales con ventajas comparativas en Colombia 4) Informe de desempeño de la industria en Colombia

##### **Análisis de cadena de valor**

Durante el año 2015 se realizaron 38 análisis de cadenas de valor, con base en las metodologías desarrolladas por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial – ONUDI. Dichos análisis permiten establecer la posición competitiva de un sector, identificar tendencias de mercado o eslabones de la cadena de valor que puedan representar una oportunidad en el mercado, así como identificar cuellos de botella que impidan el desarrollo de sectores con potencialidad. Las cadenas analizadas se seleccionaron con base en la priorización realizada a través del Mapa de Oportunidades Regionales y de los ejercicios “Colombia es lo que Exporta” que adelantó la Ministra, Cecilia Álvarez-Correa, durante el año, de manera que esta herramienta facilite a los

empresarios obtener información que les permita avanzar en los retos propuestos por la Ministra.

Se trabajaron las cadenas de valor de los siguientes productos: cuero calzado y marroquinería, piscicultura, farmacéutico, carne de cerdo, frituras, bebidas no alcohólicas, línea blanca, jabones, tejidos planos, café, panadería, textiles, vidrio, madera y muebles, metalmecánica, aceite de palma, perfumería, pulpa, papel y cartón, abonos, coco, empaques de papel, fresa, lima y limón, naranja, papa, tomate, arroz, camarón, caucho, Pinturas y barnices, azúcar terminada en confitería sin cacao y panela, queso, maquinaria y equipo eléctrico, ropa deportiva fibra sintética, carne bovina, piña, calzado industrial y chocolatería.

Para 2016, se espera continuar la transferencia de la metodología de la ONUDI para el análisis cualitativo en una selección de diez documentos de cadenas realizados el año anterior. El trabajo consistirá en validar los hallazgos encontrados en la sección cuantitativa con los empresarios, identificar los cuellos de botella y establecer hojas de ruta que permitan mitigar los mismos.

#### **4.2.4.2 Destabar los cuellos de botella críticos que obstaculizan el desarrollo productivo**

Con el fin de mejorar la productividad y competitividad de los sectores productivos del país, en 2015 la Dirección de Productividad y Competitividad trabajó con gremios y empresas de cuatro sectores a saber, farmacéutico, electrodomésticos, aeronáutico y Gas & Oil.

Con cada uno se construyó un plan de acción en donde se establecieron los principales cuellos de botella que obstaculizaban el desarrollo productivo, así como las actividades que permitieran la solución de los mismos.

De tal forma que se trabajaron temas relacionados con: identificación de oportunidades para generación de valor y mercados atractivos, generación de espacios para que las empresas interesadas accedieran a las convocatorias de los Centros de Desarrollo Tecnológico y atrajeran Centros de Innovación empresarial; articulación de las empresas con Bancoldex para atender sus necesidades de financiación relacionadas con equipos, tecnologías y operaciones de comercio exterior; construcción de estrategias con la Polfa, la DIAN y los empresarios, para revisar estrategias conjuntas en contra del contrabando;

apertura de espacios e interlocución con los Ministerios de Salud y Minas y Energía para la revisión de reglamentos técnicos que afectaban la competitividad; apoyo en la formulación de proyectos para participar en las convocatorias de iNNpulsa; y realización de actividades en pro del desarrollo de proveedores nacionales, así como en la consecución de proveedores internacionales de productos y servicios que no se encontraran en el país.

Actualmente, se está trabajando con las apuestas productivas de las regiones en la construcción y formulación de proyectos que promuevan el aumento de la productividad y que solucionen las dificultades presentadas por los respectivos sectores. Así, se han adelantado gestiones con Ecopetrol para la realización de un proyecto de competitividad en precios orientado a proveedores, con Quindío para la elaboración de un centro de desarrollo tecnológico y con Nariño para la realización de un proyecto de mejora de la productividad en el sector agropecuario.

#### **4.2.4.3 Implementar iniciativas de desarrollo de clústers a través del programa de Rutas Competitivas**

El “Programa Rutas Competitivas” hace parte de los instrumentos del sector para el fortalecimiento regional, e incluye acompañamiento en el diseño y la puesta en marcha de planes de acción que le permiten a los empresarios vinculados a las iniciativas clúster, implementar una nueva estrategia de negocio de largo plazo para competir en mercados especializados.

#### **Rutas competitivas o iniciativas de refuerzo a la competitividad acompañadas en su implementación**

El Ministerio de Comercio con el Programa Rutas Competitivas ha asignado a través de iNNpulsa 16.428 millones para desarrollar 56 rutas competitivas y formular 20 planes de acción orientados a promover el crecimiento de los sectores priorizados por las regiones. De esta manera, se apoyaron 22 departamentos del país, en los que participaron 560 empresas. Adicionalmente, con las convocatorias de iNNpulsa CERR007, CER009 y CERR010 se han asignado \$11.126 millones para la implementación de 23 Iniciativas clúster las cuales buscan la incorporación de conocimiento en los productos y servicios de

las empresas, logrando una mayor sofisticación y un mayor valor agregado. De esta manera se han asignado, desde 2012 hasta la fecha, \$27.554 millones para apoyar este tipo de iniciativas regionales.

Los sectores y departamentos de las iniciativas apoyadas fueron: Aeroespacial y Aeronáutica en Risaralda , Archillas en Norte de Santander, Snack en el Meta y Valle del Cauca, Oil y Gas en Casanare, Banano en Magdalena, Bioenergía en Valle del Cauca, Cacao en Antioquia, Arauca y Bolivar, Café en Antioquia, Magdalena, Nariño, Quindío y Tolima, Cárnico en Arauca, Construcción en Santander, Cuero en Quindío, Excelencia clínica en Valle del Cauca, Fique en Cauca, Frutas en el Meta, Granadilla en el Huila, Hortofrutícola en Nariño y Casanare, Lácteos en el Cesar, Nariño y Boyacá, Logística en el Atlántico. Moda en Norte de Santander, Muebles en el Atlántico, Piscícola en el Huila, Proteína Blanca en el Valle del Cauca, Salud en Santander, Transporte en Boyacá, Tilapia en el Huila, Turismo en el Amazonas, Arauca, Boyacá, Caldas Choco, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Nariño, Sucre, Tolima, Cauca, Cesar, Bolívar, Risaralda, Norte de Santander, Santander, Casanare, Huila, Magdalena y San Andrés y Providencia.

El Ministerio participó en los paneles de viabilización de las propuestas, realizados en el mes de Mayo; y en coordinación con iNNpulsa acompañó la implementación de los mismos, labor que continuará durante 2016.

A su vez, se realizaron actividades complementarias de apoyo a la implementación, entre ellas encuentros virtuales y presenciales para el intercambio de experiencias, aprendizaje organizacional y conocimiento entre los actores que participan a nivel regional en las iniciativas. En el mes de Mayo, en la ciudad de Manizales, se realizó el Primer Encuentro Nacional de Iniciativas Clúster de Turismo en el que participaron representantes de 23 Departamentos del país; y durante todo el año se realizaron webinars - a través del sitio web Red Clúster Colombia- en diversos temas de interés para las iniciativas como el uso de TIC's, Esquemas de gobernanza y colaboración interclúster.

En el mes de abril se inició ejecución del convenio con iNNpulsa y el Consejo Privado de Competitividad para el fortalecimiento de la Red Clúster Colombia y la creación de un sistema de evaluación que el permita al Ministerio conocer el estado actual de las Rutas Competitivas y que servirá como insumo para la toma de decisiones.

### **Planes de acción (hojas de ruta) formulados para sectores estratégicos**

En el marco del Programa “Rutas Competitivas” y algunos proyectos de fortalecimiento a las Comisiones Regionales de Competitividad–CRC, financiados a través de iNNpulsa y a través de Convenios con Cámaras de Comercio o entidades locales, se formularon 20 planes de acción en los siguientes departamentos y sectores: Arauca (Carne y Cacao), Bolívar (Cacao y Logística), Casanare (Snacks y Turismo), Choco (Turismo), Huila (Granadilla), Guajira (Turismo), Magdalena (Café y Palma), Norte de Santander (Sistema moda), San Andres (Turismo), Valle del Cauca (Fruta y Proteína Blanca), Antioquia (Cacao), Boyacá (Transporte), Meta (Fruta), Sucre (Turismo), y Nariño (Turismo). Con lo anterior, el Programa Rutas Competitivas logró llegar a 22 departamentos del país, completando el diseño de 56 hojas de ruta con la participación de alrededor de 560 empresas.

Adicionalmente, se generaron capacidades en los equipos locales para el desarrollo de las mismas.

#### **4.2.4.4 Desarrollo de proveedores para el acceso a nuevos mercados**

##### **Empresas participantes en eventos comerciales - Compre Colombiano**

Se han atendido 1.306 empresas participantes a los encuentros Compre Colombiano en Villavicencio, Itagüí, Cali, Bucaramanga, Bogotá, Barranquilla, Santa Marta, Envigado, Bogota, Cucuta, Sogamoso, Sabana de Occidente, Pereira, Bogotá Confección Textil, Bogotá en el marco de Expoespeciales, Cúcuta , Medellín en el marco de Expometalica, Bogota sector Automotor, Cali sector Construcción, Bogotá Sistema Moda, Bogotá Hoteles.

##### **Mipymes proveedoras de grandes superficies a través de la metodología de acceso y preparación diseñada**

Con la finalidad de preparar a los micro, pequeños y medianos empresarios para el acceso a las grandes superficies, en 2015 se realizó una intervención a 204 empresarios en 6 talleres realizados en las ciudades de Cúcuta, Bogotá, Funza, Pereira, Sogamoso y Medellín.

De igual forma, se adelantó el diagnóstico a 13 de las empresas intervenidas mediante los talleres de acceso a grandes superficies, haciendo una evaluación de su participación en los mismos y los beneficios obtenidos con la metodología establecida.

#### **4.2.4.5 Inserción en eslabones de cadenas globales de valor**

##### **Metodología que facilite la inserción de empresas en cadenas regionales y globales de valor**

Se desarrolló una metodología que facilita la inserción y permanencia de empresas en cadenas globales de valor. Este documento permite tener una primera aproximación al proceso que debe adelantarse a nivel de acompañamiento público para facilitar y promover la inserción de empresas en cadenas de valor global. Fue construido con base en la literatura especializada disponible y tomando en cuenta las recomendaciones de política de la OCDE, donde Colombia hace parte del grupo de trabajo en Cadenas de Valor Global.

#### **4.2.5 Estrategia 5: Articulación regional y sectorial**

##### **4.2.5.1 Liderar a nivel regional y sectorial proyectos de interés nacional estratégicos (PINES) y fortalecer el rol articulador de las comisiones regionales de competitividad (CRC)**

###### **Avance en la ejecución del plan de acción de cada uno de los PINES por año.**

En el marco del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, con el liderazgo de la Alta Consejería Presidencial para el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se diseñó el proyecto de identificación y cierre de brechas de capital humano para las apuestas productivas de las regiones

La Dirección de Productividad y Competitividad está liderando el Proyecto de Interés Nacional Estratégico sobre Capital Humano el cual se enfoca en hacer coincidir la oferta de formación con la demanda de competencias en seis sectores: 1) Sector náutico en el departamento de Bolívar, 2) Sector construcción en el departamento de Santander, 3) Sector salud en el departamento del Atlántico 4) Sector energía eléctrica en el departamento de Antioquia. 5) Sector de macrosnacks en el departamento del Valle del Cauca y 4) Sector turismo en el departamento de Casanare.

Específicamente, la Dirección se encarga de los sectores: náutico, macrosnacks y turismo en cuanto a la realización de actividades direccionadas hacia el cierre de brechas de capital humano. El resto de sectores que hacen parte del PINE están a cargo de otras entidades que conforman la mesa interinstitucional de capital humano, de tal forma que el sector de construcción lo lidera el Programa de Transformación Productiva, el sector salud lo lidera el Consejo Privado de Competitividad y el sector de energía eléctrica lo lidera la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia –ANDI–.

### **Resultados de la implementación de 1 proyecto de interés nacional estratégico.**

En 2015, se acordó con la Cámara de Comercio del Bolívar el plan de acción para el cierre de brechas en el sector náutico, de acuerdo con identificación de tres tipos de brechas: de cantidad, de calidad y de pertinencia de la formación. Se logró articular las acciones de la brecha de pertinencia de formación con el Sena y actualmente, se está haciendo seguimiento a los resultados de dicha articulación. Para las otras dos brechas se está trabajando de la mano con el Ministerio de Trabajo en una estrategia para resolver el tema de cantidad y con el Sena y la Mesa Interinstitucional de Capital Humano en la creación de un marco nacional de cualificaciones para el tema de calidad.

Durante el segundo semestre del 2015, dos departamentos, Valle de Cauca y Casanare, finalizaron la ejecución del proyecto de cierre de brechas de capital humano, financiado con recursos de la vigencia 2015 por \$140 millones. Proyecto que tenía como alcance la identificación de los problemas de pertinencia y actualización en las competencias transversales y específicas de los perfiles estratégicos para la competitividad y la productividad de 25 empresas del Clúster de Macrosnacks del Valle del Cauca y 50 empresas del Clúster de turismo de naturaleza del Casanare. Actualmente, se está acordando el plan de acción respectivo.

### **Comisiones fortalecidas en su rol articulador.**

Los Departamentos de Huila, Quindío, Santander, Cesar, Nariño, La Guajira, Norte de Santander, Risaralda, Sucre y Bolívar culminaron en 2015 la implementación de los proyectos en los que se asignaron recursos para el fortalecimiento de las capacidades de articulación, pensamiento estratégico, gestión y liderazgo de las Comisiones Regionales de

Competitividad respectivas, en el marco de las Convocatorias de iNNpulsa IFR005 de 2013 y CER001 de 2014.

En coordinación con iNNpulsa, se brindó acompañamiento a los ejecutores de los proyectos para la correcta implementación de estas iniciativas. Los recursos asignados permitieron (entre otras actividades) diseñar nuevas Rutas Competitivas e implementar –en algunos casos– líneas de acción de Rutas ya diseñadas.

Adicionalmente, y considerando las disposiciones del artículo 186 de la Ley del PND 2014–2018 que establece que las Comisiones Regionales de Competitividad serán la única instancia de interlocución con el gobierno nacional para la implementación de la Agenda de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación; se diseñó la Estrategia para el fortalecimiento de estas instancias. Lo anterior, en coordinación con la Consejería Presidencial para el Sistema de Competitividad y Proyectos Estratégicos, el Departamento Nacional de Planeación–DNP, COLCIENCIAS, Confecámaras y el Consejo Privado de Competitividad (CPC). Dicha estrategia comprende cinco (5) componentes (Instrumentos de Planeación y Seguimiento, Institucionalidad nacional y regional, Asistencia Técnica y acompañamiento, Financiación, y Normatividad) e iniciará su implementación en el 2016.

En abril se inició la intervención a las Comisiones Regionales de Competitividad del país, a través de una consultoría que nos permita generar una propuesta para el Fortalecimiento de la Comisión Regional y la preparación de la Agenda Integrada de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de los departamentos.

#### **4.2.6 Estrategia 6: Regulación y Calidad**

##### **4.2.6.1 La Calidad al servicio de la productividad**

#### **Informe de implementación del piloto de la nueva estructura del Premio Colombiano a la Calidad**

Teniendo en cuenta la nueva propuesta de política pública que busca orientar el reconocimiento del Premio hacia la generación de incentivos que impulsen el acceso a mercados a través del cumplimiento de normas técnicas, el incremento de la calidad de

los bienes y servicios a disposición del consumidor nacional, y el correspondiente reconocimiento para los empresarios que aceptan hacer de la calidad una estrategia, durante la actual vigencia, se expidió la Resolución 522 de 2016, mediante la cual se autoriza transferir \$400.132,242 al Programa de Transformación Productiva – PTP para desarrollar actividades tendientes a la promoción del Subsistema Nacional de la Calidad, actualmente, se trabaja junto con el PTP en el proceso de estructuración de los términos de referencia para llevar a cabo la convocatoria para empresas con potencial exportador que podrían ser beneficiarias del premio nacional de la calidad.

### **Fortalecimiento de las capacidades metrológicas**

#### **Sub Red de Industria en el marco de la Red Colombiana de Metrología**

Informe de avance de la Subred de Industria – La Dirección de Regulación teniendo en cuenta el trabajo adelantado con la ANDI durante el 2015 y con el Instituto Nacional de Metrología, se fijó como meta apoyar la puesta en funcionamiento de la Subred de Industria, en la medida que esta Subred es el punto de contacto entre la demanda de servicios ensayos y calibración que requiere la industria nacional y la oferta de servicios por parte de los laboratorios del país. El informe relaciona las actividades adelantadas por la Dirección de Regulación hasta el momento con el fin de alcanzar el objetivo mencionado.

A la fecha se han efectuado reuniones para establecer responsables e iniciar el diseño del plan de trabajo de la Sub Red de Metrología de Industria. Estas reuniones se han llevado a cabo con la coordinación de la Red Colombiana de Metrología y sus resultados son i) un borrador de plan de trabajo para la puesta en funcionamiento de la Sub Red de Industria y ii) Borrador de convenio de cooperación ANDI y Red Colombiana de Metrología

#### **Documento de política nacional de laboratorios.**

Informe de avances de la Política Nacional de Laboratorios en el año 2015. Este informe menciona todas las acciones realizadas por la Dirección de Regulación para atender a la tarea definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, “todos por un nuevo país”, asociada a la expedición de “(...) un documento Conpes con la Política Nacional de Laboratorios que contenga estrategias dirigidas a mejorar la capacidad técnica y trazabilidad metrológica de los laboratorios de ensayo y calibración de Colombia como

herramienta determinante para mejorar la competitividad, innovación y protección al consumidor”. Dicho documento se encuentra en borrador.

Se avanzó en dos frentes:

- El documento de diagnóstico remitido al DNP, quien está compilando los diagnósticos sectoriales de Ambiente, Defensa, Salud, Agricultura.
- Se estructuró una estrategia para la política de calidad que fue incluida en el CONPES de PDP.

#### **4.2.6.2 Implementación de buenas prácticas de producción normativa**

##### **Informe de resultados de los estudios de problemáticas**

Dentro del marco del análisis de impacto normativo realizado al reglamento técnico de ollas de presión, se realizó el proceso de recolección de información, el estudio de las causas del problema, los motivos por cuales se expidió el Reglamento Técnico, su marco teórico, marco jurídico y contexto económico del producto. Se espera que a mediados del mes de mayo se inicie el proceso de consulta pública del análisis del problema.

##### **Estrategia del posicionamiento del Subsistema Nacional de la Calidad.**

La Dirección de Regulación en un esfuerzo para resaltar la importancia del Subsistema Nacional de la Calidad y de hacerle ver a cada uno de sus actores, tanto públicos como privados, la importancia de este subsistema entendiendo que cada uno hace parte integral del mismo y cumplen papeles importantes en el desarrollo de las estrategias de la CALIDAD en Colombia, diseño estrategias de posicionamiento cuyo concepto creativo es el siguiente:

- Le haremos entender a los miembros del Subsistema Nacional de la Calidad de una forma CREATIVA que todos son importantes para que la CALIDAD en el país funcione y que cada uno de ellos es tan indispensable como el otro, requiriendo así trabajo en equipo y fortaleciendo los lazos entre ellos mismos.
- Utilizamos el recurso RELOJ para indicar que el funcionamiento del mismo no depende de una sola pieza sino del trabajo sinérgico de muchas piezas que se engranan una tras otra haciendo que el mecanismo funcione.

#### 4.2.6.3 Normas contables y de aseguramiento para competir en un mundo globalizado

Mediante el Convenio de Cooperación N° 497 de 2015 entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecámaras se realizaron los siguientes seminarios de actualización en NIIF, NIF y NIAS en los que asistieron:

- Foro Internacional sobre Normas Internacionales de Información Financiera y Aseguramiento de la Información – Primer encuentro Nacional de la Contaduría Pública: Presentación de las orientaciones técnicas sobre NIIF y Aseguramiento de la Información.
- Foro de Educación de la Contaduría Pública y presentación de las orientaciones técnicas de educación sobre NIIF y Normas Internacionales de Aseguramiento.
- 9 capacitaciones a nivel nacional para brindar orientación técnica a los preparadores de la información del grupo 2, principalmente, en entidades sin ánimo de lucro y a las copropiedades sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

### 4.3 CONPES

#### 4.3.1 Conpes 3816 Mejora Normativa: Análisis De Impacto

Diseñar y acompañar un piloto con una entidad pública interesada en implementar acciones dirigidas a consolidar un inventario que cumpla con requerimientos de calidad

Desde el Viceministerio de Desarrollo empresarial se llevaron a cabo dos acciones para dar cumplimiento al compromiso:

- Se participó en uno de los cuatro pilotos que realizó la OCDE para la implementación de la metodología de análisis de impacto normativo. La Dirección Regulación participó en el análisis de estructuras metálicas cuyo resultado está publicado en la página web del Ministerio.
- Se realizó el Inventario de reglamentos técnicos notificados ante la OMC, y publicado en la página web del Ministerio.

La acción se encuentra al 100% de cumplimiento.

#### 4.3.2 Conpes 3805 “Prosperidad para las Fronteras de Colombia”

A diciembre de 2015, de un total de 53 acciones comprometidas por el Sector en este Conpes, se ha cumplido con 31 acciones en un 100% (algunas han superado el 100%) y se ha avanzado en las restantes 22 acciones considerablemente, teniendo en cuenta que este tiene cubrimiento hasta el año 2021.

- Poner en operación tres (3) Centros Integrados de Servicios de Comercio, Industria y Turismo (MICITIOs), uno en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, uno en San Andrés Isla y el otro en Pasto, Nariño: De los 3 MICITIOs proyectados a crear en las zonas de fronteras ya se encuentran en operación los 3 ( San Andrés Isla , Pasto y Cúcuta). Cumplimiento 100%.
- Consolidar seis (6) Comisiones Regionales de Competitividad (CRCs) como el espacio de articulación público privada al interior de seis (6) departamentos de Frontera para la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad y productividad, de fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, y de fomento de la cultura para el emprendimiento. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de iNNpulsa Colombia lanzó las convocatorias IFR-005 y CER-001 para adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a propuestas cuyo objeto es generar y fortalecer las capacidades de articulación, pensamiento estratégico, gestión y liderazgo de las Comisiones Regionales de Competitividad (CRCs), con el fin de promover el desarrollo empresarial rápido, rentable y sostenido en los departamentos del país. Se ejecutaron 9 proyectos en 9 departamentos entre 2014 y 2015. Las principales actividades y resultados obtenidos fueron: 1. Identificación de Actores y de la oferta institucional. 2. Capacitaciones dirigidas a los miembros de las CRCs en Formulación y Evaluación de Proyectos y en Desarrollo de la Innovación y Competitividad. 3. Planes de Sostenibilidad de las CRC diseñados. 4. Planes Estratégicos de Comunicación, imagen y Relaciones de las Comisiones Regionales de Competitividad diseñados 5. Rutas competitivas diseñadas en Turismo, Sistema Moda. 6. Conformación de una agencia de inversiones en el Departamento de Cesar. Cumplimiento 100%.
- Revisar la estrategia para que el Proyecto Exportafácil sea atractivo para los empresarios y con ello acordar acciones de divulgación para su uso en Colombia: Se realizaron 5 reuniones de la Mesa técnica bajo coordinación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo para revisar la estrategia de socialización. Las socializaciones se han realizado presenciales y en línea a los interesados gracias a los Miércoles de Capacitación del MinCit, en estas capacitaciones participan empresarios de todo el país, incluso hay participantes internacionales y en algunas

ruedas de negocios del programa Compre Colombiano. Las capacitaciones y socializaciones continuarán realizándose para que los empresarios conozcan y utilicen esta herramienta que les facilita el ingreso a nuevos mercados. Cumplimiento 100%.

- Realizar talleres de divulgación y socialización en los municipios de frontera sobre las convocatorias nacionales disponibles para la cofinanciación no reembolsable de programas y proyectos orientados a la innovación y modernización de las Mipymes: Se desarrollaron 6 talleres en 2014: Tumaco, Pamplona, dos en Pasto, Cúcuta, y San Andrés. En 2015 se realizaron 6 talleres de socialización en Cúcuta, para la divulgación y socialización de la convocatoria que se abrió en el mes de Noviembre y que tiene como población objetivo los comerciantes informales de combustible; y un (1) taller en Cúcuta para la divulgación de las convocatorias con enfoque para población desplazada. Cumplimiento 100%.

#### **4.3.2 Conpes 3819 Política Nacional Para El Fortalecimiento Del Sistema De Ciudades**

El MinCIT viene trabajando de la mano con el DNP en el desarrollo de acciones que conduzcan a planear el Sistema de Ciudades con una visión sostenible y a fortalecer los factores locales que promueven la productividad y competitividad de dicho Sistema. Entre las acciones se encuentran:

- Implementación del plan de acción sectorial de mitigación de gases efecto invernadero del sector industria: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el apoyo de la USAID, está trabajando en el diseño de una estrategia de implementación de 3 medidas del Plan de Acción Sectorial de Mitigación del sector Industria que fueron priorizadas de acuerdo con el impacto a generar en los sectores. Estas son:
  - a. Programa de reporte corporativo de emisiones para el sector empresarial nacional;
  - b. Mecanismo para la financiación de nuevas tecnologías innovadoras bajas en carbono para el sector productivo; y
  - c. Construcción e implementación de una medida de mitigación nacionalmente apropiada, NAMA, para promover la optimización de los procesos de transporte y logística en las empresas colombianas.

- Realización de un estudio para el análisis de “brechas de productividad” territorializadas, y por sectores y subsectores productivos (4 dígitos del Código Internacional Industrial Uniforme CIIU), que identifique los factores que explican la baja productividad y los requerimientos de bienes públicos generales y locales, así como las acciones público-privadas que pueden contribuir a cerrar dichas brechas: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha venido trabajando en la construcción de la Política de Desarrollo Productivo, que permitirá identificar las brechas, así como las estrategias para su respectivo cierre. Actualmente se está a la espera de la formalización del CONPES para poder dar inicio al trabajo en los territorios.
- Definición de una estrategia construida con las ciudades, orientada al incremento de su productividad (apuestas productivas incluyendo aquellas que involucran el aprovechamiento y tratamiento de residuos y biosólidos, incentivos de ciencia, tecnología e innovación, oportunidades comerciales, formación para el trabajo y desempeño ambiental), de manera focalizada y diferencial: El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para una primera aproximación a la construcción de dicha estrategia, ha formulado documentos de caracterización de las regiones, así como del estado del arte de la Productividad a nivel sectorial. A su vez para el 2016, tiene planeado la realización de Encuentros Empresariales, que permitirán identificar las necesidades de los empresarios en materia de productividad y sus posibles soluciones."

#### **4.3.3. Conpes 3834 Lineamientos de Política para estimular la inversión privada en Ciencia, Tecnología e Innovación a través de Deducciones Tributarias**

Bajo el liderazgo de la Dirección de Productividad y Competitividad, el Ministerio adelanta una agenda de trabajo coordinada con Colciencias, para promover el uso de los Beneficios Tributarios en un mayor número de empresas, de manera que se aumente la inversión privada en ciencia, tecnología e innovación y se logre asignar el cupo anual de deducciones vigente en \$500 mil millones. En este sentido, se ha trabajado en los siguientes frentes:

- Ajuste del documento de tipologías: Se logró ajustar los criterios de evaluación a proyectos de desarrollo tecnológico y de innovación, y ahora se otorga más peso a factores como la pertinencia e impacto de las innovaciones en el mercado, que

a factores de calidad en la formulación del proyecto, que son más relevantes para proyectos de ciencia. Se espera que a partir de la convocatoria 747, que se encuentra abierta en Colciencias, se aumente el número de proyectos de innovación que acceden al beneficio tributario.

- Empresas Altamente Innovadoras; Se apoyó el proceso piloto de reconocimiento a 89 empresas que demostraron ser Altamente Innovadoras y obtendrán acceso automático a los beneficios tributarios, deduciendo de su impuesto de renta hasta 175% de la inversión que realicen en proyectos de innovación, investigación y desarrollo.

#### 4.4 RETOS

##### DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

###### Agendas Regionales

Diseñar y desarrollar agendas con mandatarios locales para alinear los Planes Departamentales de Desarrollo con las metas del Ministerio de Comercio Industria y Turismo: se busca generar sinergias que conduzcan a la diversificación de las exportaciones no minero energéticas, así como aumentar la productividad de las empresas en las regiones.

A partir de este propósito, desde enero y hasta el 26 de abril de 2016, la Dirección de Productividad y Competitividad ha coordinado la realización de 6 Encuentros Regionales con Mandatarios Locales, a saber: Boyacá, 10 de febrero; Región Caribe, 12 de febrero; Región Pacífico, 17 de febrero; Antioquia, 9 de marzo; Bogotá, 16 de marzo; Tolima, 14 de abril.

En estas agendas participaron el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo junto a todos los presidentes y directores de las entidades adscritas, al igual que los gobernadores, alcaldes, secretarios de planeación y de desarrollo económico y, en general, representantes de los entes territoriales.

Durante los encuentros, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo puso a disposición de las regiones sus instrumentos para el desarrollo sectorial, a la vez que presentó las

oportunidades de cada departamento a través de las herramientas Mapa Regional de Oportunidades (MARO) y Altas de Complejidad Económica (DATLAS).

Para conocer las solicitudes de las regiones, se abrió un conversatorio con el propósito de identificar ejes de trabajo conjunto. De este diálogo surgieron 6 planes de trabajo, con acciones y compromisos concretos y responsables para desarrollar en pro del desarrollo de las regiones. Actualmente esas agendas se encuentran en ejecución.

De igual forma, en lo que va corrido de 2016 se realizaron 3 Encuentros Empresariales con la participación de líderes de diferentes sectores, quienes recibieron capacitación en mejoramiento continuo, beneficios tributarios y productividad empresarial. Los eventos tuvieron como epicentro: Barranquilla, Medellín y Bogotá. De estos espacios surgieron tres planes de trabajo con los que se busca intervenir en los cuellos de botella que tienen las empresas para mejorar la productividad.

#### **Promover un movimiento por la productividad empresarial**

Con el objetivo de apalancar recursos de las entidades territoriales, del Sistema General de Regalías y recursos de cooperación por al menos 10 mil millones de pesos. Con estos recursos se busca impactar la productividad de las empresas, promoviendo el mejoramiento de sus procesos internos, focalizando instrumentos de desarrollo empresarial y gestionando los cuellos de botella que afectan su productividad y competitividad.

Con un nuevo giro a la relación Empresa–Universidad–Estado y, a partir de un diagnóstico detallado acompañado de la creación de modelos que incluyen la adopción y adaptación de metodologías japonesas y la formación como base para replicar sistemas colaborativos de trabajo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo busca que todos los actores del circuito empresarial se sumen al gran Movimiento por la Productividad.

El Movimiento promueve el diálogo y el intercambio continuo de experiencias y saberes, así como el trabajo articulado entre el aparato productivo y el Gobierno para desarrollar proyectos que generen las condiciones necesarias para lograr aumentos sostenidos en la productividad de los sectores.

Es objetivo de la Dirección de Productividad y Competitividad es que el Movimiento por la Productividad se multiplique y tenga impacto en todos los municipios y departamentos, de manera que se materialicen alianzas conjuntas para el desarrollo y la competitividad empresarial.

Sin duda, un modelo colaborativo va a ser la cuerda que conduzca a las empresas a la cima de la productividad. Todos deben ser parte de esta cuerda y, con los instrumentos de política adecuados como la Política de Desarrollo Productivo, Colombia avanzará en el perfeccionamiento del aparato productivo y posicionará sus bienes y servicios en los mercados más exigentes del mundo.

La primera acción del Movimiento por la Productividad se materializa en el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA) y la Alcaldía de Medellín, que se suscribirá en junio, y que tiene como propósito impulsar el desarrollo empresarial a través de alianzas de cooperación público-privadas que permitan incrementar la productividad y optimizar los esquemas de innovación de las empresas colombianas.

#### **Intervenir 700 empresas con potencial exportador para mejorar su productividad**

Para el año 2016 se espera atender 700 empresas buscando la optimización de procesos, el desarrollo de buenas prácticas de manufactura y el incremento de la eficiencia en la producción. La intervención se llevará a cabo de la siguiente manera:

A través del PTP con el Programa Acelerador de Productividad en los sectores Metalmecánico, Astillero e Industria de la Comunicación Gráfica, para lo cual se firmaron convenios con siete cámaras de comercio, con el ánimo de expandir en el país los conocimientos en materia de productividad a través de los entes regionales. Se ha avanzado en la publicación en la página [www.bancoldex.com](http://www.bancoldex.com) para que las empresas en diferentes regiones del país se postulen y hagan parte de las convocatorias PPP. Las convocatorias abiertas son las siguientes: Dos quebradas Publicación 661, Aburra sur Publicación 663, Manizales Publicación 665, Bucaramanga publicación 669, Cartagena Publicación 664, Bogotá Publicación 672 y Cali Publicación 662.

De otra parte, a través de Innpulsa Colombia, se tienen recursos disponibles para escalamiento de la productividad por \$4,500 millones. A la fecha (marzo 2016) se han otorgado recursos por \$2.212 millones que beneficiarán a 113 empresas. La convocatoria se encuentra abierta hasta agotar recursos

Igualmente, desde el Ministerio trabajaremos con el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia - CTA para atender empresas y a la vez formar facilitadores que ayuden a replicar las metodologías e impactar un mayor número de empresas.

### **Desarrollar agenda con el sector productivo**

Trabajar en conjunto con los empresarios en proyectos que permitan aumentar la productividad, promover la modernización y la transferencia de tecnología, la investigación y el desarrollo aplicado, los encadenamientos productivos, la implementación de estándares de calidad y acceso a nuevos mercados, particularmente con empresas pertenecientes a sectores estratégicos definidos por los departamentos y/o priorizados por las herramientas del Ministerio, a saber, MARO y DATLAS. Así mismo, involucrar en dichos proyectos a empresarios pertenecientes a gremios como la ANDI, empresarios del Plan 100+ y de la encuesta del diario La República.

A la fecha se han adelantado gestiones con Ecopetrol para la realización de un proyecto de competitividad en precios orientado a proveedores, con Haceb para la formulación de un proyecto de innovación abierta, con la gobernación del Quindío para la implementación de un centro de desarrollo tecnológico y con la gobernación de Nariño para la gestión de un proyecto de mejora de la productividad en el sector agropecuario.

### **Diseñar e implementar la estrategia para promover exportaciones desde las zonas francas (Plan 100+)**

El plan consiste en identificar y brindar solución a las barreras que encuentran las empresas ubicadas en las zonas francas en sus procesos de exportación

### **DIRECCIÓN DE MIPYMES**

#### **Reducción a 5 trámites y 5 días la creación de empresas a través de la Ventanilla Única Empresarial**

La implementación de la Ventanilla Única Empresarial permitirá reducir de 8 a 5 los trámites para la creación de empresas en Colombia. De esta forma una empresa podrá ser creada en 5 días (actualmente se emplean 11 días para la apertura de una empresa).

### **La implementación de estrategias propuestas para el Post Conflicto**

A través de la activación de mercados urbanos y la promoción de encadenamientos productivos que posibiliten el incremento de la productividad de 2000 empresas de población víctima, la creación de mínimo 130 nuevos emprendimientos mediante estrategias de valor compartido como las microfranquicias, el fortalecimiento productivo y empresarial para grupos étnicos, el impulso a procesos de internacionalización en diferentes sectores económicos para empresarios con potencial, la promoción de estrategias de comercialización de la producción agrícola, agroindustrial y manufacturera, y el impulso a la transformación productiva en estos sectores para iniciar una ruta de competitividad en el escenario de postconflicto.

Se realizará la primera fase implementación de la estrategia de comercialización de la producción de la agricultura familiar en cumplimiento de los retos derivados del postconflicto.

### **Asesoramiento a 2.800 Mipymes a través de los Centros de Desarrollo Empresarial**

Bajo metodologías de asistencia técnica a la medida, giras técnicas, acompañamiento permanente, gestión para el acceso a activos y materias primas, el acceso de nuevos mercados, la gestión de procesos de formalización así como la gestión de alianzas para crecimiento empresarial.

### **Fortalecimiento de los ecosistemas de emprendimiento para el desarrollo empresarial.**

Se desarrollarán intervenciones para el fortalecimiento del entorno empresarial (Ecosistema) tanto a nivel nacional como regional. Lo anterior, a través del emprendimiento y la innovación como herramientas para mejorar la competitividad empresarial, fomentar la diversificación y sofisticación productiva. Intervención regional para la creación y fortalecimiento de 30 empresas con alto valor agregado.

### **Eventos Compre Colombiano especializados.**

Realizaremos al menos 5 eventos especializados de compre colombiano en la búsqueda del desarrollo de proveedores para lograr sustituir importaciones por productos nacionales, fortaleciendo el mercado interno.

### **DIRECCIÓN DE REGULACIÓN**

Las acciones estratégicas del 2016 tienen el propósito de desarrollar capacidades necesarias para la política de calidad, como es el caso de certificados habilitantes para aprovechar oportunidades comerciales, la implementación de mejores prácticas de Mejora Normativa y, el desarrollo estrategias que permitan un mejor desempeño del mercado interno.

#### **Convocatoria de certificaciones para exportaciones**

A través de iNNpulsa se llevará a cabo una convocatoria con el propósito de exaltar y visibilizar el buen uso de las certificaciones por parte de los empresarios para acceder a mercados y aprovechar oportunidades comerciales. Con ello se buscará impulsar la importancia del cumplimiento de estándares de calidad para apalancar el aprovechamiento de acuerdos comerciales.

Se invertirán 200 millones de pesos en el proceso de convocatoria, buscando impactar a sectores identificados en el mapa de oportunidades regionales.

#### **Difusión de la Metodología de Análisis de Impacto Normativo**

Se contratarán externamente al menos dos estudios de problemáticas con el objetivo de usarlos como experiencias demostrativas a los demás reguladores. Los temas previstos son: ollas a presión y talleres de conversión a gas.

Con el PTP como aliado generaremos un programa de estudio de problemáticas. Se invertirán 150 millones de pesos.

Adicionalmente, y en sintonía con los compromisos asumidos con la ANDI, en conjunto con dicho gremio adelantaremos un proceso de capacitación en materia de análisis de

impacto normativo el cual se llevará a cabo por medio el estudio de las problemáticas por ellos sugeridas.

### **Implementación estrategia de posicionamiento del Subsistema Nacional de la Calidad**

Hacer de la calidad una estrategia requiere de una adecuada apropiación por parte de los actores que componen el Subsistema. Por lo anterior el Sistema de Calidad requiere que todos sus actores entiendan que su papel depende directamente de la interacción con los demás actores del Sistema. Así las cosas la estrategia busca que tanto como el ICONTEC – normalizador, los reguladores, los laboratorios y certificadores, como las entidades de control interactúen y se coordinen permanentemente generando sinergias al interior sistema.

### **Implementación Garantías Mobiliarias y adjudicación del Registro único de Factura Electrónica.**

En **Garantías Mobiliarias** se avanzará en la apropiación del mecanismo por parte del sector bancario para incrementar el acceso al crédito por parte de las mipymes; otra de las grandes aplicaciones que deriva de la reglamentación de la Ley es su uso en el sistema de concesiones 4G.

#### **En Factura electrónica**

- i) Elaboraremos los manuales para determinar condiciones legales y técnicas para el funcionamiento del registro;
- ii) Adjudicaremos el administrador del registro único de Factura Electrónica.

### **Revisión problemáticas que están afectando objetivos legítimos**

Aunado al proceso de implementación de AIN y en sintonía con los compromisos asumidos con la ANDI, en conjunto con dicho gremio, adelantaremos un proceso de capacitación en materia de análisis de impacto normativo el cual se llevará a cabo a través del estudio de las problemáticas por ellos sugeridas.

### **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

El 2015 fue un año clave en el proceso de convergencia, sin embargo, este es un proceso de largo aliento en el cual desde el Viceministerio de desarrollo Empresarial se debe procurar que la convergencia genere mejores condiciones de competitividad, ponderando el menor impacto posible en las empresas y profesionales de la contabilidad.

## **CAPITULO 5: VICEMINISTERIO DE TURISMO**

## 5.1 LOGROS

Los logros más representativos que se alcanzaron en el periodo que comprende el presente informe son:

1. Colombia fue sede de la 21ª Asamblea General de la OMT, con una asistencia record de 120 países.
2. Lanzamiento de campañas a nivel nacional; “Ojos en todas partes” y “Colombia limpia”.
3. Aumentamos el número de prestadores de servicios turísticos certificados en Calidad Turística.
4. Realización de ruedas de negocio “Turismo Negocia”.
5. Se aumentó el número de instituciones pertenecientes al programa Colegios Amigos del Turismo.
6. Se apoyaron a los 32 departamentos del país con recursos para proyectos de turismo.
7. Realización de programas para mejorar la institucionalidad, la ejecución de programas nacionales y la optimización de destinos y productos, en el marco de “Turismo, Paz y Convivencia”.
8. Lanzamiento de la estrategia ‘Seguro Te Va a Encantar’, y realización de cuatro Rutas de la Paz en el marco de la misma en la Costa Atlántica, Cauca, Santander y Boyacá.

## 5.2 PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Con el objetivo misional de hacer de Colombia como Destino Turístico de Clase Mundial a través del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la competitividad regional, el resultado de las acciones adelantadas durante el período de la Planeación Estratégica Sectorial fue la siguiente:

### **ESTRATEGIA: 1. FORTALECER DESTINOS DE CLASE MUNDIAL**

**Iniciativa:** 1. Región Cartagena

**Entregable:** 100% del Ordenamiento de la playa Bocagrande

**Responsable:** Asesor Viceministra de Turismo – Infraestructura

Se determinaron las obras a ejecutar para el ordenamiento de la playa de Bocagrande. El proyecto se encuentra en ejecución. Se firmó el acta de inicio el 19 de abril de 2016. Fecha estimada de terminación el 18 de septiembre de 2016

**Iniciativa:** 1. Región Cartagena

**Entregable:** Diseño de Producto Palenque Elaborado

**Responsable:** Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

Este diseño de producto se realizó conjuntamente con los 3 operadores del corregimiento, entregándoles una hoja de ruta comercial y la propuesta de realizar una actividad mensual como estrategia para dar a conocer el destino y fortalecer así la venta de sus productos. Palenque requiere de manera prioritaria un proceso de acompañamiento, fortalecimiento empresarial, buenas prácticas y plan de mejoramiento especialmente para los servicios de alojamiento y restaurantes. La puesta en marcha del parador turístico entregado a la Gobernación de Bolívar en 2103 es fundamental y considerar la posibilidad de iniciar los procesos tendientes a la Certificación como Destino Sostenible.

**Iniciativa:** 1. Región Cartagena

**Entregable:** Mantenimiento de la certificación del Centro Histórico de Cartagena

**Responsable:** Dirección de Calidad y Desarrollo sostenible del Turismo

**Reporte:** En el año 2015 se logró la recertificación del Centro Histórico de Cartagena y la aprobación por parte del comité directivo de FONTUR del proyecto FNT 098 MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA. En el mes de mayo de 2016 se hará la pre-auditoría del destino con la empresa Asser y en el mes de agosto se hará la primera auditoría de seguimiento con el Icontec. En el año 2017 se hará la segunda auditoría de seguimiento y en el año 2018 la auditoría de recertificación y su respectiva entrega del certificado por tres años más si esta es aprobada.

**Iniciativa:** 1. Región Cartagena

**Entregable:** 40 cocheros capacitados en servicio al cliente e inglés básico

**Responsable:** Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible de Turismo

**Reporte:** Se capacitaron 38 cocheros en inglés básico y 19 en servicio al cliente, para un total de 57 cocheros capacitados.

**Iniciativa:** 1. Región Cartagena

**Entregable:** Identificación de actores y responsables para la articulación de APP.

**Responsable:** FIDUCOLDEX – Juana Londoño

**Reporte:** Fontur publicó el 4 de enero de 2016 la Invitación FNTB-002-2016 para la concesión del Hostal Doña Manuela la cual se declaró desierta, toda vez que ninguna de las dos propuestas recibidas cumplió con los requisitos habilitantes de la de la misma.

A principios de abril de 2016 el Ministerio de Cultura manifestó interés en este bien para la operación de una escuela taller, la Gerencia de Bienes está a la espera de la propuesta formal por parte de este Ministerio para evaluar la viabilidad del mismo.

**Iniciativa:** 1. Región Cartagena

**Entregable:** Construcción de baños del Castillo de San Felipe

**Responsable:** Asesor Viceministra de Turismo – Infraestructura – FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** Contratos de obra e interventoría adjudicados. Se estima fecha de inicio de las obras el día 29 de abril de 2016, las cuales serán ejecutadas en un plazo de 6 meses, por lo cual se estima como fecha de finalización el 29 de octubre de 2016.

**Iniciativa:** 1. Región Cartagena

**Entregable:** Instalación de la señalización turística peatonal de Cartagena

**Responsable:** Asesor Viceministra de Turismo – Infraestructura – FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** En ejecución. Se firmó acta de inicio el 28 de enero de 2016. Se estima terminar el proyecto el 28 de julio de 2016.

**Iniciativa:** 2. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**Entregable:** SPA de Providencia dotado y en operación

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** La dotación del Spa se terminó el día 9 de febrero de 2016. El proyecto dotado fue entregado a Fontur para que se diera inicio al proceso de contratación de la operación del SPA la cual está a cargo de la Gerencia de Bienes de Fontur. Se estima que a mediados del mes de junio de 2016, la Gerencia de bienes escoja el operador del Spa.

**Iniciativa:** 2. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**Entregable:** Ejecución del Sendero Peak (Fase 1)

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** El proyecto se encuentra en ejecución. Se firmó el acta de inicio el 26 de octubre de 2015. La fecha de terminación contractual es el 26 de abril de 2016.

**Iniciativa:** 2. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**Entregable:** Cámaras hiperbáricas instaladas

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** El 14 de mayo de 2015 se entregó la cámara al Municipio de San Andrés. El 29 de mayo de 2015 se entregó la cámara al Municipio de Providencia. La agencia de logística de la armada capacitó a 20 profesionales médicos que se encargarán de la operación de los equipos. La cámaras se encuentran instaladas y en operación.

**Iniciativa:** 2. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**Entregable:** Diseño de la Marina de San Andrés

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** EL proyecto se encuentra en ejecución. Se firmó el acta de inicio el 25 de febrero de 2016. La fecha estimada de finalización es el 25 de julio de 2016.

**Iniciativa:** 2. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**Entregable:** Estudios y diseños Área de Boyaje en Providencia con permisos y licencias.

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** Los diseños fueron aprobados por la Interventoría. El proyecto se encuentra suspendido hasta que se cuente con la aprobación de la prospección arqueológica por parte del ICANH, aprobación del estudio de Impacto ambiental por parte del ANLA y la concesión por parte de Dimar. La fecha estimada de finalización de trámites y permisos es en diciembre de 2016.

**Iniciativa:** 2. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**Entregable:** Embarcadero en el sector del COVE

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** El proyecto se encuentra en ejecución. Se firmó el acta de inicio el 12 de abril de 2016. Se encuentra pendiente la aprobación de solicitud de prospección arqueológica por parte del ICANH para dar inicio a las obras. La fecha estimada de finalización es el 12 de noviembre de 2016.

**Iniciativa:** 2. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**Entregable:** Embarcadero de Jhonny Cay

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** El proyecto se encuentra suspendido desde el 10 de febrero de 2016 (verificación y ajuste de los diseños). El 11 de junio de 2016 Fonade contratará una nueva consultoría para realizar los ajustes a los diseños. La fecha estimada para la entrega de estos ajustes es el 6 de agosto de 2016. La fecha estimada de finalización de la obra es octubre de 2016.

**Iniciativa:** 2. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**Entregable:** Embarcadero de Lancheros terminada

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** El proyecto se encuentra en ejecución. Se firmó el acta de inicio el 31 de agosto de 2015. Los contratos se prorrogaron 45 días por inconvenientes en el suministro de materiales de construcción (cemento y agregados) y demoras en el embarque y transporte de los módulos flotantes a San Andrés desde Cartagena. La fecha estimada de terminación es el 15 de mayo de 2016.

**Iniciativa:** 2. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**Entregable:** Plan para fortalecer la promoción y comercialización de las posadas nativas diseñado y ejecutado

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** El objetivo del plan es potenciar la oferta de atractivos turísticos de naturaleza y cultura en las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través del fortalecimiento de la capacidad de negocio de los posaderos. El plan contempla cuatro fases:

1. Visita a los destinos de San Andrés y Providencia
2. Recopilación y análisis de información para determinar las acciones de promoción y apoyo al mercadeo
3. Ejecución de las acciones de promoción definidas
4. Evaluación

La ejecución de las dos primeras fases del Plan de Comercialización de las Posadas Nativas se llevó a cabo con 15 posadas de San Andrés y 14 posadas de Providencia y Santa Catalina, a través de estrategias de asistencia técnica en las que se desarrollaron talleres de producto turístico a partir de la metodología de Experiencias Turísticas Únicas, desarrollando las fases de: visita a los destinos de San Andrés y Providencia, recopilación y análisis de la información, teniendo como resultado la caracterización de los servicios de la oferta de atraktividad turística y la determinación de acciones de promoción y apoyo al mercadeo para las Posadas Nativas del destino.

Para el desarrollo de la tercera fase fue formulado y presentado el proyecto ante el FONTUR. Una vez concluido el proceso de invitación abierta para la presentación de ofertas, para la "contratación de los servicios de una agencia de publicidad, con el fin de promocionar la oferta de atractivos turísticos culturales en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través del fortalecimiento de la capacidad de negocio de los posaderos, con servicios de alojamiento y hospedaje turístico, denominadas POSADAS NATIVAS", cuya fecha de apertura fue el 10 de marzo de 2016 y tuvo cierre el 1 de abril del mismo año, fue publicado el pasado 22 de abril el informe parcial de verificación de requisitos habilitantes. Las propuestas para la ejecución del proyecto continuarán los pasos estipulados en el cronograma de actividades del proceso de selección, para posteriormente realizar la correspondiente suscripción del contrato a partir del 18 de mayo del año en curso.

**Iniciativa:** 2. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**Entregable:** Jornada de fortalecimiento empresarial para el sector turístico

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** Las Jornadas de fortalecimiento empresarial inician en el año 2015, con el fin de acercar la oferta de servicios del sector a todos aquellos interesados en los beneficios proporcionados desde el Gobierno Nacional. Estas jornadas posibilitan la creación de un escenario adecuado en las regiones para la estructuración y el fortalecimiento de un sistema productivo de bienes y servicios innovador y competitivo, que contribuya a la creación de empleos formales y sostenibles y estimule el desarrollo de nuevas empresas turísticas, favoreciendo la reducción de la pobreza y el desempleo. En el desarrollo de estas jornadas

Los funcionarios del Viceministerio de Turismo, el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, INNpursa, el Programa de Transformación Productiva (PTP), la Financiera del Desarrollo Empresarial (Findeter S.A.), Migración Colombia, la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales (DIAN) y las Cámaras de Comercio; prestan asesoría y acompañamiento a los empresarios del sector turístico para el desarrollo de proyectos que hacen parte de esta cadena productiva.

Los días 28 y 29 de agosto de 2015 fue realizada una Jornada de Fortalecimiento Empresarial en San Andrés Islas y Providencia con un total de 147 participantes.

**Iniciativa:** 3. Corredor Santa Marta – Ciénaga – Salamanca – Tayrona

**Entregable:** 2 playas certificadas bajo el esquema ServiCERT con SGS.

**Responsable:** Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** El proyecto FNT 084-2015 “Ordenamiento, implementación, certificación y mantenimiento de la certificación de las playas “Cañaveral” y “La Piscina” ubicadas en el PNN Tayrona bajo el esquema ServiCERT”, se encuentra en ejecución por parte de la Fundación UT Ab Origen hasta el mes de octubre de 2016. En esta etapa se va a cumplir con el ordenamiento e implementación de los requisitos del esquema en las playas. Posteriormente se va a contratar la auditoría con la empresa SGS en las dos playas elegidas para el proyecto. A partir de la certificación se hará un mantenimiento de la misma (dos auditorías de seguimiento anuales y una de recertificación a los tres años) que dura tres años en cada una de las playas del proyecto.

**Iniciativa:** 3. Corredor Santa Marta – Ciénaga – Salamanca – Tayrona

**Entregable:** Implementación de señalización del Centro Histórico y Quinta de San Pedro Alejandrino en Santa Marta

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** El proyecto se encuentra en ejecución. Se firmó el acta de inicio el 17 de febrero de 2015. Pendiente finalización de la convalidación de los contenidos históricos de las señales peatonales. La fecha estimada de terminación es el 30 de junio de 2016.

**Iniciativa:** 3. Corredor Santa Marta – Ciénaga – Salamanca – Tayrona

**Entregable:** Peatonalización de la plaza el Centenario de Ciénaga

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** Los diseños se encuentran terminados y fueron aprobados por la interventoría el 30 de marzo de 2016. Se encuentran pendientes los siguientes trámites: Permiso de intervención del espacio público en el centro histórico del municipio por parte del Ministerio de Cultura (Fecha estimada de obtención 15 de julio de 2016), licencia de construcción por parte del municipio y viabilidad de servicios públicos (Fecha estimada de obtención 15 de agosto de 2016). La fecha estimada de terminación es en Septiembre de 2016.

**Iniciativa:** 3. Corredor Santa Marta – Ciénaga – Salamanca – Tayrona

**Entregable:** Diseño terminado del teatro de Santa Marta

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** Proyecto terminado el 9 de marzo de 2015. Se realizó la socialización del proyecto en el Municipio el 14 de abril de 2015, el cual fue aprobado por la comunidad y la Alcaldía.

**Iniciativa:** 3. Corredor Santa Marta – Ciénaga – Salamanca – Tayrona

**Entregable:** Diseño de los embarcaderos Menores de Santa Marta (6 embarcaderos)

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** Los diseños están terminados y fueron aprobados por parte de la interventoría. Los contratos se encuentran suspendidos en espera de la concesión para la construcción

que debe ser otorgada por Dimar, se estima la fecha de entrega de la concesión y terminación del proyecto el día 19 de mayo de 2016.

**Iniciativa:** 3. Corredor Santa Marta – Ciénaga – Salamanca – Tayrona

**Entregable:** Diseño del embarcadero de Ciénaga

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** Los diseños se encuentran terminados y fueron aprobados por parte de la interventoría. Los contratos se encuentran suspendidos en espera de la concesión para la construcción que debe ser otorgada por Dimar y la licencia ambiental por parte de Corpamag. La fecha estimada de terminación, en caso que no requiera estudio de impacto ambiental, es el 21 de mayo de 2016.

**Iniciativa:** 3. Corredor Santa Marta – Ciénaga – Salamanca – Tayrona

**Entregable:** Estrategia de promoción de Santa Marta en el marco de los juegos bolivarianos.

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** Con el fin de apoyar a la entidad territorial de manera oportuna en la promoción turística a nivel nacional del destino en la XVIII versión de los Juegos Bolivarianos en Santa Marta DTCH los cuales se llevarán a cabo del 15 al 30 de noviembre de 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo estructuró una línea promocional a partir del diseño y producción de piezas publicitarias, fam trips y press trips y la re edición y post producción de piezas audiovisuales.

La estrategia diseñada en 2015, fue enviada a las autoridades competentes en la ciudad de Santa Marta para conocer sus aportes y posible gestión frente a la estrategia. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se encuentra a la espera de la respuesta de la región.

**Iniciativa: 4.** Paisaje Cultural Cafetero

**Entregable:** Diseños terminados de la señalización turística del PCC

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** Los diseños fueron terminados y aprobados el 18 de agosto de 2015.

**Iniciativa: 4.** Paisaje Cultural Cafetero

**Entregable:** 100% del Centro de eventos Expoferias en Manizales construido

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** El proyecto se encuentra suspendido. Se firmó el acta de inicio el 3 de noviembre de 2015. La fecha estimada de terminación es el 2 de mayo de 2016

**Iniciativa: 4.** Paisaje Cultural Cafetero

**Entregable:** 120 prestadores de servicios turísticos culminando el proceso de certificación en calidad turística

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** El proyecto está en ejecución a través de 4 contratos; las fechas de terminación de los mismos van hasta mayo de 2016, se está ejecutando de manera prioritaria.

**Iniciativa: 4.** Paisaje Cultural Cafetero

**Entregable:** Diseño de producto de avistamiento de aves, PNN Otún Quimbaya.

**Responsable:** Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** Producto de avistamiento de aves, PNN diseñado. El cual tuvo como objeto fortalecer las acciones comerciales de la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco encargada de la operación de los servicios ecoturísticos del Santuario de Fauna y Flora Otún

Quimbaya en el departamento de Risaralda con las orientaciones de una hoja de ruta para ser implementada en el corto y mediano plazo.

**Iniciativa: 4.** Paisaje Cultural Cafetero

**Entregable:** Certificación de un alojamiento en el PNN Otún Quimbaya

**Responsable:** Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** A la fecha, el proyecto FNT-085-2015 “APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN, CERTIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RECERTIFICACIÓN EN NTS-TS002 EN EL PNN OTÚN QUIMBAYA”, cuyo objeto es Fortalecer los procesos de construcción de sostenibilidad dentro del destino turístico PNN Otún Quimbaya – Risaralda a través de la implementación y certificación de un sistema de gestión de acuerdo a la NTS – TS – 002 "Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje (EAH) Requisitos de sostenibilidad”; aplicado a 1 (un) establecimiento de alojamiento y hospedaje. El proyecto fue adjudicado por FONTUR a la empresa Asser, se encuentra en su etapa de implementación y posteriormente se realizarán las etapas de auditoría y certificación.

## **ESTRATEGIA 2: PROMOVER PRODUCTOS TURÍSTICOS DE ALTO VALOR**

**Iniciativa: 5.** Turismo de Naturaleza y Aventura

**Entregable:** 40 iniciativas empresariales, apoyadas por Fondo Emprender para exportar producto especializado en Turismo de Naturaleza

**Responsable:** PTP – Jaime Polanco

**Reporte:** El Fondo Emprender es un fondo de capital semilla creado por el Gobierno Nacional, cuyo objeto es financiar iniciativas empresariales que estén interesados en iniciar un proyecto empresarial desde la formulación de su plan de negocio. En el transcurso del 2015 el fondo apoyó a 58 empresarios del sector de turismo de naturaleza.

**Iniciativa:** 5. Turismo de Naturaleza y Aventura

**Entregable:** Fase 1 de la base de indicadores de estadísticas (ingresos, empleos y demanda)

**Responsable:** PTP – Jaime Polanco

**Reporte:** Se culminó la primera etapa del proyecto de estadísticas de turismo de naturaleza, la cual consistió en la elaboración del directorio de empresarios de turismo del sector.

**Iniciativa:** 5. Turismo de Naturaleza y Aventura

**Entregable:** Validación de batería de indicadores de sostenibilidad

**Responsable:** PTP – Jaime Polanco

**Reporte:** El contrato para el levantamiento de información que incluya un componente de sostenibilidad fue firmado por FONTUR y SITUR Santander fase II con la batería de indicadores correspondiente a dicha actividad. Validaciones realizadas entre febrero y marzo.

**Iniciativa:** 5. Turismo de Naturaleza y Aventura

**Entregable:** Avance de la batería de indicadores en la región de Santander

**Responsable:** PTP – Jaime Polanco

**Reporte:** La Cámara de Comercio de Bucaramanga el día 9 de Noviembre le comunica al Director de Servicios del PTP Jaime Polanco, que no utilizarían los recursos que se habían dispuesto para apoyar el proyecto de Situr para el desarrollo de indicadores de sostenibilidad . Razón por la cual no se cumple esta actividad. Se adjuntan soportes.

**Iniciativa:** 5. Turismo de Naturaleza y Aventura

**Entregable:** Definir los requisitos para la selección de 40 empresas de proyectos de escalamiento empresarial

**Responsable:** PTP – Jaime Polanco

**Reporte:** Se definieron los requisitos para la selección de 40 empresas que podrán ser beneficiarias del proyecto de Productividad (o escalamiento empresarial) que tiene como objetivo realizar un diagnóstico de la Productividad de la empresa, una vez finalizado dicho análisis se propone un plan de acción para aumentar los niveles de productividad, y posteriormente se acompaña a la empresa a implementar el plan y se hace el respectivo seguimiento.

**Iniciativa:** 5. Turismo de Naturaleza y Aventura

**Entregable:** Fase 1 del modelo de fortalecimiento terminada

**Responsable:** PTP – Jaime Polanco

**Reporte:** Se finalizó la FASE I del modelo de fortalecimiento productivo, la cual consistió en definir los términos de referencia para la selección de un consultor que asesore y acompañe a 40 empresas del sector turismo de naturaleza en temas de productividad mediante un diagnóstico, plan de acción, implementación y seguimiento.

**Iniciativa:** 5. Turismo de Naturaleza y Aventura

**Entregable:** Piloto de 2 destinos en el modelo de administración de riesgo de turismo de aventura

**Responsable:** PTP – Jaime Polanco

**Reporte:** Se desarrollaron 2 talleres de administración de riesgo aplicados a la operación de programas de aventura al aire libre.

**Iniciativa:** 5. Turismo de Naturaleza y Aventura

**Entregable:** 10 empresas con planes de negocios

**Responsable:** PTP – Jaime Polanco

**Reporte:** Una vez evaluadas las 58 empresas por el fondo emprender (descritas en el entregable 1 del fondo emprender), esta misma entidad aprobó \$2.110.153.150, para apoyar 24 proyectos de turismo de naturaleza de 14 departamentos del territorio colombiano.

**Iniciativa:** 6. Turismo MICE (Reuniones)

**Entregable:** 128 eventos captados (acumulados)

**Responsable:** PROCOLOMBIA – Enrique Stellabatti

**Reporte:**

- Los empresarios reportaron la captación de 21 eventos (2 congresos, 8 convenciones, 7 viajes de incentivos, 3 de golf y 1 de boda) de 14 países en los que se espera la asistencia de 7.537 personas.
- Los empresarios reportaron la captación de 59 eventos (9 congresos, 17 convenciones, 25 viajes de incentivos, 7 de golf y 1 de boda) de 22 países en los que se espera la asistencia de 17.256 personas.
- Los empresarios han reportado la captación de 105 eventos (2 grandes eventos, 17 congresos, 19 convenciones, 54 viajes de incentivos, 12 de golf y 1 de boda) de 28 países en los que se espera la asistencia de 22.284 personas. Los eventos serán realizados entre los años 2015 a 2018.
- Los empresarios reportaron la captación de 146 eventos (2 grandes eventos, 25 congresos, 31 convenciones, 74 viajes de incentivos, 13 de golf y 1 de boda) de 28 países en los que se espera la asistencia de 28.345 personas. Los eventos se realizan entre el año 2015 y el 2019

**Iniciativa:** 6. Turismo MICE (Reuniones)

**Entregable:** Estrategia para garantizar la sostenibilidad de los Centros de convenciones

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** 90% de avance, se realizó socialización con el proponente y se radicó el documento de la estrategia de sostenibilidad de los Centros de Convenciones en FONTUR

el 30 de diciembre de 2015. Pendiente socialización a los actores, para realizar en el marco de la vitrina de ANATO 2016.

**Iniciativa:** 7. Turismo de Salud y Bienestar

**Entregable:** 2 manuales de acreditación acreditados ante ISQua

**Responsable:** PTP – Jaime Polanco

**Reporte:** ISQua acreditó los manuales de salud ambulatoria y hospitalaria.

**Iniciativa:** 7. Turismo de Salud y Bienestar

**Entregable:** Manuales y guías de los aeropuertos actualizados para el traslado de pasajeros en condiciones médicas especiales.

**Responsable:** PTP – Jaime Polanco

**Reporte:** Se realizaron y se avalaron con la Aerocivil las guías prácticas para la autorización de vuelo de pasajeros con condiciones médicas especiales relacionadas con: enfermedades cardiovasculares; por patologías respiratorias; posterior a cirugías cardiovasculares, torácicas o abdominales; posterior a cirugías ortopédicas; pacientes con condiciones especiales en las especialidades de Otorrinolaringología y cirugía maxilofacial; patologías psiquiátricas; patologías más frecuentes en neurología; pacientes con antecedentes neuroquirúrgicos; pacientes con patologías oncológicas; pacientes con condiciones en la especialidad de oftalmología; relacionados con la especialidad de Ginecobstetricia; pasajeros neonatos; pacientes con patologías odontológicas y procedimientos de implantología y viajeros con cirugías plásticas estéticas y reconstructivas.

**Iniciativa:** 7. Turismo de Salud y Bienestar

**Entregable:** 300 personas vinculados al sector con cursos de formación inglés

**Responsable:** PTP – Jaime Polanco

**Reporte:** Por temas de aprobación de recursos en el transcurso del 2015, esta actividad se pospuso para el 2016. Sin embargo en el transcurso del 2015 se adelantaron los siguientes trámites: 1. Consecución de recursos, 2. Definición de términos de referencia para la contratación del instituto que esté en la capacidad de dictar los cursos.

**Iniciativa:** 7. Turismo de Salud y Bienestar

**Entregable:** Documentos con incentivos para acreditación en salud

**Responsable:** PTP – Jaime Polanco

**Reporte:** Se desarrolló el documento para incentivar a los empresarios del sector a obtener certificaciones, el cual se publicó en la página del PTP.

**Iniciativa:** 7. Turismo de Salud y Bienestar

**Entregable:** Propuesta y definición de marco legal para facilitadores de turismo de salud

**Responsable:** PTP – Jaime Polanco

**Reporte:** Se desarrolló una propuesta para definir el marco legal de los facilitadores del sector turismo de salud.

**Iniciativa:** 7. Turismo de Salud y Bienestar

**Entregable:** Circular conjunta firmada (Protocolo migratorio) que facilite acceso al país para servicios médicos

**Responsable:** PTP – Jaime Polanco

**Reporte:** Los acuerdos que contiene dicha circular fueron recopilados a través de diferentes encuentros con los actores principales de las regiones más representativas para el sector. Hace falta el paso final que es la revisión de los respectivos departamentos jurídicos de las instituciones involucradas.

**Iniciativa:** 7. Turismo de Salud y Bienestar

**Entregable:** 100 personas capacitadas con el SENA fundamentos de turismo de salud

**Responsable:** PTP – Jaime Polanco

**Reporte:** El curso de fundamentos de turismo de Salud que estaba previsto para realizarse en 5 ciudades estratégicas para el sector, no se pudo llevar a cabo sino en 3; dado que el curso que se iba a dictar en la ciudad de Cartagena se canceló debido a enfermedad de última hora de la facilitadora del SENA que le impedía viajar y el curso que se iba a dictar en la ciudad Bucaramanga se canceló por falta de quórum para el desarrollo del mismo. Sin embargo en las ciudades de: Bogotá, Pereira y Neiva se desarrolló de manera exitosa.

**Iniciativa:** 7. Turismo de Salud y Bienestar

**Entregable:** Segundo simposio internacional de termalismo y spa

**Responsable:** PTP – Jaime Polanco

**Reporte:** Se realizó el 2º simposio internacional de Termalismo y Spa, con país invitado Rumania. Asistieron 204 personas relacionadas con el sector, entre entidades públicas y privadas. En el marco del evento se desarrollaron 2 talleres para apoyar el fortalecimiento de la industria: uno en termalismo y otro en spa.

### **ESTRATEGIA 3: IMPULSAR EL TURISMO DOMÉSTICO**

**Iniciativa:** 8. Golfo de Morrosquillo

**Entregable:** Diseño del producto turístico y plan de acción en el Golfo de Morrosquillo

**Responsable:** Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** Producto turístico y plan de acción en el Golfo de Morrosquillo diseñados. Para la implementación del producto turístico alrededor de las artesanías y la música se elaboró una hoja de ruta para los operadores del territorio con acciones a corto y mediano plazo que identifican las potencialidades del destino y los servicios ofertados a efectos de

fortalecer su comercialización a través una serie de actividades concretas para la puesta del producto en el mercado propuestos en el plan de acción.

**Iniciativa: 8.** Golfo de Morrosquillo

**Entregable:** Sendero Ecoturístico de Ecolosó construido

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** El proyecto se encuentra en ejecución. Se firmó el acta de inicio el 29 de febrero de 2016. La fecha estimada de terminación es el 29 de septiembre de 2016.

**Iniciativa: 8.** Golfo de Morrosquillo

**Entregable:** SOS San Bernardo del Viento

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** El proyecto se encuentra en ejecución. Se firmó el acta de inicio el 8 de febrero de 2016. El 19 de abril 2016, se suspendieron los contratos por 3 semanas para solucionar problemas de orden público en la zona. La fecha estimada de terminación es el 23 de junio de 2016.

**Iniciativa: 8.** Golfo de Morrosquillo

**Entregable:** Jornada de Fortalecimiento empresarial para el sector turístico

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** Las Jornadas de fortalecimiento empresarial inician en el año 2015, con el fin de acercar la oferta de servicios del sector a todos aquellos interesados en los beneficios proporcionados desde el Gobierno Nacional. Estas jornadas posibilitan la creación de un escenario adecuado en las regiones para la estructuración y el fortalecimiento de un sistema productivo de bienes y servicios innovador y competitivo, que contribuya a la creación de

empleos formales y sostenibles y estimule el desarrollo de nuevas empresas turísticas, favoreciendo la reducción de la pobreza y el desempleo.

Se realizó Jornada de Fortalecimiento Empresarial para la región del Golfo de Morrosquillo en Tolú – Sucre el 30 de septiembre, con un total de 27 asistentes.

**Iniciativa:** 9. Red Turística de Pueblos Patrimonio

**Entregable:** 5 pueblos patrimonio en proceso de certificación

**Responsable:** Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** En el año 2015 se logró la aprobación por parte del Comité Directivo de FONTUR, del proyecto FNT 090-2015 “Implementación, certificación y mantenimiento de la certificación bajo la NTS TS 001-1 en los centros históricos de cinco pueblos patrimonio de Colombia”, con el objeto de implementar, certificar y hacer las auditorías de seguimiento y recertificación por tres años bajo la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-TS 001-1 “Destino Turístico – Área Turística Requisitos de Sostenibilidad” NTS TS 001-1 en los centros históricos de cinco pueblos patrimonio de Colombia. Actualmente el proyecto se encuentra en fase de implementación de los requisitos de la Norma a través de la empresa Asser, en los centros históricos de Ciénaga, Jardín, Mompox, Villa de Leyva y Guadalajara de Buga. La implementación tendrá una duración de 18 meses y posteriormente será contratada la auditoría de seguimiento para cada uno de los pueblos. A partir de la certificación se hará un mantenimiento de la misma (dos auditorías de seguimiento anuales y una de recertificación a los tres años) que dura tres años en cada uno de los 5 Pueblos Patrimonio del proyecto.

**Iniciativa:** 9. Red Turística de Pueblos Patrimonio

**Entregable:** 8 pueblos patrimonio con señalización peatonal instalada

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** El proyecto se encuentra terminado. El 24 de julio de 2015 se hizo la entrega de la señalización de 8 Pueblos Patrimonio de la Red: Villa de Leyva, Monguí, Honda, Mompo, Barichara, Girón, Lórica y Salamina.

**Iniciativa:** 9. Red Turística de Pueblos Patrimonio (2016)

**Entregable:** diseño del Plan de promoción para la Red Turística de Pueblos Patrimonio

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El Plan de promoción tiene por objetivo fortalecer y posicionar la Red Turística de Pueblos Patrimonio a través de las herramientas de promoción a nivel nacional, implementando acciones para impulsar la condición de desarrollo y mantenimiento de los destinos, en este sentido la promoción de la Red cuenta con dos ejes fundamentales:

1. Desarrollo de una promoción conjunta desde la Red
2. Promoción individual del destino como Pueblo Patrimonio.

**Iniciativa:** 10. Clúster Melgar – Girardot – Honda

**Entregable:** Subcampaña para promocionar el Clúster Melgar – Girardot – Honda

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** La campaña tiene como objetivo convertir el territorio conformado por el clúster Melgar – Honda – Girardot en la opción inmediata de mercados naturales como Bogotá e Ibagué y sus áreas de influencia metropolitana para vacaciones cortas de fines de semana y puentes, teniendo en cuenta su oferta existente y promocionando productos como Melgar balneario, Honda histórico cultural, Girardot portuario. Esto a través de una estrategia de divulgación de información acerca de los destinos del clúster, posicionamiento de marca país y los referentes regionales de producto. Para lograr esto, en 2015 se desarrollaron piezas promocionales que fueron divulgadas en los circuitos digitales de los terminales de transporte terrestre de Bogotá e Ibagué y otras pautadas en medios radiales durante los meses de octubre y noviembre y próximamente en el mes de diciembre.

**Iniciativa:** 10. Clúster Melgar – Girardot – Honda

**Entregable:** Jornadas de fortalecimiento empresarial para el sector turístico para el Clúster Melgar – Girardot – Honda

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** Se realizó Jornada de Fortalecimiento Empresarial para el Clúster Melgar–Girardot–Honda, en la ciudad de Honda el 27 de agosto, con un total de 28 participantes.

**Iniciativa:** 10. Clúster Melgar – Girardot – Honda

**Entregable:** Diseño producto turístico alrededor de la cultura del Río en Girardot

**Responsable:** Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** Se realizó el diseño del producto alrededor de la cultura del río basados en los siguientes aspectos: Históricamente Girardot tuvo su mirada hacia el Río cuando era el eje comercial y de subsistencia para sus habitantes; el ferrocarril y las carreteras cambiaron esta perspectiva y solo quedan remembranzas de hechos y anécdotas; ahora completamente de espaldas por los problemas sociales generados por la ausencia de pesca, la no utilización como transporte fluvial y los altos niveles de contaminación. Prioritario un proceso de planificación que vuelque la mirada hacia el Río como parte de su cultura y economía. Importante unirse a los esfuerzos que realiza CORMAGDALENA y la iniciativa de las Cámaras de Comercio alrededor del proyecto de Magdalena Travesía Mágica. La oferta de servicios turísticos, el crecimiento de proyectos de segunda vivienda y su ubicación geográfica estratégica son la base para realizar un programa de sensibilización turística con el diseño de actividades que propendan por la recuperación de la tradición del río Grande de La Magdalena. No cuenta con operadores turísticos y solo un servicio de lancha a una visita a la isla del Sol.

**Iniciativa:** 10. Clúster Melgar – Girardot – Honda

**Entregable:** Diseño producto turístico con temática de mitos y leyendas en Melgar

**Responsable:** Dirección de Calidad y desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** Se realizó el diseño de producto turístico con temática de mitos y leyendas en Melgar, basados en lo siguiente:

Si bien Melgar cuenta con una amplia oferta de alojamiento con actividades recreativas y un gran potencial en el tema de patrimonio inmaterial por su ubicación geográfica cultural del Tolima grande, la realización de un festival en el 2013 alrededor del tema, un parque en el centro Vacacional de Cafám y unos recorridos esporádicos de un operador hacen necesario un proceso de planificación en el cual el Municipio adopte la temática como una ciudad que bajo un proceso de planificación turística tome los elementos y los traspalén a sus atractivos, servicios y actividades. Los operadores se encuentran especializados en actividades de aventura.

**Iniciativa:** 10. Clúster Melgar – Girardot – Honda

**Entregable:** Diseño de producto turístico – Turismo de aventura y competencias deportivas en Rio, para clúster Melgar – Girardot – Honda

**Responsable:** Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** Se realizó el respectivo diseño basados en lo siguiente:

Unidos por el río Magdalena Girardot y Honda y el río Sumapaz que atraviesa Melgar; es este un producto que requiere de una mirada frente a las actividades que se han visto reducidas y en algunos casos sin posibilidades de operación en el caso del Sumapaz por sus bajos niveles de agua y los altos niveles de Contaminación especialmente en el municipio de Girardot. Los operadores de Melgar (se trabajó con 3) han buscado actividades complementarias para el producto de aventura realizando torrentismo y actividades de ecoturismo. Girardot no cuenta con operadores de aventura y dadas las características del río Magdalena se han disminuido sustancialmente las competencias y exhibiciones. Honda cuenta con un operador y una empresa de lanchas que las parquea para su oferta de recorridos recreativos los días festivos de puente y en temporada; no tiene regularidad. Con estos operadores de Melgar y Honda se está realizando un trabajo de revisión de sus ofertas y una hoja de ruta comercial.

**Iniciativa:** 11. Desarrollar regiones de Turismo, Paz y Convivencia

**Entregable:** Documento base de Turismo, Paz y Convivencia

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** El documento contempla las iniciativas, proyectos y actividades adelantadas en materia de "Turismo, Paz y Convivencia", permite reunir en un sólo archivo el consolidado de las acciones adelantadas por el Viceministerio de Turismo.

**Iniciativa:** 11. Desarrollar regiones de Turismo, Paz y Convivencia

**Entregable:** 4 Ruedas de Negocio de Turismo, Paz y Convivencias en las regiones de: Putumayo, La Macarena, Urabá – El Darién, Sierra Nevada (Ciénaga) (Acumulado)

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:**

En el marco del programa “Turismo, Paz y Convivencia” se realizaron cuatro ruedas de Negocio de Turismo, Paz y Convivencia, de la siguiente manera:

1. El 23 de abril de 2015 se realizó Rueda de Negocios “Turismo, Paz y Convivencia Putumayo” en el Centro Experimental Amazónico de Mocoa – Putumayo, con una participación de 23 compradores, 34 vendedores y 370 citas de negocio.
2. El 30 de julio de 2015 se realizó Rueda de Negocios “Turismo, paz y Convivencia Sierra Nevada (Ciénaga)”, en el Centro recreacional “Las Palmeras”, con una participación de 21 compradores, 27 vendedores y 378 citas de negocios.
3. El 14 de agosto se realizó Rueda de Negocios “Turismo, Paz y Convivencia La Macarena”, en el Polideportivo “La Macarena”, con una participación de 25 compradores, 26 vendedores y 370 citas de negocio.
4. El 3 de septiembre se realizó Rueda de Negocios “Turismo, paz y Convivencia de Urabá – El Darién”, en el Hotel Tacaruna Lodge, con una participación de 19 compradores, 35 vendedores y 331 citas de negocio

**Iniciativa:** 11. Desarrollar regiones de Turismo, Paz y Convivencia

**Entregable:** 4 Jornadas de formación integral a los empresarios turísticos. (Acumulado)

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:**

Se realizaron cuatro Jornadas de Fortalecimiento Empresarial para las regiones de Turismo, Paz y Convivencia, en los destinos de:

1. El 13 de agosto de 2015 en La Macarena, con una total de 41 participantes.
2. El 3 de septiembre de 2015 en Capurganá- Chocó, para la región de Urabá - El Darién, con un total de 30 participantes.
3. El 13 de noviembre de 2015 en Sibundoy - Putumayo con un total de 5 participantes.
4. El 19 de diciembre de 2015 en Minca - Sierra Nevada con un total de 14 participantes.

**Iniciativa:** 11. Desarrollar regiones de Turismo, Paz y Convivencia

**Entregable:** Estrategia del Programa Turismo, Paz y Convivencia.

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** La estrategia fue diseñada en 2015 y será articulada con el Modelo de Gestión Estratégica. Esta se encuentra integrada por tres componentes:

1. Referido a un análisis del entorno desde un contexto político, económico, socio-cultural, tecnológico, ambiental y legal,
2. Un segundo componente relacionado con las líneas de acción en las que se ha encauzado el Programa de Turismo, Paz y Convivencia y la caracterización de los destinos que lo integran,
3. Y un último componente enfocado a la formulación de la propuesta estratégica con sus respectivos ejes de acción: (institucionalidad, ejecución de programas nacionales y la optimización de destinos y productos).

**Iniciativa: 11.** Desarrollar regiones de Turismo, Paz y Convivencia

**Entregable:** Formulación Plan de trabajo del Comité de Turismo, Paz y Convivencia

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** El programa, "Turismo, Paz y Convivencia", tiene como objetivo preparar al sector turístico en contexto de paz, integrando a las regiones que han sido víctimas del conflicto armado a un mercado turístico incluyente que brinde opciones a las comunidades locales, permitiendo la transformación de escenarios de guerra a territorios de paz a través de la práctica del turismo responsable, consciente y sustentable, con el apoyo de las demás entidades gubernamentales, entes territoriales, gremios, empresarios turísticos y la academia.

En el marco del Plan de Acción del programa definido para la vigencia 2015, son establecidas tres líneas de acción:

1. Institucionalidad.
2. Ejecución de programas nacionales.
3. Optimización de destinos y productos.

**Iniciativa: 11.** Desarrollar regiones de Turismo, Paz y Convivencia

**Entregable:** Implementación del Plan de Trabajo del Comité de Turismo, Paz y Convivencia

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** En el marco del Plan de Acción del programa definido para la vigencia 2015, son establecidas tres líneas de acción:

#### 1. INSTITUCIONALIDAD

- Conformación del Comité de Turismo, Paz y Convivencia, creado mediante la Resolución 3159 de 2015.
- Determinación de un Modelo de Gestión Estratégica, formulado y presentado para la contratación del equipo consultor.

- Divulgación y socialización del programa a través del diseño, producción y distribución del Mapa Vial y Turístico de Colombia.
- Participación en la “Estrategia de cooperación sur – sur de Colombia en el sudeste Asiático – componente turístico” en Vietnam.
- Participación en la Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo: Foro Empresarial de Turismo, Paz y Sostenibilidad, presentación de Urabá – Darién como destino que apuesta por la paz a través del turismo y participación en agendas académicas.

## 2. EJECUCIÓN DE PROGRAMAS NACIONALES

- Fueron remitidas solicitudes de información a 31 entidades que integran el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV –, con la finalidad de identificar los programas, proyectos o líneas de acción realizadas hasta el momento y definir la posible articulación con el programa de Turismo, Paz y Convivencia.
- Se han realizado reuniones con entidades del orden nacional, en las cuales se ha intercambiado información acerca de acciones realizadas en los cuatro destinos y definido agendas conjuntas.

## 3. OPTIMIZACIÓN DE DESTINOS Y PRODUCTOS

- Apoyo al emprendimiento y fortalecimiento empresarial: A la fecha fueron realizadas cuatro Jornadas de Fortalecimiento Empresarial en los territorios piloto, en las que se asesoró un total de 90 empresas.
- Gestión para la competitividad turística: se identificarán los productos de los destinos piloto, teniendo en cuenta la oferta exportable reconocida por ProColombia. Para esto se realizaron jornadas de desarrollo de producto, talleres de reconocimiento de producto y talleres de sensibilización y prevención de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo, las cuales continuarán durante la vigencia 2016.
- Promoción turística y apoyo al mercadeo: se promocionaron los cuatro destinos piloto a través de la distribución de la Guía de Rutas por Colombia 2016 en peajes principales y casas editoriales, así como también se desarrollaron potenciadores gráficos para los destinos piloto, con el apoyo de ProColombia.
- “Ruedas de Negocio Turismo, Paz y Convivencia”: realizadas en las regiones de Putumayo, La Macarena, Ciénaga y Capurganá. Contaron con la participación de 88 compradores y 122 vendedores, concertando 1.449 citas de negocios que

redundarán en negocios futuros para el fortalecimiento empresarial de la oferta turística de estos territorios.

**Iniciativa: 11.** Desarrollar regiones de Turismo, Paz y Convivencia

**Entregable:** Estudios y Diseños de la Base Náutica de Necoclí.

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** Los estudios y diseños fueron entregados y aprobados por la interventoría. Está pendiente la concesión para la construcción por parte de Dimar. La fecha estimada de obtención y finalización del proyecto es el 30 de junio de 2016.

**Iniciativa: 11.** Desarrollar regiones de Turismo, Paz y Convivencia

**Entregable:** 50% Obra del muelle de Turbo.

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** Los contratos de obra e interventoría ya se suscribieron. Está encuentra pendiente la firma del acta de inicio la cual se estima para el 5 de julio 2016 (en espera de que la Alcaldía culmine la vía de acceso al proyecto). El plazo de ejecución del proyecto es de 12 meses a partir de la firma del acta de inicio.

**Iniciativa: 11.** Desarrollar regiones de Turismo, Paz y Convivencia

**Entregable:** Obra entregada del SOS de Arboletes

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** El proyecto se encuentra terminado desde el 16 de junio de 2015.

**Iniciativa: 11.** Desarrollar regiones de Turismo, Paz y Convivencia

**Entregable:** Obra entregada del SOS de Acandí

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** El proyecto se encuentra en ejecución. Se firmó el acta de inicio el 18 de abril de 2016. La fecha estimada de terminación es el 18 de noviembre

**Iniciativa:** 11. Desarrollar regiones de Turismo, Paz y Convivencia

**Entregable:** Publicación Turismo, Paz y Convivencia

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** Se publicaron comunicados de prensa para la promoción de diferentes regiones de turismo, paz y convivencia.

**Iniciativa:** 11. Desarrollar regiones de Turismo, Paz y Convivencia

**Entregable:** Gestionar permisos para 4 cabildos para los caminos de Teyuna

**Responsable:** Asesor Viceministra de Turismo – Infraestructura

**Reporte:** Se realizó la solicitud de consulta previa al Ministerio de Interior. Respondieron que no se requiere realizar para la etapa de estudios y diseños.

**Iniciativa:** 12. Turismo y Artesanía (2016)

**Entregable:** Diseño de la estrategia de turismo – artesanías

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** la estrategia de Turismo y Artesanías, tiene por objetivo fortalecer la promoción turística nacional a través de las artesanías como componente de la expresión de identidad y valor cultural de Colombia. Dicha estrategia contempla una serie de acciones conjuntas de gestión, clasificadas en 3 ejes de trabajo:

- Fortalecimiento de las artesanías como componente de productos turísticos.
- Desarrollo de herramientas de promoción nacional de los destinos con vocación turística artesanal.
- Fortalecimiento de las Alianzas Estratégicas para el impulso de la Estrategia.

**Iniciativa:** 12. Turismo y Artesanías

**Entregable:** Política de turismo – Artesanías actualizada

**Responsable:** Artesanías de Colombia – Aida Furmanski

**Reporte:** Se realizó la actualización de la política en términos de cifras de turismo en conjunto con el viceministerio de turismo, se rediseñó y reimprimió incluyendo dichos ajustes

**Iniciativa:** 12. Turismo y Artesanías

**Entregable:** Programa de turismo de artesanías para las regiones de Turismo, Paz y Convivencia

**Responsable:** Artesanías de Colombia – Aida Furmanski

**Reporte:** Bajo el convenio ADC-MINCIT se han caracterizado 23 procesos productivos de comunidades étnicas (100% de la meta establecida) que están en proceso de mejora productiva y empresarial por parte de ADC. Bajo el acompañamiento de estos procesos productivos se busca que puedan ofrecer sus productos en el marco de Expoartesanías (incluida en el inventario de espacios que hacen a Bogotá Destino turístico) y así promover la oferta artesanal de estas comunidades en escenarios turísticos.

#### **ESTRATEGIA 4: PROMOCIONAR LOS DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS**

**Iniciativa:** 13. Promoción Turística Nacional

**Entregable:** Campaña de Promoción Nacional e Internacional

**Responsable:** FONTUR – Eduardo Osorio

**Reporte:** Se realizó el relanzamiento de la página Colombia.Travel y el lanzamiento de la Campaña Nacional Colombia es Realismo Mágico en conjunto con ProColombia, el pasado 26 de Febrero de 2015.

**Iniciativa:** 13. Promoción Turística Nacional

**Entregable:** Estrategia de Turismo y Deporte para la Promoción

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** La Estrategia diseñada tiene por objeto promocionar los destinos turísticos del país a través de una oferta turística derivada de la aproximación entre turismo y deporte, con acciones de difusión y apoyo al mercadeo enfocadas en tres ejes:

- El deporte como producto turístico.
- El desarrollo de acontecimientos deportivos como escenarios propicios para la promoción de destinos.
- Los deportistas como embajadores del país y sus destinos.

**Iniciativa:** 13. Promoción Turística Nacional

**Entregable:** Sub campaña para la informalidad turística producida y pauta

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** La formalización de los prestadores de servicios turísticos es de gran importancia para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es por esta razón que el Viceministerio de Turismo desarrolló una sub campaña que busca sensibilizar y concientizar a turistas y a prestadores de servicios turísticos (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, guías de turismo y transporte turístico), a través de cinco piezas audiovisuales para televisión y circuitos digitales, acerca de la seguridad de tomar servicios turísticos debidamente inscritos en el Registro Nacional de Turismo.

Para la sub campaña del año 2015 se produjeron cinco piezas audiovisuales para televisión y circuitos digitales, los cuales fueron emitidos en canales nacionales de alta audiencia. Estos rotaron durante la temporada vacacional de junio y julio, pretemporada y temporada

vacacional de la semana de receso escolar y una adicional que se difundió en la pretemporada y temporada vacacional de diciembre y enero.

**Iniciativa:** 13. Promoción Turística Nacional

**Entregable:** Campaña en Calidad Turística

**Responsable:** Dirección de calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** Se diseñó la campaña de calidad turística para promocionar los prestadores de servicios turísticos certificados y el premio nacional de calidad turística. La campaña salió en redes sociales el día 1 de octubre de 2015 (Facebook Twitter e Instagram) y en Youtube a partir del día 2 de noviembre. La campaña estuvo vigente en estos medios hasta el día 3 de diciembre de 2015 y finalizó el 4 de diciembre con el Premio Nacional de Calidad Turística, el cual se eligió en las categorías de:

- Destinos Turísticos al Centro Histórico de Cartagena de Indias.
- Agencias de Viajes a Expreso Viajes y Turismo.
- Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje a Aparta-suites y Hotel Tequendama.
- Sostenibilidad Turística en lo Ambiental al Hotel Capilla del Mar.
- Sostenibilidad Turística en lo Sociocultural al Hotel Cartagena Plaza.

La ceremonia de entrega se realizó el 23 de febrero de 2016 en el marco del 30 Encuentro de Autoridades de Turismo en Bogotá.

**Iniciativa:** 13. Promoción Turística Nacional

**Entregable:** Campaña Colombia limpia realizada

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** La Campaña "Colombia Limpia" busca sensibilizar acerca de la responsabilidad y compromiso para el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales en destinos turísticos y promover prácticas amigables con el medio ambiente y un adecuado manejo y disposición de las basuras.

A la fecha, han sido realizadas las siguientes activaciones de la campaña:

- 13 y 14 de noviembre de 2015, activación en la ciudad de Cartagena, ubicada en las Playas de Bocagrande y Muelle de la Bodeguita.
- 5, 6 y 7 de diciembre de 2015 en el Clúster Melgar – Girardot – Honda.
- 22 de diciembre de 2015 en la ciudad de Santa Marta en las playas del Rodadero y en el Malecón.
- 9 y 10 de enero de 2016 en San Andrés.
- 14 y 15 de enero de 2016 en la Isla del Chivo (Cartagena).
- 25 y 26 de marzo de 2016 en Tolú y Coveñas.

**Iniciativa:** 13. Promoción Turística Nacional

**Entregable:** Campaña Turismo responsable realizada

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** El lanzamiento de la campaña “Ojos en todas partes” se llevó a cabo el 23 de septiembre del año 2015. Esta tiene por objetivo crear un movimiento social liderado por el sector turístico que busca sensibilizar e informar a la sociedad sobre la importancia de proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo, buscando que los actores involucrados en su desarrollo sean caracterizados por la responsabilidad y la ética, bajo la convicción de ser instrumentos para la construcción de paz y convivencia.

El plan de medios de la Campaña se desarrolló con las siguientes actividades:

- Pauta impresa en las revistas de las aerolíneas Avianca, LAN y Satena
- Out of home en aeropuertos (Dorado Internacional y Puente Aéreo en Bogotá, Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira, Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés, Simón Bolívar de Santa Marta, Aeropuerto Internacional Rafael Núñez en Cartagena, Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, Aeropuerto Internacional Palonegro en Bucaramanga y Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón de Cali) y terminales terrestres del país (Pasto, Medellín, Barranquilla, Santa Marta, Manizales, Cartagena, Cali y Pereira).

- Dos anfitriones virtuales en las ciudades de Bogotá y Cartagena, que funcionan con mensajes rotativos de la campaña nacional y que estarán disponibles para interactuar con los viajeros en los puntos de alto tráfico hasta septiembre de 2016.
- Pautas en paraderos de buses.
- Vallas viales en los principales destinos turísticos durante dos meses
- Pauta digital en los home de Youtube, se realizarán pauta en Despegar.com y travellconnection, adicional a esto se realizarán contenidos para Twitter, Wase y Facebook a través de influenciadores.
- Pauta en televisión y radio.

**Iniciativa: 14. Promoción Turística Internacional**

**Entregable:** 1'652.000 Viajeros Internacionales

**Responsable:** PROCOLOMBIA – Enrique Stellabatti

**Reporte:** Los mayoristas y operadores internacionales reportaron la llegada 1.919.280 viajeros internacionales de 42 países como resultado de las diferentes acciones de promoción realizadas (Fuente: ProColombia)

**Iniciativa: 14. Promoción Turística Internacional**

**Entregable:** Gasto US\$1.360 millones

**Responsable:** PROCOLOMBIA – Enrique Stellabatti

**Reporte:** De acuerdo con la información entregada por los mayoristas internacionales de viajeros, se estimó el valor del gasto realizado por ellos en US\$1.685 millones. Para el cálculo se utiliza los siguientes valores, para viajeros internacionales US\$1.045 (Fuente: OMT) y para viajeros de Crucero US\$ 97 (Fuente: BREA)

**Iniciativa: 15. Promoción Turística Internacional (2016)**

**Entregable:** evento reconocimiento del sector turismo.

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El evento de entrega de premios de reconocimiento al sector Turismo, se realizó el 23 de febrero de 2016 en el Hotel Tequendama, el cual contó con la participación de autoridades como: la Viceministra de turismo y su equipo de trabajo, Procolombia, presidentes de Gremios Turísticos, representantes de entidades territoriales y prensa, para un total de 300 asistentes. Las categorías de premios entregados fueron: Premios a la Calidad Turística, en el que se reconocieron 5 categorías; Premios Revela Colombia, en que se premiaron los 3 primeros lugares y se les realizó reconocimiento al 4to., 5to. y 6to. lugar. Por último, se otorgaron reconocimientos a aquellas empresas y personas que en el año 2015 contribuyeron al engrandecimiento de la Industria de Viajes y Turismo.

**Iniciativa:** 15. Promoción Turística Internacional (2016)

**Entregable:** apoyo a la participación de los departamentos en la Vitrina Turística de ANATO 2016.

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La “Vitrina Turística de ANATO 2016”, se llevó a cabo los días 24, 25 y 26 de febrero, en las que se apoyó la participación de los treinta y dos (32) departamentos de Colombia, a través de la cofinanciación de sus proyectos para hacer parte de esta feria nacional que tiene por objetivo integrar en un mismo escenario la oferta de productos, destinos y servicios turísticos, con el fin de establecer contactos y alianzas que permitan un flujo mayor de turistas de y hacia el exterior además de aumentar su participación en otros mercados nacionales e internacionales.

## **ESTRATEGIA 5: NORMATIVIDAD Y SEGURIDAD**

**Iniciativa:** 15. Formalización Turística

**Entregable:** 20 Jornadas de formalización, legislación turística, Registro Nacional de Turismo y beneficios

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** Desde el año 2010 son realizadas las Jornadas de formalización, legislación turística, Registro Nacional de Turismo y beneficios, con el fin de que prestadores de servicios, policías de turismo, representantes de autoridades de turismo y otros actores de la cadena de valor del sector, conozcan el marco legal del sector turístico y específicamente de la formalización, la importancia de adquirir y renovar el Registro Nacional de Turismo y los beneficios que obtienen al ser empresarios formales.

En el periodo de agosto de 2014 a la fecha se han realizado 74 Jornadas de formalización, legislación turística, Registro Nacional de Turismo y beneficios en Melgar, Pitalito, Necoclí, Cartagena de Indias, Nuquí, Florencia, Guaduas, Valledupar, Montería, Monterrey, Riohacha, Gachancipá, Paipa, Bogotá, Santa Marta, Buenaventura, Ambalema, Pasto, San José de Guaviare, Palestina, Cisneros, Leticia, Arauca, Inírida, Villanueva, La Macarena, Popayán, Honda, San Andrés, Providencia, Cali, Medellín, Capurganá, Ibagué, Gorgona, Golfo de Morrosquillo, Tolú, Villavicencio, Sibundoy, Minca, Mitú, Guatapé, San Juan de Arama, Mocoa, Zipaquirá, Puerto Gaitán, Duitama y Cúcuta; con un total de 2.876 participantes.

**Iniciativa:** 15. Formalización Turística

**Entregable:** 10 brigadas de formalización. Acumulado

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** las Brigadas de Formalización Turística inician en el año 2013 con el ánimo de proteger al consumidor de los servicios turísticos que no cuentan con el Registro Nacional de Turismo. Consisten en la ejecución de visitas a prestadores de servicios turísticos para la verificación del cumplimiento de requisitos indispensables para ser catalogado como establecimiento turístico formal, realizando procesos de control y vigilancia sobre aquellos que operan sin estar inscritos previamente en el Registro Nacional de Turismo, iniciando investigaciones de ser necesario.

En el desarrollo de las Brigadas, los funcionarios del Viceministerio de Turismo se encargan de brindar orientación, suministrar información y sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos en la inscripción al Registro Nacional de Turismo, concientizar a las autoridades locales y disciplinar a los prestadores que no cuentan con el Registro. Estas Brigadas se realizan con la ayuda y participación de la Policía de Turismo, Migración Colombia,

autoridades locales y miembros del Grupo de Protección al Turista de la Dirección de Análisis Sectorial del Viceministerio de Turismo.

Desde agosto de 2014 a la fecha fueron realizadas 16 Brigadas de Formalización Turística a la fecha, con un total de 2.238 Prestadores de Servicios Turísticos visitados en los departamentos de Cundinamarca, Magdalena, Paisaje Cultural Cafetero, Valle del Cauca, Antioquia, Golfo de Morrosquillo, Meta, Tolima y Cauca. Se emitieron 795 oficios de preliminar de informalidad (a los que se les abrió o abrirá investigación administrativa por no tener RNT o no tenerlo actualizado).

**Iniciativa: 16.** Seguridad

**Entregable:** Implementación observatorio de seguridad turística

**Responsable:** Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** El software denominado Observatorio de Seguridad Turística se encuentra en etapa de desarrollo por parte del contratista Domoti S.A. A la fecha han entregado el home y el demo de la aplicación web y Android, en ella el turista puede dar a conocer su experiencia en destinos turísticos. Se encuentran en desarrollo los módulos de usuarios de la Policía de Turismo, Comités Departamentales de Seguridad Turística, Consejo Nacional de Seguridad Turística y Mincit.

El porcentaje de cumplimiento de este entregable es: 75%.

## **ESTRATEGIA 6: INFRAESTRUCTURA**

**Iniciativa: 17.** Infraestructura básica de soporte y acceso

**Entregable:** Detección de las necesidades en vías y terminales (terrestres y aéreas) para acceder a los atractivos turísticos del país

**Responsable:** Viceministerio de Turismo – Sandra Howard

**Reporte:** Se identificaron las necesidades de los destinos turísticos. En el informe se puede evidenciar cuales son las vías de acceso, cuál es su estado actual y los sitios turísticos específicos que se pretende atender.

## **ESTRATEGIA 7: TALENTO HUMANO**

**Iniciativa: 18.** Fortalecimiento de la formación y capacitación en turismo

**Entregable:** Diseño preliminar y presentación del PINE

**Responsable:** Viceministerio de turismo – Sandra Howard

**Reporte:** Para la contratación del proyecto se vienen adelantando actualmente dos (2) procesos, uno para el ordenamiento correspondiente al lado playa y otro para el ordenamiento correspondiente al lado mar. El 10 de marzo de 2016 se seleccionaron los contratistas para las obras.

## **ESTRATEGIA 8: INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

**Iniciativa: 19.** Inversión en turismo

**Entregable:** Estrategia para estructuración de proyectos con vocación hotelera y turística para atraer inversión local y/o internacional.

**Responsable:** PROCOLOMBIA – Enrique Stellabatti

**Reporte:** FONTUR ha estructurado proyectos y en este momento tiene tres procesos para concesión abiertos, ProColombia ha realizado la promoción internacional de los tres proyectos.

Adicionalmente ProColombia ha apoyado el inicio de once (11) proyectos con Inversión Extranjera Directa de cadenas hoteleras/ operadores entre otros.

**Iniciativa:** 20. Inversión en turismo – Hotel El Prado

**Entregable:** Suscripción de contrato de concesión por 30 años

**Responsable:** FIDUCOLDEX – Juana Londoño

**Reporte:** El pasado 7 de abril de 2016 se firmó el contrato de concesión entre el Consorcio FTP y Fontur para la concesión del Hotel El Prado por 30 años con el fin de administrar y operar el Hotel.

**Iniciativa:** 20. Inversión en turismo – Hotel El Prado

**Entregable:** Creación del fondo Cuenta para atender pasivos pensionales del sector hotelero

**Responsable:** FIDUCOLDEX – Juana Londoño

**Reporte:** Se incluyó dentro del Plan Nacional de Desarrollo un artículo para la creación del Fondo cuenta para atender los pasivos laborales y pensionales.

**Iniciativa:** 20. Inversión en turismo – Hotel El Prado

**Entregable:** Generación del pago de acreencias laborales del Hotel El Prado

**Responsable:** FIDUCOLDEX – Juana Londoño

**Reporte:** El Comité Directivo de FONTUR aprobó \$4.323.437.732 para atender pasivos laborales y pensionales en el marco de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018. Estos recursos ya se encuentran disponibles en el presupuesto de FONTUR y su ejecución está a la espera de la constitución por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Patrimonio Autónomo que los administrará

Se adjunta el soporte de la aprobación.

Como medida excepcional, se giró con cargo a ese presupuesto \$375.848.072 con el fin de atender el pago de cesantías pendientes y la liquidación de empleados que ya contaban con las condiciones para acceder a su pensión de vejez.

## **ESTRATEGIA 9: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**Iniciativa:** 21. Gobernanza y Gestión Eficiente

**Entregable:** Diseñar e implementar el Sistema Nacional de Gobernanza (Plataforma virtual)

**Responsable:** Dirección de calidad y Desarrollo Sostenible del turismo

**Reporte:** La Encuesta en Gasto en Turismo Interno (EGIT) es una herramienta diseñada por el DANE en coordinación con el Viceministerio de Turismo, la cual proporciona información a nivel de personas sobre el gasto en turismo, principal motivo de viaje, medio de transporte utilizado, tipo de alojamiento, promedio de noches pernoctadas, adicionalmente permite examinar variables sociodemográficas en materia turística, para 24 ciudades de Colombia.

**Iniciativa:** 21. Gobernanza y Gestión Eficiente

**Entregable:** Encuesta en gasto interno de Turismo

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** La Encuesta en Gasto en Turismo Interno (EGIT) es una herramienta diseñada por el DANE en coordinación con el Viceministerio de Turismo, la cual proporciona información a nivel de personas sobre el gasto en turismo, principal motivo de viaje, medio de transporte utilizado, tipo de alojamiento, promedio de noches pernoctadas, adicionalmente permite examinar también variables sociodemográficas en materia turística, para las 13 principales ciudades de Colombia.

**Iniciativa:** 21. Gobernanza y Gestión Eficiente

**Entregable:** CITUR rediseñado y puesta en marcha

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** La aprobación de la póliza y el acta de inicio se llevaron a cabo el 21 de septiembre y 01 de octubre respectivamente, por lo anterior, solo hasta la fecha se dio

inicio a la ejecución del contrato con la empresa LINTICK S.A.S para el rediseño y puesta en marcha del CITUR – Centro de Información Turística.

**Iniciativa: 21.** Gobernanza y Gestión Eficiente

**Entregable:** Incorporar los 4 proyectos de SITUR al CITUR

**Responsable:** Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Reporte:** Derivado del rediseño del CITUR, se dio inicio a la incorporación de 4 SITUR: Antioquia, Magdalena, Paisaje Cultural Cafetero y Santander, desarrollando la estandarización de herramientas para la recolección de información relacionada con la caracterización de visitantes, medición del turismo interno y emisor, impacto y generación de empleo, la oferta turística y demás variables que apuntan a la medición del sector turístico de forma alineada con el DANE, para el manejo de datos estadísticos.

**Iniciativa: 22.** Asamblea OMT

**Entregable:** Suscripción del MOU con OMT

**Responsable:** Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** El 16 de marzo de 2015 en Bogotá y el 13 de abril en Madrid, fue suscrito el documento por parte de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia y el Secretario General de la OMT.

**Iniciativa: 22.** Asamblea OMT

**Entregable:** Consecución de recursos y cierre presupuestal (millones)

**Responsable:** PROCOLOMBIA – Enrique Stellabatti

**Reporte:** \$14.000 era el presupuesto inicial previsto, hoy se cuenta con el 100% de los recursos con la estimación actualizada.

**Iniciativa:** 22. Asamblea OMT

**Entregable:** Informes aportes región, negociación con hoteles, venue, eventos paralelos

**Responsable:** PROCOLOMBIA – Enrique Stellabatti

**Reporte:**

El presupuesto estimado al inicio del proyecto era de \$14.000.

A Junio de 2015 contaba con los siguientes recursos

- ✓ \$3.170 millones como aporte de la Alcaldía de Medellín de acuerdo con el estimado de :
  - El costo del lugar sede de la Asamblea
  - Personal de apoyo
  - Ceremonia inaugural
  
- ✓ ProColombia presentó un proyecto a FONTUR por \$8.600 millones para cubrir:
  - Diseño, montaje y desmontaje
  - Publicidad y promoción del evento, material pop e impresos oficiales
  - Registro y acreditación, parte de telecomunicaciones, Producción de Televisión, circuito cerrado de TV interno y para prensa, Streaming. Distribución de audio y video. Insumos de oficina y papelería. Coordinación de Red hospitalaria, servicios de atención médica; Misiones Técnicas Preparatorias; Apoyo logístico y de enlace solicitados por la OMT; Seguridad y Servicio de comunicación móvil.
  - Servicio de transporte aéreo y terrestre
  - Alojamiento Staff de la OMT
  - Dietas / Honorarios del Staff de la OMT
  
- ✓ \$2.000 por escritura pública a ProColombia, para complementar costos asociados a lo descrito en el ítem anterior, más tiquetes y demás gastos operativos
  
- ✓ \$813,3 millones que se tramitarán a través de patrocinios. Se entregará después de realizado el evento si se requieren

Eventos Paralelos "Foro Empresarial Turismo, Paz y Sostenibilidad"

**Iniciativa:** 22. Asamblea OMT

**Entregable:** Informe impacto del evento

**Responsable:** PROCOLOMBIA – Enrique Stellabatti

**Reporte:** Fue realizada la 21<sup>a</sup> Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo – OMT en la ciudad de Medellín. La realización de este evento que benefició la promoción del país. Este evento contó con la participación de 806 asistentes internacionales y 157 participantes de prensa (120 nacionales y 37 internacionales). Fueron realizadas 5 ruedas de prensa, un encuentro de medios y viajes de prensa en lo que los periodistas conocieron la oferta turística de destinos como Bogotá, San Andrés, Pereira y Santa Marta. En free press se sobrepasaron los COP\$3.900 millones. Siete de las actividades realizadas fueron transmitidos vía streaming.

Durante los días de la Asamblea, la ocupación hotelera en la ciudad fue del 100%, generando ganancias para la ciudad de aproximadamente COP\$530 millones por concepto de transporte y la movilización de participantes, generaron 882 directos y 473 indirectos.

**Iniciativa:** 22. Asamblea OMT

**Entregable:** Asamblea realizada

**Responsable:** PROCOLOMBIA – Enrique Stellabatti

**Reporte:** Se realizó la Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo del 12 al 17 de septiembre de 2015, en Medellín Colombia.

**Iniciativa:** 23. Aprovechamiento de convenios

**Entregable:** Firma del Memorando de Entendimiento de Cooperación en Turismo entre Colombia y Turquía.

**Responsable:** Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** El 10 de febrero de 2015 fue suscrito el documento por parte de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, y el Ministro de Cultura y Turismo de Turquía.

**Iniciativa: 23.** Aprovechamiento de convenios

**Entregable:** Capacitación a la comunidad de Coquí en Nuquí con el fin de fortalecer la gastronomía local.

**Responsable:** Dirección de calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** Del 24 al 29 de agosto de 2015 se llevó a cabo el Festival Gastronómico Siembra Negro Pacífico en el corregimiento de Coquí – Municipio de Nuquí, Departamento del Chocó. Con el apoyo del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR en Perú asistieron 3 chefs a realizar capacitaciones a las cocineras locales, con el fin de fortalecer el talento humano en la región.

**Iniciativa: 23.** Aprovechamiento de convenios

**Entregable:** Firma del programa específico de cooperación 2015 – 2016 entre Colombia y México

**Responsable:** Dirección de calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** El 8 de mayo de 2015 fue suscrito el documento por parte de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y la Secretaria de Turismo de México.

**Iniciativa: 23.** Aprovechamiento de convenios

**Entregable:** Elaboración Plan de Acción

**Responsable:** Dirección de calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** Se elaboró el Plan de Acción para el desarrollo de actividades en el marco del programa específico de cooperación en turismo con México, para el periodo 2015–2016.

**Iniciativa:** 23. Aprovechamiento de convenios

**Entregable:** Ejecución plan de acción de la Alianza del Pacífico

**Responsable:** Dirección de calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** Se llevaron a cabo las acciones correspondientes a Colombia para el periodo 2015, contempladas dentro del plan de trabajo del grupo técnico de turismo de la alianza 2015 – 2016, acordado en la ciudad de Bogotá el 22 de enero de 2015. Se empezaron a ejecutar las acciones acordadas para el año 2016 en la reunión del Grupo de Trabajo de Turismo, realizada en Madrid el 20 de enero de 2016.

**Iniciativa:** 23. Aprovechamiento de convenios

**Entregable:** Firma del Memorando de Entendimiento de Cooperación en Turismo entre Colombia y los Emiratos Árabes Unidos

**Responsable:** Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** El 9 de febrero de 2016 fue suscrito el documento por parte de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, y el Director General del Consejo Nacional de Turismo y Antigüedades de los emiratos Árabes Unidos.

**Iniciativa:** 23. Aprovechamiento de convenios

**Entregable:** Firma del Memorando de Entendimiento de Cooperación en Turismo entre Colombia y Tailandia.

**Responsable:** Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** El 15 de septiembre de 2015 fue suscrito el documento por parte de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, y la Ministra de Turismo y Deporte de Tailandia.

**Iniciativa:** 23. Aprovechamiento de convenios

**Entregable:** Firma del Memorando de Entendimiento de Cooperación en Turismo entre Colombia y Vietnam.

**Responsable:** Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo

**Reporte:** El 14 de septiembre de 2015 fue suscrito el documento por parte de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, y el Presidente de la Administración de Turismo de Vietnam.

### 5.3 CONPES

Los siguientes son los CONPES que tuvieron acciones bajo responsabilidad del Viceministerio de turismo:

- **CONPES 3797**

**PROYECTO:** POLÍTICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ORINOQUÍA: ALTILLANURA –FASE I

**DESCRIPCIÓN:** Su propósito es crear las condiciones sociales y económicas para un desarrollo incluyente y sostenible de la Altillanura, basado en la construcción de un modelo de región a partir de: i) Equipar a la región de infraestructura y servicios sociales para el desarrollo; ii) Ordenar el territorio de una manera armónica y acorde a la vocación de la región; iii) Generar condiciones que incentiven la inversión para aprovechar el potencial agropecuario y agroindustrial de la región; iv) Ampliar las capacidades institucionales para la gestión del desarrollo regional.

**Estado:** contratado, 12 enero, 2014

- **CONPES 3799**

**PROYECTO:** ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

**DESCRIPCIÓN:** Este CONPES busca contribuir a la construcción de condiciones de desarrollo y paz en el departamento del Cauca, a través de la implementación de una estrategia de desarrollo integral que permita sentar las bases de un territorio en camino de consolidar condiciones de desarrollo económico regional, igualdad de oportunidades, y de convivencia pacífica y fortalecimiento del capital social, considerando sus características y capacidades de desarrollo regional, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental.

**Estado:** Contratado 16 enero, 2014

- **CONPES 3801**

**PROYECTO:** MANEJO AMBIENTAL INTEGRAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL LAGO DE TOTA

**DESCRIPCIÓN:** La cuenca del Lago de Tota no solo tiene carácter de humedal sino que hace parte del ecosistema de páramo. Asimismo, en su suelo se produce el 80% de la cebolla que consume el país. Este territorio ha sido alterado por procesos productivos que han afectado la disponibilidad del recurso hídrico, la cobertura del suelo y la calidad del paisaje. Teniendo en cuenta la importancia estratégica ecológica, económica y social de esta cuenca y que en la misma existe una presión sobre sus recursos, este documento de política identifica las acciones necesarias para asegurar que las actividades económicas generen bienestar a la población, con una visión de sostenibilidad en el uso de sus recursos.

**Estado:** Contratado, 31 enero, 2014

- **CONPES 3803**

**PROYECTO:** POLÍTICA PARA LA PRESERVACIÓN DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE COLOMBIA

**DESCRIPCIÓN:** Se busca formular una política específica para el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, con el propósito de potenciar su productividad y sostenibilidad. Para tal fin se define un conjunto de estrategias orientadas a mejorar las condiciones de preservación basadas en un plan de acción definido por las entidades del gobierno que intervienen en el manejo del PCCC. Con estas acciones se busca preservar este patrimonio y garantizar su sostenibilidad económica, cultural, social y ambiental.

**Estado:** Contratado, 13 febrero, 2014

- **CONPES 3805**

**PROYECTO:** PROSPERIDAD PARA LAS FRONTERAS DE COLOMBIANAS

**DESCRIPCIÓN:** se plantea el impulso y consolidación de un conjunto de agentes e instancias de coordinación y articulación, así como, el fortalecimiento de la institucionalidad del gobierno nacional buscando que los procesos de planificación, presupuestación, ejecución y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos propendan por la inclusión de acciones específicas por parte de las instituciones del Gobierno en el marco de sus

competencias, con miras a lograr el desarrollo integral y sostenible de los departamentos y municipios fronterizos del país, para reducir las brechas socioeconómicas existentes respecto del resto del país y de los países vecinos.

**Estado:** Contratado, 10 mayo, 2014

- **CONPES 3849**

**PROYECTO:** ESTRATEGIAS PARA RENDIR HONORES A LA DESAPARECIDA CIUDAD DE ARMERO Y A SUS VÍCTIMAS: LEY 1632 DE 2013

**DESCRIPCIÓN:** Su objetivo es rescatar y afianzar la memoria y la identidad histórica y cultural de la desaparecida ciudad de Armero y la proyección de su legado al mundo. Las acciones serán implementadas por parte de las entidades establecidas en la Ley 1632, según las competencias correspondientes, y serán desarrolladas a partir de tres ejes estratégicos: i) memoria y honores; ii) desarrollo social y económico; y iii) fortalecimiento institucional.

**Estado:** Contratado, 13 de noviembre, 2015

## 5.4 RETOS

Los principales retos definidos para la vigencia 2016 son:

- ✓ En infraestructura Turística tenemos 18 Obras en Ejecución y 2 Diseños para el 2016.
- ✓ Gestionar recursos Públicos y Privados, Nacionales e Internacionales para impulsar nuestros programas y proyectos.
- ✓ Rediseño de CITUR.
- ✓ Plataforma única del registro Nacional de Turismo.
- ✓ Ejecución del Programa de Turismo, paz y Convivencia.
- ✓ Ejecución del Estudio de Mercados de la Gastronomía Colombiana a nivel nacional e internacional.
- ✓ Certificaciones internacionales en turismo. Homologar internacionalmente las certificaciones de turismo sostenible.
- ✓ Diseño producto de alto valor en turismo de naturaleza.
  - Pines Parques Naturales. Mejoramiento de Infraestructura

- ✓ Mejorar la calificación del país en el Ranking WEF competitividad viajes y turismo. Hoy somos 10 entre 50 de América Latina y el Caribe y 68 a nivel mundial. Fortalecer la competitividad del sector mediante trabajo articulado con gremios, empresarios y entidades territoriales.

## **CAPITULO 6: SECRETARIA GENERAL**

El presente informe de Gestión se realizó teniendo en cuenta los procesos del Sistema Integrado de Gestión, así:

1. Proceso de Sistemas de Gestión.
2. Proceso Gestión de Información y Comunicaciones.
3. Proceso Gestión del Talento Humano.
4. Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.
5. Proceso Gestión de Recursos: Recursos Físicos y Recursos Financieros.
6. Proceso de Gestión Documental.

## 6.1 LOGROS

### 6.1.1. PROCESO DE SISTEMAS DE GESTIÓN

#### Innovación

- Desarrollo de una **agenda de sensibilización**, que permitió la adquisición de conocimientos, manejo y apropiación de herramientas y fortalecimiento de un equipo en Innovación, el cual se fortaleció con los 10 Laboratorios de Creatividad llevados a cabo.
- Participación durante tres meses en el programa **Catalizadores de la Innovación** del Ministerio TIC, gracias a lo cual hoy contamos con 5 catalizadores de la Innovación certificados en la Entidad.
- Creación del **Primer Torneo de Innovación**, como espacio generado para potencializar ideas en soluciones viables y mostrar que la Innovación es un mecanismo que genera soluciones a problemáticas y brinda oportunidades que son detectadas por los mismos trabajadores. Esta actividad sectorial, contó con la participación de 6 equipos de la Entidad.
- Diseño y puesta en práctica del Sistema de Gestión en Innovación. Esto con el fin de gestionar la innovación de manera ordenada, de tal manera que se le dé solución a problemas y se aprovechen las oportunidades identificadas, implementándolas y generando valor agregado.

### **Sistema Integrado de Gestión**

- Obtención de la segunda recertificación de calidad bajo las normas NTCGP 1000:2009, ISO 9001: 2008 e IQNet con la firma ICONTEC.
- Recopilación de los principales procedimientos para la construcción de los Subprocesos de Seguridad de la Información y de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Consolidación del Plan de Contingencia Virtual del Sistema Integrado de Gestión.
- Sensibilización a 393 personas en conceptos básicos de Responsabilidad Social fundamentados en la Norma ISO 26000, logrando entre ellas un aumento de conocimientos del 67,82%.
- Formación de diez funcionarios como auditores internos en ISO 27001:2013 y dos funcionarios como auditores líderes en la misma norma. Lo anterior, con el apoyo de la Oficina de Sistemas de Información.
- Ajuste de 14 procesos, 47 formatos, 12 guías, 1 manual, 1 mapa de procesos y 78 procedimientos para un total de 153 documentos.

### **Equipo de Trabajo en Gestión en Discapacidad**

- Mayor accesibilidad a la población en condición de discapacidad, a través del rediseño del sitio Web y de la ubicación de señalización en lenguaje Braille en las instalaciones del Ministerio.
- Sensibilización a funcionarios y colaboradores en temas de discapacidad, mediante las píldoras informativas de “alertas tempranas” y el boletín @Com.Capacidad, los cuales permiten identificar si están en riesgo de padecer una limitación y/o discapacidad en el ámbito visual, motriz, auditivo o cognitivo.
- Realización de capacitaciones al personal de servicios generales para que puedan brindar un mejor servicio a las personas en condición de discapacidad.
- Creación en la página de la entidad, en el Minisitio de Gestión, de un espacio de consulta de información relacionada con temas de discapacidad, al servicio no sólo de los funcionarios sino de los usuarios del Ministerio.

### Equipo de Asuntos Ambientales y Desarrollo Sostenible

- Certificación del Sistema de Gestión Ambiental por parte del organismo de acreditación SGS para revisión del sistema. Se había obtenido en 2014 y se mantuvo en 2015. Hoy la entidad cuenta con Certificación en la Norma NTC ISO 14001:2004.
- Ahorro en 13% en el consumo de energía y reducción del 13.5% en el consumo de papel.
- Instalación de paneles solares en el Despacho de la señora Ministra, para contribuir a la campaña del Gobierno Nacional en el ahorro del consumo de energía.
- Concientización sobre el manejo responsable del agua, energía y papel, a través de la imposición de comparendos ambientales en las áreas que incumplían compromisos para el ahorro de estos recursos. Este mecanismo hizo parte de la campaña constante realizada para incentivar el ahorro de los recursos.



### 6.1.2. PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

#### Comunicación Interna

- **REVISTA ENTERARTE:** Creación de una revista virtual destinada a divulgar las noticias emitidas por los diferentes grupos de la Secretaría General, así como las noticias misionales más importantes. La Revista incluye la sección “Gente que se destaca”, en donde se resaltan los valores humanos de funcionarios y/o colaboradores vinculados por contrato.



- **BOLETÍN ELECTRÓNICO DEL SECTOR:** Diseño y puesta en marcha de “InformaCIT”, el Boletín Electrónico del Sector, a través del cual se divulgan las principales noticias del Sector, con el fin de que tanto los funcionarios como los colaboradores vinculados por contrato estén bien informados.



- **CHAT Y CAFÉS:** Apertura de espacios de diálogo entre la Administración y todos los colaboradores, a través de la realización de Cafés presenciales y de chats, con total libertad temática y de participación.

## Comunicaciones

- Definición y puesta en marcha de la estrategia de reestructuración de la página web del Ministerio para mejorar la navegación, usabilidad y acceso a los contenidos, programas e información de la Entidad. Diseño de minisitios (Viceministerios, Prensa, Gestión, Planeación y Contratación, entre otros) y ajuste y creación de redacción, gramática y mejoras gráficas de los Minisitios.



- Elaboración de una guía y tutorial con el fin de que los usuarios de la página web conozcan el nuevo diseño y la ubicación de sus contenidos: <https://www.youtube.com/watch?v=73vweKVwuy0>
- Rediseño, para una mejor lecturabilidad, del Boletín Sectorial semanal de Logros, el cual es distribuido a todas las entidades del Sector.
- Cambio en el diseño del pantallazo informativo de la Mintranet, que llega a través de los correos electrónicos, con el fin de dar a conocer las novedades diarias.

## Atención al Ciudadano

- Capacitación a 3.344 ciudadanos, durante 48 jornadas del programa institucional

“Miércoles de Capacitación”, mecanismo que da solución a los requerimientos del sector empresarial y académico, para la divulgación y actualización en los diferentes temas misionales y sectoriales, con el apoyo de los funcionarios que desarrollan la actividad. En la página web institucional, se encuentra el historial de las presentaciones realizadas para consulta permanente.



- Atención a 5.190 peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias durante el período comprendido entre 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, a través del software PQRS. Durante lo corrido del presente año, se han recibido 3.808 peticiones.
- Coordinación para la adquisición de publicaciones especializadas en normatividad nacional e internacional, para la consulta virtual de todos los servidores públicos, contratistas y demás colaboradores del Ministerio, apoyando la Política de Cero Papel.
- Obtención de una calificación de 4.7/5.0 en la satisfacción de los servicios presenciales que ofrece el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través del Grupo de Atención al Ciudadano.
- Selección del Ministerio, por parte del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, como entidad priorizada para la aplicación de la Metodología para el Mejoramiento de Sistemas de Servicio al Ciudadano en entidades públicas, del cual se recibió el Diagnóstico del Sistema de Servicio al Ciudadano, cuyo propósito es mejorar el servicio y atención al ciudadano durante 2016.

### Centro de Servicio Integrado - MiCITios

- Apertura de 3 oficinas para atención al público, ubicadas en: Ibagué, Buenaventura y Cúcuta. En la actualidad las hay en: Quindío, Caldas, Nariño, San Andrés, Tolima, Huila, Norte de Santander y Valle del Cauca.
- Atención a 7.461 usuarios durante el 2015, divididos así:  
Pasto 1580 usuarios  
Neiva: 965 usuarios  
Armenia 1719 usuarios  
Ibagué 714 usuarios  
Manizales: 1420 usuarios  
San Andrés: 542 usuarios  
Cúcuta: 521 usuarios
- Realización de 168 capacitaciones: 24 en el MiCITio de Pasto, 19 en el de Neiva, 25 en Armenia, 24 en Ibagué, 5 en San Andrés y 2 en Cúcuta.
- Implementación de la metodología SBDC (Small Business Development Center) como una herramienta para darles una asesoría permanente, confidencial, gratuita y de alto valor a los empresarios. Bajo esta metodología, se atendieron en total 535 empresas de la siguiente forma:  
  
Pasto 86  
Neiva: 103  
Armenia: 96  
Ibagué 114  
Manizales: 37  
San Andrés: 99
- Realización de ruedas de servicios en los municipios de: Melgar, Espinal y Mariquita (Tolima), Belén, La Unión, Tumaco (Nariño), Rivera, Campoalegre, Yaguara, Pitalito (Huila), Calarcá, Montenegro, Finlandia, Quimbaya, y Circasia (Quindío), Pamplona, Los Patios, Villa del Rosario (Norte de Santander).

- Gestión, desde el MiCITio Armenia, de un convenio entre BANCOLDEX y la Alcaldía de Calarcá por \$975 millones para ofrecer alternativas de crédito a microempresarias del sector de la Plaza de Mercado de Calarcá. De igual forma, entre BANCOLDEX y la Gobernación del Quindío, un convenio por \$1.800 millones para capitalización y modernización de micro y pequeñas empresas con créditos blandos de tasa preferenciales y fácil acceso.
- MiCITio Pasto lideró la articulación público-privada para la implementación del Programa Territorios de Excelencia de la Dirección de MiPymes. A su vez, fue elegido por INNpulsas como aliado regional para la ejecución del Programa Fórmula I.
- La mesa de trabajo entre el MiCITio Cúcuta y Avianca dejó como resultado el facilitar el uso de simuladores de carga a empresas y universidades para diversificación de la logística y fomento de operaciones de carga aérea desde Cúcuta

Los Centros Integrados de Servicios MiCITios, pasaron a formar parte del Viceministerio de Desarrollo Empresarial a partir de 2016.

### 6.1.3. PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

#### Control Interno Disciplinario

- Sensibilización del 80% de los servidores públicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el tema del Régimen Disciplinario.
- Efectividad de la función preventiva en materia disciplinaria reflejada en el no incremento de las quejas, informes o denuncias con connotación disciplinaria durante 2015.
- Creación de un ABC en temas disciplinarios, al servicio de los funcionarios del Ministerio para consulta y aclaración de dudas.

## Talento Humano

- Creación de la plataforma Talento en Línea, con el apoyo de la Oficina de Sistemas de Información. Con esta herramienta se sistematizó toda la información de los funcionarios y sus familias con el fin de agilizar los trámites relacionados con los servicios e incentivos que ofrece el Ministerio.
- Racionalización de trámites: Generación en línea las certificaciones laborales para que éstas puedan ser solicitadas y expedidas digitalmente, optimizando tiempos y consumo de papel.
- Adecuación, con el apoyo del Grupo Administrativa, de los espacios físicos en los pisos 8 y 9 del edificio Palma Real, con el fin de contar con áreas destinadas a la recreación, bienestar y demás actividades grupales.
- Rediseño del programa de inducción y reinducción de forma más innovadora utilizando diferentes elementos para hacer de las actividades más efectivas.
- Dotación del gimnasio del segundo piso y acompañamiento de las actividades con el servicio de un instructor, como aporte al cuidado de la salud.
- Conformación de un grupo de funcionarios para trabajar en propuestas encaminadas al mejoramiento del Clima Laboral del Ministerio, a partir de los talleres Revitalizar, guiados por expertos en la materia.
- Con el fin de enmarcar el contexto asociado para la gestión del fortalecimiento de la Cultura Organizacional, se definió un modelo de Desarrollo Organizacional el cual se explica de la siguiente manera:



En donde el Modelo es la estrategia para gestionar el Desarrollo Organizacional, en función de la relación integral y sistémica de sus dimensiones, con el propósito de cumplir la misión de la entidad.

- ✓ La Dimensión Estratégica, está asociada al desarrollo de la misión, visión, principios, valores y planes de acción que nos permiten cumplir con las metas establecidas en el Plan Estratégico. La Estrategia es la dimensión que direcciona la gestión del Ministerio, mediante ella se aclara que es lo que quiere lograr la organización.
- ✓ Dimensión Arquitectura Institucional, articula el diseño de la organización, la implementación y mejora de procesos transversales de la mano de la tecnología, para generar información de calidad, oportuna en la toma de decisiones.
- ✓ Dimensión Relacional, busca el Fortalecer la relación del MinCIT con el gobierno, el sector, la ciudadanía y sus servidores, bajo principios de transparencia, participación y servicio, que permiten satisfacer sus necesidades y expectativas con respuestas oportunas y de calidad.
- ✓ Finalmente la dimensión Cultura, busca la Transformación de la misma fundamentada en la concertación y proyección de los servidores, a través de la gestión del conocimiento, las competencias, las relaciones, el liderazgo, la productividad y la seguridad y salud en el trabajo, que permitan fortalecer los comportamiento y hábitos asociados en función del Cumplimiento de los objetivos trazados y en alineación con el proyecto de vida de los servidores con la visión del Ministerio.

- Como parte del fortalecimiento de la cultura Organizacional y partiendo de los resultados de Great Place To Work se estableció la estrategia de Min\_Equipos que consiste en la reunión conformada por el líder y sus inmediatos colaboradores, quienes tienen funciones que se interrelacionan y participan de un objetivo común como área o dependencia. Ellos se reúnen periódicamente para buscar una mayor efectividad en su tarea, fomentar la participación y el trabajo en equipo.



¡ESTAMOS AQUÍ Y AHORA!

- En el MinEquipo se desarrollan temas de Gestión, Cultura Organizacional y procesos. Los beneficios que se pueden tener por desarrollar el MinEquipo son diversos y valiosos, dado que logra facilitar la gestión de los Líderes con su grupo, permite el despliegue de la información relevante, empodera al líder y sus colaboradores en sus roles, mejora el flujo de información entre el grupo, crea y fortalece un clima de confianza, facilitando además el seguimiento y control de las actividades programadas, frente a las metas establecidas en temas de Gestión, Cultura y Procesos.
- Los resultados obtenidos en la implementación de los MinEquipos son la realización de 34 talleres introductorios de explicación de la Estrategia los cuales se relacionan a continuación:
  - ✓ *Ministra*
  - ✓ *Secretaria General*
  - ✓ *Viceministerio de Comercio Exterior*
  - ✓ *Viceministerio de Turismo*
  - ✓ *Oficina Asesora Jurídica*
  - ✓ *Oficina de Sistemas de Información*
  - ✓ *Dirección de Inversión Extranjera y Servicios*
  - ✓ *Dirección de Comercio Exterior*
  - ✓ *Dirección de Integración Económica*

- ✓ *Dirección de Relaciones Comerciales*
  - ✓ *Oficina de Asuntos Legales Internacionales*
  - ✓ *Dirección de Análisis Sectorial y Promoción*
  - ✓ *Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible*
  - ✓ *Grupo de Presupuesto*
  - ✓ *Grupo de Tesorería*
  - ✓ *Grupo de Contabilidad*
  - ✓ *Grupo de Control Interno Disciplinario*
  - ✓ *Grupo de Administrativa*
  - ✓ *Grupo de Almacén*
  - ✓ *Grupo de Gestión Documental*
  - ✓ *Grupo de Pasajes y Viáticos*
  - ✓ *Equipo de Trabajo de Asuntos ambientales*
  - ✓ *Grupo de Contratos*
  - ✓ *Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles*
  - ✓ *Grupo de Parque Automotor*
  - ✓ *Grupo de Sistema Integrado de Gestión*
  - ✓ *Grupo de Comunicaciones*
  - ✓ *Subdirección de Prácticas Comerciales*
  - ✓ *Grupo de Planificación Y Desarrollo Sostenible del Turismo*
  - ✓ *Grupo de Calidad, Seguridad y Cooperación Internacional*
  - ✓ *Grupo de Protección al Turista*
  - ✓ *Grupo Registro Nacional de Turismo*
  - ✓ *Grupo de Promoción Turística*
- Paralelamente al desarrollo de la estrategia de MinEquipos, se incorporó el desarrollo de la actividad denominada Océanos Azules. El objetivo de la dinámica es buscar la participación y generar la corresponsabilidad de los funcionarios y equipos en la generación de opiniones (fase de divergencia de posibilidades) que identifiquen fortalezas, debilidades, necesidades de su MinEquipo o del Ministerio, en función del Ambiente Laboral para posteriormente posibilitar la definición e implementación de acciones propias de los equipos “Autorregulación” (fase de convergencia) orientadas al fortalecimiento del ambiente laboral.



- Como resultado de la implementación de la actividad se establecieron 34 talleres que permitieron generar estados del arte de cada uno de los MinEquipos. Como resultado de estos talleres se generaron informes de resultados para realizar acciones de autorregulación de cada MinEquipo en función de gestionar y fortalecer su ambiente laboral.
- Dados los resultados de Great Place To Work en el periodo 2015, se diseñaron 4 talleres de fortalecimiento a la Cultura Organizacional, los cuales se desarrollaran en función de los MinEquipos establecidos para el Ministerio. Los talleres diseñados son:



Así mismo, se generaron prototipos de algunas de las actividades asociadas a los talleres diseñados, para iniciar con el desarrollo de los mismos. Las pruebas realizadas fueron con las siguientes dependencias:

- ✓ Dirección de Inversión Extranjera y Servicios
- ✓ Dirección de MiPymes
- ✓ Dirección de Productividad y Competitividad

#### 6.1.4. PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

##### Contratos

- Adopción del nuevo Manual de Contratación del Ministerio, mediante Resolución No. 3861 del 28 de diciembre de 2015. El nuevo Manual comprende modificaciones sustanciales al proceso de contratación, tales como la competencia para la aprobación de garantías, capítulo especial para los convenios en los cuales se administren o transfieran recursos, modificación de la estipulación de la responsabilidad del superior jerárquico sobre la actividad de los supervisores; actualización normativa, no obligatoriedad para los contratos de prestación de servicios de cargar en plataforma el informe de actividades del contratista; vistos buenos, entre otros.
- Implementación, a partir del 1° de Julio de 2015, de la herramienta electrónica que permite generar y firmar digitalmente el certificado de recibo a satisfacción para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el cual se encuentra sujeto a la presentación de los respectivos informes de supervisión. Con la puesta en marcha de este instrumento se llegó a un 98% de cumplimiento en la presentación de informes por parte de los supervisores.
- Publicación del primer proceso de contratación por convocatoria pública (mínima cuantía) en el SECOP II, sistema que **Colombia Compra Eficiente** ofrece a las Entidades Estatales, el sector privado y a la ciudadanía en general para adelantar el Proceso de Contratación en línea.

## 6.1.5. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSOS: RECURSOS FÍSICOS Y RECURSOS FINANCIEROS

### Recursos Físicos

#### Administrativa y Almacén

- Con el fin de dar cumplimiento a la Circular de Política de Austeridad del Gasto del 3 de Octubre de 2014, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y a la Directiva Presidencial No. 6 del 2 de Diciembre de 2014 – Plan de Austeridad, se consolidó la información mensual reportada por cada una de las entidades del Sector hasta el diciembre de 2015.
- Realización del proceso de baja de bienes muebles resultado del proyecto de remodelación de las instalaciones del Ministerio, los cuales fueron donados mediante las siguientes Resoluciones:

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	BENEFICIARIO
Resolución No. 0087	19 de marzo de 2015	LOTE 1 ALCALDÍA DE PARATEBUENO LOTE 2 ALCALDÍA DE CHOCONTÁ LOTE 3 ALCALDÍA GUATAQUÍ LOTE 4 ALCALDÍA ÚTICA
Resolución No. 3240	15 de Octubre de 2015	LOTE 1 ALCALDÍA CUMARIBO LOTE 2 ALCALDÍA SAN LUIS DE GACENA LOTE 3 HOTEL HACARITAMA LOTE 4 ALCALDÍA DE CHÍA LOTE 5 ALCALDÍA DE CHÍA LOTE 6 ALCALDÍA DE GACHETÁ
Resolución No. 3440	13 de Noviembre de 2015	LOTE 1 SECRETARIA DE EDUCACION DEL VAUPES

Realización, con el apoyo del Grupo de Gestión Ambiental, de la gestión para entrega de RAEES (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) a la Secretaría Distrital del Medio Ambiente de Bogotá, gestora de residuos peligrosos, la cual fue aprobada y entregada en el primer trimestre 2016.

- Entrega, en las fechas establecidas, de las obras correspondientes a los pisos 6 y 16 del Edificio CCI, así como de los pisos 5 y 6 de Palma Real. Remodelación del piso 2 del Edificio CCI. Adicionalmente, los pisos 8 y 9 del edificio Palma Real se remodelaron y entregaron en marzo del presente año. Estos dos pisos

cuentan con un auditorio con capacidad para 220 personas; 3 salas de juntas con capacidad para 16, 24 y 30 personas; 35 puestos de trabajo y un área de bienestar que se compone de: salón de esparcimiento, sala de descanso, terraza cubierta con servicio de cafetería y salas de descanso, con capacidad para 40 personas.

- Realización de una encuesta a los funcionarios con el fin de determinar el número de hijos en edades de 0 a 5 años. Posteriormente con el fin de realizar el estudio de mercado se visitaron diferentes Jardines Infantiles cercanos al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre los cuales están: Jardín Infantil Obrero, Jardín Infantil Liceo Latinoamericano, Jardín Infantil Charles Perraul, Jardín Pedagógico Rafael Pombo. Dicho estudio se trasladó al Grupo de Talento Humano para que sea incluido en el Programa de Bienestar del Mincit para el 2016, previa disponibilidad presupuestal.
- Desarrollo y puesta en marcha de un aplicativo para solicitar en línea los elementos de consumo así como para llevar el control de inventarios.

### **Pasajes y Viáticos**

- Se establecieron los lineamientos para la solicitud de comisiones al interior por lo menos con 8 días de anticipación, lo anterior con el fin de bajar la tarifa de los tiquetes aéreos. Adicionalmente, se solicitaron las comisiones con los tiempos estrictamente necesarios para realizar la función encomendada y así bajar con los costos de los viáticos. Las comisiones al exterior fueron solicitadas como mínimo con 1 mes de anticipación para poder ajustar todos los trámites correspondientes que estas conllevan. Por su parte, los comisionados viajaron por la clase y la aerolínea más económicas en el momento de la emisión del tiquete.
- Estructuración, diseño e implementación del Sistema de Solicitud de Comisiones y Gastos de Viaje –Sisco–, a través del cual se maneja en línea el proceso de requisición de tiquetes y gastos de viaje, así como la legalización de comisiones mediante la digitalización de los documentos de viaje. La aplicación de Sisco ha permitido optimizar la atención y servicio hacia las demás dependencias, ahorrar tiempo, brindar niveles de respuesta más efectivos y contribuir con la política de ahorro de papel, se modificó el software de comisiones (SISCO) en tiempo, en el sentido de firmar digitalmente en línea los actos administrativos en donde se le

reconocen los viáticos, transportes terrestres y transporte aérea a que haya lugar. Realización de ajustes visuales al formulario de registro de comisiones de funcionarios y contratistas con el fin de hacerlos más concretos. También se implementó un modelo de resolución de comisiones al exterior por lotes, lo cual simplificó el modelo anterior.

- Atención a 2.901 solicitudes de trámite distribuidas entre comisiones de servicio a funcionarios (1.766), autorización de gastos de viaje a contratistas (972) del Ministerio y solicitudes de viaje al exterior de servidores públicos de la Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Industria y Comercio y Artesanías de Colombia (163).

#### **Zonas Francas y Bienes Inmuebles**

- Durante la vigencia 2015 se recibieron por parte de Central de Inversiones S.A “CISA” las Zonas Francas de Barranquilla, Cartagena, Palmaseca, teniendo en cuenta que se realizaron levantamientos topográficos, y el estudio de títulos que permitirá subsanar la titularidad de estos inmuebles, como es el caso de desafectación de espacios públicos y corrección de áreas y linderos.
- De igual manera se firmaron los Actos Administrativos por medio de los cuales se entregan los inmuebles denominados Lote la Esperanza, Parador Turístico de Aracataca, Refugio Náutico la Florida, Parador de San Jacinto, Muelle Caracolí y Hotel Hacaritama, al Fondo Nacional de Turismo FONTUR, para la venta o administración. Esto permitirá al MinCIT reducir gastos en Impuesto Predial, Vigilancia y Mantenimiento.
- Durante este periodo se logró entregar a FONTUR para administración o comercialización Bienes Inmuebles de la extinta Corporación Nacional de Turismo, situación que nos permitirá minimizar gastos al interior de la entidad. Así mismo se está gestionando ante Central de Inversiones S.A “CISA” un convenio interadministrativo que permitirá que dicha entidad comercialice las Zonas Francas de Cartagena, Barranquilla, Palmaseca y una Bodega en Santa Marta, lo anterior teniendo en cuenta que el Ministerio no los requiere para el desarrollo de sus funciones, los recursos obtenidos de la venta de estos inmuebles pasaran directamente al Tesoro Nacional con el fin de cubrir gastos de Pasivos Pensionales de las mencionadas entidades.

- Se suscribió con Contrato Interadministrativo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi a efecto de obtener los Avalúos Comerciales de los inmuebles de la entidad y así dar cumplimiento a lo establecido por la contaduría General de la Nación y tener actualizados los Estados Financieros de la entidad.

### **Parque Automotor**

- Acuerdo de voluntades entre el SENA y el Ministerio para brindar capacitaciones en el buen manejo y prácticas de conducción. Lo anterior con el fin de mejorar la calidad en el servicio por parte de los señores conductores de la Entidad. Una vez terminado el curso, cada participante recibirá certificación.
- Ahorro de 30% en el consumo de combustible para el parque automotor.
- Implementación de *software* que permite minimizar riesgos, controlar, mejorar y organizar todas las actividades atinentes a los vehículos de propiedad del Ministerio.
- Realización de capacitaciones en primeros auxilios a los señores conductores, con el fin de que puedan reaccionar acertadamente ante cualquier eventualidad de salud de las personas transportadas.

### **Recursos Financieros**

#### **Presupuesto, Tesorería y Contabilidad**

- Generación de un archivo plano como salida de la nómina del Ministerio para pagar todos los descuentos por embargos judiciales de los funcionarios, en un solo cheque y en los tres primeros días hábiles, para depositar en el Banco Agrario.
- Desarrollo de la estructura de un archivo plano de pagos de deducciones y descuentos de nómina, para pagar deducciones en los tres primeros días, del mes siguiente al descuento, a las cooperativas, bancos, fondos y demás beneficiarios de pago, a través de SIIF Nación y archivos electrónicos.

- Cruce de cuentas mensualmente entre los Grupos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería con la acusación y recaudos efectuados por la Dirección del Tesoro Nacional, de los ingresos del Impuesto al Turismo y de la Dirección de Comercio.
- Optimización y agilización oportuna del pago para cuentas.

### 6.1.6. PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

#### Gestión Documental

- Con el proyecto “centralización de los archivos”, 20 dependencias del Ministerio se han visto beneficiadas, contribuyendo a la eficacia y eficiencia en la organización documental en la entidad, la cual permite establecer un único criterio de organización, rápido acceso a la información, responsabilidad y confidencialidad de los documentos.
- Realización de transferencias secundarias de los archivos históricos de Incomex y Ministerio de Desarrollo Económico al archivo General de la Nación. Esta actividad permite que la documentación sea conservada permanentemente como patrimonio documental de la Nación, a su vez el Ministerio se beneficia con espacios para ingresar a sus instalaciones nuevos documentos.
- Teniendo en cuenta las normativas de cero papel hubo eficiencia en la gestión documental produciendo solamente documentos necesarios en cumplimiento de los objetivos.
- En esta vigencia no hubo quejas de usuarios demostrando transparencia de las actuaciones que respaldan a los servidores públicos que laboran en el Grupo.

## 6.2 PLANEACIÓN ESTRATEGICA

El Plan de Fortalecimiento Institucional 2015, estuvo conformado por las siguientes estrategias e iniciativas:

### **Estrategia 1. Modelo de Bienestar para los funcionarios**

Para el mejoramiento de la calidad de vida laboral, el fortalecimiento de la cultura y trabajo en equipo, y el desarrollo de competencias, se llevaron a cabo varias actividades entre las cuales se encuentran:

- La elaboración e implementación de la Valera de salario emocional, a lo largo del año se entregaron 361 bonos de compensar y 332 bonos de cine.
  - El ministerio al igual que las entidades del SCIT que no habían aplicado la encuesta de clima laboral, la aplicaron con el fin de conocer el diagnóstico de su entidad y tomar las acciones necesarias para mejorarlo. En el caso del Ministerio, los resultados fueron divulgados a cada una de las dependencias y grupos y se implementaron estrategias como la de MinEquipos y taller de líderes para contribuir con el ambiente laboral.
  - Se hizo el respectivo reconocimiento a los mejores funcionarios del sector en Respeto y Compromiso.
  - Las Olimpiadas del Sector 2015, iniciaron el 10 de abril, contaron con la participación de 511 funcionarios del sector en las siguientes modalidades: Bolos: 211, Fútbol 5: 167, Baloncesto; 41, Micro tejo: 70 y Tenis de mesa: 22. El 17 de Julio de 2015 se llevó a cabo la clausura en el Auditorio de SuperSociedades.
  - El día 13 de Noviembre de 2015, en el auditorio principal de la Superintendencia de Sociedades se realizó la muestra cultural de canto, baile, declamación entre otros, de los funcionarios del SCIT.
  - Se llevó a cabo el plan de bienestar con actividades como celebración de fechas especiales, vacaciones recreativas, caminatas ecológicas y cursos deportivos entre otros.
- 
- Adicionalmente, se cumplió con las actividades de Ley a saber, acuerdos de gestión suscritos, plan anual de vacantes, entre otros.

## **Iniciativa 2. Articulación del sector**

- Portafolio de Servicios: El Sector Comercio, Industria y Turismo elaboro una caja de herramientas empresariales que ofrece a los empresarios y a los emprendedores colombianos herramientas para desarrollar sus negocios, fortalecerlos y llevarlos a conquistar el mercado mundial. En 5 etapas a saber: Tengo una idea de negocio. Cómo me formalizo. Con qué apoyo cuento. Cómo vendo en Colombia y Como exporto.
- Se le hizo seguimiento a cada trimestre de los planes de trabajo de los MiCITio. Cada uno de los Centros tiene un plan de trabajo diferenciado basado en las potencialidades de la región. En estos planes de trabajo esta descrito no solo las acciones del Coordinador sino de las entidades que hacen parte del Centro. Los planes de trabajo se revisaron cada Q con sus respectivos soportes. Estos son enviados por las entidades al coordinador del centro y este los compila y los envía a Bogotá.

## **Estrategia 3. Comunicación Interna**

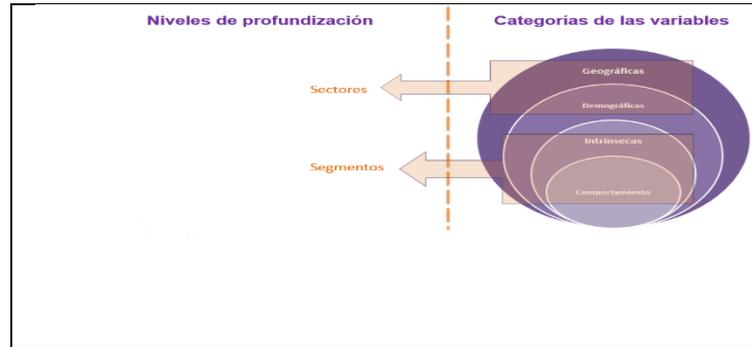
- Diseño e implementación de una herramienta de comunicación sectorial destinada a los clientes internos de todas las entidades: Luego de un proceso de consenso realizado con los encargados del manejo de la comunicación interna de todas las entidades del Sector se decidió crear un boletín electrónico de circulación mensual, en donde se consignarán las principales noticias generadas por el Sector, tanto misionales como relacionadas con actividades conjuntas de fortalecimiento institucional.

## **Estrategia 4. Plan Administrativo de excelencia**

### **Atención al Ciudadano**

- Informe con la Caracterización de los ciudadanos de conformidad con los lineamientos de gobierno en línea (Demográficas, Geográficas, De comportamiento, Necesidades e intereses). El Ministerio cuenta con una base de datos de más de 5.312 registros permitiendo la implementación de las políticas institucionales y la identificación de elementos que mejore la relación y confianza de los usuarios con la Entidad. Esta base de datos

está en actualización permanente y la aplicación de la Ley de Protección de Datos



- Sensibilizar a través de los medios de comunicación el significado de participación ciudadana como el ejercicio de diálogo entre el Estado y la Comunidad para hacer parte a los ciudadanos en la formulación de las políticas, planes y proyectos de las entidades del Sector. Se cumplió con la actividad mediante la publicación de mensaje en las carteleras electrónicas y la mintranet



- Medición de satisfacción de los ciudadanos con calificación igual o superior a 4.2: Se cumplió con la actividad superando la meta de la medición de satisfacción, con la calificación de 4.7/5.0 obtenida de 2.133 ciudadanos que recibieron servicios presenciales y diligenciaron la variable correspondiente del formato “Servicio al Ciudadano”

- Índice de Transparencia Nacional. Acciones para el mejoramiento institucional y fortalecimiento de transparencia de luchas contra la corrupción. Actualización del procedimiento IC-PR-009 con fecha de octubre de 2015 en el que se informa el tratamiento a las quejas, reclamos y denuncias sobre Actos de Corrupción. Así mismo, en nuestra página Web se encuentra información sobre Denuncias de los actos de corrupción en el enlace <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=1366>

### Comunicaciones

- La oficina de comunicaciones, teniendo en cuenta los compromisos que se tienen al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la página web, cumplió 100% en cada uno de los Q con publicar la información básica, tanto de las áreas encargadas del Ministerio como de las entidades del sector.
- Esta información se subió mes a mes, para lo cual se contó con el apoyo de las áreas y de las oficinas de prensa de las entidades que siempre enviaron sus registros de publicación. El seguimiento a este tema se abordó en los comités trimestrales del Comité de Fortalecimiento Institucional.

### Sistema Integrado de Gestión

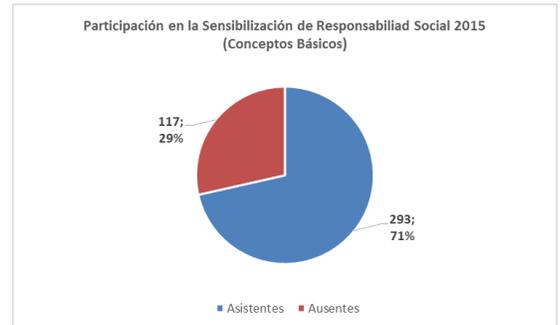
- Mantener la Certificación en Calidad: En el mes de octubre de 2015 se recibió la visita de ICONTEC quien después de validar la información del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio, determinó que este cumple con los requisitos exigidos por la NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 y en consecuencia otorgó la Certificación de Calidad bajo estas normas y adicionalmente dio a MinCIT la certificación internacional de Calidad IQNet.



- Evaluaciones pre y post de las capacitaciones en temas de responsabilidad social:**  
Entre abril y junio de 2015, se hicieron 18 reuniones. En cada sesión se aplicó evaluación voluntaria PRE Y POST, reflejando que los asistentes aumentaron sus conocimientos en RS en un 68%. Frente a la población MinCIT según Plan Estratégico (579 personas) participó el 39% (225 personas).
- Entre julio y septiembre de 2015, se hicieron 4 reuniones. En cada sesión se aplicó evaluación voluntaria PRE Y POST. Se refleja entre los asistentes del año un aumento de sus conocimientos en RS en un 69%. Frente a la población MinCIT según Plan Estratégico (579 personas) hay una participación acumulada del 47% (270 personas).
- Entre octubre y diciembre de 2015, se hicieron 2 reuniones. En cada sesión se aplicó evaluación voluntaria PRE Y POST. Se refleja entre los asistentes del año un aumento de sus conocimientos en RS en un 69,16%. Frente a la población MinCIT según Plan Estratégico (579 personas) hay una participación acumulada del 51% (293 personas)

Los siguientes cuadros y gráficas muestran el comportamiento de lo descrito anteriormente.

FECHA	DEPENDENCIAS	Func. Dep.	Asistentes	Ausentes	Nota Inicial	Nota Final	Incremento (%)
20/04/2015	Grupo Control Interno Disciplinario,	4	4	0	0,40	7,53	67,17
	Grupo Gestión Ambiental,	6	2	4			
	Grupo Sistema Integrado de Gestión	9	6	3			
	Grupo Gestión Documental	15	15	0			
20/04/2015	Grupo Atención al Ciudadano	11	7	4	0,71	7,28	71,33
22/04/2015	Oficina de Sistema de Información	23	9	14	1,15	7,80	63,07
	Grupo Zonas Francas	4	1	3			
28/04/2015	Grupo Automotores	1	0	1	0,97	6,87	59
	Grupo Almacén	6	3	3			
	Grupo Administrativa	10	2	8			
29/04/2015	Oficina de Control Interno	6	4	2	1,98	7,90	59,20
14/05/2015	Oficina de Estudios Económicos	15	5	10	1,70	8,28	65,80
11/05/2015	Dirección de Mypymes	22	11	11	1,43	7,78	63,50
15/05/2015	Oficina Asesora Jurídica	12	13	-1	0,07	5,89	58,14
21/05/2015	Dirección de Regulación	24	12	12	0,04	7,61	75,67
28/05/2015	Oficina Asesora de Planeación	11	7	4	0,67	8,64	79,71
02/06/2015	Dirección de Productividad y Competitividad	24	9	15	0,36	7,79	74,32
	Grupo de Calidad y Desarrollo Sostenible	9	9	0			
03/06/2015	Grupo de Planificación y Desarrollo Sostenible	6	5	1	0,00	6,16	61,57
02/06/2015	Dirección de Relaciones Comerciales	14	9	5	0,08	6,98	69,00
	Oficina de Asuntos Legales Internacionales	7	7	0			
04/06/2015	Dirección de Inversión Extranjera y Servicios	13	11	2	0,00	6,16	61,57
	Dirección de Negociaciones Internacionales	7	7	0			
	Consejo Superior de Comercio Exterior	2	2	0			
	Grupo Financiera	7	2	5			
09/06/2015	Grupo Contabilidad	4	4	0	1,04	7,57	65,30
	Grupo Tesorería	8	5	3			
	Grupo Contratos	6	1	5			
09/06/2015	Grupo Talento Humano	18	17	1	0,29	7,59	73,00
18/06/2015	Dirección de Comercio Exterior (Grupo 1)	18	16	2	0,79	8,64	78,47
18/06/2015	Dirección de Comercio Exterior (Grupo 2)	18	20	-2	0,15	8,05	79,00
14/08/2015	Dirección de Integración Económica	16	16	0	0,27	8,68	84,17
15/08/2015	Dirección de Análisis Sectorial	17	13	4	1,56	8,49	69,33
26/08/2015	Secretaría General	10	10	0	0,44	8,22	77,78
08/09/2015	Grupo Comunicaciones	6	6	0	1,66	6,89	52,30
21/10/2015	Grupo Automotores (Equipo de Conductores)	20	19	1	0,41	5,56	51,54
05/11/2015	Equipo de Inclusión Social	5	4	1	0,00	10,00	100,00
		<b>409</b>	<b>293</b>	<b>117</b>	<b>Promedio</b>		<b>69,16</b>
Asistencia frente a citados por dependencia según datos de planta			72%				
Asistencia frente a total población objetivo según Plan Estratégico 2015 (579 personas entre planta y contratistas)			51%				



### Implementación del proyecto práctico de Responsabilidad Social por Entidad:

Los proyectos: 1. *Seguridad y Salud en el Trabajo – Norma ISO 2600, Materia: “Prácticas Laborales”, Asunto: “Salud y Seguridad”* y 2. *Protección y Privacidad de los Datos Usuarios VUCE – Norma ISO 2600, Materia: “Asunto de Consumidores”, Asunto: “Protección y Privacidad de los Datos de los Consumidores”,* registraron avances en la elaboración de documentación indispensable su implantación en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así:

### Proyecto Seguridad y Salud en el Trabajo - Norma ISO 2600, Materia: “Prácticas Laborales”, Asunto: “Salud y Seguridad”

Se elaboró la siguiente información para publicar en el SIG

1. Ayudas de Memorias – Brigada de Emergencia
2. Matriz de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles e informes
3. Ayudas de Memoria – COPASST
4. Higiene Industrial
5. Matriz de Procedimiento Legal
6. Planes de emergencia
7. Resoluciones y circular interna

8. Diagnóstico decreto 1443 de 2014
9. Promoción y prevención

**Proyecto Protección y Privacidad de los Datos Usuarios VUCE - Norma ISO 2600, Materia: “Asunto de Consumidores”, Asunto: “Protección y Privacidad de los Datos de los Consumidores”**

Se elaboró la siguiente información para publicar en el SIG

1. Realizar el documento de criterios de evaluación de información (Determinar que información se considera, publica, privilegiada, etc.)
2. Realizar el inventario de aplicaciones y datos que almacenan información, determinar tipo de información y documentar
3. Realizar el documento política de uso de controles criptográficos y de intercambio de claves
4. Documentación y publicación de Política y objetivos de Seguridad de la Información dentro del SIG
5. "Elaboración de la documentación mínima obligatoria de la ISO 27001 que tiene que ver con el Proyecto de RS, en cuanto al asunto 5: ""Protección y privacidad de los datos de los consumidores"", como:
  - Política de seguridad de la información
  - Guía para la clasificación y etiquetado de la información
  - Política de control de acceso
  - Guía para gestión de derechos de acceso privilegiado
  - Guía para restricción de acceso a la información
  - Política sobre uso de controles criptográficos
  - Procedimiento de Gestión de cambios
  - Guía sobre controles de redes, seguridad de los servicios en redes y separación de redes
  - Guía de adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas (incluye análisis y especificación de requisitos de seguridad de la información, Seguridad de servicios de las aplicaciones en redes públicas y protección de transacciones de los servicios de las aplicaciones)
  - Procedimiento de Gestión de incidentes de seguridad de la información
  - Procedimiento para la planificación de la continuidad de la seguridad de la información e implementación de la continuidad de seguridad de la información
  - Procedimiento de cumplimiento de requisitos legales y contractuales"

### **Equipo de Asuntos Ambientales y Desarrollo Sostenible**

- Como parte de la Planeación Estratégica Sectorial, se encuentra el eje de Fortalecimiento institucional, en el cual se ha incluido como actividad el seguimiento al Plan de Gestión Ambiental, acerca del cual podemos resaltar que se dio cumplimiento al 90% de las actividades planteadas, con lo que se alcanzó la meta propuesta.

### **Gestión Documental**

- Los cambios y mejoras en el Grupo de Gestión Documental se ven reflejados en los informes que se rinden de acuerdo a cada plan, toda vez que se llevaron a cabo las actividades propuestas en los planes, programas y proyectos de Gestión Documental, porque la alta dirección promueve la organización y el fortalecimiento de los procesos archivísticos, salvaguardando el patrimonio documental, facilitando el acceso de los ciudadanos a la información y a los documentos, apoyando la gestión con recursos humanos, financieros y tecnológicos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 de 2000, respecto a la importancia, el valor de los archivos de la Entidad y la implementación de programas específicos del proceso de gestión documental en el PGD como parte del Plan Estratégico Sectorial.

### **Presupuesto**

- Con corte al 31 de Diciembre de 2015, el seguimiento de la ejecución del PAC sectorial de las Entidades a que aplica, indica que el PAC aprobado y utilizado en los pagos asciende al 84% (95% Funcionamiento y 63% Inversión). Así mismo un PAC pagado del 94% en TOTAL
- La gestión financiera adelantada durante el año 2015, permitió realizar un adecuado seguimiento en la administración y ejecución de los recursos financieros asignados al Ministerio a través del presupuesto general de la nación, cuyo valor ascendió a la suma de \$ 589.932 Millones.
- En la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos de la vigencia de 2015 se dio estricto cumplimiento y aplicación a los principios y normas presupuestales contenidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y sus decretos reglamentarios. En cuanto al proceso contable se dio estricto cumplimiento al marco conceptual de la contabilidad pública, al Régimen de Contabilidad Pública y al Catálogo General de Cuentas.

- Al 31 de diciembre de 2015, se logró comprometer el Presupuesto de Funcionamiento del MCIT en \$ 367.424 Millones (95.85%) y el Presupuesto de Inversión en \$ 201.546 Millones (97.56%). A nivel de obligaciones el Presupuesto de Funcionamiento en \$ 367.372 Millones (95.83%) y el Presupuesto de Inversión en \$ 199.762 Millones (96.70%).

DESCRIPCION	APR. VIGENTE (\$)	COMPROMISO (\$)	OBLIGACION (\$)	COMP/APR (%)	OBLIG/APR (%)
FUNCIONAMIENTO	383,350	367,424	367,372	95.85%	95.83%
INVERSION	206,582	201,546	199,762	97.56%	96.70%
TOTAL PRESUPUESTO	589,932	568,970	567,134	96.45%	96,14%

- Al cierre de la vigencia 2015, se constituyeron Cuentas por Pagar por \$ 131.616 Millones y Reservas Presupuestales por \$ 1.835 Millones.
- Se registró y controló el recaudo de la ejecución de ingresos de la Dirección general de Comercio Exterior por concepto de Venta de Información Banco de Datos- Bacex, Venta de fotocopias, Venta aplicativo Ventanilla Única de Comercio Exterior, Registro Electrónico Ventanilla Única de Comercio exterior (ACH) y rendimientos de inversiones TES tales ingresos ascendieron a \$ 15.387 Millones, alcanzándose una ejecución del 87.72% del presupuesto de rentas aforado para la vigencia 2015.
- Para la vigencia de 2015, se clasificaron los valores recaudados directamente por la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de la Ley 1101/06, correspondientes al Impuesto al Turismo en cuantía de \$ 80.861 Millones.
- Se realizó la depuración contable permanente y de sostenibilidad, para lograr una información contable con características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, con el objeto de evitar hallazgos de la Contraloría General de la República. Teniendo en cuenta la calidad de la información reportada a través del aplicativo CHIP durante el año 2015, la Contaduría General de la Nación no realizó

ningún requerimiento durante la vigencia, en el manejo de los procesos contables reportados por el MCIT a esa entidad.

- El Grupo Contable actualizó la guía para el registro contable de la provisión de los procesos judiciales conforme a la guía técnica preparada por la Oficina Jurídica.
- En el Grupo de Tesorería se expidieron certificaciones de factores salariales para pensión de los exfuncionarios de las entidades liquidadas que pertenecieron al sector y cuyos antecedentes reposan en el archivo del Ministerio.

#### Administrativa

- Se elaboró y publicó en el SECOP y en la Página Web del Mincit, el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia antes del 31 de Enero de 2015. (Decreto 1082 de 2015).
- Se actualizó el Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo a los requerimientos de las diferentes dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como resultado de ello se realizaron 106 actualizaciones.

#### Estrategia 5. Innovación

- La iniciativa se desarrolló para fortalecer, tanto la capacidad institucional para el desarrollo de la gestión de la creatividad para la innovación en los procesos, como el cambio y la cultura institucional. Para alcanzar esta meta, se crearon tres líneas estratégicas: **Generación de espacios para el networking**, con 5 sesiones de 2 horas, dirigidas por expertos en temas de Innovación, que contó con la participación de 70 personas; **Desafíos y soluciones por entidad**, que generó 461 ideas en 57 equipos; **Definición de un Proyecto**, el cual se trabajará en el 2016.

### 6.2.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2016

Las estrategias e iniciativas proyectadas para ser desarrolladas durante 2016, por parte del Sector, son las siguientes:

#### **Estrategia 1. Modelo de Bienestar para los funcionarios**

Esta estrategia se desarrolla bajo tres iniciativas, a saber: el mejoramiento de la calidad de vida laboral, el fortalecimiento de la cultura organizacional y el trabajo en equipo y el fortalecimiento y desarrollo de competencias laborales del Sector. Las actividades encaminadas al cumplimiento de estas iniciativas son:

- Otorgamiento de salario emocional a los funcionarios de cada una de las entidades, por medio de la Valera. Durante el 2016, la entidad ha entregado, 182 bonos de compensar y 180 boletas de cine, como salario emocional.
- Pensando en el bienestar de los funcionarios, y en la generación de hábitos de vida saludable, cada una de las entidades llevará a cabo jornadas con actividades pensadas para la salud. En el Ministerio, a lo largo del año, se llevarán a cabo campañas de salud oral, visual, charlas de prevención en hipertensión arterial y diabetes, pausas activas, clases de rumba terapia, yoga y realización de exámenes periódicos a todos los funcionarios de la entidad.
- Para fortalecer el trabajo en equipo, en el segundo semestre del año, se realizarán tanto los días culturales dedicados al arte y al talento, en donde los funcionarios podrán exponer sus habilidades artísticas, como jornadas de voluntariado social.
- Con el fin de desarrollar y fortalecer las competencias laborales, el Ministerio seguirá proporcionando los cursos en segunda lengua. Este año, los cursos orientados al aprendizaje de los idiomas son inglés, francés, alemán, mandarín, italiano y portugués, los cuales son dictados por la Universidad Nacional desde abril.

## **Estrategia 2. Fortalecimiento de la Comunicación Sectorial.**

- Para que todos los funcionarios del sector CIT estén bien informados de las noticias más importantes y estratégicas del Sector, se continuará divulgando el Boletín Electrónico del Sector, el cual circula bimensualmente y, este año, es liderado por Procolombia.
- Desde marzo de este año, se han llevado a cabo capacitaciones en redes sociales como Twitter, Instagram y Facebook para que los funcionarios del Sector, conozcan e implementen estas herramientas de comunicación para informarse de lo que sucede con el sector.
- Cuénteles a la Ministra: Se cumplió un juicioso ejercicio de seguimiento de las metas y programas, tanto del Ministerio, como de las entidades adscritas y vinculadas, quienes reportaron directamente a la Ministra sus logros, metas y dificultades.

## **Estrategia 3. Implementación del Modelo de Innovación Sectorial.**

Dando continuidad a las actividades en pro de la innovación del año pasado, este año el sector tiene planeado realizar lo siguiente:

- Capacitaciones para las entidades del sector, con el fin de tener el diagnóstico y los conocimientos para poder implementar el modelo de innovación.
- En el segundo semestre se realizará la Feria de Innovación, donde cada entidad expondrá sus ideas innovadoras implementadas, y los beneficios que esto produjo.
- Para tener un mayor conocimiento sobre la innovación, mensualmente se realiza un club de diferentes encuentros y talleres en donde se comparten experiencias acerca de la innovación a nivel nacional e internacional. En lo corrido de este año, se han realizado tres clubes de innovación con la participación de todas las entidades del sector.

#### **Estrategia 4. Gobierno en Línea: GEL**

Esta estrategia obedece a unos lineamientos de orden nacional en cabeza del Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones con el fin de construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias al uso de las TIC en las entidades que hacen parte del estado colombiano. Por lo anterior es imprescindible la inclusión dentro de la Planeación sectorial e institucional, en la cual se incluyeron los cuatros ejes temáticos y las actividades a realizar en cada uno de ellos:

- TIC para el Gobierno Abierto: Construir un Estado más transparente y colaborativo, donde los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones gracias a las TIC.
- TIC para servicios: Crear los mejores trámites y servicios en línea para responder a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos.
- TIC para la gestión: Dar un uso estratégico a la tecnología para hacer más eficaz la gestión administrativa.
- Seguridad y privacidad de la información: Guardar los datos de los ciudadanos como un tesoro, garantizando la seguridad de la información.

#### **Estrategia 5. Plan Administrativo de Excelencia**

Las actividades que se desarrollan dentro de esta estrategia están relacionadas con el cumplimiento de la Ley: Gestión misional y de Gobierno; Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía; gestión del Talento Humano; Eficiencia administrativa y Gestión Financiera.

### **6.3 CONPES**

#### **Centro Integrado de Servicio – MiCITios**

- Con la apertura del MiCITio Cúcuta se dió por cumplida la obligación del Conpes de Frontera 3805 de 2014, la cual consistía en abrir 3 MiCITios en zonas de frontera. De esta manera, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, junto con

las entidades adscritas y vinculadas del sector, tienen en presencia en las ciudades de San Andrés, Pasto y Cúcuta.

#### **Equipo de Asuntos Ambientales y Desarrollo Sostenible**

- CONPES 2544 DE 1991 Una Política Ambiental para Colombia: La incorporación de Unidades Ambientales en las organizaciones sectoriales del gobierno nacional es una vieja recomendación establecida en el CONPES 2544 de 1991 que establece “los organismos del Estado cuya acción comprometa de una u otra forma la calidad del ambiente, contarán con Unidades Ambientales para asesorarlos en el diseño de sus programas y proyectos de desarrollo”. Las unidades ambientales sectoriales fueron concebidas como protagonistas estratégicas en la gestión ambiental nacional en calidad de “agencias cooperantes especializadas” de las autoridades ambientales.
- El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el diseño del Grupo de Asuntos Ambientales y Desarrollo Sostenible y consolidado mediante la expedición de la Resolución 3810 del 28 de agosto de 2014, dio cumplimiento a lo recomendado en el Conpes 2544 de 1991 “Una Política Ambiental para Colombia”.
- CONPES 3700: Mediante el CONPES 3700 se han creado instancias como el Sistema Nacional de Cambio Climático – SISCLIMA, que ha dado origen hasta el momento al Comité de Asuntos Internacionales – CAI y al Comité de Gestión Financiera, a los cuales se asiste regularmente por parte del Grupo de Asuntos Ambientales y Desarrollo Sostenible, escenario en el que para el 2015 se enfatizó en la revisión de los compromisos que asumirá Colombia ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático – CMNUCC, en la Conferencia de las partes de París que se llevó a cabo en diciembre de 2015 – COP 2015; y se acordarán las condiciones financieras e institucionales para acceder a los recursos del Fondo Verde Climático (GCF), creado para financiar proyectos de Adaptación y Mitigación.

## 6.4 RETOS

A continuación se nombran los principales retos de la gestión de la Secretaría General:

### 6.4.1. Proceso de sistemas de gestión

#### Innovación

- Lograr que la Innovación sea una herramienta de obtención de resultados, con la generación de ideas relevantes y viables, en aras del mejoramiento institucional, a través de la continuidad de los Laboratorios de Creatividad.
- Implementar y hacer seguimiento al Sistema de Gestión en Innovación dentro de la entidad.
- Realizar la Feria de Exposición de ideas innovadoras del sector y los clubes de innovación.

#### Sistema Integrado de Gestión

- Mantener la segunda recertificación de Calidad bajo las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 en su primer año de seguimiento.
- Actualizar a los integrantes del Grupo SIG y a los gestores del Sistema Integrado de Gestión en la norma ISO 9001:2015.
- Implementar y hacer el seguimiento a los proyectos de Responsabilidad Social identificados durante la vigencia 2015.

#### Equipo de Trabajo en Gestión en Discapacidad

- Seguir con las sensibilizaciones a los funcionarios en temas de discapacidad.
- Coordinar con los grupos de atención al ciudadano, talento humano y comunicaciones, los requerimientos necesarios para las adecuaciones tanto de las herramientas virtuales de comunicaciones existentes como de los espacios físicos, con el fin de mejorar accesibilidad de las personas en condición de discapacidad.
- Actualización de la información contenida en el espacio virtual RAID.

### Equipo de Asuntos Ambientales y Desarrollo Sostenible

- Continuar la consolidación del Sistema de Gestión Ambiental tanto en la órbita de apoyo como en la misional, para afrontar con éxito la visita de seguimiento a la Certificación en la Norma Técnica ISO 14001:2004 obtenida en el 2014 y ratificada en el 2015; acorde con lo establecido por el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público y dar cumplimiento a las metas establecidas en cada uno de los programas del sistema. Armonizar el SGA con la NTCISO 14001 en su versión 2015.

- **Uso Eficiente de la Energía**



Establecer políticas de ahorro energético, alineados con las metas de ahorro en el consumo de energía establecidas por el Ministerio de Minas y Energía, en el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía de la UPME.

- **Gestión Integral de Residuos Sólidos**

Gestionar el aprovechamiento de los residuos como icopor y tetrapack, mantener el porcentaje de residuos aprovechables, previa revisión de la línea base, en consideración a la disminución que se presentará en el 2016, puesto que se deben descontar los residuos de construcción y demolición; y en todo caso procurar la minimización de los residuos en todas las actividades. Además, garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental asociada al manejo de residuos peligrosos, especiales y RAEES.

- **Uso Eficiente del Papel**



Continuar con el cumplimiento de la directiva Presidencial 001 de cero papel, desarrollando estrategias que consoliden una reducción efectiva del recurso.

- **Uso Eficiente del Agua**



Una vez consolidada la línea base del Programa, con los micromedidores de los pisos 8 y 9 del Edificio Palma Real, lograr una reducción en el consumo del recurso hídrico, mediante el desarrollo de campañas de sensibilización.

- **Emisiones Atmosféricas**

Reducir la huella de carbono de la entidad y dar cumplimiento a las medidas de manejo de acuerdo con las sugerencias, resultado de los análisis de las anteriores vigencias, alineados con la responsabilidad social empresarial.



- **Sensibilización ambiental**

Ampliar la concienciación y competencias ambientales en los colaboradores del Ministerio, para ello se debe seguir trabajando en la divulgación de la temática medio ambiental, con el uso de elementos visuales amables orientados a la toma de conciencia ambiental y en el cambio de paradigmas tradicionales que permitan el recambio cultural de la visión relación humano – ambiente.

- **Compras sostenibles**



Es importante continuar con el desarrollo e implementación de la nueva fase del proyecto piloto de compras públicas sostenibles liderado por el Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, del cual el MinCIT hace parte fundamental. Procurar la inclusión de criterios de sostenibilidad en la adquisición de bienes y servicios a nivel nacional, con el fin de que se creen nuevas fichas para bienes y servicios no incluidos a la fecha.

- **Seguimiento a la gestión ambiental misional**

Alinear el PGA con el Normograma Misional del SGA certificado por la NTC ISO 14001:2004 y los compromisos Nacionales de Adaptación y Mitigación sectorial al Cambio Climático, así como a la ley 1523 del 24 de abril de 2012 “Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y conforme lo ordenado por el Decreto 2972 de 2010 y Resolución 1367 de 2011 que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental –CONASA–. Fortalecer la gestión ambiental misional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

#### 6.4.2. Proceso de gestión de información y comunicaciones

##### Comunicación

- Lograr generar un mayor interés de los clientes internos del Sector, en la información que produce el mismo, por cuanto esto permitirá que se fortalezca el sentido de pertenencia y que haya mayor claridad sobre las metas a las cuales le están apuntando todas las entidades.
- Motivar, en forma lúdica, el interés por la información que produce el Sector y el Ministerio, tanto desde el punto de vista misional, como del administrativo.
- Implementación de una herramienta tecnológica para el seguimiento de la estrategia de MinEquipos.
- Con el fin de que la información llegue de forma adecuada a todos los funcionarios de la entidad, se hará una caracterización y segmentación del público objetivo según rangos, cargos, sexo, edades, gustos y tipo de vinculación.
- Producción de un informativo, cuyos protagonistas son los funcionarios, quienes darán a conocer los logros de sus áreas. Su divulgación será a través de las carteleras digitales y la Mintranet.

- Continuar con los cafés y chats, como espacio de diálogo entre la Administración y los funcionarios y colaboradores del Ministerio.
- Implementación de una guía o manual, mediante la cual se organice la información del Ministerio y sus diferentes áreas, para que los funcionarios y contratistas hagan un buen uso de las diferentes herramientas de comunicación.
- Implementar un contador de lecturabilidad y durabilidad de los contenidos del sitio web. Lo anterior con el fin de mejorar la atención del usuario y que éste encuentre la información adecuada y de forma ágil.

#### **Atención al Ciudadano**

- Cumplir con el desarrollo del Plan de Acción del Diagnóstico del Sistema de Servicio al Ciudadano. DNP, con el apoyo de las dependencias del Ministerio, con propósito mejorar el servicio y atención al ciudadano y posicionar la cultura del servicio y la atención al ciudadano en el Ministerio.
- Definir los contenidos y capacitadores que conformaran la Red de Formadores del Ministerio. Proyecto encaminado a promover el conocimiento entre los funcionarios.
- Adecuar espacios de atención destinados a la población en condición de discapacidad, en la casa de Teusaquillo, con el apoyo del Grupo Administrativa.
- Promover y aprovechar la tecnología de videoconferencia para descentralizar las jornadas de capacitación, apoyando a las regiones.

#### **6.4.3. Proceso de gestión del talento humano**

##### **Control Interno Disciplinario**

- Actualizar de manera permanente el espacio virtual (ABC Disciplinario) con la información teórica y práctica relacionada con la normatividad que aplica, en materia disciplinaria, a los servidores públicos.

- Continuar sensibilizando a los servidores públicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el tema del Régimen Disciplinario.

### **Talento Humano**

- Como parte de la estrategia de revitalizar, se socializará e implementará el Manual de Cultura y Convivencia.
- Evaluar el modelo actual de teletrabajo, para que éste sea eficiente y aplique para las personas que lo necesitan.
- Realizar actividades para fomentar la vida saludable y el autocuidado: Clases de yoga, rumba terapia, talleres de nutrición, pausas activas, valoraciones nutricionales para personas con algún tipo de riesgo, toma de atención arterial, máquinas dispensadoras de comida saludable, diagnóstico de condiciones de salud y desórdenes músculo esqueléticos, talleres de fortalecimiento de las relaciones familiares y de pareja, asesoría en riesgo psicosocial y capacitaciones de formación y entrenamiento en: manejo de heridas y fracturas, manejo de quemaduras, prevención de enfermedades respiratorias, manejo de extintores y manejo del botiquín de primeros auxilios.
- Llevar cabo y cumplir con las actividades dispuestas en el Plan de Bienestar y el Plan de Capacitación.
- Continuar con la Estrategia de MinEquipos, como herramienta básica de comunicación interna.
- Consolidar el centro de atención al funcionario en el piso 8 del Edificio Palma Real.
- Uno de los grandes retos está en cumplir el Plan de acción de la Secretaría General y del grupo de talento humano trazado para la presente vigencia en función de la generación de iniciativas orientadas al fortalecimiento de la Cultura Organizacional, donde se comprenden elementos asociados al bienestar, la gestión

del conocimiento y el ambiente laboral. La estructura del plan diseñado en función de los ejes temáticos e iniciativas es la siguiente:

- ✓ Fortalecimiento de la Cultura
- ✓ Gestión del Conocimiento
- ✓ Gestión de las relacionaes – Bienestar
- ✓ Gestión del Liderazgo
- ✓ Gestión de las Competencias
- ✓ Gestión de la Productividad
- ✓ Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Gestión de la Innovación
- ✓ Fortalecimiento de la Eficiencia Operacional
- ✓ Sistematización del Archivo de Gestión
- ✓ Integración tecnológica para el fortalecimiento de viáticos y gastos de viaje
- ✓ Optimización del proceso de contratación
- ✓ Fortalecimiento de la adminitración del Talento Humano
- ✓ Comunicación Efectiva
- ✓ Min\_Equipos
- ✓ Segmentación del público objetivo para generar las estrategias de comunicación
- ✓ Revista enterarte
- ✓ Producción de un informativo
- ✓ Participación de la Actividad Lúdica
- ✓ Chat mensuales

Nota: Es de resaltar que el detalle de cada una de las iniciativas está plasmada en el plan operativo de la dependencia.

#### **6.4.4. Proceso de adquisición de bienes y servicios**

##### **Contratos**

- Publicar procesos de contratación a través de SECOP II

- Implementar acuerdos de servicios con las áreas involucradas en los temas de contratación.
- Diseñar una plataforma o aplicativo para que el desarrollo de las subastas se realicen de manera virtual.
- Capacitar a las áreas competentes de la Entidad, en elaboración de estudios previos.
- Sistematizar las certificaciones de contratos para que estas sean obtenidas en línea.

#### **6.4.5. Proceso de gestión de recursos: Recursos físicos y Recursos financieros**

##### **Recursos Físicos**

##### **Administrativa y Almacén**

- Implementar mediante herramienta tecnológica las solicitudes de adquisición de bienes y servicios por las Cajas Menores.
- Implementar la firma digital en el módulo de inventarios de los bienes muebles a cargo de los servidores públicos y de esta forma contribuir al programa de gestión ambiental cero papel.
- Seguimiento mensual sectorial al cumplimiento del plan de austeridad, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Administrar los espacios de las salas de reuniones, juegos de mesa y zona de bienestar de los pisos 8 y 9 de Palma Real, para el uso adecuado bajo el cumplimiento del protocolo.
- Realizar el seguimiento mensual sectorial al cumplimiento del Plan de Austeridad del Gasto.

### **Pasajes y Viáticos**

- Lograr la implementación y automatización del procedimiento para la presentación de los archivos planos para el pago en línea con el banco de nuestras cuentas corrientes para agilizar los giros y pagos de los funcionarios y contratistas a través del Sistema de Comisiones y Autorización de Gastos de Viaje – SISCO, también hacer un poco más completo el expediente virtual de cada comisionado respecto a cada solicitud optimizando el sistema para que también se pueda visualizar la factura respectiva a cada comisión.

### **Zonas Francas**

- Transferencia de la Zona Franca de Cúcuta al Departamento de Norte de Santander en virtud al Plan Nacional de Desarrollo.
- Continuar con los tramites a que haya lugar para concluir la entrega de los inmuebles que presentan ocupación de terceros ubicados en Maicao – Guajira, Cúcuta – Norte de Santander y Honda – Tolima.
- Actualización de la información contenida en el aplicativo de Bienes Inmuebles de la entidad.
- Suscribir el convenio interadministrativo con la Superintendencia de Notariado y Registro para que el Ministerio que de inscrito como nuevo usuario de la plataforma de Ventanilla Única de Registro (VUR).

### **Parque Automotor**

- Reorganización del servicio del parque automotor que permitirá dinamizar de manera óptima los servicios que se prestaran a los usuarios al interior del Ministerio.
- Continuar con las capacitaciones con el SENA, a efecto de mirar la posibilidad con dicha entidad de llevar a cabo una carrera tecnológica relacionada con el manejo y buenas prácticas en conducción, para los señores conductores del Ministerio.

- Control y seguimiento del consumo de combustible para implementar acciones de ahorro.
- Brindar a los señores conductores capacitaciones en primeros auxilios, con el fin de que puedan reaccionar acertadamente ante cualquier eventualidad de salud de las personas transportadas.

## **Recursos Financieros**

### **Presupuesto, Tesorería y Contabilidad**

- Sensibilizar y divulgar la Cadena Presupuestal de Gastos con el fin de concientizar a la ciudadanía y partes interesadas para lograr un mejor Cierre Presupuestal y Contable.
- Realizar seguimiento a la Ejecución presupuestal de Gastos e Ingresos.
- Implementar la relación mensual para el pago de todos los contratistas los primeros cinco días hábiles del mes.
- Seguimiento a los proyectos de inversión por Viceministerios.

#### **6.4.6. Proceso de gestión documental**

##### **Gestión Documental**

- Digitalización de las historias laborales de la Zona Franca de Barranquilla.
- Efectuar las transferencias secundarias al AGN.
- Implementación Archivística en el Software de Gestión Documental, de los documentos que se reciben y generan en el Ministerio.
- Continuar con la centralización de los archivos, el alcance de este proyecto está fundamentado en brindar seguridad, buenas condiciones de almacenamiento y mejorar

la disposición de los Documentos, conllevando a la eficiencia administrativa, aplicando la Ley de transparencia y acceso a la información.

## **CAPITULO 7: OFICINA DE CONTROL INTERNO**

## 7.1 LOGROS

La Oficina de Control Interno destaca como logros alcanzados durante la vigencia 2015:

- Coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en la socialización e interiorización del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Información de Gestión del empleo Público para las entidades de Sector.
- Seguimiento a la ejecución física de los proyectos de infraestructura turística adelantados entre el Ministerio y los Entes Territoriales.
- Presentación ante los entes de control de posibles hechos de corrupción relacionados con la ejecución y sostenimiento de proyectos de infraestructura turística en las regiones.
- Mejoramiento de las herramientas de control aplicadas para el monitoreo y seguimiento de la gestión institucional y sectorial, como son: Aplicativo Informes de la Oficina de Control Interno y Seguimiento a la Planeación Estratégica.
- Permanente acompañamiento a la entidad en el autocontrol y aplicación de mecanismos para la adecuada administración de los recursos y su correcta administración.
- Se adelantó el Ciclo de Auditorías Internas 2015 que evaluó la implementación de las Normas NTCGP 1000:2009–ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad e ISO 14001:2004 Sistema de Gestión Ambiental, con sus resultados fueron insumo para el proceso de Re- Certificación del Sistema de Gestión de Calidad y del Ambiental del Ministerio.
- Presentación de los Informes de ley con el seguimiento y análisis de la gestión institucional.
- Acompañamiento a la entidad y a entidades del sector en temas como Estrategia Anti trámites, Transparencia, entre otros.
- Innovación de los aplicativos de apoyo al monitoreo y registro histórico documental de la gestión institucional y sectorial.
- Cumplimiento del Plan de Auditoría y Actividades programadas en la vigencia.

Durante la vigencia 2016, la Oficina de Control Interno ha centrado sus esfuerzos en la realización de los Informes que por ley le corresponden y en la preparación, presentación para aprobación y ejecución del programa anual de auditoría. Es así como lograron los siguientes resultados:

- Informes de Austeridad y Racionalización del Gasto Público
- Informes pormenorizados del Estado de Control Interno del Ministerio.
- Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional y Rendición Informe SIRECI
- Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Informe de verificación, recomendación y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre Software.
- Informe Anual de Control Interno Contable.
- Informe Ejecutivo Anual del Estado de Control Interno

Adicionalmente, se realizó la Evaluación de la Gestión de todas las dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, incluyendo las Oficinas en el exterior. Para ello, el equipo de la Oficina de Control Interno se desplazó en algunos casos a las diferentes áreas con el propósito de verificar el soporte de cumplimiento de cada uno de los compromisos contenidos en la Planeación Estratégica y en el Plan Operativo y en otros casos, las evidencias fueron enviadas por los responsables en medio magnético o correo electrónico.

Igualmente la Oficina de Control Interno ha tenido una activa participación en los Comités establecidos para el seguimiento a la Planeación Estratégica de la Vigencia 2016 a saber:

- Comité de Comercio
- Comité de Industria
- Comité de Turismo
- Comité de Fortalecimiento Institucional

Igualmente el Jefe de la Oficina de Control Interno ha venido sosteniendo reuniones con los Jefes de Control Interno del Sector Comercio, Industria y Turismo para trabajar conjuntamente temas de interés común y compartir mejores prácticas en el tema de control interno.

El pasado 13 de abril se presentó al Comité de Coordinación de Control Interno el Programa de Auditorías y Seguimientos para la presente Vigencia 2016, en donde se

destacan las evaluaciones, seguimientos y actividades contenidos en el siguiente cuadro resumen, programa que se encuentra en desarrollo.

PRESENTACION COMITE CCI - Microsoft PowerPoint

Inicio Insertar Diseño Animaciones Presentación con diapositivas Revisar Vista

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO **TODOS POR UN NUEVO PAÍS** PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

### c. Programa Anual de Auditorías y Seguimientos OCI – 2016.

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD - NOMBRE ESPECÍFICO DE LA MISMA	PROCESO/ROL	PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PERIODICIDAD
EVALUACIÓN	Al Sistema de Control Interno	TODOS LOS PROCESOS	Informes Pormenorizados de Control Interno, publicados en la página web institucional.	2	Cuatrimestral (Contados a partir del 12 de julio de 2011 fecha de sanción de la Ley 1474 de 2011)
SEGUIMIENTO	Arqueos a Cajas Menores del MinComercio.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Informes por cada caja menor y un consolidado	13 13	Semestral
SEGUIMIENTO	Presentación de Informes - SIGEP FUNCIONARIOS	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Informes de Seguimiento a la Información contenida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP	11	Primer Seguimiento, cuatrimestral, Segundo Seguimiento, Trimestral
SEGUIMIENTO	Presentación de Informes - SIGEP CONTRATISTAS	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Informes de Seguimiento a la Información contenida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP	11	Primer Seguimiento, cuatrimestral, Segundo Seguimiento, Trimestral
SEGUIMIENTO	Metas de Gobierno a cargo del MinComercio, en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROCESOS MISIONALES	Formatos mensuales de Seguimiento e Informe Semestral de SINERGIA.	10	Informes mensuales de seguimiento y consolidado con corte a junio 30 de 2016.
SEGUIMIENTO	Hallazgos relevantes con destino a la Presidencia de la República	TODOS LOS PROCESOS	Informe de Seguimiento, remitido a Presidencia (por medio de correo electrónico)	4	Bimestral
SEGUIMIENTO	Informe sobre posibles Actos de Corrupción	TODOS LOS PROCESOS	Formato de Reporte diligenciado	N/A	Cuando se presente
SEGUIMIENTO	Al cumplimiento de funciones asignadas al Comité de Conciliación respecto a la acción de repetición	GESTIÓN JURÍDICA	Formatos diligenciados.	3	Trimestral
SEGUIMIENTO	Al diligenciamiento y remisión del Formato Único de Gestión de Comité de Conciliación.	GESTIÓN JURÍDICA	Formato diligenciado y remitido	1	Semestral
SEGUIMIENTO	Al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (e-KOGUI) para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	GESTIÓN JURÍDICA	Certificación del resultado de verificación	1	Semestral
SEGUIMIENTO	A los contratos o convenios vigentes para la Administración de Recursos.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Informe a la contratación o convenios vigentes	1	Semestral
SEGUIMIENTO	A la presentación de informes sobre Tribunales de Arbitramento en los que haga parte el MinComercio.	GESTIÓN JURÍDICA	Reportes de Seguimiento	3	Trimestral

Diapositiva 16 de 31 | "TEMPLATE\_MINCOMERCIO 2014" | Español (Colombia) | 10:48 | Desktop | 9:42 p.m. | 26/04/2016

PRESENTACION COMITE CCI - Microsoft PowerPoint

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD - NOMBRE ESPECIFICO DE LA MISMA	PROCESO/ROL	PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PERIODICIDAD
SEGUIMIENTO	Al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Componentes: Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgo de Corrupción Racionalización de Trámites Rendición de Cuentas Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información Inicial y Adicionales.	TODOS LOS PROCESOS	Publicación del Seguimiento	2	Cuatrimestral
SEGUIMIENTO	A la presentación de Informes de Gestión	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Informe de Seguimiento	10	Mensual
SEGUIMIENTO	A la atención a Peticiones, Trámites, Solicitudes de Información, Quejas, Reclamos, Sugerencias	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Informes de Quejas y Reclamos	2	Semestral
SEGUIMIENTO	A la autoridad en el gasto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Informes de Austeridad Del Gasto	15	Mensual y Trimestral.
SEGUIMIENTO	Al cumplimiento de los compromisos en la PES del MinComercio- Comité de Comercio	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Informe al Comité de Comercio	11	Mensual
SEGUIMIENTO	Al cumplimiento de los compromisos en la PES del MinComercio- Comité de Industria	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Informe al Comité de Industria	11	Mensual
SEGUIMIENTO	Al cumplimiento de los compromisos en la PES del MinComercio- Comité de Turismo	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Informe al Comité de Turismo	11	Mensual
SEGUIMIENTO	Al cumplimiento de los compromisos en la PES del MinComercio- Comité de Fortalecimiento Institucional	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Informe al Comité de Fortalecimiento Institucional	11	Mensual
SEGUIMIENTO	Al Plan de Mejoramiento Institucional establecido con la Contraloría General de la República - SIREC	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Memorando del SIG (trimestral) - Formato de Seguimiento (mensual) - Presentación en el SIREC de Informe (semestral)	12	Mensual, Trimestral, Semestral
SEGUIMIENTO	Al Plan de Mejoramiento producto de los trabajos realizados por la Oficina de Control Interno	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Formato de seguimiento, Aplicativo Móvil Plan de Mejoramiento	9	Mensual
SEGUIMIENTO	Seguimiento y evaluación a las Políticas de Desarrollo Administrativo.	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA y PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS - GESTIÓN DOCUMENTAL - GESTIÓN JURÍDICA	Informes de seguimiento y evaluación	3	Cuatrimestral
SEGUIMIENTO	Al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - JURAG	TODOS LOS PROCESOS	Reportes de Seguimiento	1	Anual
SEGUIMIENTO	Al Programa Anual de Auditoría de la OCI	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Formato de seguimiento.	9	Mensual
SEGUIMIENTO	Proyectos de Inversión del Mincomercio	TODOS LOS PROCESOS	Reportes de Seguimiento	3	Trimestral
SEGUIMIENTO	Seguimiento a los resultados del Índice de Transparencia Nacional	TODOS LOS PROCESOS	Consolidar y publicar Matriz	1	Anual
SEGUIMIENTO	Cumplimiento normas de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	TODOS LOS PROCESOS	Informe de Seguimiento	1	Anual
SEGUIMIENTO	Gestión de la información de la OCI publicada en la web institucional	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Informe de Seguimiento al cumplimiento	9	Mensual

Diapositiva 17 de 31 | TEMPLATE\_MINCOMERCIO 2014 | Español (Colombia) | 9:43 p. m. 26/04/2016

PRESENTACION COMITE CCI - Microsoft PowerPoint

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD - NOMBRE ESPECIFICO DE LA MISMA	PROCESO/ROL	PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS	PERIODICIDAD
AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD	Coordinar la realización de las Auditorías Internas del Sistema Integrado de Gestión en el Mincomercio	SISTEMAS DE GESTIÓN	Informe de Resultados de la Auditoría Interna de Calidad	1	Anual (Mínimo una vez al año)
AUDITORIA	A la Revisión de la eficacia de las acciones formuladas y cumplidas producto de los trabajos realizados por la OCI.	TODOS LOS PROCESOS	Informes de Auditoría de Revisión de Eficacia	N/A	Mensual
AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	Control Interno Disciplinario	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Informe del cumplimiento del procedimiento de Acciones Disciplinarias	1	Anual
AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	Ejecución Presupuestal Recursos Mincomercio, con corte a Diciembre de 2015	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Informe de Ejecución Presupuestal	1	Anual
AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	Al sistema de Control Interno Contable y Estados financieros del Mincomercio con corte a 30/06/2016	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Informe de Sistema de Control Interno Contable y Estados Financieros a Junio 30 de 2016	1	Semestral
AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	Al sistema pago beneficiario final SIF Nación del Mincomercio.	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Informe Pago Beneficiario Final	1	Anual
AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	A la Administración del Riesgo del Mincomercio	TODOS LOS PROCESOS	Informe de Administración de Riesgo	1	Anual
AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	Al Proyecto de Inversión denominado "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a nivel nacional"	FOMENTO Y PROMOCIÓN	Informe de Auditoría	1	Anual
AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	A la constitución de los Grupos y Equipos Internos de Trabajo	GESTIÓN TALENTO HUMANO	Informe de Auditoría	1	Anual
AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN	Al Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleados que conforman la Planta de Personal del Mincomercio	GESTIÓN TALENTO HUMANO	Informe de Auditoría	1	Anual
ACTIVIDAD	Atención a requerimientos Generales	RELACION CON ENTES EXTERNOS	Documentos	N/A	Permanente
ACTIVIDAD	Atender solicitudes de Información, Quejas, Reclamos y Derechos de Petición, entre otras.	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	Documentos	N/A	Permanente
ACTIVIDAD	Convocar al Comité de Coordinación de Control Interno	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	Actas de Comité	2	Anual
ACTIVIDAD	Coordinar la realización de SubComités de Control Interno.	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	Actas de Comité	1	Anual
ACTIVIDAD	Asistir al Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	Asistencia al Comité	N/A	Cuando sea convocado
ACTIVIDAD	Asistir al Comité de Conciliación	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	Asistencia al Comité	N/A	Cuando sea convocado
ACTIVIDAD	Asistir al Comité de Comercialización de Bienes	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	Asistencia al Comité	N/A	Cuando sea convocado
ACTIVIDAD	Asistir al Comité de Quejas y Reclamos.	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	Asistencia al Comité	N/A	Cuando sea convocado (cada 2 meses)
ACTIVIDAD	Asistir al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	Asistencia al Comité	N/A	Cuando sea convocado
ACTIVIDAD	Fomento Cultural del Control en el Mincomercio	TODOS LOS PROCESOS	Informe de Actividades	1	Anual

✓ Nota: Fechas y responsables de las actividades definidas en el Programa de Auditoría, podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades del servicio.

Diapositiva 18 de 31 | TEMPLATE\_MINCOMERCIO 2014 | Español (Colombia) | 9:44 p. m. 26/04/2016

## 7.2 PLANEACIÓN ESTRATEGICA

### 7.2.1 Estrategia: 4. PLAN ADMINISTRATIVO DE EXCELENCIA.

**Iniciativa 7. Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 2. Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.**

**Entregables:**

- **Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.**

Al respecto se verificó la elaboración de la Estrategia Anticorrupción conformada por Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción; así mismo se realizó el seguimiento periódico a su ejecución y su publicación en la página web institucional en los enlaces [www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co) > ministerio > Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

The screenshot shows the website interface for the Ministry of Commerce, Industry and Tourism. The navigation bar includes: Inicio, Ministerio, La Ministra, Estudios Económicos, Prensa, Servicio al ciudadano, Normatividad, Contratación, Contáctenos, CAAC. The main content area features a banner for 'Conozca el Mincomercio' with a sub-section 'Acerca del Ministerio' and a description: 'El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apoya la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país para mejorar su competitividad y su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado.' Below this is a navigation menu with three items: 'GESTIÓN' (highlighted with a blue arrow), 'PLANEACIÓN', and 'CONTRATACIÓN'. To the right, there is a 'Noticias' section with several news items, including 'Colombia exporta primer contenedor de aguacate hass a Estados Unidos', 'Ecuador excluye de salvaguardia a 129 subpartidas arancelarias', 'Ministra Cecilia Álvarez-Correa departió con funcionarios para despedir el año', 'Aviso importante (Oficina Asesora Jurídica)', 'Entró en vigencia acuerdo que permite a Leticia y Tabatinga tener un comercio libre', and 'Mincomercio y Fontur entregan dotación al Centro de Convenciones de Popayán'. At the bottom right, there is a link to 'Resolución 3768 de 21 de diciembre de'.

Y Gestión de Control Interno en (<http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=9730>).

The screenshot shows the website interface for 'Gestión Control Interno'. At the top, there are logos for 'MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO' and 'TODOS POR UN NUEVO PAÍS'. A navigation menu includes 'Inicio', 'Ministerio', 'La Ministra', 'Estudios Económicos', 'Prensa', 'Servicio al ciudadano', 'Normatividad', 'Contratación', 'Contáctenos', and 'CAAC'. The main content area is titled 'Gestión Control Interno' and features a blue arrow pointing left. The sidebar on the right contains a 'Noticias' section with several news items, including 'Colombia exporta primer contenedor de aguacate hass a Estados Unidos' and 'Ecuador excluye de salvaguardia a 129 subpartidas arancelarias'. The main content area has several sections: 'Oficina de Control Interno' with a list of activities, 'Estatuto Anticorrupción' with a list of plans and strategies, 'Transparencia y Acceso a la Información' with a list of reports and mechanisms, and 'Comités Control Interno' with a list of committees. A central box highlights 'Sector Comercio, Industria y Turismo NOTICIAS Próximamente' and 'Resultados ITN 2013 - 2014 Sector Comercio, Industria y Turismo Primer Lugar a Nivel de Sectores'.

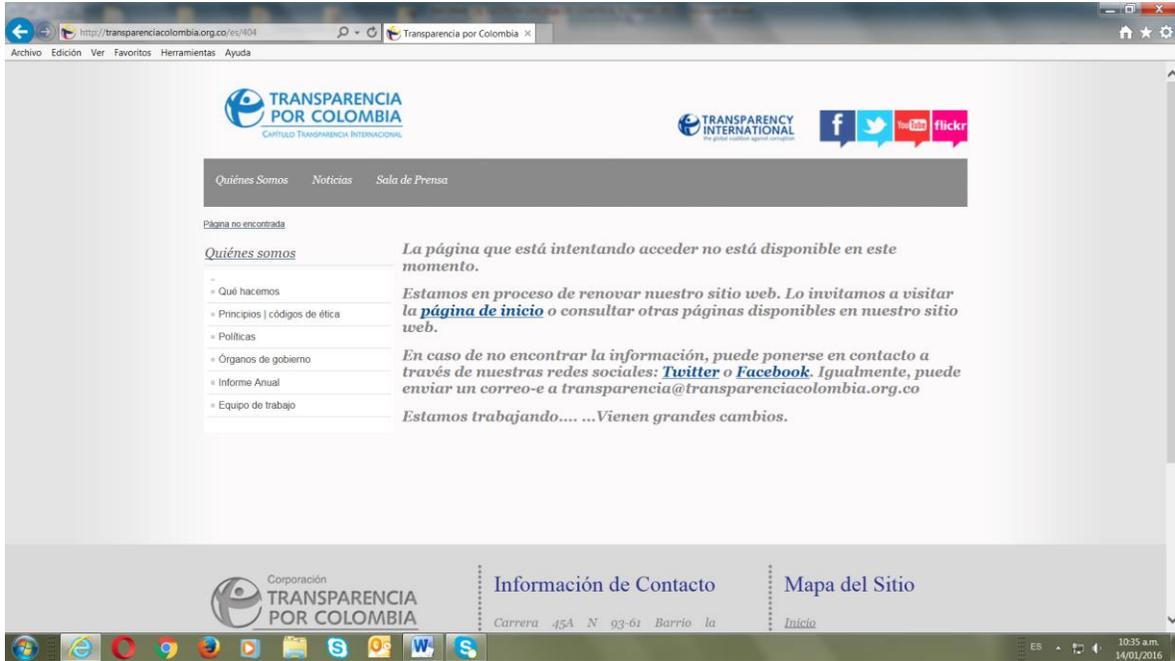
- Analizar los resultados de la evaluación del ITN del sector CIT, una vez sean publicados por la entidad correspondiente.

Se efectuó el análisis de los resultados del ITN, y se conformó una matriz para registrar acciones de mejora con el fin de mejorar los resultados.

Se coordinó con la Corporación Transparencia por Colombia reuniones donde se dio a conocer a las entidades del Sector – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Superintendencia de Sociedades y Superintendencia de industria y Comercio la metodología para el desarrollo de la evaluación del índice.

Se difundió por medio electrónico por parte de Mincomercio los resultados del ITN a nivel directivo del sector.

Se verifico en la página la publicación así:



Se difundió por medio electrónico por parte de Mincomercio los resultados del Índice INTEGRA ante el nivel directivo del sector.

Se verifico así:



**Iniciativa 7. Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 4. Eficiencia Administrativa Entregables:**

- Formulación Plan Racionalización de trámites:

Se solicitó a las entidades adscritas y vinculadas la formulación del Plan de Racionalización de Trámites, el cual se conformó con las siguientes entidades: MinCIT (DCE y DIE), Instituto Nacional de Metrología, Junta Central de Contadores, Superintendencia de Sociedades y Superintendencia de Industria y Comercio.

- Seguimiento Plan Racionalización de trámites:

La Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento trimestral al Plan de Racionalización de Trámites formulado por las áreas de Mincomercio, responsables del tema.

Se verifico así:

The screenshot shows a web browser window displaying the 'Estatuto Anticorrupción' page. The page header includes the logos of 'MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO' and 'TODOS POR UN NUEVO PAÍS'. The main content area is titled 'Estatuto Anticorrupción' and 'Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano'. It features a navigation menu at the top with items like 'Inicio', 'Ministerio', 'La Ministra', 'Estudios Económicos', 'Prensa', 'Servicio al ciudadano', 'Normatividad', 'Contratación', 'Contáctenos', and 'CAAC'. The main content is organized into sections: 'Formulación Plan' (2015: PAAC Formulación 2015; 2014: 2013: 2012 Antecedentes), 'Seguimiento Cuatrimestral al Plan' (2015: Enero - Abril, Mayo - Agosto; 2014: Enero - Abril, Mayo - Agosto, Septiembre - Diciembre; 2013: Agosto, Septiembre - Diciembre), and 'Mapa de Riesgos de Corrupción' (2015: MRC Formulación; 2014: Versión 1, Versión 2). A right-hand sidebar titled 'Noticias' contains several news items, including 'Aviso importante - Dirección de Comercio Exterior', 'Colombia exporta primer contenedor de aguacate hacia a Estados Unidos', 'Ecuador excluye de salvaguardia a 129 subpartidas arancelarias', 'Ministra Cecilia Álvarez-Correa departió con funcionarios para despedir el año', 'Aviso importante (Oficina Asesora Jurídica)', and 'Aviso importante de la Dirección de Comercio Exterior'. The browser's address bar shows 'http://www.mincit.gov.ec/publicaciones.php?id=9754' and the system tray at the bottom indicates the time as 10:50 a.m. on 14/01/2016.

### 7.3 RETOS

Para la vigencia 2016, la Oficina de Control Interno tiene como retos:

- Apoyar a la Entidad en el proceso de mejora continua como un objetivo permanente con el propósito de aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión.
- Evaluar la Administración de Riesgos a procesos o riesgos de gestión y de Riesgos de corrupción
- Fortalecer las competencias del equipo Auditor de la Oficina de Control Interno

A través de la ejecución del Programa Anual de Auditorías, identificar oportunidades de mejora que contribuyan con el fortalecimiento de los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación y seguimiento, así como con la ejecución de los proyectos de inversión, para el logro de los objetivos institucionales y de las metas de gobierno.

## **CAPITULO 8: OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

## 8.1 LOGROS

Los principales logros obtenidos durante el año por la Oficina de Sistemas de Información en la vigencia 2015 son:

- Desarrollo e implementación de la funcionalidad de Riesgos – SAR, cuyo objeto es aprobación automática de licencias de importación que cumple con algunos criterios parametrizados; El desarrollo consta de un servicio de creación de documentos, procedimientos almacenados de poblado en tablas de la base de datos de SAR, poblado de tablas de estadísticas para la evaluación del riesgo por parte de SAR, Tablas de parametrización para determinar estado de los documentos creados y propiedades para la firma de los documentos.
- Automatización de los siguientes sistemas, que estaban anteriormente operando por la DIAN.
- Diseño del Sistema de información de “Gestión del Plan Vallejo”, basada en la plataforma actual del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en ambiente WEB.
- Desarrollo del Sistema de Apoyo a la Gestión del Instrumento de Comercializadoras Internacionales
- Sistema WEB de Gestión de Zonas Francas de Mincomercio cuyo objeto principal es el registro, seguimiento y gestión de las Solicitudes de Declaratoria y operación de las Zonas Francas de Colombia.
- Se agregó al BI (Business Intelligence – Inteligencia de Negocios) Información Estadística por Exportador, Desempeños SIIS, Movilizaciones Ahorradas y Tiempo Actuación de las Entidades. Adicionalmente se optimizó los tiempos de respuesta en la generación de los informes estadísticos usados en la Oficina de Estudios Económicos.
- Implementación del módulo de Talento humano, cuyo objetivo es disponer de una herramienta en línea con la información actual y centralizada del Funcionario y su grupo familiar. Incluye los siguientes módulos:
  - Salario emocional, permite gestionar y controlar los incentivos a los funcionario

- Bienestar: cuyo objetivo es el de planear con mayor exactitud las actividades de bienestar para el funcionario y su grupo familiar
- Capacitación, ayuda a controlar y hacer seguimiento a las capacitaciones ofrecidas al Funcionario
- Elaboración del aplicativo de Gestión de Evaluación por Resultados, sistema trabajado conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación, cuyo objeto es realizar el seguimiento a las metas establecidas en los comités de Comercio, Industria, Turismo y Fortalecimiento Institucional, a nivel sectorial
- Software para gestionar las Barreras Comerciales o cuellos de Botella que son identificados por las Entidades del Sector CIT o visitas del gobierno en las regiones del país. Permite registrar la barrera y relacionarla con una Empresa, asignarle responsables, registrar avances, hacer seguimientos de los avances y generar reportes por diferentes criterios.
- Implementación del Certificaciones laborales dentro del sistema de gestión documental, estos son generados con firma electrónica:
  - Con Bonificación: Esta Certificación generará sueldo básico, prima técnica en caso de que le corresponda y el Porcentaje (%) de la Bonificación por servicios – último entregado.
  - Con Factores Salariales: Esta Certificación generará sueldo básico, prima técnica, auxilio de transporte y subsidio de alimentación en caso de que le correspondan.
  - Con Sueldo Básico: Esta Certificación generará sueldo básico y prima técnica en caso de que le corresponda.
- Se optimiza la generación de resoluciones de viajes al exterior, generando un solo acto administrativos para varios funcionarios cuyo objeto y destino sea igual. Para las comisiones al interior se reemplaza la resolución por documento electrónico con firma digital del ordenador del gasto.
- Realización del modelo tecnológico para la Interoperabilidad de Ventanillas Únicas de Comercio Exterior de los Países de la Alianza del Pacífico

- Diseño informático relacionado con las solicitudes, para el programa de fomento de la Industria Automotriz- PROFIA de conformidad con el decreto 1567 de 2015

## 8.2 PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Con relación al Fortalecimiento institucional esta oficina logró:

### **Estrategia 4. Plan Administrativo de Excelencia**

### **Iniciativa 7. Transparencia en la gestión del desarrollo administrativo. 3. Gestión del Talento Humano.**

- Diagnóstico, definición y diseño de la arquitectura empresarial en la gestión de TI del Ministerio, bajo los estándares y lineamientos establecidos y adoptados en el marco de referencia de la arquitectura empresarial TI en el decreto 2573 de 2014, para la obtención de sello de excelencia de gobierno en línea de acuerdo a los niveles establecidos.
- En cuanto al SGSI, Se realizaron las siguientes actividades: Creación del documento de Declaración de aplicabilidad bajo lineamientos de la norma ISO 27001:2013; Políticas del dominio: Estudio de Análisis de impacto en el ministerio y Políticas de Seguridad de la información.
- Ajuste tecnológico, incluyo adquisición de PC´s, Portátiles y equipos de comunicación, diagnóstico y monitoreo de la seguridad informática, actualización y compra de licencias, actualización de Data-center y equipos electrónicos, actualización de los equipos de red principales para mejoramiento de la Red.
- En los temas de eficiencia Administrativa se destacan las siguientes actividades que contribuyeron con el ahorro del papel:
  - ✓ Ajuste dentro del módulo de almacén para la solicitud de elementos de consumo.
  - ✓ Optimización del módulo de supervisión para la generación electrónica de los certificados de recibo a satisfacción
  - ✓ Desarrollo de pequeños aplicativos como votación electrónica para definir los representantes a los diferentes comités.

### 8.3 RETOS

Los principales retos de la Oficina de Sistemas de Información para la vigencia 2016 son:

- Validar los componentes de: trámites y servicios en línea, Sistema de Integrado de PQRS y servicios centrados en el usuario; enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.
- Generar valor a partir del aprovechamiento de la información pública por parte de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.
- Gestionar y aprovechar la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno. (Mejorar los procesos internos y el intercambio de información).
- Proteger los derechos de los usuarios de la entidad y mejorar los niveles de confianza en los mismos a través de la identificación, valoración, tratamiento y mitigación de los riesgos de los sistemas de información.
- Creación de un módulo de contratista, que permita contar con la información personal, formación académica y experiencia laboral del contratista, al igual que su estado de pago de parafiscales u demás obligaciones legales.
- Incluir otros tipos de certificaciones electrónicas para el área de recursos humanos de la entidad, al igual que solicitudes de vacaciones, comisiones y permisos.
- Realizar el ajuste tecnológico que sea requerido acorde con las necesidades de la entidad y para un óptimo funcionamiento.
- Mantener actualizado el sistema de gestión documental acorde con los últimos lineamientos del Archivo General de la nación y otros requerimientos de ley.
- Implementar el sistema para manejo de Plan Vallejo.

## **CAPITULO 9: OFICINA ESTUDIOS ECONÓMICOS**

## 9.1 LOGROS

Los principales logros de la Oficina de Estudios Económicos obtenidos en el año 2015 fueron:

- Cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan Operativo 2015.
- Apoyo oportuno y permanente a las diferentes áreas del Ministerio (Despacho del Ministro, Viceministerios, Secretaría General, Prensa, Planeación Sectorial, entre otros) en los requerimientos de estadísticas, elaboración de documentos y presentaciones.
- Se continuó con la publicación en el observatorio, de todos productos elaborados en la oficina (informes estadísticos y estudios) para consulta de todos los funcionarios del Ministerio y se continuó mejorando la presentación de los informes en la página WEB.

En 2016, vamos en un cumplimiento de 95% de las metas previstas.

## 9.2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL:

### **INICIATIVA 1. Plan 100 + exportación**

**Entregables: Actualización de fichas por empresa 100+.**

A abril se han actualizado 190 fichas. Están disponibles en el observatorio del Ministerio.

A primer trimestre se tenía previsto una meta de 110 fichas.

### **INICIATIVA 2: Perfiles de departamentos y regiones**

**Entregable: Actualizaciones de perfiles de los 32 departamentos**

Se hicieron las actualizaciones mensuales de los perfiles de departamento (32) así como de 6 regiones: Caribe, Centro Oriente, Centro Sur, Eje Cafetero, Llano y Pacífico.

El cumplimiento es del 100% de la meta.

### **INICIATIVA 3: Actualización de productos estadísticos diseñados por la oficina**

#### **Entregables:**

#### **1. Actualizaciones de productos estadísticos sobre comercio exterior**

Se realizaron las actualizaciones mensuales de las bases de datos de exportaciones, de importaciones; además, se elaboraron la presentación de las estadísticas de comercio exterior y los informes semanales con la información publicada por la DIAN.

El cumplimiento es del 100% de la meta.

#### **2. Actualizaciones de productos estadísticos sobre indicadores macroeconómicos**

Los productos asociados con indicadores macroeconómicos comprende la actualización de series económicas como precios internacionales de productos básicos y otras bases de datos macroeconómica y sectorial, así como la presentación macroeconómica.

El cumplimiento es del 100% de la meta.

#### **Actualizaciones de productos estadísticos cambiarios y de inversión extranjera**

Los productos asociados correspondieron al informe diario de tasa de cambio (75 a abril) y al informe semanal de balanza cambiaria (A abril van 14 actualizaciones).

### **INICIATIVA 4: Actualización de perfiles de países socios comerciales**

#### **Entregable: Actualizaciones de perfiles de países socios comerciales**

Las actualizaciones de los perfiles de países se realizan por demanda. A abril llevamos 38 actualizaciones de perfiles de países

El cumplimiento es del 100% de la meta.

### **INICIATIVA 5: Sistema de estadísticas de rápida consulta**

#### **Entregable: Actualizaciones de las estadísticas intercambiables**

Las actualizaciones de las estadísticas intercambiables se hacen semanalmente. A abril llevamos 19 actualizaciones. Se pusieron a disposición en la página web del Ministerio <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=34800> , así como en el observatorio y a una lista de distribución por correo electrónico.

El cumplimiento sobrepasa el 100% de la meta a primer trimestre que era 8.

#### **INICIATIVA 6: Seguimiento estadístico de los tratados de libre comercio**

##### **Entregables:**

##### **1. Actualizaciones de seguimiento estadístico a nivel de país**

Se realizaron las actualizaciones mensuales, del seguimiento de Acuerdos firmados y negociados y de Acuerdos Vigentes. Están a disposición en la página web del Ministerio <http://www.mincit.gov.co/tlc/publicaciones.php?id=7246> y en el observatorio.

El cumplimiento es del 100% de la meta.

##### **2. Actualizaciones de seguimiento estadístico a nivel departamental**

Se realizaron las actualizaciones mensuales, del seguimiento de Acuerdos firmados, negociados y vigentes, a nivel departamental y regional. Están a disposición en la página web del Ministerio <http://www.mincit.gov.co/tlc/publicaciones.php?id=6881> y en el observatorio.

El cumplimiento es del 100% de la meta.

#### **INICIATIVA 7: Documentos de análisis**

La meta para este año era la elaboración de 4 documentos especiales. Se hicieron 7, que a continuación se listan.

##### **Entregable: Elaboración de documentos especiales:**

Hasta abril se han realizado 5 documentos especiales:

- Regla de Taylor
- Exportaciones por tamaño de empresa
- Exportaciones latinoamericanas
- Contrafactual de la meta de exportaciones
- Evaluación de la política comercial de las entidades adscritas

## **INICIATIVA 8: Documentos periódicos**

### **Entregables:**

1. Informes de exportaciones
2. Informes de importaciones
3. Informes de Industria
4. Informe regional de industria
5. Informe sobre el movimiento de bienes entre departamentos y puertos
6. Informe laboral
7. Informes de comercio al por menor
8. Informes de turismo
9. Bitácora económica
10. Resumen ejecutivo
11. Informes macroeconómico

Se realizaron los documentos periódicos programados de los temas de interés del ministerio, los cuales se encuentran a disposición de los funcionarios en el observatorio y en la página web del ministerio <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=47>.

El cumplimiento es del 100% de la meta.

## **INICIATIVA 9: Atención de solicitudes**

### **Entregables:**

#### **1. Solicitudes de información estadística atendidas**

A abril se han atendido 41 solicitudes estadísticas. El cumplimiento sobrepasa el 100% de la meta. A primer trimestre era de 30.

#### **2. Solicitudes atendidas de análisis económico**

A abril se han atendido 32 solicitudes de documentos económicos. El cumplimiento sobrepasa el 100% de la meta. A primer trimestre era de 25.

### 9.3. RETOS

La Oficina de Estudios Económicos tiene retos importantes para el 2016:

- Fortalecer la Oficina con personal y recursos físicos para mejorar la productividad en la generación de estudios especializados sobre comercio, industria y turismo.
- Coordinar con Gestión Humana la realización periódica programas de actualización para el personal de la Oficina orientados a fortalecer su capacidad en el uso de herramientas de análisis de la dinámica económica internacional y nacional.
- Hacer más eficiente los tiempos de realización de los documentos periódicos que saca la OEE.
- Fortalecer la parte estadística y econométrica de la OEE, para poder contar con mejor información para la toma de decisiones.
- Crear un análisis de las empresas exportadoras con criterios estadísticos y econométricos para identificar cuáles son las empresas más sensibles a la coyuntura actual.
- Crear un modelo econométrico que permita identificar como la devaluación está afectando la composición de los productos exportados e importados por las empresas colombianas.
- Realizar una evaluación de las empresas que han sido beneficiarias de los programas del Ministerio y cuál es el resultado y posible impacto de estos programas en variables como productividad y exportaciones.
- Hacer una regla de Taylor que contenga la brecha de las exportaciones y permita tener herramientas de análisis sobre el efecto de la política monetaria en las exportaciones.
- Escribir columnas sobre temas relacionados con el ministerio que permitan la difusión del trabajo de la OEE.

- Identificar posibles nuevos mercados para las exportaciones no mineras a través de la implementación de herramientas como el Mapa de Oportunidades.
- Crear estudios específicos de análisis sobre los impactos de la coyuntura actual en temas focalizados de exportaciones, producción industrial y turismo.

## **CAPITULO 10: OFICINA ASESORA JURÍDICA**

## 10.1 LOGROS

La Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es la oficina del Ministerio, encargada de prestar apoyo jurídico al Despacho del Ministro, Viceministros, Secretaria General y Direcciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y en ese orden de ideas, su objeto es lograr a través del equipo de trabajo conformado para ello, asegurar el debido, adecuado y pertinente ejercicio de la función administrativa asignada en la Constitución, la Ley y el reglamento, defendiendo los intereses de la Nación – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en los términos de lo previsto por el artículo 9º del Decreto 210 de 2003, con arreglo a lo previsto en el ordenamiento jurídico.

En ese orden de ideas, y en términos generales, la Oficina Asesora Jurídica atiende tres grandes frentes diferentes, así:

- Corresponde a la Oficina Asesora Jurídica, representar judicial y extrajudicialmente al Ministerio ante las altas Cortes, Consejo de Estado, Fiscalía General de la Nación, Tribunales y Juzgados del País, así como ante la Procuraduría General de la Nación en los temas de conciliación prejudicial, atendiendo a las reclamaciones que se presentan en contra del Ministerio ante esas instancias, por actuaciones y hechos generados a partir de su gestión administrativa.
- 1. Así mismo, adelantar los procesos por vía administrativa de cobro coactivo, respecto de las multas y obligaciones dinerarias a favor de la Nación Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- 2. A esta Oficina corresponde hacer acompañamiento jurídico a los procesos administrativos y misionales del Ministerio, a través de la revisión de proyectos normativos, emisión de conceptos y revisión de asuntos precontractuales, contractuales y postcontractuales.
- 3. Finalmente, en ejercicio de las funciones del Ministerio esta Oficina acompaña comités internos y consejos externos en los que la jefatura ha recibido delegación del despacho de la señora Ministra.

## Plan Operativo

En desarrollo del Plan Operativo 2015 y primer trimestre de 2016 de la Oficina Asesora Jurídica, se ejecutaron las siguientes funciones:

1. En cumplimiento de las funciones asignadas y las metas para el año 2015 la Oficina Asesora Jurídica publicará en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las sentencias proferidas por las jurisdicciones contencioso administrativa y constitucional en los procesos en que se ventilen asuntos relacionados con las temáticas misionales del Sector Comercio, Industria y Turismo.

En el ejercicio de la función señalada, y durante el periodo comprendido entre marzo de 2015 y la fecha de expedición de este Informa, esta Oficina se notificó de doscientas (200) nuevas demandas; doscientas tres (203) tutelas, mismas que han sido atendidas por los apoderados de la Oficina Asesora Jurídica, y catorce (14) demandas de inconstitucionalidad, para un total de procesos atendidos del 100% durante el periodo mencionado.

2. Responder todos los requerimientos de asesoría y revisión jurídica presentados a la Oficina Asesora Jurídica por los usuarios internos y externos.

Durante el periodo reportado, esta Oficina atendió un total de dos mil novecientos cuarenta (2.940) requerimientos representados en 1.595 memorandos y 1345 oficios.

Durante el mismo periodo esta Oficio revisó se atendieron cincuenta y tres (53) proyectos de Decreto, todos para la firma de la señora Ministra.

De resaltar, la compilación de los Decretos reglamentarios del sector, que se unifican en el Decreto 1074 de 2015, mismo que se encuentra publicado en la página web del ministerio, a través de la dirección electrónica, <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=35021>.

3. A través de la función de recaudo por vía administrativa de cobro coactivo, nos comprometimos extraordinariamente a realizar acciones procesales en de 150 actos administrativos, remitidos por la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, en plan de contingencia los cuales se encuentran ejecutoriados desde el año 2009,

con el propósito de frenar la pérdida de fuerza ejecutoria, tendiente a efectivizar las sanciones, dictando y notificando el mandamiento de pago bajo el marco legal del Estatuto Tributario.

Mediante acciones por la vía administrativa de cobro coactivo se registraron durante el 2015 y en lo corrido del 2016, cuatrocientos cincuenta y cinco (455) nuevos expedientes.

Durante el primer semestre de 2015 se radicaron 221 procesos nuevos de Cobro Coactivo, durante el semestre se estudiaron 237 títulos ejecutivos y se devolvieron 16 por inconsistencias para un registro consolidado del semestre de 237 títulos, dentro de los cuales se dictó mandamiento de pago en 221 procesos de cobro coactivo y se continúan con su ritualidad procesal e investigación de bienes para hacer efectivas las sanciones.

Durante el Segundo semestre, se radicaron ciento veintidós (122) procesos de cobro coactivo para un total consolidado año 2015 y (91) nuevos expedientes por sanciones der turismo y (5) por concepto de cuotas partes pensionales para un total consolidado a abril de 2016 de cuatrocientos cincuenta y cinco (455) nuevos expedientes, se emitieron 836 autos impulsando los procesos y se realizaron 2646 oficios a las diferentes autoridades de registro, solicitando información para la investigación de bienes para establecer solvencia económica de los deudores remisos especialmente en lo que se refiere a bienes muebles o inmuebles, cuentas corrientes o de ahorro y CDTs, en procura a efectivizar las sanciones (Multas) impuestas y a favor de MINCOMERCIO – Tesoro Nacional – FONTUR –Fiducoldex –encargo Fiduciario, previo estudio a cada expediente, se cancelaron 164 procesos por pago, se revocaron 09 expedientes para un total consolidado en lo corrido de 2016 de recaudo de \$931.208.740,57.

## 10.2 RETOS

En cuanto a este capítulo, al ser esta es una Oficina de apoyo en los temas que a groso modo se describen en el presente capítulo, su reto es el de seguir ejerciendo sus funciones de Asesoría y defensa judicial en forma eficiente y eficaz.

Adicional a ello, se ha propuesto como plan de acción para esta Vigencia, con la colaboración de la Oficina de Sistemas de la Información, el desarrollo de una herramienta tecnológica que permita que los procesos de notificación de actos administrativos, los procesos de carácter sancionatorio, pagos y cobro coactivo puedan estar comunicados en línea para facilitar los procedimientos del Ministerio y así evitar reprocesos o perjuicios a los usuarios de nuestros servicios.